

bulos. Para ello y con el pretesto de la supuesta conspiracion, que ya se decia tener ramificaciones en todo el país andaluz y aun en Madrid, en donde se hicieron numerosísimas prisiones, envió á Sevilla y Cádiz de comisionado régio con instrucciones verbales á un tal Negrete, de alma atravesada y corazon de hiena, quien llenó las cárceles de presos, atropelló hasta algunos jueces, violó la correspondencia, decretó tormentos sentado bajo el dosel de la inquisicion y cometió cuantas acciones atroces y vergonzosas pudiera ejecutar el más desalmado bandido, para ello autorizado por el más odioso déspota. Las quejas de autoridades y personas nada sospechosas contra el infame tiranuelo obligaron á Fernando á mandar más adelante á su ministro Gonzalez Vallejo, quien en el momento de llegar á Cádiz encarceló al Negrete en medio del inmeso júbilo de todos los buenos ciudadanos.

Restablecimiento de los jesuitas.

El papa Pio VII, el único soberano de Europa que aprobaba en todas sus partes la horrenda tiranía de Fernando, al que, faltando á la verdad histórica y hasta á la decencia, felicitó *por el espíritu inflexible é imperturbable con que habia soportado su cautiverio*, eso que sabia por el *Monitor* y otras publicaciones su cobarde adulacion é innumerables bajezas ante ambos Bonapartes así en Bayona como en Valencey, no quiso ser menos que el monarca español en desafiar á la causa de la civilizacion, y con fecha 7 de Agosto de 1814 restableció la célebre compañía de Jesús, abolida por bula de Ganganelli (Clemente XIV) en 1773. Todos los soberanos de Europa recibieron con disgusto la resurreccion de la funesta compañía, excepcion hecha de Fernando, que pagó la ardiente religiosidad del pontifice romano, no solo restableciendo en España la órden en Mayo de 1815, sino entregando las mitras vacantes á los clérigos más fanáticos é ignorantes, que tenian que ver en los jesuitas las más firmes columnas del despotismo y de la inquisicion.

Intenta Mina sublevarse. Suplicio de Gorriz.

La conducta de Fernando llenaba de indignacion á todos los pechos liberales, que lo demostraban aunque tímidamente allí donde podian hacerlo. Uno de estos fué el heróico Espoz y Mina, alma templada

para la libertad. Apercibióse de ello Fernando y el 15 de Setiembre le destinó á Pamplona quitándole el mando de su division, que se puso á las órdenes de Palafóx, capitán general de Aragon. El virey de Navarra, que recibió las órdenes, comunicó á Mina su confinamiento y escribió á Palafóx la conveniencia de destinar pronto y á diferentes puntos los soldados de Mina. Interceptó éste la comunicacion dirigida á Palafóx y suponiendo que él sabia por otro conducto su destino á Pamplona, escribió al virey que inmediatamente se presentaria en la ciudad; pero el ilustrado guerrero queria hacerlo al frente de sus tropas para apoderarse de la ciudadela y proclamar la Constitucion. Entabló al efecto inteligencias con militares y paisanos de la plaza, y confiado en que se le rendiria la ciudadela se aproximó á ella al frente del primer regimiento llamado de Navarra. El cuarto, que guarnecia la poblacion y estaba comprometido á ayudarle en la empresa no lo hizo, y el tercero que debia haber ido trás él desde Egea de los Caballeros, arengado por su coronel Santos Ladron, faltó á sus compromisos y se retiró á Zaragoza. Al verse tambien vendido Mina por la mayor parte de los jefes del primer regimiento, que pasaron á Pamplona á delatar el plan al virey tuvo que escapar á uña de caballo con su sobrino recién llegado de Vicennes, con el coronel Asura y algunos oficiales y paisanos, logrando refugiarse en Francia, en donde Luis XVIII le dió honrosa hospitalidad. El coronel del primer regimiento D. José Gorriz, que en su noble carácter no se convirtió como los otros jefes en vil delator del plan de Mina, fué preso y arcabuceado por infame sentencia de un consejo de guerra.

Vergonzosa
caida de Ma-
canáz. Apenas comenzaba el noble Mina á comer el amargo pan del destierro en extraño país, cuando un suceso estrepitoso vino á llamar la atencion de toda España y aun del extranjero. El ministro Macanáz, inmoral como todos los satélites del tirano, hacia escandaloso comercio con los destinos, valiéndose de una francesa llamada Robinet, que era su ama de gobierno y la que se entendia con agentes intermedios que recibian en depósito el dinero que daban los pretendientes. Llegó este trá-

fico vergonzoso con pormenores exactísimos á noticia de Fernando, quien queriendo hacer alarde de un puritanismo, que ni cuadraba á los sentimientos de su corazon, ni á sus hechos, se presentó un dia (el 8 de Noviembre) muy de madrugada en casa del ministro, haciéndose acompañar del duque de Alagon, de un escribano y de un piquete de granaderos. Sorprendiendo en la cama á Macanáz, pidió á éste las llaves de su escritorio, y registrando todos los papeles que en él habia, encontró una carta en la que cierto sugeto ofrecia por un destino 12.000 reales, que ya tenia depositados en casa de un tal Estanga, de Calatayud; un segundo documento de que resultaba que á cambio de otro destino obraban 20.000 reales en poder de un tal Dot, y varios papeles además que evidenciaban la misera venalidad del ministro. Estos papeles fueron entregados al escribano y dejando el déspota arrestado en su casa á Macanáz se volvió á palacio satisfechísimo de su obra. Fué entonces creencia comun que Fernando no quiso castigar al ministro por su inmoralidad, sino por su insistencia en que el Consejo de Castilla evacuase el informe sobre la reunion de Córtes y por otros resentimientos que con él tenia sobre supuesta infidelidad por poseer ejemplares de la famosa correspondencia con Napoleon en Valencey, que los tiranos todos son suspicaces y hieren á los más leales, si un accidente cualquiera excita sus sospechas. La causa contra Macanáz la cortó Fernando, decidido ya á sobreponerse á leyes y tribunales por medio de un decreto, que vió la luz pública el 25 de dicho mes, condenándole á pena indefinida de encierro en el castillo de San Anton de la Coruña. En comprobacion de que esta pena no se la imponia por su vergonzosa venalidad, sino por resentimientos contra él, decia el decreto *que Macanáz habia sido tambien infiel al monarca en una época en que necesitaba más que nunca del apoyo de sus amados vasallos.* ¡Qué burla más sangrienta del pueblo español al referirse el tirano á su estancia en Valencey!

Modificacion ministerial. Reemplazó á Macanáz D. Tomás Moyano, al duque de San Carlos, relevado *por su corte-
dad de vista*, como burlescamente decia el decreto, el fa-

moso Ceballos, el emparentado con Godoy y de Góngora fué sucesor el ex-regente Perez Villamil en el departamento de hacienda.

Suicidio for-
zoso de Ame-
zaga.

Recordará el lector que un tal Amezaga, pariente de Escoiquiz, fué primer caballero de Fernando y la persona de su mayor confianza para todo en Valencey. Como vió á su amo prosternarse á las plantas de Napoleon y besarlas con increíble servilismo, siguió su conducta, y el emperador francés le distinguió con algunas confianzas referentes al *cautivo*. Cuando éste abandonó á Valencey con su tío y hermano para venir á España, Amezaga se dirigió á París despues de ser afectuosamente despedido por el príncipe. Confiado en que seria bien recibido en Madrid, abandonó Amezaga la Francia al caer Bonaparte y entró en España por la frontera de Aragon; pero al llegar á Zaragoza fué preso y encerrado en un calabozo. Fernando habia decidido de antemano de su suerte, porque el antiguo caballero poseia secretos sobre el hombre y el príncipe, que era preciso sepultar en la tumba. Sometido Amezaga á un proceso inícuo, Fernando hizo que un secretario suyo extendiese una certificacion sobre *que no solo le habia faltado á su fidelidad de vasallo, sino que le habia servido de carcelero en Valencey* (¡el que estuvo encargado de satisfacerle todos sus apetitos desordenados!), y tan indecente documento bastó para que la envilecida audiencia de Zaragoza condenase á muerte al desdichado Amezaga, quien al ver negada la gracia de indulto que solicitó del tigre coronado, se suicidó en la cárcel, cortándose el cuello con una navaja de afeitar. Desde este horrible suceso, Escoizquiz conoció que la tiranía es tan peligrosa para el que la aconseja, como para aquellos contra quienes se concita, y empezó á abogar por una política de tolerancia, lo que le valió la pérdida de su privanza, siendo además desterrado á Andalucía en el mes de Octubre de 1815.

Desmoraliza-
cion ó hipo-
cresía de Fer-
nando.

Despues de la sed de sangre, la de la crápula y de la rapiña, veladas todas con la más hedionda hipocresía. No hay palabras en el diccionario de nuestra rica lengua para pintar debida-

mente la avaricia, la concupiscencia y el estudiado fanatismo del ingrato tirano. Introduciendo grandes economías en su palacio, no obraba á impulsos del deseo de aliviar la suerte del pueblo, sino para depositar sendos tesoros en el Banco de Lóndres, á cuyo efecto hizo que se dotase su casa con 120 millones de reales al año, sin perjuicio de las grandes gratificaciones que bajo el nombre de regalos se hacia entregar en los dias de gala por los altos funcionarios de Hacienda, quienes recibian asi carta blanca para saquear el país. A Alagon le consentia que derrochase enormes sumas del Tesoro público so pretexto de dar brillo al cuerpo de guardias, y para que se enriqueciese le concedió el privilegio de introducir con pequeño derecho harinas extranjeras en Cuba, en union del baron de Kolly el de la intentona para sacarle de Valencey. Chamorro tenia omnímodas facultades para explotar todos los negocios que iban á sus manos, que eran los más importantes y lucrativos. No bastándole al tirano las aventuras amorosas que le proporcionaban Alagon y Chamorro, aquel con bellezas de la clase media y de la nobleza y éste con manolas y andaluzas desenvueltas, que eran las que con sus indecentes posturas y otras vergonzosas acciones conmovian más las fibras del gastado corazon de Fernando, convertia éste las audiencias que daba en cacerías de hermosuras, sino lo eran de víctimas inocentes. Tenian arreglado Alagon y el odioso déspota una especie de telégrafo con las manos, la vista y gestos, y por medio de él hacia aquel ver á éste las opiniones políticas de la persona que pretendia y éste á aquel los repentinos deseos que se encendian en su pecho sobre las hermosas á quienes estaba oyendo: concluida la audiencia de la persona que debía ser despreciada, Alagon solia salir á quitarla toda esperanza y tal vez á insultarla; pero oida la dama deseada, salia el rufian á cubrirla de halagos y adulaciones y llevarla á una habitacion próxima, á donde iba el lúbrico tirano á satisfacer su apetito brutal. Ocasión hubo en que tropezó con una hermosura de la alta nobleza, que se resistió á los atropellos del feo déspota, rompiendo en defensa de su inmaculado honor los cristales del balcon y un ri-

quisimo objeto de porcelana. Este cuadro de repugnantes escándalos tenia su digno complemento en la hipocresía de que alardeaba el tirano, acudiendo cubierto de escapularios y reliquias á los conventos de frailes y monjas para adorar compungido y dovoto las imágenes de los altares, despues de lo cual recibia refrescos y otros obsequios de las comunidades, á cambio de los cuales daba destinos que le pedian los guardianes y abadesas para sus ignorantes deudos ó paniaguados. Al ver tanta devocion, toda la gente fanática se deshacia en felicitaciones al glorioso monarca, las que veian la luz pública en la *Gaceta*. Hubo un clérigo blasfemo que dió á la estampa el panegírico del tirano con el título de *Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII*, y el más blasfemo aun y corrompido Ostolaza, predicó sermones en loor del último, concitando contra los liberales todas las malas pasiones del ignorante y degradado pueblo y calumniando groseramente á las Córtes, de que habia sido miembro, á las que calificaba á un tiempo de jacobinas y napoleónicas y de enemigas del altar y del trono de Fernando, siendo así que la historia no puede perdonarlas su fanatismo respecto del primer punto y su ciego y funesto fetichismo por lo que toca al segundo.

Reinado de los Seguia el tirano su carrera de crímenes y cien días. de ingratitudes cuando vino á alarmar su conciencia y la de sus consejeros, llenándolos al propio tiempo de terror, la fuga de Bonaparte de la isla de Elba y su aparicion en Francia. Embarcándose éste con unos 400 veteranos durante la noche del 27 de Febrero de 1815 en el bric *Inconstante*, logró desembarcar felizmente en el golfo Juan el 1.º de Marzo. Avanzó con su pequeña tropa á Gap y de aquí á la plaza fuerte de Grenoble, cuya guarnicion le abre las puertas y le reconoce como emperador: el 10 entra en Lyon, segunda ciudad de Francia, al frente ya de numeroso ejército, formado de casi todos los soldados que debian perseguirle. Ney, encargado por Luis XVIII de salir desde París á su encuentro, se le une en Auxerre, y juntos entran el 20 en la capital al frente de multitud de soldados y paisanos, entusiasmados con la gloria militar de Bonaparte. Esta rápida y sorprendente marcha, que

solo puede ofrecer la historia del inconstante pueblo francés, hace suceder unos tras otros los acontecimientos con rapidez vertiginosa: tras de Ney se unen al soldado de fortuna, Soult, que hallándose unos dias antes de ministro de la Guerra de Luis XVIII, le llamó *aventurero*; Suchet, que se encargó gustoso de defender á Lyon, su patria; Augereau, que insultándole terriblemente hacia pocos meses, entregó esa misma Lyon á los aliados y ahora le proclama al frente de sus tropas en Caen; Massenna, que mandaba en Marsella, Tolon y punto donde habia desembarcado, le reconoce tambien, y hasta Murat, que conservó el año anterior su trono de Nápoles por vender á su cuñado, se pronuncia en defensa de éste, y declarando la guerra al Austria sale de la capital con 30.000 soldados, que son batidos cerca de Florencia, teniendo él que refugiarse en Francia para luego volver como aventurero á recuperar la corona y encontrar el suplicio del fusilamiento en la pequeña ciudad calabresa de Pizzo.

Viendo á Napoleon en Paris, de donde huyó precipitadamente Luis XVIII, se alarma toda la Europa, y el Congreso de Viena, presidido por Meternich y del que formó parte el miserable Talleyrand le declara *fuera de la ley como enemigo del reposo público*. Pónense en pié de guerra formidables ejércitos de toda la Europa coaligada, y hasta España prepara una expedicion que á las órdenes de Castaños penetra en Francia para ser despedida á los cuatro dias con desprecio por los mismos aliados, que no quieren la ayuda de Fernando. Napoleon despliega una actividad febril y una inteligencia extraordinaria para reunir un ejército de 150.000 hombres y tomar la ofensiva, marchando con ellos en principios de Junio sobre la Bélgica, á donde Wellington y el generalísimo prusiano Blucher tienen más de 250.000 ingleses, alemanes y autriacos. Pero todo es inútil: su atrevida empresa no pasa de ser una gran calaverada, y mas no buscando el apoyo del pueblo dándole la libertad que jamás se vió con él. La gloria militar halagaba, pero no impulsaba á la Francia contra el extranjero como la idea de la patria en tiempo de la revolucion. El pueblo en masa permanece pasivo, porque ve que no se

van á ventilar en la nueva contienda sus intereses, sino los de una familia de ambiciosos. A pesar de la traicion del general Bourmont, que en la noche del 14 de Junio se pasó al cuartel general prusiano para enterar á los aliados de las posiciones y número del ejército de Napoleon, éste logró batir á Blucher en Ligny, pero reunidos ambos generalísimos el 18 cerca de Waterlloo, 14 kilómetros de Bruselas, le derrotaron completamente, á pesar del génio que desplegó en el combate y del valor y pericia de Ney, Foy, Erlon, Kellerman, Reille, Duesme y Jerónimo, habiendo empezado la catástrofe á las fatídicas voces de *¡sálvese el que pueda!* Napoleon tiene que refugiarse el 21 en Paris, en donde los que tres meses antes le subían en hombros la escalera de las Tullerías, le vuelven la espalda para que abdique y se retire á Malmaison y de allí á Rochefort con ánimo de embarcarse para los Estados-Unidos; pero Mailland, capitán del navío inglés el *Belero-fonte* le lleva á este con engaños para hacer rumbo á Plimout: aquí se le traslada al *Nortumberland*, que el 10 de Agosto se hace á la vela para la isleta de Santa Elena, sita á unas 500 leguas antes de llegar al cabo de Buena-Esperanza y 300 al Occidente del Africa meridional, á la cual le destinaron los reyes coaligados para que le sirviese de cárcel y de tumba. Bien merecida tenia la perfidia inglesa el que con nosotros fué mil veces aleve antes y durante la guerra de la independencia.

Ministerio de seguridad pública. Supresion de la prensa periódica. Medidas contradictorias.

La vuelta de Napoleon á Francia, no solo llenó de miedo al tirano español y á sus consejeros, sino tambien de turbacion, en términos de no saber lo que les pasaba, por lo que trémulos, confusos y desatalentados, ya dictaban medidas de rigor para intimidar, ya

de tolerancia como en demanda de perdon para el caso en que el gran guerrero llegára á consolidar su nuevo imperio. Entre las primeras merecen mencionarse la creacion del ministerio de seguridad pública, que se encomendó á mediados de Marzo al cruel y bárbaro general Pedro A. Echevarri, quien en tiempo de las Cortes se hizo odioso en Córdoba por sus atropellos contra los afran-

cesados ó que él juzgaba tales, y al frente de su ministerio demostró de nuevo sus instintos feroces mandando á presidio á algunos buenos ciudadanos por simples sospechas de desafección ó por decir una palabra cualquiera reconociendo el talento militar de Bonaparte, y la supresión total de la ya esclavizada prensa periódica, que dejó de existir por decreto de 25 de Abril, excepcion hecha de *La Gaceta*, para poner en ella sin duda las felicitaciones del pueblo envilecido que á millares las dirigió por la medida que les sumía en la ignorancia, haciéndolo desgraciadamente con vergonzosa alegría y no á impulsos del miedo como obraba el pueblo de Tiberio y Neron respecto de la ley de sospechosos: las principales medidas que anunciaban una política diametralmente opuesta, fueron las destituciones de los ministros de Hacienda y Guerra, Perez Villamil y Eguía para sustituirlos respectivamente con el matemático Gonzalez Vallejo, al que mandó al instante Fernando á Andalucía para contener las atrocidades de Negrete y con D. Francisco Ballesteros, general díscolo y presuntuoso, como ya tuvimos ocasion de ver, pero enemigo de atropellos é injustas persecuciones. Bien pronto habian de pagar los dos nuevos ministros sus ideas de templanza, que tan mal se avenian con los deseos de Fernando y de su camarilla, sobre todo despues de pasar el nublado que originó su encumbramiento.

España en el
Congreso de
Viena. La
Santa Alian-
za.

La caída de Napoleon permitió respirar tambien al Congreso de Viena, quien acabó de disponer de los pueblos, como aquel habia dispuesto en medio de la demencia que le producian sus triunfos. En dicho Congreso fué desmembrada la Sajonia en favor de la Prusia, que extendió además sus fronteras hasta el Rhin; la Noruega, que era de la Dinamarca, se adjudicó á Suecia; el Lombardo-Véneto se entregó al despotismo feroz del Austria y además la Dalmacia, y la Liguria (Génova) se dió al rey del Piamonte; el Hannover con el título de reino se adjudicó á un miembro de la familia real inglesa; la Bélgica fué entregada á la Holanda, y la Rusia aumentó su territorio sobre la Po-

lonia. De toda la Alemania se hizo una confederacion de 40 Estados-soberanos, representados por 17 votos, fijando la residencia de la Dieta en Francfort. Los pequeños Estados de Lipe-Schauemburgo, de Schawarzburg-Rudolstadt, de Sajonia-Weimar y de Waldek, que entre todos componian una poblacion de 260.000 habitantes, introdujeron desde luego el sistema representativo, y á los dos años hicieron lo mismo los reinos de Baviera y Wurtemberg y el gran ducado de Baden, cuya poblacion pasaba de siete millones de almas; pero los 28 restantes millones de alemanes (excepcion hecha de las cuatro ciudades libres) fueron sometidos al despotismo de la Prusia, del Austria, del Hannover y de vários príncipes y principillos, soberanos algunos de éstos tan sólo de 6.000 y aun de 3.000 *vasallos*, como los de Linchtenstein y Knipausen. Nuestro país fué objeto de desprecio y burla en el Congreso, merced á la imponderable imbecilidad de Labrador: era España la primera vencedora y la que más sacrificios habia hecho, y fué tratada por los diplomáticos como vencida, y en este concepto despojada. ¡Qué mengua! Perdimos el ducado de Parma, que se adjudicó á la esposa de Napoleon, y la célebre reina de Etruria no solo se quedó sin este más célebre reino, que tan caro nos habia costado, sino tambien sin aquel país hereditario, teniendo que contentarse con el pequeño ducado de Luca: dispuso el Congreso que devolviéramos Olivenza á los portugueses, lo cual no quisimos hacer. Y no solamente fué así despreciada la España, sino que su representante sucumbió, aunque con una protesta esteril, que reemplazó á una gestion inteligente, digna y fecunda, á que se nos considerase por el Congreso como potencia de tercer orden... ¡á los vencedores del Bruc y de Bailén! El Congreso vió en Labrador un imbécil, y con él á la España, sometida al látigo de Fernando, un pueblo digno de este tirano y de aquel representante suyo. Tuvieron presente además los apoderados de los déspotas de Europa que, si bien éramos los españoles los primeros y más ilustres vencedores de Napoleon, lo habíamos sido en los dos últimos años de la guerra teniendo por generalísimo á Wellington, y á

éste segun aquellos correspondia la mayor parte de la gloria. Esta fué la lógica del Congreso ante un torpe representante nuestro, que no supo rechazarla con dignidad y energía: ahora pagaba la España la torpeza de las Córtes constituyentes nombrando generalísimo de todos sus ejércitos á un extranjero egoista y especulador. Tambien el llamado astuto Talleyrand desempeñó el mismo imbécil papel para Francia que Labrador para España. En la diplomacia y en la política pasan en cierto tiempo por agudos los bribones; pero como nada se funda con el engaño y la mala fé, viene el tiempo á demostrar que no suelen ser más que unos estúpidos malvados los que llevan fama de hombres de talento, como Talleyrand, Metternich y otros. Concluido de este modo el Congreso de Viena, los tres déspotas de Rusia, Austria y Prusia firmaron en París lo que se llama el tratado de la *Santa Alianza*, con objeto de ahogar la libertad de los pueblos. Al pié consignamos este odioso é hipócrita documento, que constituyó el derecho público europeo durante 15 años hasta que la revolucion de Julio de 1830 le echó por tierra (1).

(1) Hé aquí el tratado de la *Santa Alianza*:

«En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

SS. MM. el emperador de Austria, el rey de Prusia y el emperador de Rusia, en vista de los grandes acontecimientos que han señalado en Europa el curso de los tres años últimos y principalmente de los beneficios que ha placido á la divina Providencia derramar sobre los Estados, cuyos gobiernos han puesto su confianza y su esperanza *en ella sola*, habiendo llegado á persuadirse íntimamente que es preciso asentar la marcha que deben adoptar las potencias en sus mútuas relaciones sobre las sublimes verdades que nos enseña la religion eterna del Salvador: Declaran solemnemente que la presente acta no tiene por objeto sino el manifestar á la faz del universo su incontrastable resolucion de no tomar otra regla para su conducta, ya sea en la administracion de sus respectivos Estados, ya en sus relaciones políticas con los demás gobiernos, sino los preceptos de esta religion santa, preceptos de *justicia*, de *caridad* y de *paz*, los cuales, lejos de ser únicamente aplicables á la vida privada, deben por el contrario influir directamente en las determinaciones de los principes y guiar todos sus pasos, como que son el único medio de consolidar las instituciones humanas y poner remedio á sus imperfecciones.

En su consecuencia, SS. MM. han convenido en los artículos siguientes:

1.º Con arreglo á las palabras de las Santas Escrituras, que mandan á todos los hombres mirarse como hermanos, los tres monarcas contratantes permanecerán unidos por los vínculos de

El Congreso de Viena acordó también la abolición de la trata de negros en principio á petición de Inglaterra, que contaba en su Parlamento algunos diputados defensores de la raza africana.

Levantamiento de Porlier. Su suplicio. Porlier, el ilustre guerrero que levantándose en 1808 en Sancebrian de Campos logró crear á los pocos meses una división y durante toda la guerra se cubrió de gloria inmarcesible en mil combates, horrorizado de la tiranía é ingratitude de Fernando y haciéndose eco de los patriotas que gemían en las cárceles, en los presidios ó en extranjero suelo, levantó en la Coruña el estandarte de la libertad el 19 de Setiembre de 1815. Creyó el heroico general que el ejército y el pue-

una verdadera é indisoluble fraternidad, y considerándose como compatriotas se prestarán en cualesquiera ocasiones y lugares auxilio, ayuda y socorro: mirándose con respecto á sus súbditos y ejércitos como padres de familia, la dirigirán con el mismo espíritu de fraternidad de que se hallan animados para proteger la religion, la paz y la justicia.

2.º En su consecuencia, el *único* principio en vigor, ya sea entre los referidos gobiernos ó entre sus súbditos, será el de prestarse recíprocamente servicio, de probarse por una benevolencia inalterable el afecto mútuo de que deben estar animados, de no considerarse sino como miembros de una misma nación cristiana, no mirándose los mismos tres príncipes aliados sino como delegados de la Providencia para gobernar tres ramas de una misma familia, á saber: el Austria, la Prusia y la Rusia: confesando asimismo que la nación cristiana, de la que ellos y sus pueblos forman parte, no tiene realmente otro soberano que *Aquel* al que solo pertenece con propiedad el poder, porque en él solo se encuentran todos los tesoros del amor, de la ciencia y de la sabiduría infinita, esto es, Dios, nuestro Divino Salvador, Jesucristo, el verbo del Altísimo, la palabra de la vida. SS. MM. recomiendan en consecuencia con la más tierna solicitud á sus pueblos, como el único medio de gozar de esa paz, que nace de la buena conciencia y que solo es duradera de fortificarse cada día más en los principios que el Divino Salvador ha enseñado á los hombres.

3.º Todas las potencias que quieran profesar solemnemente estos principios sagrados que han dictado el presente acto y reconozcan cuán importante es á la dicha de las naciones, por tanto tiempo agitadas, el que estas verdades ejerzan en adelante sobre los destinos de los hombres todo el influjo que les corresponde, serán recibidas con tanto ahinco como afecto en esta *Santa Alianza*.

Hecho por triplicado y firmado en París el año de gracia de 1815, á 14 y 26 de Setiembre.—Francisco.—Federico Guillermo.—Alejandro.

Conforme con el original.—Alejandro.—En San Petersburgo el día de la Natividad de Nuestro Salvador 25 de Diciembre de 1815.»

blo le seguirian en su santa empresa: ni conocia el atraso de uno y otro, debido al fanatismo religioso, ni sabia de lo que era capaz el mónstruo por quien habia derramado su sangre y hecho infinidad de prodigios: bien pronto iba á recibir un tremendo desengaño. Habíase levantado Porlier con la escasa guarnicion de la plaza, en cuyo puerto se hallaba tomando baños, y poniendo en arresto al capitán general Saint March, proclamó la Constitucion, sin que el pueblo saliese de su estúpida indiferencia al darle la preciosa libertad. Queriendo que Santiago, poblacion tan importante ó más que la Coruña, secundase su alzamiento, ofició al efecto al comandante general, que lo era José Imaz, el cobarde que entregó la plaza de Badajoz no más morir el heróico goberdador Menacho: Imaz no solo se negó á secundar á Porlier, sino que se dispuso á combatirle, auxiliado con el oro del arzobispo Muzquiz, aquel traidor afrancesado y corrompido, que se opuso cuanto pudo al alzamiento nacional de 1808, y de vários canónigos. Reunieron éstos y el prelado una gran cantidad de dinero para seducir con ella á los mismos sublevados: la traicion y la cobardía se unieron así para concluir con el leal y patriota guerrero. Un agente clerical fué enviado con el dinero á la Coruña, y comprando al sargento de marina Antonio Chacon, se encargó éste de repartir entre sus compañeros y los de igual clase de otro cuerpo parte del oro que habia recibido y de prender al general. Ignorante éste de la traicion urdida por Chacon, dejando algunas tropas en la Coruña, salió él para Santiago al frente de 1.000 infantes, algunos caballos y seis piezas de artillería; pero como á la mitad del camino Chacon y sus compañeros, seguidos de los soldados, á los que habian llenado de vino y repartido algunas monedas, se arrojaron el 22 sobre Porlier y 34 pundonorosos oficiales y poniéndolos presos los condujeron atados á Santiago. Desde esta ciudad fué trasladado incontinentemente el ilustre caudillo á la Coruña, de donde ya habian huido las tropas comprometidas camino de Portugal. Sometido Porlier á un consejo de guerra fué condenado á muerte de horca, la cual sufrió con valor el 3 de Octubre siguiente. Asi pagó el ingrato Fernando

los servicios y las inclitas hazañas de este guerrero esclavizado. No se contentaron los verdugos con tan ilustre víctima, sino que fueron tan bárbaros que atropellaron á su inocente esposa, hermana del historiador Toreno, la cual despues de brutales tratamientos fué enviada á una rigurosa reclusion.

Caida de Ballesteros. El levantamiento de Porlier dió lugar á la caida de Ballesteros, al que exoneró y desterró Fernando, por exigencia de la camarilla, la cual le hizo ver que el ministro no habia obrado con bastante rigor para castigar á los comprometidos con aquel desventurado caudillo. Al dar el golpe á Ballesteros lo hizo Fernando con una hipocresía refinada: colmándole de pérfidos elogios cuando ya le tenia destituido, lo despidió una noche con afectado cariño, y al momento de llegar á su casa recibió la exoneracion y la órden de destierro. Todo el mundo extrañó que Fernando nombrase por sucesor de Ballesteros al probo marqués de Campo Sagrado, incapaz de prestarse á nada que no fuera justo. Incomprensible era en verdad la tiranía de Fernando: diríase que su mayor placer estribaba en burlarse de todos los hombres y en matar con su aliento cuanto bueno ó malo se le acercase. Conocia bien al pueblo, que cometió el crimen de no destronarle, y se portaba con él como merecia. El 8 de Octubre recibió con las mayores muestras de simpatía al ministro de Seguridad Pública Echevarri, y despues de pasear con él largo rato por su cuarto le despidió cariñosamente dándole una porcion de cigarros habanos. Apenas habia entrado Echevarri en su casa, cuando un secretario de Fernando se presentó en ella á intimarle la órden de salir desterrado dentro de breves horas para la villa de Daimiel: en la misma noche suprimió el ministerio de Seguridad Pública. Cayó tambien por este tiempo de la real gracia el canónigo Ostolaza, merced á una intriga que desagradó á su penitente Carlos, con quien y hasta con Fernando estuvo osado en demasía. Destinóle éste á Murcia como director de la casa de niñas huérfanas, en donde abusó infamemente de algunas. Dada cuenta de sus feos delitos al obispo de Car-

tajena y Murcia, se le formó la correspondiente causa, durante cuya sustanciacion fué encerrado en la Cartuja de Sevilla: salió al fin bien de la causa, pero del castigo de este bribon consagrado, solo comparable á Calvo el de los asesinatos de Valencia, se encargó la justicia providencial, consintiendo que años adelante y cuando ya habia llegado á su ancianidad fuese arcabuceado en medio de una conmocion popular. Todavía salió peor librado que Ballesteros Echevarri y Ostolaza, el ministro Gonzalez Vallejo: deponiéndole Fernando y dándole en pocos dias dos sucesores, le nombró director de las reales fábricas de Guadalajara y Brihuega, pero apenas tomó posesion de este destino, se expidió contra él el 28 de Enero de 1816 un inicuo decreto en el cual el tirano, *usando de conmisericordia, le condenó por si y ante si al presidio de Ceuta durante diez años, so pretexto de haber abusado de su confianza, levantando calumnias y dádole falsos informes y propuéstole providencias opuestas al bien de la nacion.* No era otro el delito de Vallejo que haber comunicado á algunos amigos, que le vendieron, los sentimientos de Fernando, consignados en la correspondencia que aquel ocupó á Negrete al realizar su prision y reducidos á ordenar en algunas de sus cartas al comisario régio de Andalucía que llenase de sangre y de terror esta rica comarca. Así cayeron á impulsos de la loca tiranía Vallejo, que no pasaba de ser un imprudente, Ballesteros que tenia un fondo honrado, Echevarri que era un perverso, y Ostolaza un mónstruo abominable.

Conspiracion Como la tiranía no es otra cosa que la lucha sangrienta del poder supremo contra el pueblo que le está sometido, es inevitable que salgan algunos individuos que acepten esta en el terreno en que se juzgan potentes para matar á aquella. Mina admite el terrible duelo, creyendo contar con sus batallones; Porlier le provoca con las tropas que en el acto le abandonan, y Richard trata de llevarle á cabo con la fuerza invisible de una sociedad secreta, que no podia dar otro resultado que la desventura que encontró, porque las sociedades secretas ni han creado ni crearán nada provechoso en el

mundo: así como de las tinieblas no sale la luz, del fondo de una sociedad secreta no pueden salir más que planes tenebrosos é infecundos. Con más patriotismo que cordura intentó el comisario de guerra retirado en Madrid don Vicente Richard, hombre de alma libre y corazón animoso, acabar con la tiranía y con el tirano en el primer tercio del año de 1816. Afiliado Richard á la sociedad masónica formó la conspiración llamada del *Triángulo*, porque el que hacia de jefe ó cabeza se descubría á dos ángulos, que eran los que con él formaban el triángulo; luego uno de éstos fundaba por separado otro triángulo, y así eslabonándose hasta lo infinito, constituían una sociedad numerosa, sin que ninguno conociera ni se entendiera más que con el triángulo de que formaba parte y con aquel de que era cabeza. Propúsose Richard, apoyado en su triángulo y con los primeros con él eslabonados, en los cuales habia algunos militares, empleados y personas de posición, matar á Fernando y proclamar en seguida el sistema representativo, sin tener en cuenta que trás de Fernando estaba su digno hermano y heredero Carlos, tan amigo si no más de la tiranía que aquel. ¿Qué hubiera sucedido si Richard lograra su objeto? Creemos que muerto el tirano, hubiera quedado en pié la misma tiranía. Para acabar con esta se necesitaba otro plan, que no entró en la cabeza de ningún conspirador liberal sério durante la vida de Fernando VII, de quien por esto, á vivir en otro siglo, hubiera podido decirse que tenia pacto con el demonio. Pensó Richard realizar su empresa dando muerte al tirano y deshonorándole al propio tiempo á los ojos del mundo y de la historia, en el cuarto de una hermosa manceba llamada Pepa la malagueña, en cuyos brazos pasaba largas horas casi todas las noches, saliendo al efecto disfrazado de palacio y con la sola compañía de Chamorro y Alagon: pero los principales jefes de los triángulos iniciados fueron de parecer que la muerte del mónstruo y consiguiente proclamación de la libertad debían ejecutarse á la luz del sol y fuera de la puerta de Alcalá, á la cual acudia éste todas las tardes para pasearse allí, apeándose del coche, en compañía de Alagon y seguido de unos

cuantos guardias. El golpe parecia asegurado, porque multitud de conjurados armados y puestos de trecho en trecho debian acometer al tirano y deshacerse de él y de los que intentasen defenderle. Pero tambien ahora le salvó la traicion de una catástrofe casi segura. Los ángulos de Richard eran dos sargentos de marina, en quienes él tenia una extraordinaria confianza, pero fueron tan infames que al ir á ejecutarlo, en esperas de una gran recompensa, delataron el plan con los nombres de los dos triángulos de que eran cabezas y el de Richard. Supo éste confusamente que el tirano era conocedor del plan; pero no sospechando que los viles delatores fueran los sargentos, corrió ante ellos para avisarlos á fin de que se pusieran en salvo; mas estos lejos de agradecer tan noble accion, le recibieron con un par de pistolas al pecho y arrojándose sobre él le condujeron á la cárcel: accion abominable y hasta no más infame, de que por fortuna ofrece pocos ejemplos parecidos nuestra historia. Richard fué insultado, escarnecido y puesto á la bárbara prueba del tormento, que no le arrancó ni una sola palabra de traicion ni debilidad: así es que los verdugos no supieron de otros conjurados que los que constituian los triángulos de Richard y de los dos sargentos, es decir, de cinco personas, de las que cuatro lograron fugarse; pero como aquellos querian víctimas á todo trance, las encontraron en dos inocentes, que lo fueron D. Vicente Plaza sargento mayor del regimiento de húsares y un ex-fraile lego sevillano llamado José, que habia sido guerrillero, y al cual conoció y socorrió Richard. Los tres sufrieron la pena de horca despues de ser atormentados. Ahorcado Richard cortó el verdugo la cabeza al cadáver para colocarla en la puerta de Alcalá como teatro destinado al sacrificio del tirano. Además de los asesinatos jurídicos de Plaza y fray José la conspiracion de Richard dió márgen á terribles y numerosas persecuciones de parte de la inquisicion en Granada, Murcia, Madrid y otras partes, y no solo los jueces manchaban su toga con actos de verdugos, sino que el mismo Fernando daba órdenes reservadas para que se aplicase á algunos presos el tormento abolido por las Córtes y hasta por él

mismo. Así sucedió con un empleado de apellido Yandiola, que fué sometido en Madrid al horrendo y cruel tormento conocido bajo el nombre de grillos á salto de truchas.

La revolucion
en América.

En medio de este tristísimo cuadro que ofrecia la infeliz península, el imperio español en América, que llegó á ser doble en extension que el efímero de Alejandro y tambien el romano del siglo de oro de los cinco buenos emperadores, se iba desmoronando con lastimoso é inmenso estrépito. Si la conducta de las Córtes constituyentes fué desacertadísima respecto de la América, la de Fernando no podia ser más á propósito para favorecer la independenciam de aquel vastísimo continente, al efecto trabajado por ingleses, franceses y hasta portugueses. Un sistema de tolerancia y razonables concesiones hubiera podido cortar ahora los males inaugurados por la torpe política de los legisladores de Cádiz; acaso se hubiera logrado con levantar tres grandes monarquías representativas, por el estilo de la del Brasil, poniendo á su frente tres miembros de la familia real, uno en Méjico con Centro América, otro en Nueva Granada con toda Costa Firme y otro en el Perú con Chile, Buenos-Aires y Montevideo; pero Fernando aborrecia el sistema representativo, y su aspiracion más ardiente era tener sometidas á su cetro de hierro las Américas para sacar de ellas los tesoros que demandaba su creciente codicia: en vez de al sistema de concesiones, apeló Fernando al de una imposible reconquista, y sobre la política de atraccion y del amor prevaleció la de la repulsion y el terror, siendo tan insensato que como en España mandó restablecer allí el *Santo Oficio* en medio de la alegría de los ingleses, los más interesados en echar por tierra la dominacion española. A tal conducta de Fernando contestó la América con nuevos alzamientos, encendiéndose el fuego de la insurreccion de un lado y otro de los Andes, de toda la Costa Firme hasta el Pacífico y de ambas orillas del Plata, y en poco tiempo pudieron contarse perdidos para siempre Montevideo con Buenos-Aires y Paraguay, Perú con Chile y Nueva Granada con Venezuela. En

Méjico, en donde parecia apagado el fuego insurreccional con el fusilamiento del cura Hidalgo, se encargó de hacerle revivir la inquisicion, ofreciendo al mundo atónito un espectáculo atroz con el cura llamado Morelos, que tiempo atrás habia caido prisionero de los españoles: el 27 de Noviembre de 1815 el *Santo Oficio* de Méjico celebró con dicho Morelos un *autillo de fé*, consistente en sacarle á la vergüenza con el sambenito ó vestidura inquisistorial de condenado, y á cada versículo biblico que cantaban los clérigos inquisidores, los satélites del tribunal azotaban con un manojito de varas las espaldas de aquel desventurado, á quien despues de esta afrenta se le pasó por las armas. Este y otros rigores no hacian más que amontonar elementos para la revolucion, que pronto habia de estallar con fuerza incontrastable. Mientras tanto cesaron las antiguas flotas que traian la plata y el oro del otro lado del Atlántico, y desapareció el famoso galeon de Acapulco, que periódicamente y dando la vuelta al mundo por el Pacífico, mar de Marianas y Filipinas y Cabo de Buena-Esperanza, venia al Atlántico meridional para arribar, por fin, cargado de riquezas á la opulenta Cádiz; y lejos de esto se mandaron grandes expediciones militares que no podian dar otro resutado que diezmar nuestra juventud y comprometer nuestro porvenir moral y material. El general Morillo primero y luego el coronel Hore, fueron enviados á Costa Firme en 1815 y 1816 con buen golpe de gente entre la que iba el famoso cuerpo de San Payo, compuesto de aquellos reclutas, que tanto contribuyeron á lanzar de Galicia al mariscal Ney y luego adquirieron durante la guerra de la independenciam el glorioso renombre de *leones de San Payo*, que no hicieron desmerecer en América. Apoderóse Morillo de Cartagena de Indias, lo que le valió el título de conde de dicha ciudad, pero su valor y pericia se estrellaron contra el génio de Bolivar y la actitud del país, que ya no era el país de los indios del tiempo de los Pizarros y Benalcázares, sino el de los muchos hijos de españoles, que aun hoy dia reniegan con increíble barbarie de la sangre que circula por sus venas, que llaman *goda* despreciativamente. Morillo tuvo que

volver herido de una lanzada que le asestó un negro emboscado, porque ni Morillo, ni ningún general, ni los ejércitos de Jerges, eran ya bastantes para someter á un país insurrecto, cuyos escasisimos habitantes aborrecían á la fecha la dominación española y más bajo la feroz tiranía de Fernando. El mar de las Antillas, el Pacífico, las soledades inmensas, los bosques impenetrables, los ríos caudalosos, y los altos Andes con sus volcanes y nieves eternas tenían que oponer insuperables dificultades al valor español, que sin embargo de ellas hacia y tenía aun que hacer prodigios, pero todos en vano: á la revolución americana no era posible dominarla ya por la fuerza, sino dirigirla en caso por el camino que hubiera sido ménos perjudicial para la metrópoli. Fernando quería precisamente lo contrario: empeñado en someter por las armas á los americanos, ordenó que se hiciera el último esfuerzo y se reuniesen 30.000 soldados en Cádiz y sus alrededores para lanzarlos sobre la América meridional. Ya veremos más adelante como ésta medida dió margen á la revolución de 1820.

Segundo ca- Era aun jóven Fernando, pues que no te-
samiento de samiento de
Fernando. nia más de 32 años, y como habian pasado los
tiempos de pedir humildemente á Napoleon que le casase con la sobrina suya que más fuera de su gusto, pidió y obtuvo la mano de Isabel de Branganza, al propio tiempo que su hermano Carlos la de Francisca, hermana de aquella: arribaron las dos á Cádiz procedentes del Brasil en compañía del fraile franciscano Cirilo Alameda, hombre intrigante y acomodaticio, quien por haber intervenido en las bodas llegó á privar con Fernando y Carlos y se encumbró á general de la orden y á grande de España de primera clase sin duda para testificar de la seráfica humildad de los discípulos de Francisco de Asís: fué más adelante Cirilo arzobispo de Cuba, y cuando la guerra civil el primer consejero de Carlos, al que abandonó para pasarse al partido isabelino y morir de arzobispo de Toledo ya á una avanzada edad. Celebráronse los desposorios en Cádiz por poderes de ambos hermanos á favor del duque del Infantado, y el 28 de Setiembre de 1816 hicieron su entrada en Madrid las princesas lusitanas en medio de de-

mostraciones de inmenso júbilo, que Fernando agradeció para arruinar al pueblo, pues que á costa de él prodigó mercedes aquí y allá en número tan prodigioso que pasma: en un solo día del siguiente mes de Octubre concedió, además de varias grandezas de España y grandes cruces, cuatro plazas de capitanes generales, 17 de tenientes generales, 42 de mariscales de campo, 72 de brigadieres y así en proporcion á las demás clases del ejército y armada, esto sin perjuicio de multitud de cruces pensionadas y pensiones á metálico, que alcanzaron hasta á algunos frailes mendicantes, de vocacion negativa para mendigar. Era Isabel de rostro agraciado, amable carácter y corazon tierno, y el pueblo que algo discurre, concibió la esperanza de que dulcificaría la naturaleza cruel y suspicáz de Fernando, lo cual, no sucedió así, por más que lo intentó su compañera durante su corta vida, que fué una perenne esperanza del partido liberal. Por el contrario, Francisca, que era de génio dominante y tan altanera y osada que alguna vez impuso á Fernando, sirvió hasta su muerte con increíble teson al furibundo bando apostólico, que reconocia por jefe á su marido. Desde su llegada á Madrid no cesó Isabel de trabajar con Fernando para que alejase de su lado á Chamorro y Alagon, quienes seguian buscándole aventuras amorosas, que llegaron á conocimiento de la reina, pero pesaron más en el ánimo del vicioso déspota los deleites que le proporcionaban los dos rufianes que las caricias y tierna solicitud de una mujer virtuosa y agraciada, eso que ésta habia dado á luz una niña á los once meses de matrimonio, y aquellos siguieron en su privanza con honda pena de Isabel, que bajó al sepulcro á poco más de los dos años de casada, habiéndola precedido su hija, que falleció á los cinco meses de nacer. La muerte repentina de Isabel cuando se hallaba en estado interesante, dió márgen á que entre el vulgo corriera la especie probablemente absurda de que habia sido envenenada.

Ministerio de Garay. Alevisías de Fernando para con varios ministros.

Antes de finalizar el año de 1816 reemplazó Fernando á su ministro de Hacienda Araujo con D. Martin Garay, aquel individuo de la Junta Central, que era tímido partidario del

sistema representativo tal como le queria Jovellanos con su cámara aristocrática á la inglesa: nombróle Fernando despues de haber destituido á Ceballos (al que confirió la embajada de Viena) por creerle capaz de sacar á la Hacienda del estado lamentable en que se hallaba y proporcionar recursos para someter la América insurreccionada. Más que hombre de Hacienda era Garay un arbitrista, de quien puede decirse, que al aceptar su cargo, máxime dadas sus opiniones políticas, solo pensó en ascender al sillón ministerial por el pueril placer de ocuparle: consistió su plan de Hacienda, primero en arbitrar mezquinos recursos, segundo en reducir algo los presupuestos de la real casa y ministerios, y tercero en lo que él llamaba arreglar la deuda, que subia ya á la enorme cifra de *más de diez mil millones de reales*: este arreglo consistia en que los vales no consolidados reemplazaran por suerte á los consolidados que se extinguiesen, y en que la deuda se dividiera en dos clases, una que tendria el interés de un 4 por 100 anual, y otra que seria reconocida pero sin interés alguno por el pronto: el rebajar los presupuestos de suyo laudable y justo, como lo es todo lo que sea economía en los gastos improductivos, era de todo punto insuficiente, atendido el estado angustioso del Tesoro público, y el manantial de recursos del arbitrista se redujo á lograr una bula del Papa facultándole para aplicar á la extincion de la deuda la renta de dos años de las prebendas eclesiásticas de nombramiento de la corona que vacasen en adelante y la de los beneficios de libre colacion que durante seis no habian de proveerse, exíguos recursos, que merecen el nombre de ridiculos y más siendo ideados por un partidario de la escuela económica de Jovellanos, que hacia casi medio siglo venia predicando la absoluta desamortizacion, con la cual, bien manejada, pudo satisfacerse toda nuestra deuda. Nada significaba este pobre plan de Garay al lado de la enormidad de la deuda, de los gastos ó mejor exacciones de Fernando y de las sumas inmensas que se necesitaban para reunir en Cádiz y sus inmediaciones, mantener y trasportar á las costas de Venezuela un ejército de 30.000 hombres bien pertrechado y

municionado. Siguieron las cosas como estaban antes ó peor, careciendo casi de lo más preciso las tropas destinadas á la expedicion y sobre todo de buques que pudieran trasportarlas. Entonces fué cuando el déspota, desentendiéndose de los ministros de Hacienda y de Marina, arregló por sí y ante sí con el emperador Alejandro, sirviendo de intermediario Tatischeff, la compra de una escuadra rusa, que al efecto fondeó en Cádiz el 21 de Febrero de 1818, compuesta de cinco navios de 74 cañones y tres fragatas de 44, buques inservibles, que en su mayor parte se abandonaron por encontrarse medio podridos. ¡De este modo protegía el antiguo súbdito de Napoleon la industria naval del país, que habia sido el segundo en construcciones de buques durante la época de Carlos III!

Unos meses antes de este suceso habia destituido Fernando al marqués de Campo-Sagrado para reemplazarle con el furibundo Eguía: en la noche en que firmó el decreto de destitucion del marques y antes de que se le notificara le habia colmado de atenciones y regalos: el tirano se complacía en burlarse así de los hombres y de las instituciones. Pero aún procedió más infamemente con Abad y Queipo, obispo de Mechoacan, enviado á España por la inquisicion de Méjico bajo partida de registro á causa de sus ideas tolerantes: llamóle para encargarle la secretaría de Gracia y Justicia, y contestándole el obispo que no podia aceptarla por el proceso que le habia formado la inquisicion, Fernando reclamó éste y de su puño y letra ordenó que se sobreyese, diciendo á Queipo que al siguiente dia tomara posesion del ministerio, pero al ir á verificarlo se encontró el obispo con un decreto de destitucion *por tener causa pendiente ante el Santo Oficio*, dándole por sucesor (Enero de 1817) á un Lozano de Torres, hombre vil, ignorante y malvado, que debió su elevacion á sus bajas é indecentes adulaciones hácia la camarilla. Convencido Fernando de la inutilidad de los planes de Garay y no teniendo éste la suficiente dignidad para abandonar la compañía de Lozano de Torres y Eguía, le envolvió en una intriga fraguada contra otros ministros, y en la mitad de la noche del 14 de Setiembre de 1818

fué arrancado con estrépito militar del lecho y de los brazos de su familia al mismo tiempo que los ministros de Estado y de Marina Leon Pizarro y Vazquez Figueroa para ser los tres desterrados de Madrid sin darles más tiempo que el necesario para vestirse. Al siguiente día D. José Imaz ocupaba la secretaría de Hacienda, la de Estado el marqués de Casa Irujo y la de Marina Hidalgo de Cisneros, aquel virey de Buenos-Aires, por cuya torpeza, mezclada de traicion, se habian perdido para siempre los fértiles y vastísimos territorios que bañan el Plata y otros caudalosos rios y donde hoy empiezan á florecer las tres repúblicas de Montevideo, Buenos-Aires y Paraguay.

Desgraciada empresa de Lacy. Su suplicio. Infame conducta de Castaños. A la tiranía de Fernando se oponian los hombres más ilustres y beneméritos de la nacion, que desgraciadamente y merced al invertido fanatismo religioso eran aún en corto número, con continuos planes para derribarla. Ninguno á la verdad más sério que el ideado en Cataluña por el ilustre general D. Luis Lacy, quien se habia cubierto de gloria por su talento y bravura durante toda la guerra de la independencia. Ayudado por el intrépido general D. Francisco Milans, y por varios militares y paisanos de cuenta intentó Lacy en el año anterior de 1817 y siendo ya ministro Lozano de Torres con Garay restablecer el sistema representativo, levantando la bandera de la libertad en Cataluña, cuyas armas mandaba Castaños, el *vencedor* de Bailén sin haber peleado, que aquí iba á dar ahora una clara muestra de su carácter doble y artero. Hallábase Lacy en los baños de Caldas de Entrach ó Caldetas cerca de Mataró, que los médicos le habian propinado para sus heridas y á ellos citó á los principales militares comprometidos para señalar el día del alzamiento, que fué el 5 de Abril: de la reunion salieron dos indignos oficiales, que fueron á delatar el plan á Castaños, quien fiel á su ruin condicion de poner dos caras á todo asunto, no tomó providencias para impedir que la conspiracion estallase, en la idea de acogerse á ella si triunfaba, y bajo de cuerda y para quedar bien con Fernando, caso que el movimiento fracasara, sembró la cizaña como acostumbran á hacer los co-

bardes y perversos. Llegó el día del alzamiento y faltaron misérrimamente todos los jefes comprometidos, excepcion hecha del segundo comandante del batallon ligero de Tarragona D. José Quer, que con dos compañías se presentó en Caldetas, punto señalado para dar el grito y ponerse Lacy al frente de los pronunciados. Saludaron las dos compañías con entusiasmo por desgracia pasajero á su antiguo caudillo, quien con ellas salió en busca de Milans que le esperaba en su cercana casa de campo, á donde tambien debian acudir algunos cuerpos comprometidos, pero en vez de éstos vinieron solamente al despuntar la aurora del 6 vários oficiales escapados de Mataró y de Barcelona, quienes declararon que todo estaba descubierto y perdido. Quiso Lacy lanzarse con las dos compañías sobre Mataró y sublevar la guarnicion, pero los soldados le abandonaron, yéndose á presentar á las autoridades de Arenys de Mar. No quedó otro recurso á los liberales que emprender la fuga un tanto difícil porque Castaños, seguro ya de que el movimiento se habia frustrado, no solo mandó destacamentos para apresar á los defensores de la civilizacion, sino que prodigando el oro, armó somatenes para que prendieran á su antiguo capitán general y á Milans, quien contaba con ellos la vispera. Quiso la mala suerte de Lacy seguir diferente senda que Milans, que más conocedor del terreno, logró ganar la frontera francesa en union de vários amigos y oficiales; pero aquel noble guerrero llegó á descansar á una casa de campo, llamada en el país masía, cuyo infame dueño le delató por la esperanza de un puñado de plata, é hizo que le cercasen varios paisanos á quienes el héroe no quiso entregarse; mas acudiendo un piquete de soldados de Almansa al mando del alférez Vicente Ruiz, se rindió á éste alargándole su espada, que el pundonoroso oficial no quiso recibir diciendo: *Dispense V. E. que no acepte su acero, porque en ninguna mano está mejor que en la suya.* Conducido Lacy á Barcelona fué encerrado en la ciudadela: el consejo de guerra á que se le sometió le hubiera salvado de seguro porque, efecto de las ardientes simpatías de que gozaba el preso, declararon los testigos cuidadosa-

mente y de manera que no aparecía ni cabeza ni fundador de la conspiracion; pero el infame Castaños hizo que la condena fuera de muerte: todo esto resulta evidenciado por el mismo fallo de Castaños, el cual es un irritante monumento de bribonería é hipócrita barbarie, que por sí solo basta para cubrir de ignominia la memoria de aquel indigno ex-regente y mal soldado: dice así: *No resulta del proceso que el teniente general D. Luis Lacy sea el que formó la conspiracion que ha producido esta causa, ni que pueda considerarse como cabeza de ella; pero hallándole con INDICIOS VEHEMENTES de haber tenido parte en la conspiracion y sido sabedor de ella, sin haber practicado diligencia alguna para dar aviso á la autoridad más inmediata que pudiese contribuir á su remedio, considero comprendido al teniente general D. Luis Lacy en los artículos 26 y 42, tit. 10, tratado 8.º de las reales ordenanzas: pero considerando sus distinguidos y bien notorios servicios, particularmente en este Principado con este mismo ejército que formó, y SIGUIENDO LOS PATERNALES IMPULSOS DE NUESTRO BENIGNO SOBERANO, es mi voto que el teniente general D. Luis Lacy sufra la pena DE SER PASADO POR LAS ARMAS, dejando al arbitrio el que su ejecucion sea pública ó privadamente SEGUN LAS OCURRENCIAS QUE PUDIERAN SOBREVENIR Y HACER RECELAR QUE SE ALTERASE LA PÚBLICA TRANQUILIDAD.*
—JAVIER CASTAÑOS.

Pero éste tenia que aparecer aun mucho más vil y miserable respecto del desventurado Lacy. Convencidos de que los numerosos amigos y admiradores del ilustre preso se opondrían á su sacrificio en Barcelona, habia consultado con el ministro de la Guerra, que ya lo era de nuevo el feroz Eguía, sobre la conveniencia de supliciar á Lacy fuera de Cataluña. El ministro de acuerdo con Fernando contestó, que Lacy fuese trasportado á Mallorca. Entonces fué cuando Castaños, desplegando toda la vileza de su carácter, divulgó por toda Barcelona que Fernando habia perdonado al noble caudillo, conmutando la pena de muerte por la de encierro en un castillo de las Baleares, noticia que recibieron los catalanes con inmen-

so júbilo. En la noche del 30 de Junio, Lacy fué entregado al fiscal de la causa Algarra, y embarcados ambos en un falucho de guerra, que iba custodiado por otro buque, arribaron á Palma, en cuya ciudad el Algarra entregó el preso al capitan general de las islas, marqués de Conpigny con instrucciones reservadas de Castaños, habiendo él recibido bervalmente y con vergonzosa cobardía la orden de asesinar á Lacy de un pistoletazo si en alta mar divisase algun buque que intentara salvar al heroico guerrero, quien durante la navegacion habia ido tranquilo y alegre creyendo su vida á salvo. Las instrucciones reservadas de Castaños para Conpigny no eran otras que las de que mandase fusilar á Lacy á su arribo á Palma. En efecto el 4 de Julio el mismo fiscal Algarra se presentó en el castillo de Bellvez á notificar la sentencia á aquel noble caudillo, que la oyó con rostro sereno en medio de las abundantes lágrimas que al ver su infortunio derramaba el gobernador del castillo: apenas despuntó la aurora del dia 5 de Julio, Lacy fué bajado al foso del castillo, y mandando él mismo la escolta recibió la muerte con el heroico valor que habia desplegado para derramar su sangre en cien combates por su querida patria y ¡ay! tambien por el mónstruo coronado que se complacia en verter inútilmente la de él, la de Porlier, la de Richard y la de tantos varones esclarecidos.

Muerte de Antonio Pascual.

Poco más de dos meses antes del asesinato jurídico de Lacy habia fallecido en Madrid á impulsos de una pulmonia fulminante el imbécil perverso Antonio Pascual, hijo de Carlos III: á pesar de su notoria simpleza habíale nombrado doctor por vituperable servilismo el claustro de la Universidad de Alcalá, acto que sirvió de risa á las gentes y al mismo Fernando, quien por burla decia á menudo *mi tio el doctor*: el fallecimiento de este sirvió á todos los buenos de satisfaccion, que es permitida y justa, por más que el cristianismo nos enseñe á perdonar al enemigo, cuando se trata de seres crueles que pasan como el Antonio su infame vida en hacer mal á sus semejantes.

Bernardotte,
rey.

Un acontecimiento notable tuvo lugar en principio de 1818 y fué la proclamacion del general Bernardotte como rey de Suecia y Noruega en 5 de Febrero de 1818, sucediendo como principe real que era á su padre adoptivo Cárlos XIII. El antiguo general republicano bearnes, fué fiel así de principe real como de rey de Suecia y Noruega, á las constituciones libres de ambos países, en los que reina hoy su descendencia.

Elío en Valen-
cia. Conspira-
cion de Vidal.

Supongámos un satélite el más brutal y fe-
roz del tirano más abominable que han cono-
cido los siglos: pues ese era Elío respecto de Fernando VII. Entregada Valencia al general Javier Elío, de entraña dura, cortos alcances, fanatismo intransigente, natural arrebatado y atropellador, gozando por otra parte de la completa confianza del tirano, á causa de los servicios que le prestára para acabar con las libertades públicas á su regreso de Francia, vióse aquella presa infeliz y sin interrupcion del más despiadado y sangriento de los despotismos. Para Elío, especie de loco lúcido como lo habia sido Calígula, y como más adelante lo fué Cárlos España, no habia inocencia segura, la ley era una letra muerta, los tribunales, á pesar de su general envilecimiento, un objeto de burla, y la santidad de la moral y de la religion un sangriento sarcasmo, porque continuamente alardeaba de una y otra para pisotearlas sin conciencia y sin temor de Dios ni de los hombres. Durante su mando habia llevado al patíbulo bajo supuestas conspiraciones á varios ciudadanos inocentes, á quienes condenaron consejos de guerra, á él sometidos con criminal y cobarde servilismo; varias veces, prescindiendo de dichos consejos, que le parecian lentos para llevar á cabo sus venganzas ó sangui-
narios caprichos, habia mandado fusilar con una simple orden extendida en un retazo de papel á algunos habitantes de la huerta á las mismas puertas de sus moradas; cuando se le antojaba ultrajar á alguno, lo cual sucedia con frecuencia, le llamaba á su casa y sin permitirle hablar ni aun para disculparse humildemente, le llenaba de improperios y de continuo tambien de bofetadas y punta-
piés; no habia en fin, género de tiranía que el mónstruo no

pusiera en ejercicio, para tener á los ciudadanos llenos de terror, sobresaltados y sometidos á una servidumbre cruel é ignominiosa. En Murviedro, cuyo castillo tenia atestado de presos sospechosos de liberalismo, renovó la bárbara prueba del tormento, dándole el suave nombre de *apremios*, para arrancar por el dolor las confesiones que queria á fin de derramar sangre inocente, que siendo liberal era para él impura y de ningun valer, eso que el malvado tenia siempre en la boca la religion de Cristo, capa maldita con que se han cubierto sobre todo en nuestra patria durante el presente siglo los más espantosos crímenes y las más horrendas atrocidades. Llena de indignacion y de terror con motivo del bárbaro martirio de dichos *apremios* la Audiencia territorial, representó contra ellos al monarca, haciéndole ver que el tormento, protesta horrible contra la justicia, habia sido abolido por él; pero una real orden del tirano hizo comprender á aquel tribunal que teniendo Elío sus más ámplias facultades debia auxiliarle en lugar de entorpecerle en sus procedimientos contra los liberales, orden que parecia increíble á no haber denunciado su existencia el mismo Elío cuando á su vez fué procesado en Valencia para subir al fin á un afrentoso patibulo. Desde aquella fecha redobló Elío sus atropellos y violencias, atestó de presos las cárceles de la ciudad y suplició á varios en el año 1817, sin hacer caso de las leyes ni de las formalidades jurídicas, so pretexto de haber querido proclamar la Constitución.

Tan fiero y sanguinario despotismo habia de producir necesariamente conjuraciones para ver de soterrarle. Aunque con pocos individuos y sigilosamente trabajaban las sociedades secretas, organizadas en las principales ciudades del país valenciano y tambien del murciano. Por sospechas de pertenecer á ellas fueron sepultados en los calabozos de la inquisicion de Murcia y del castillo de Alicante muchísimos individuos entre los que merecen citarse Torrijos y Lopez Pinto, que más adelante habian de sufrir martirio por la libertad, y un Romero Alpuente, que de 1820 á 23 tenia que parodiar nécia y ridículamente al inmundo Marat en descrédito propio y de la idea liberal. Del fon-

do de esas sociedades nació la conjuración del coronel Joaquín Vidal, quien para llevarla á cabo se había puesto de acuerdo con los liberales de Madrid, Cartagena y Murcia. El plan de Vidal consistía en proclamar la Constitución, dando muerte al feroz tiranuelo, que oprimía á Valencia, y en él entraron muchos jefes, oficiales y sargentos de la guarnición y algunos paisanos de nota, entre otros D. Diego Calatrava y un animoso y despejado joven de 19 años de la poderosa familia de Beltrán de Lis, llamado Félix. Señalóse la noche del 1.º de Enero de 1819 para la ejecución del plan, que debería empezar en el teatro, de continuo frecuentado por Elio; los conspiradores tenían tomados los palcos inmediatos al suyo para darle muerte fácilmente y apellidar libertad por toda la población: la empresa sería secundada por la ciudadela, cuyo gobernador estaba comprometido; pero la nueva que llegó del fallecimiento de la reina, que tuvo lugar cinco días antes, suspendiendo todos los espectáculos públicos, vino á dilatar el plan. Reunidos los conjurados una de las próximas noches en la casa titulada del Porche, uno de ellos, cabo del regimiento de la Reina, de apellido Padilla, en vez de acudir á la reunión, delató el plan al tiranuelo, quien acompañado del traidor y de media compañía de miñones, convertidos por él casi todos en asesinos, se presentó con el consiguiente estrépito á las puertas de dicha casa. Apercebido Vidal y lleno de incomparable valor, lejos de huir, salió espada en mano y al divisar á Elio le dirigió un terrible fendiente, que fué á inutilizarse en el marco de la puerta huyendo aquel el cuerpo: rápidamente y antes que Vidal pudiera ponerse en guardia, Elio se arrojó sobre él y le metió su acero por la espalda, cayendo al suelo sin sentido el animoso coronel, mientras que los demás conjurados huían brincando las tapias del jardín de la casa, excepción hecha del capitán de la Reina D. Juan Sola, que se privó de la vida por no entregarla á manos del verdugo: algunos se salvaron, pero fueron presos 13 con inclusión de Vidal, entre ellos D. Diego Calatrava, el capitán D. Luis Aviño, los sargentos Rangel y Plá, la Rosa y el joven Beltrán de Lis, quien guarecido en una casa

inmediata fué entregado al mónstruo por los inhumanos vecinos de ella. Conducido el coronel al hospital y reconocido que hubo el conocimiento acordóse de un papel interesante que tenia en su uniforme, y creyendo encontrar caridad, máxime dada su terrible situacion, en la enfermera religiosa que le asistia, se le confió á ésta despues de prometerle que le arrojaria al fuego; pero la vil mojigata le puso en manos de un inquisidor, éste en la del arzobispo y el santo prelado en las de Elío. Mientras que se seguia la causa á los presos, marcado ya por Elío el número de víctimas que iba á sacrificar, dió la bárbara y horrible comision de hacer trece túnicas de ajusticiados. El 22 de Enero fueron fusilados Calatrava, Aviño, Rangel, Plá, la Rosa, Beltran de Lis y otros seis más, todos éstos sargentos, colgando en seguida sus cadáveres de la horca: Vidal, que hacia el número trece de las víctimas, fué arrastrado moribundo desde la cama del hospital hasta el pié de la horca, en cuya escalera cayó exánime despues de haber sido degradado y en el acto mismo de estarle poniendo el verdugo la túnica de ajusticiado. Hizose notar por un rasgo de valor el imberbe Beltran de Lis: cuando al salir de la ciudadela para el patíbulo se oyó nombrar solo Beltran por el escribano de la causa, gritó con voz entera *de Lis*. Por otro rasgo bien distinto se hizo notar Elío: pendientes los cadáveres de las horcas llevó su ferocidad, hija sin duda de su fervor religioso, hasta el extremo de pasearse con sus ayudantes vestido de gala y en su más lujoso coche por delante de las víctimas, cuyos irritados manes no podian ménos de clamar por una tremenda venganza. El tigre carnicero fué aun más allá: porque el confesor de Vidal, el virtuoso fraile franciscano Perez se negó á declarar lo que aquel le habia dicho en la confesion, le desterró á un convento de la provincia.

Muerte de El dia 2 de Enero de 1819 falleció en Roma Carlos IV y la reina Maria Luisa, produciendo su muerte tal sentimiento en el corazon de Carlos IV, que á los diez y siete dias bajó tambien al sepulcro en Nápoles, á donde fué con objeto de mitigar su pena. La ingratitud y la crueldad del hijo acibararon en extremo los últimos cinco

años de existencia de los padres. Juzgamos ya el reinado de Carlos IV y María Luisa, pues que ésta intervino más aún que aquel en el poder soberano. Al dejar ahora á ambos esposos en la tumba debemos decir que así como María Luisa, aparte de su funesta liviandad, tenia buenos sentimientos, Carlos, á un lado su más funesta debilidad de marido, jamás manifestó como monarca instintos crueles ni otras inclinaciones propias de la tiranía.

Estado de la Hacienda. El estado de la Hacienda era cada día más angustioso, porque cuando todos los ramos de Mudanzas ministeriales. la administracion de un país marchan mal, tiene que seguir aquel idéntica suerte, aunque se halle á cargo de un hombre probo y de talento, cuanto más de un ignorante rutinario como era Imaz. Y á tal punto habia llegado en esta época el descrédito de nuestro Tesoro, que necesitándose 60 millones de reales para atender principalmente á los gastos del ejército expedicionario, el ministro no encontró en Europa quien se los prestase, por lo que tuvo que acudir al esquilmado país por un préstamo forzoso de dicha suma, que para las necesidades públicas significaba lo que una gota de agua para un enfermo devorado por hidrópica sed. Convencido de la ineptitud de Imaz, le reemplazó por D. Antonio Gonzalez Salmon, si que el tirano tenia complacencia en cambiar de ministros á menudo y sin motivo, habiéndose servido de nueve de Hacienda durante cinco años, y un poco antes que destituyese á Salmon habia hecho lo propio con el marqués de Casa-Irujo, al que dió por sucesor en Estado á D. Manuel Gonzalez Salmon, pariente del otro Salmon, y con el feroz Eguía, que segunda vez dejó la cartera de guerra, sucediéndole el general Alós, quien tambien ocupó el ministerio de marina por destitucion de Hidalgo de Cisneros. Solo tres meses tuvo la cartera de Estado Salmon (M.), reemplazándole el duque de San Fernando, que era una completa nulidad, y hasta el torpe adulator Lozano de Torres, abandonado de Chamorro y Ugarte, tuvo que dejar su poltrona de gracia y justicia para que la ocupase Mozo Rosales, apodado ahora marqués de Mataflorida por haber hecho traicion á las Córtes ordinarias, colocándose

como sabe el lector, á la cabeza de los *persas* y yendo á Valencia á destruir el gobierno representativo y organizar las proscripciones y tormentos de los buenos.

Tercer casamiento de Fernando. En el mes de Setiembre contrajo Fernando su tercer matrimonio con Amalia de Sajonia, hija del príncipe Maximiliano, la cual educada en un cláustro, devota, tímida y sin experiencia del mundo, ningun influjo ejerció para variar el carácter de su marido.

Medidas sobre la agricultura. Canales de riego. Agobiada la agricultura por el diezmo y la enormidad y mala distribucion de los tributos, pensóse en mejorar su estado, pero acu-

diendo á remedios inútiles ó casi del todo ineficaces: tales fueron la exencion del diezmo en las cuatro primeras cosechas en favor de los que roturasen terrenos incultos ó los plantaran de arbolado, y ciertos premios ofrecidos á particulares corporaciones que á sus expensas construyesen canales de riego, tomando las aguas de rios ó arroyos, ó alumbrando manantiales en el seno de las montañas. En un país pobre, como el nuestro, en donde además se halla completamente muerto el espíritu de asociacion, es inútil toda medida legislativa sobre canales, que no esté basada en el principio de que el gobierno debe ayudar á su construccion de una manera tangible, aunque con la condicion de indemnizarse del adelanto que haga: únicamente de este modo pueden hacerse en España canales de riego, sin los cuales la agricultura continuará en su estado vergonzoso de postracion y atraso. Donde el interés individual lo hace todo, es inútil y aun dañosa la mano del gobierno; pero donde aquel, por carencia de capitales y de espíritu emprendedor no hace nada, debe hacerlo el poder supremo como la primera y más sagrada de sus obligaciones: así logrará dos cosas sin gravar en definitiva al país: primera un gran aumento de la riqueza pública, y segunda mayor suma de contribuciones, inseparables de ese aumento de produccion. De más tangibles resultados fué la orden que levantaba la absurda prohibicion de extraer del país granos, aceite y otros géneros, que se veian estancados y reducidos á vil precio por no encontrar en él bastantes consumidores.

Peste.

Para que nada malo faltase á la pobre España, declaróse de nuevo en el último tercio de este año de 1819 la fiebre amarilla, que despues de despoblar el litoral africano asoló Cádiz y toda la isla, Sevilla y otros muchísimos puntos. Como la fiebre se presentó con más fúria que otras veces, se vieron no pocos casos de inhumanidad reprensible, abandonando los esposos á sus esposas, los hijos á sus padres y los hermanos á los hermanos, que el ánsia de vivir envilece muchas veces los corazones y degrada las almas.

Trabajos revolucionarios.

A todo esto el ejército, que por lo sucedido hasta entonces y lo que luego veremos, se habia encargado de dar la libertad á la pátria, continuaba en sus trabajos revolucionarios con la circunstancia de que si Mina, Porlier, Richard, Lacy y Vidal se habian movido por el más puro patriotismo, ahora impulsaban otros intereses á nuestros soldados y más que nada les inclinaba á hacer una revolucion el justo temor de encontrar del otro lado del Atlántico una muerte segura y sin gloria, ocasionada por el aleve hijo de español escondido en el bosque para herir sin ser visto siquiera, ó por el clima mortífero de los trópicos sobre las costas de Venezuela y Nueva-Granada, á las que á la fecha habian dado los sublevados el nombre de república de Colombia.

Málaga y Cádiz, ciudades, sobre todo la primera, en donde desde muy antiguo existen gentes haraganas y viciosas, capaces de abrazar todas las causas, eran las más trabajadas por los agentes americanos, que prodigaban el oro para que fracasase la expedicion preparada contra ellos, y en la última ciudad hacian horrible pintura de la guerra americana los veteranos que venian de ella mutilados ó convertidos en esqueletos, describiendo á su manera las inmensas soledades, en donde no pocos se perdian; los bosques impenetrables, que eran las guaridas desde las que el insurrecto mataba sin ser visto; los reptiles monstruosos, tan gruesos algunos como vigas de lagar, que imponian terrible pavor á los no acostumbrados á verlos, y sobre todo las fiebres malignas, capaces de anular del todo la bravura española, que supo despreciar du-

rante 70 ó más años las fúrias del mar de Holanda, cuyos abiertos diques hacian pelear á nuestros soldados como ningun ejército peleó jamás en el mundo, con el agua hasta los pechos. La rica casa gaditana de D. Tomás Isturiz, diputado que habia sido de las Córtes ordinarias y escapado ahora de la condena de presidio que contra él fulminó Fernando, era la que más trabajaba para que no se embarcase el ejército expedicionario, valiéndose de la sociedad masónica, cuyos afiliados habian crecido á manera que progresaba la tiranía. Llevaban la direccion en el asunto D. Javier Isturiz, hermano de D. Tomás y don Antonio Alcalá Galiano. La lógia que presidia Isturiz tenia el nombre de *Soberano Capítulo*, y la madre de las demás lógias de la ciudad y próximas poblaciones el de *Taller Sublime*.

Era sabedor de los trabajos de la masonería, de la actitud de las dos ciudades andaluzas y del estado del ejército expedicionario el nombrado general en jefe Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, á quien ya conoce perfectamente el lector como capaz de servir á todas las causas y tambien de hacerlas traicion. Iniciado en el plan de los conjurados les dejó obrar y para congraciarse con el tirano, despues que los vió engolfados en sus trabajos, les traicionó. Puesto de acuerdo con Sarsfield, que tenia un importante mando en el ejército expedicionario, ordenó que el 8 de Julio varios cuerpos de infanteria, que estaban acantonados sobre la bahía de Cádiz, formasen para revistarlos en el sitio llamado el Palmar del Puerto de Santa Maria, y acudiendo él al frente de respetables fuerzas de infanteria, caballeria y artilleria, acordonó el campamento y puso en arresto á los jefes de los cuerpos más comprometidos, que lo eran Arco-Agüero, San Miguel (Evaristo), Quiroga, Roten Odaly y otros. Fuese que O'Donnell se arrepintiera del paso que acababa de dar al ver la indignacion que su pérvida conducta produjo en los conjurados de otros cuerpos, ó bien porque él creyera que á tal extremo habia llegado el espíritu de todo el ejército que de éste tenia que salir indefectiblemente la revolucion, es lo cierto que empezó á disculparse de su conducta

y que no persiguió más que por mera fórmula á los arrestados. Fernando sospechó su doble juego, y aunque lo conservó en la capitania general de Sevilla, le relevó del mando de la expedicion, el cual confirió al pobre viejo general Calleja, conde de Calderon, cuya ineptitud precipitó los acontecimientos. El mismo O'Donnell resentido en su soberbia por haberle quitado el mando de la expedicion atizaba el fuego subrepticamente y engañaba á la corte, dándola seguridades infinitas de que nada sucederia. Con esto pudieron redoblar sus esfuerzos los revolucionarios, que cada dia aumentaban en cantidad y calidad por causa de las proscripciones y atropellos del desatentado Matagorda, que fueron tales que hasta la misma inquisicion las desaprobó ante Fernando.

Corrió por aquellos tiempos con grande y misteriosa precaucion, viniendo á aumentar el combustible que pronto habia de ser inmensa hoguera, una hoja impresa en Lóndres por el ex-diputado Flores Estrada, comprensiva de la exposicion que desde el ostracismo dirigia á Fernando, haciéndole cargos tan terribles como merecidos por su tiranía, echándole en cara su negra ingratitud y afeándole sus persecuciones contra los afrancesados, que no habian hecho más que seguir *su conducta*. Y SUS ORDENES al someterse á los Bonapartes. A propósito de tal conducta le decia lo siguiente: No IGNORABAN (los españoles) *que despues de las renunciias de Bayona, sin ser compelido, habiais dado desde Burdeos la proclama en que encargábais á los españoles someterse á Napoleon. Ellos sabian que habiais escrito á éste desde Valencey felicitándole por sus victorias y por la misma inauguracion de José, pidiéndole una sobrina para esposa y solicitando el mando de una division para el infante D. Carlos.* A hora bien tardia formulaba Flores Estrada estos tremendos cargos. No eramuy cierto que supieran LOS ESPAÑOLES la conducta de Fernando, porque los individuos de la Junta central, los altos tribunales, los diputados y personas ilustradas se la ocultaron al pueblo, es decir, á la generalidad de esos españoles, en vez de abrirles los ojos para en seguida pronunciar la destitucion de un príncipe

tan cobarde é indigno, que no podia ménos de llegar á ser un tirano, habiendo dado muestras de su carácter hasta no más aleve y horrendo en el proceso del Escorial.

Alzamiento de las Cabezas de San Juan. Inauguróse el año de 1820 bajo felicísimos auspicios para la libertad, que se habria arraigado en nuestro suelo, si los defensores de ella no hubiesen cometido las mismas ó mayores torpezas que los legisladores de Cádiz, y si los destellos de una imaginacion meridional no hubieran oscurecido, como por desgracia viene sucediendo entre nosotros desde entonces acá las concepciones de la prudencia y del verdadero talento, único que funda algo en las naciones para su provecho y ventura. D. Rafaél del Riego, aquel ayudante del bravo general Acevedo, asesinado cobardemente por los franceses cerca del Saldaña á luego de la batalla de Espinosa, vuelto al servicio despues de su prision en Francia, habia entrado á formar parte del ejército expedicionario y era á la sazón comandante del batallón de Astúrias, acuartelado con motivo de la peste en las Cabezas de San Juan, pueblo de la provincia de Sevilla, sito no lejos del de Arcos de la de Cádiz, en donde se hallaba el viejo Calleja con el cuartel general. El 1.º de Enero, puesto Riego al frente de su batallón y de acuerdo con otros cuerpos acantonados en Alcalá de los Gazules, Villamartin y pueblos próximos proclamó el Código de 1812, y marchando con sus soldados á Arcos sorprendió ya de noche todo el cuartel general, poniendo presos á Calleja y á los generales Salvador, Blanco y Furnas. La tropa que habia en Arcos se unió á los pronunciados, como lo verificó el 2 el batallón de Sevilla, que estaba en Villamartin. Tambien en dicho dia 2 el coronel D. Antonio Quiroga, que se hallaba preso desde el acontecimiento del Palmar en Alcalá de los Gazules, seduciendo al batallón de España, dió el grito de libertad y dirigiéndose á Medina Sidonia logró que se pronunciase el batallón allí acantonado, que era el de la Corona: con ambos batallones avanzó al puente de Zuazo, que atravesó sin dificultad, yendo á instalarse á San Fernando, en cuya ciudad se le unió Riego al amanecer del 3 con los dos batallones de Astúrias y Sevilla y

otro que se le agregó cerca de Jeréz, que era el de Aragon. Con los cinco batallones y en inteligencias con soldados y algunos paisanos de Cádiz, bien dispuestos por Istúriz, Alcalá Galiano y Mendizábal, que aun cuando dependiente de una casa de comercio de Valencia ya dió entonces pruebas de travesura y amor á la causa constitucional, si Riego y Quiroga hubiesen sido hombres de génio revolucionario, habríanse apoderado de la plaza de Cádiz, avanzando sobre ella con rapidez y resueltamente; pero así uno como otro caudillo eran cabezas de poco sexo, presuntuosa además la de Riego y suspicaz la de Quiroga; mirábanse recíprocamente con envidia y dieron lugar por su mala direccion en los primeros momentos, que es cuando todo debe arriesgarse, á que fracasara la revolucion: dejaron la empresa de ocupar á Cádiz para la noche del 3, y cuando se acercaron al punto de la Cortadura que existe entre esta ciudad y la de San Fernando, se encontraron con que el jóven oficial D. Luis Fernandez de Córdoba les detuvo con cuatro cañonazos que les disparó al frente de dos docenas de artilleros y de un puñado de antiguos urbanos. De aquí el que quedase dividida la isla gaditana, San Fernando con la Carraca y puente de Zuazo por los constitucionales, y la plaza de Cádiz con todas sus fortalezas por los realistas puros. Sin salir ni unos ni otros de sus respectivas posiciones, procuraron organizarse y aumentarse para una batalla. Llegaron á reunir los constitucionales unos 7.000 hombres, cuyo mando se dió á Quiroga, y los realistas, al frente de los cuales fué á ponerse el conocido general Fréire, pasaban de 13.000. Los jefes presos en el Puerto, á saber Odaly, San Miguel, Arco-Agüero y otros, lograron reunirse á los libres y colocarse al frente de los cuerpos: tambien se les unió Lopez Baños con unos cuantos artilleros. Casi todo Enero pasó sin hacer otra cosa constitucionales y realistas que observarse, fuera de una tentativa infructuosa de parte del coronel Rotalde en Cádiz para sublevar el batallon de Sória, que fué desbaratada por dicho Córdoba, fugándose aquel á San Fernando.

Impaciente Riego al ver que trascurría el tiempo sin

que las tropas de Cádiz se uniesen al movimiento y deseando desentenderse de la autoridad de Quiroga, obtuvo el mando de una expedición compuesta de 1.600 hombres, cuyo objeto era apoderarse de Algeciras y hacer que se pronunciasen las tropas del campo de Gibraltar, á cargo de D. José O'Donnell. Riego salió con sus tropas de la isla el 27 de Enero hácia el campo de Gibraltar, y sabiendo que iba á su encuentro O'Donnell, determinó avanzar á Málaga, cuyo pueblo creyó que se alzaría al saber su pensamiento, pero los malagueños, á pesar de los trabajos masónicos y del oro de los agentes americanos, permanecieron inactivos, esperando que otros les dieran la libertad para echarla luego á perder con escandalosos excesos. Entonces Riego, sin plan fijo, sin norte, sin serenidad y sin inteligencia tomó rumbo con su pequeña hueste, reducida ya á una tercera parte, hácia Córdoba, y el 7 de Marzo entró en esta ciudad, que permaneció en la mayor indiferencia, la cual San Miguel (que hacia de jefe de estado mayor de Riego y era su inspirador) tradujo en una obrita que dió á luz *por profundo sentimiento de respeto á la Constitucion*. Al día siguiente salió Riego á guarecerse en las montañas de Sierra Morena, donde al ver reducida su gente á ménos de un centenar de individuos, dió orden para que cada uno se salvase como pudiera. Por este lado la revolucion estaba perdida. No iba mucho mejor por la parte de San Fernando, en donde Quiroga se veía bloqueado por Fréire con fuerzas numerosas que le hubieran vencido á no sobrevenir los acontecimientos que tuvieron lugar en otros puntos.

Levantamiento de la Coruña, Vigo, Ferrol y Zaragoza.	Afortunadamente respondió el primero el ejército de Galicia al llamamiento del expedicionario, y luego el de Aragon y otros puntos. El 21 de Febrero la guarnición de la Coruña y á su frente el bravo cuanto desgraciado coronel D. Félix Acebedo, proclamó la Constitucion, secundándole á los dos días el Ferrol y en seguida Vigo y otras poblaciones, en términos que el capitán general, que residía en Santiago, tuvo que replegarse á Orense. La junta revolucionaria que residía en la Coruña y á cuyo frente se
--	---

puso el ex-regente Agar, organizó una expedicion al mando de Acebedo, quien marchó contra dicho capitan general, al que obligó á evacuar la Galicia y refugiarse en Benavente, pero con tan mala fortuna que en la pequeña escaramuza que sostuvo contra las tropas realistas y en retirada ya éstas, una bala perdida le privó de la existencia. El 5 de Marzo ondeó tambien en Zaragoza la bandera de los libres, fraternizando las tropas con el pueblo: el mismo capitan general marqués de Lazan, hermano de Palafox, puesto de acuerdo con el ayuntamiento y primeras autoridades y personas de la ciudad, proclamó y juró la Constitución y consintió la formacion de una junta de gobierno, de que fué nombrado presidente.

Insurreccion de La Bisbal en Ocaña. Importantes eran los alzamientos de Galicia y Zaragoza, á los que prontamente habian de seguir los de Navarra y Cataluña; pero lo que vino á herir de muerte por entonces al absolutismo fué el inesperado pronunciamiento del famoso conde de La Bisbal al frente del ejército que se estaba formando en la Mancha para sofocar la insurreccion de Andalucía, y cuyo mando pidió á la corte con vivísimas instancias en la idea reprobada de vengarse del agravio que creía haber recibido por su separacion del destinado á la América del Sud. Obtenido el mando de aquel ejército voló O'Donnell á Ocaña, en cuyo punto se hallaban varios cuerpos y entre ellos el regimiento Imperial Alejandro, á cargo de un hermano suyo, y no más llegar á esta villa (5 de Marzo) arengó á los soldados poniendo en las nubes la causa de la libertad y apostrofando la del absolutismo, y concluyó por jurar y hacer jurar la Constitución, ofreciéndose él á sostenerla hasta perder la existencia. Extraña figura esta de O'Donnell en el cuadro que iba á presentar la España, porque á pesar de su importantísimo servicio, no podía ser bien mirada por el partido constitucional, y habia de ser aborrecida de muerte, á causa de su alevosía, por Fernando y sus parciales.

Situacion de Fernando. Decreto de 7 de Marzo de 1820. Desde el momento en que llegó á Madrid la noticia de que Riego y Quiroga ocupaban la mitad de la isla gaditana, el tirano tembló en su sòlio: jamás pudo imaginar que sus va-

sallos revolucionados fuesen tan imbéciles que le dejaran tranquilo en su palacio y no se vengasen de su negra ingratitud, de sus repetidas perfidias, de su espantosa tiranía y de sus perennes agravios á la causa de la civilización. Presa á un tiempo de los remordimientos de su conciencia y de los impulsos que el orgullo no puede ménos de engendrar en los seres á quienes se hace creer que sus derechos proceden directamente de la divinidad, ora se abatía hasta el extremo de querer dirigirse en humildes suplicaciones al pueblo y al ejército, ora juraba con satánica soberbia y terribles imprecaciones exterminar á los sublevados. Los cortesanos tambien, ya confusos y abatidos por la actitud de ciertas tropas, ya soberbios y animados por engañosas esperanzas, pasaban á menudo del miedo vil al consejo más vil aún de que se adoptasen violentas y sanguinarias medidas. Mozo Rosales como mayor criminal era, en la apariencia al ménos, el más feroz, mientras que el villano y cínico Chamorro, que era quien más temblaba, pretendía en vano llevar al corazón de Fernando con indecentes chocarrerías una confianza de que carecía el suyo. Pero cuando llegó á la corte la nueva del alzamiento de Galicia, y de que su capitán general se habia refugiado en Benavente, entonces no se pensó ya más que en ceder y en engañar. Al efecto se publicó el decreto de 3 de Marzo, en el cual el tirano, dejando entrever la idea de reunir las antiguas Cortes por estamentos, decía: «Que decidido á remediar los males que se advertían en la administracion del reino, se habia propuesto crear una junta bajo la presidencia de su hermano Carlos, la cual oiría al Consejo y á diferentes cuerpos del Estado para llegar así al objeto apetecido.» Arreció la tormenta á las cuarenta y ocho horas con el levantamiento de O'Donnel, cuyo suceso se supo en Madrid el mismo día 5, y como aquel caudillo proclamó la Constitucion de 1812, Fernando avanzó en sus concesiones y dió el decreto del 6, en el cual, faltando descaradamente á la verdad *sobre que el Consejo le habia consultado lo conveniente que seria al bien de la monarquía la celebracion de Cortes*, disponia que se celebrasen éstas

inmediatamente, á cuyo fin el Consejo debía dictar las providencias oportunas para que *se realizasen sus deseos*, y fueran oídos los representantes legítimos de los pueblos, por ser todo con arreglo á las *leyes fundamentales que tenían juradas*.» Esto no constituía más que una nueva y forzada cesion y un nuevo engaño de parte del tirano. El partido constitucional, que tenía en Madrid bastantes miembros escapados de sus respectivas localidades con motivo de las persecuciones de los serviles, empezó á dar señales de vida al ver por la *Gaceta extraordinaria* del 7 el decreto del 6, y sabedor ya de que O'Donnell había proclamado el 5 la Constitucion, y susurrándose además de que Zaragoza acababa de pronunciarse en el mismo sentido, dió rienda suelta á su alegría y salió con aire de triunfo á invadir las principales plazas de Madrid, sobre todo la llamada Puerta del Sol, que aun cuando tenía la octava parte de capacidad que hoy, era como lo es actualmente el centro de reunion de todos los curiosos y desocupados, proclamando en alta voz que no quería más Córtes que las de la Constitucion de 1812. Con las arengas de los más exaltados la muchedumbre crecía por momentos, llenando de terror al tirano y sus satélites, quienes determinaron llamar al general Ballesteros para ver si podia conjurar la tormenta sin salirse del decreto del 6. Ballesteros hizo ver á Fernando que el pueblo y el ejército no querian otra solucion que el Código de 1812, en vista de lo cual el tirano firmó mal de su grado en la noche del 7 de Marzo el siguiente decreto, que llenó de alegría á los inocentes liberales:

«Para evitar las dilaciones que pudieran tener lugar por las dudas que al Consejo ocurrieran en la ejecucion de mi decreto de ayer para la inmediata convocacion de Córtes, y siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido á jurar la Constitucion promulgada por las Córtes generales y extraordinarias en el año de 1812. Tendréislo entendido y dispondreis su pronta publicacion.—Rubricado de la real mano. Palacio 7 de Marzo de 1820.»

El dia 8 todo fué júbilo y algazara en Madrid: la mul-

titud dispuesta de continuo á celebrar lo mismo el triunfo de los héroes que su caída y hasta su suplicio, se despar-ramó por las calles ébria de incomprensible gozo, y muchos de los que derribaron y arrastraron la lápida de la Constitución en Mayo de 1814, colocaron otra lápida provisional, paseando antes y despues en triunfo un ejemplar de aquel código, ante el cual compelian brutalmente á doblar la rodilla y besarla á cuantos encontraban al paso, inaugurando así otra tiranía odiosa y repugnante. Dirigiéronse tambien los mismos al local de la inquisicion y forzando sus puertas no solo dieron libertad á los en él encarcelados, sino que destrozaron y quemaron los instrumentos con que el infame tribunal martirizaba la inocencia, saqueando asimismo su archivo y biblioteca. Así concluyeron los alborotadores con los instrumentos de la más bárbara tiranía, pero dejando á ésta en pié para pedir no tardando casi todos con bestial fruicion el absolutismo, las cadenas y el esterinio de los *herejes*.

Porqué nació Acababa de triunfar la revolucion, pero la raquítica la revolucion. había hecho el ejército, y esta sola circunstancia tenia que ofrecer grandes dificultades para su consolidacion, porque el pueblo, sumido en la barbarie y en las preocupaciones de que las Córtes de Cádiz no procuraron sacarle, no podia aficionarse para hacerla duradera, á una obra que no era suya ni por otra parte merecia. Algunos escritores atribuyen la revolucion á la masonería: esto es desconocer completamente el escaso ó ningun valor de una sociedad secreta para hacer una revolución, y aquí es tal aserto ridiculo estando patente á todo el mundo que la principal causa productora del movimiento insurreccional del ejército expedicionario fué la de no querer éste embarcarse para la América. Despues de esta causa existia otra, poderosa tambien, la tiranía de Fernando sobre las clases más ilustradas, pues que la plebe se veia libre de sus rigores, contra la cual clamaban los ensangrentados manes de Gorriz, Porlier, Richard, Lacy, Vidal, Beltran de Lís y tantos otros que habian sufrido martirio sin pertenecer en su mayor parte á sociedades secretas.

Damos fin á éste libro relatando un crimen horrible: el duque de Berri, hijo segundo del que luego se llamó Carlos X, pues que el primero lo era el de Angulema, fué asesinado por un tal Louvel al salir del teatro de la Opera el 13 de Febrero de 1820: el asesino, que era un fanático, declaró que habia cometido el crimen por tener jurado ódio eterno á todos los Borbones.

LIBRO XVI

(DE MARZO DE 1820 A FEBRERO DE 1821)

HISTORIAS.

LIBRO XVI.

(DE MARZO DE 1820 Á FEBRERO DE 1822.)

Sumario.

La primera jura.—La revolucion nace sin vida.—Medidas importantes.—Manifiesto del 10 de Marzo.—Conducta de Carlos de Borbon.—Movimientos en varias provincias.—Horrores en Cádiz.—Medidas á propuesta de la Junta.—Primer ministerio constitucional.—Actitud del ministerio.—Actitud de la Europa.—Milicia nacional.—Planes de los reaccionarios.—Sesion régia.—Jura Fernando ante las Córtes.—Efecto de la jura en la Asamblea.—Composicion de ésta.—Primeros trabajos de las Córtes.—Caida de Giron.—Riego en Madrid.—Imprudente conducta suya.—Debates célebres.—Revolucion de Nápoles, Sicilia y Portugal.—Actitud del papado.—Leyes importantes.—Violencia que se hace á Fernando para que sancione una ley.—Decreto sobre los clubs.—Estado de la Hacienda.—Ciérrase la primer legislatura. Intenta Fernando dar un golpe de Estado.—Cirilo Alameda.—Congresos de Troppau y Laybach.—Sociedad de los comuneros.—Turbulencias.—Ciérranse la Fontana de Oro y la Cruz de Malta.—Disolucion de los guardias de corps.—Segunda legislatura.—Exhoneracion del ministerio.—Nuevo ministerio.—Ojeada sobre Europa.—Guerra civil.—Incendio de las fábricas de Alcoy.—Conspiracion de Vinuesa, cura de Tamajon.—Ley de 17 de Abril.—Anarquía arriba y abajo.—Conducta ingrata de los afrancesados.—Muerte de Napoleon.—Fiebre amarilla.—Conducta vil de Copons.—Provocaciones de Fernando.—Aumentan la anarquía y la guerra civil.—Más anarquía.—Entereza de San Martin y de Morillo.—Córtes extraordinarias.—Rebelion de Cádiz y Sevilla.—Más alborotos.—Carácter comunista de los de Valencia.—Exhoneracion del ministerio.—Concluyen los alborotos de Andalucía.—Estado del país.—Los *anilleros*.—Ultimos trabajos de las Córtes.—Ataque bárbaro á la inmunidad parlamentaria.—Ciérranse las Córtes.—América.—Ojeada sobre España.

La primera jura. El dia 9 de Marzo, viendo que no habia riesgos que correr, salieron á inundar las calles de Madrid millares de alborotadores (y no decimos de revolucionarios, porque de estos habia muy pocos), que

siguiendo la corriente del día se divertían gritando, sin plan que llevar á cabo ni conciencia de lo que alardeaban, fijando al fin su suprema aspiración en que inmediatamente y sin aguardar á que se reunieran las Cortes jurase Fernando la Constitución, como si el juramento pudiera significar algo para el que, además de ser la bajeza y la perfidia personificadas, se había burlado en seis años de horrenda tiranía, como en otros seis de infame crápula en Valencey, de Dios y de los hombres, de sus padres y de la patria. Agolpóse la multitud á palacio, y viendo que los soldados de guardia simpatizaban con ella, invadió los patios en medio de un confuso griterío, y al prepararse á subir los más audaces á las habitaciones de Fernando, fueron contenidos por varios personajes que á petición de éste, transido de miedo por lo que ocurría, bajaron á encauzar el que pudiera convertirse en desbordado torrente popular. Por indicación de los que habían bajado nombró la multitud una comisión que formulase ante Fernando las aspiraciones de todos, la cual puesta á la presencia del tirano, le rogó que jurara el código político de 1812 ante el ayuntamiento constitucional de 1814. Fernando ordenó de palabra que inmediatamente se instalara dicho ayuntamiento, y el marqués de Miraflores fué el encargado de realizarlo, llevándose tras de sí la multitud á las casas consistoriales, en donde excluido el alcalde marqués de las Hormazas con motivo de sus opiniones absolutistas, fueron puestos en posesión de sus cargos los concejales de 1814 y designados para alcaldes D. Pedro Sainz de Baranda y D. Rodrigo Aranda. El marqués de Miraflores volvió á palacio á decir á Fernando, que el ayuntamiento en cuerpo con la comisión de la muchedumbre iba á llegar con el objeto de tomarle el juramento, el cual prestó en medio de fingidas muestras de contento en el salón de embajadores, con lo que y con nombrar una junta malamente llamada gubernativa, porque su cometido no era otro que el que se consultasen con ella las medidas que hubieran de adoptarse hasta la reunión de las Cortes, todo quedó tranquilo, el pueblo contento como niño á quien se engaña con un juguete

y el tirano asegurado en su trono y atesorando veneno en su corazon para vengarse en tiempo no lejano de lo que él no podia ménos de mirar como horrible profanacion de su s6lio y escarnio imperdonable de su derecho divino. Los nombrados para componer la junta fueron el ex-regente cardenal Borbon, tan ignominiosamente despedido en Valencia en 1814, con la presidencia, el general Ballesteros, el obispo de Mechoacan Abad y Queipo, D. Manuel Lardizabal, D. Mateo Valdemoro, D. Vicente Sancho, D. Francisco Crespo Tejada, el conde de Taboada, D. Ignacio Pezuela y D. Bernardo Tarrius.

La revolucion nace sin vida. Con esto pudo considerarse poco ménos que muerta á la revolucion acto seguido de su triunfo. El pueblo debió derribar, ya que no el trono, al ménos el tirano que le ocupaba; pero si por pueblo debemos entender la universalidad de los ciudadanos, no existia ese pueblo que tomase parte en la cosa pública para llevarla á término feliz y provechoso. A existir, á ser el pueblo el alborotado, no se le hubiera detenido con halagos cortesanos al pié de la escalera de palacio, como haciéndole ver que el interior de este era cosa parecida al Santo Tabernáculo de Jerusalem, donde solo podia penetrar el Sumo Pontífice. El pueblo así de Madrid como de provincias era presa del fanatismo que habia de dar aun largos años de luto á la patria. Ya veremos cómo las Cortes próximas, compuestas de lo más ilustrado del país, tampoco llenaron su mision, fuese por no comprender esta, ó por falta de energía patriótica. Por lo que toca al pueblo que se alborotó en Madrid, ya que no se atreviese con el tirano, representante del derecho divino, no se comprende cómo consintió que se dejase en la impunidad más escandalosa á la camarilla, á la que empezó á atribuir, para descargo de aquel, la tiranía de los últimos seis años: no tuvo una sola palabra de severa justicia ni para Alagon, ni para Chamorro, ni para Ugarte, ni para Ostolaza, ni para ninguno de los jueces inicuos seglares ó inquisitoriales, que sin tener que vengar ningun público agravio, habian derramado la sangre de liberales y henchido los presidios de inocentes despues de haberlos atormentado

con salvaje ferocidad. El pueblo que á la raíz de una tiranía no pide justicia contra sus verdugos, la justicia marcada en las leyes, no es digno de la libertad.

Medidas importantes. Habia expedido á la fecha Fernando dos decretos, uno para que se pusiese en libertad

á todos los presos políticos que gemian en las cárceles ó en los presidios, y otro para la formacion de un cuerpo de ejército en Madrid y sus inmediaciones, cuyo mando se dió al general Ballesteros á fin de que sirviese de garantía al trono, y en el mismo dia 9 expidió otro á propuesta de la junta consultiva aboliendo para siempre el tribunal de la inquisicion.

Manifiesto del 10 de Marzo. Con esto iban perdiendo su ojeriza contra el tirano las personas que se ocupaban de

la cosa pública, pero lo que las hizo perdonarle casi por completo sus actos anteriores, fué el manifiesto que dió el 10 á la Nacion, el cual se hizo célebre entre otras cosas por una estudiada frase que habia de pasar á la historia como eterno testimonio de lo aleve y perjura que era el alma de Fernando. Despues de decir en él, que sin perjuicio de que en tiempo oportuno se introdujeran en la Constitucion de 1812 las variaciones que exigiesen así la ciencia politica como el carácter nacional, *cosa que estaba meditando al ocurrir el movimiento insurreccional*, la habia adoptado y jurado gustoso, porque así lo demandaban sus súbditos, para quienes no era ni queria ser más que un cariñoso padre, concluia de este modo: «Españoles, vuestra gloria es la única que mi corazon ambiciona... *confiad en vuestro rey que os habla con la efusion sincera que le inspiran las circunstancias en que os hallais y el sentimiento intimo de los altos deberes que le impuso la Providencia...* MARCHEMOS FRANCAMENTE Y YO EL PRIMERO POR LA SENDA CONSTITUCIONAL, *y mostrando á la Europa un modelo de sabiduria, orden y perfecta moderacion en una crisis que en otras naciones ha ido acompañada de lágrimas y desgracias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos para siglos nuestra felicidad y nuestra gloria.*

Conducta de
Cárlos de Bor-
bon.

Igual pérfida política que la de Fernando se trazó voluntariamente su hermano Cárlos, enemigo el más furibundo de la Constitucion, la cual, despues de jurarla en manos de aquel, invocó con motivo de las fiestas celebradas por el cambio de sistema y la colocacion de una nueva lápida en la Plaza Mayor: dirigiéndose á las tropas en su calidad de generalísimo las decia en una proclama, fecha del 14, lo siguiente, que consignamos en la sola idea de que se conozca al hombre que á la muerte de su hermano habia de inundar de sangre y cubrir de ruinas el suelo español. *Soldados: al prestar en vuestras banderas este juramento á la Constitucion de la Monarquía, habeis contraido obligaciones inmensas: carrera esclarecida de gloria se os está preparando: amar y defender la pátria, sostener el solio y la persona del rey y enlazaros con el pueblo para consolidar el sistema constitucional, estas son vuestras obligaciones sagradas, y esto es cuanto el rey espera de vosotros y lo mismo, CUYO EJEMPLO OS PROMETO DE MI PARTE, vuestro compañero.—*
CÁRLOS.

Movimientos
en varias pro-
vincias.

Habian secundado á la fecha al movimiento insurreccional, siempre por la iniciativa de las tropas, poblaciones tan importantes como Tarragona, que lo hizo en la noche del 8 al 9 de Marzo; Pamplona, que lo verificó el 11, entrando de Francia Espoz y Mina, al que sus paisanos confirieron el cargo de virey de Navarra, y Barcelõna y Valencia que lo realizaron el 10. En Barcelona corrió riesgo la vida de Castaños por su aleve y cruel conducta con el heróico y desventurado Lacy; pero el nuevo capitan general aclamado por el pueblo don Pedro Villacampa le puso en salvo, haciéndole salir bien custodiado de la ciudad y del territorio catalan. No tuvo igual suerte el feroz Elio, al que los valencianos redujeron á prision en la ciudadela, costándole mucho trabajo al brigadier conde de Almodóvar, quien de la carcel de la inquisicion fué elevado al cargo de capitan general interino, el evitar que le despedazaran, como á grandes gritos demandaban las familias de las victimas y los mismos agraviados por su horrenda tiranía de los últimos

seis años. Sumido en un lóbrego calabozo el que tantos había llenado de inocentes, no salió de la prision sino para subir á un afrentoso patíbulo como más adelante veremos.

Horrores en Cádiz. La ciudad de Cádiz que seguía según dejamos consignado, en poder de las tropas realistas, dispuestas á lanzarse sobre las constitucionales, sitas en San Fernando y la Carraca, se atumultuó el 9 de Marzo en ocasion que el general Fréire se aproximaba por mar para ponerse al frente de aquellas. Fréire, aquel caudillo del cuarto ejército, que ganó la batalla de San Marcial, se habia manifestado hasta allí como hombre de ideas tolerantes, por lo cual no se comprende su conducta en esta ocasion. Noticioso de la actitud del pueblo desembarcó en el muelle y encaminándose á la plaza de San Antonio, que era donde habia mayor número de atumultuados, aconsejó prudentemente á estos que se retiraran y esperasen con calma las noticias que iban á llegar de Madrid: contestáronle que no depondrian su actitud interin no se proclamase la Constitucion, y Fréire les dió palabra solemne de publicarla al siguiente dia, con lo cual se retiraron en medio de bravos y aplausos, y la ciudad se entregó á la mayor expansion, celebrando el suceso con repique de campanas, músicas é iluminaciones. Durante la noche se levantaron tablados en diferentes plazas para publicar desde ellos el código de 1812. El 10, en medio de un sol esplendoroso y magnífico, cuando las principales calles y la carrera por donde habian de ir las autoridades se hallaban cuajadas de seres de ambos sexos y de todas edades esperando la hora del medio dia, señalada para la ceremonia, salieron de los cuarteles los batallones llamados Guías del General y de la Lealtad, y á los gritos de *viva el rey!* empezaron un horroroso fuego contra la inerme y desapercibida muchedumbre, á la cual tambien entraron á la bayoneta, dejando el suelo cubierto de heridos y de cadáveres: los soldados, ébrios de vino, desentendiéndose de los penetrantes ayes de mujeres, hombres y niños moribundos, siguieron haciendo fuego por todos lados hasta á las ventanas y balcones

y matando con las bayonetas á los que huían por salvar la cara vida: Cádiz se vió convertida en pocos minutos en un verdadero valle de lágrimas y de lamentos desgarradores, capaces de conmover al tigre más feroz y carnívoros; pero la brutal soldadesca, harta ahora de sangre, más no de oro y de lujuria, se lanzó á las casas para cometer en ellas todo linaje de abominables acciones, robó cuanto encontró á mano y violó á las mujeres delante de sus esposos, asesinando sin piedad á algunos al defender el honor de aquellas y el suyo; mató á las doncellas que podían oponerse con ventaja á sus infames apetitos, é hizo sucumbir al flode sus bayonetas al amante que procuraba salvar á su amada, al hermano que se oponía al deshonor de su hermana, al anciano ó á la matrona que no quería presenciar el bárbaro atropello de su hija idolatrada. Duraron estas escenas salvajes hasta el anocheecer, sin que Fréire tomase disposicion alguna para impedir las. ¡Horrendo crimen, cuyo castigo está esperando todavía la humana justicia! Pero no habian acabado aun las tribulaciones y desdichas de la infeliz ciudad. El 11, so pretexto de haber un paisano disparado un tiro contra la tropa, renovó ésta las escenas del dia anterior con la circunstancia de hacerlas extensivas á toda la poblacion, que de nuevo y por do quiera vió saqueos, violaciones y crueles asesinatos, sin que ni Fréire ni ninguna autoridad, ni oficiales del ejército pudieran ya, careciendo de prestigio por su connivencia en los sucesos del 10, impedir tan espantosas atrocidades: las de ambos dias fueron confesadas en gran parte por el capitán general del departamento en comunicacion al ministro de Marina. Fréire llevó su corazon de hiena hasta el extremo de congratularse, al poner en conocimiento de Fernando los sucesos del 10 y del 11, de la horrible matanza hecha en el vecindario de Cádiz; pero tan miserable como cobarde, cambió de lenguaje así que recibió la noticia de haber jurado el monarca la Constitucion y desfiguró los hechos á su manera para eludir el tremendo castigo á que se hizo acreedor, pues aunque se formó causa, encomendada á su sucesor D. Juan Odonojú, á fin de que se castigaran *los*

horrorosos sucesos que habian escandalizado al rey, como decia la órden para la formacion de aquella, no llegó á imponérsele pena, porque en España há ya mucho tiempo que, salvas raras excepciones, no hay castigo sino olvido funestísimo de parte de todos para las altas dignidades de la milicia, por muy criminales que sean. El dia 20, despues de haber hecho salir de Cádiz los batallones que se cubrieron de oprobio por sus crímenes, Fréire juró é hizo jurar la Constitucion á las tropas, que al momento fraternizaron con las de San Fernando.

Medidas propuestas por la junta.

La junta consultiva, cuya mayoría profesaba tan ciega adoracion al código de 1812 que no consintió que se tratase de su reforma, eso que no era bueno ni para el poder real ni para el pueblo, influyó en el ánimo de Fernando para que se publicasen diferentes medidas, unas beneficiosas y otras perjudiciales á la situacion que los acontecimientos acababan de crear. Fué la primera la de obligar á todo ciudadano á que jurase la Constitucion, bajo pena de extrañamiento del reino y pérdida de honores y consideraciones, providencia altamente tiránica como atentatoria á lo más sagrado del hombre, que es la conciencia, y de todo punto inútil, porque el perverso se rie del juramento en el acto mismo que le está prestando: despues se expidió el decreto (22 de Marzo) de convocacion de Córtes, debiendo hacerse las elecciones segun la Constitucion y empezar las sesiones el 9 de Julio siguiente, cuando el sol ardiente de Madrid habia de volcanizar la mayor parte de nuestras meridionales imaginaciones: publicóse otro decreto restableciendo los más importantes de las Córtes de Cádiz, entre ellos el relativo al Consejo de Estado, en cuyo cuerpo entraron hombres tan respetables como el ex-presidente de la regencia Blake y los ex-regentes Agar y Ciscar, y por otras diferentes soberanas disposiciones se premió espléndidamente y á nuestro juicio con justicia á los jefes del movimiento de Andalucía, Quiroga, Riego, Arco-Agüero y Lopez Baños, dándoles la faja de generales: se levantó el destierro con el secuestro de sus bienes á los afrancesados, quienes persistiendo en su primitiva maldad, no agradecieron

mucho este inmenso beneficio al partido liberal; se licenció con gran contentamiento de los americanos el ejército expedicionario, cuyos individuos, libres de la disciplina militar, cometieron toda clase de atropellos en las poblaciones pequeñas, y muchos de ellos se convirtieron en salteadores de caminos y más adelante en facciosos para proclamar el absolutismo á mano armada, y se confinó por fin á ciertos conventos á los diputados *persas* en la idea de hacerlos responsables de su conducta ante las Cortes, cosa verdaderamente tiránica á la vez que irritante, porque en su derecho estuvieron pidiendo como diputados la sustitucion de un sistema político que repugnaba á su conciencia ó á sus creencias, además de que si habia traicion que castigar, se pretendia imponer castigo á los que aconsejaron y no al que ejecutó tal traicion, que fué Fernando.

Primer ministerio constitucional. Desde los primeros dias de su instalacion trabajó la junta consultiva para que Fernando nombrase un ministerio compuesto de las personas más notables de las Cortes de Cádiz, que iban acudiendo á Madrid, ó del presidio ó de la emigracion, y aunque el monarca se resistió cuanto pudo á elegir por consejeros suyos á unos hombres á quienes con fiera tiranía sentenciára seis años antes á atrocísimas penas, al fin sucumbió á nombrar el primer ministerio constitucional de esta manera: D. Evaristo Perez de Castro obtuvo la cartera de Estado, D. Agustin Argüelles la de Gobernacion, don Manuel Garcia Herreros la de Gracia y Justicia, D. José Canga Argüelles la de Hacienda, D. Juan Jabat la de Marina, D. Antonio Porcel la de Ultramar y D. Pedro Agustin Giron, marqués de las Amarillas, la de Guerra. Varones eran todos de reconocido mérito, Argüelles y Garcia Herreros eminencias de la tribuna y modelos de patriotismo, y Giron tipo de caballero y preclarísimo general de la guerra de la independencia; pero esto á un lado que, sobre ser notorio, no habíamos de menoscabar nosotros en nuestra imparcialidad, no acertamos á comprender quiénes tuvieron ménos vergüenza, si los hombres que del presidio pasaban á ser consejeros del tirano,

ó éste que de verdugo tenia que convertirse en aconsejado y amigo de ellos. Jamás Argüelles y García Herreros, Canga y Porcel debieron aceptar el cargo de ministros de Fernando: su honor y su conciencia les ordenaban al salir del presidio el destronamiento del tirano, y siendo inútiles sus esfuerzos para tamaña empresa, resignarse con su suerte y luchar hasta la tumba contra el que les habia tenido en cruel y prolongado martirio. Creyeron los inocentes que al aceptar sus puestos, Fernando cambiaria de conducta, sin hacerse cargo de que el corazon de un tirano es como el del tigre, á quien la victima excita más y más su sed natural de devorarla. Deberá en ciertos momentos la victima perdonar á su verdugo, pero jamás asociarse á él para ningun fin de la vida.

Actitud del
ministerio ante
la llamada
opinion pública.

Empezó á funcionar el ministerio completo en los primeros dias de Abril, encontrándose minado por los ódios disimulados pero profundos de arriba y por la anarquía de abajo. Todas las revoluciones, especialmente en los países meridionales, engendran en los primeros momentos la anarquía, y propio es de los hombres de estado reprimir ésta si quieren salvar aquellas: el no hacerlo constituye un delito de lesa nacion, de que toma cuenta la historia. Gobernar es sinónimo de dirigir un pueblo, y si en circunstancias dadas los hombres que se hallan á su frente se cruzan de brazos ante los planes de los perversos, ó los estravíos de los audaces ó de los adementados, no merecen el nombre de directores de la sociedad, sino el de dirigidos por el azar ó por el torrente desbordado de las malas pasiones. Encontróse el ministerio con las llamadas sociedades patrióticas funcionando en pró de la anarquía, y creyó de su deber no contenerlas dentro de los limites del derecho de reunión, que deja de ser tal cuando no llena su fin justo, pacífico y civilizador. Distinguianse entre esas sociedades de Madrid las tituladas de Lorencini, Fontana de Oro y San Sebastian, por funcionar en los tres cafés que llevaban dichos nombres: en ellas, más que los patriotas de buena fé, figuraban los demagogos aspirantes á tiranos; los despechados por ha-

berlos desahuciado el gobierno en sus pretensiones; los clientes de alguna notabilidad pasajera encargados por ésta de hacer atmósfera en su favor; los ambiciosos sin mérito, que esperaban subir en hombros del pueblo, para abandonarle á luego de satisfacer sus pasiones; los bullangueros tan cobardes de corazon como valientes de lengua, que solo aparecen en los dias de libertad; los desocupados que siempre se encuentran donde hay ruido y escándalo, y no pocos ardientes partidarios de la reaccion, cubiertos con la máscara del patriotismo, cuyo cometido no era otro que formular exageraciones revolucionarias en todos sentidos para desacreditar la causa de la libertad y perderla. En esas reuniones, que descarada y mentidamente se llamaban representantes fieles de la opinion pública, se ventilaban tumultuosa y néciamente los más árdulos negocios del estado, se pedian insensatas reformas, se exageraban y vilipendiaban los principios más venerados, se proponian medidas violentas y criminales, se santificaban las cosas más atroces y repugnantes y, lo que es peor, se lanzaban dardos envenenados y acusaciones tan tremendas como injustas contra las reputaciones más puras y los hombres más beneméritos y esclarecidos. Nunca ó rarísima vez, se hablaba en ellas de los malvados que se habian cubierto de sangre y crímenes durante los últimos seis años; siempre de los que ocupaban el poder ó altas posiciones en la idea de desacreditarlos y de que así nada bueno pudiera fundarse. Un historiador de la época, de ideas templadas por cierto, dice á este propósito lo siguiente: *Los gobernantes extranjeros y el mismo Fernando influian en estas sociedades por medio del oro y de sus agentes para herir de muerte la revolucion, porque cuando ésta corre entre dos abismos, cuanto más acelere su movimiento, tanto más peligro lleva de precipitarse.* Esto es lo que no quisieron comprender los ministros, excepcion hecha de Giron, contra el cual se desataron principalmente las iras de los bullangueros. El gobierno debió cerrar ó intervenir estos focos de anarquía, no consintiendo el libertinaje como si fuera libertad.

Actitud de la
Europa.

Sometida ésta á la *Santa Alianza*, miró naturalmente desde el primer momento con malos ojos la revolucion española, considerándola como obra exclusiva del ejército; pero preciso es convenir en que no se sintió con fuerzas ni con derecho á declararla la guerra, porque la consideró como una consecuencia ineludible de la tiranía de Fernando. Era preciso que la anarquía se desarrollase en nuestro suelo para que los reyes pensáran en una intervencion, temiendo el contagio que de aquí pudiera ir á sus pueblos. Y es tan cierto esto, que ningun monarca retiró de Madrid sus embajadores; y que Francia primero y despues la Prusia, el Austria y la Rusia reconocieron el nuevo sistema aunque permitiéndose observaciones sobre la necesidad de reformar el código político en el sentido de aumentar las reales atribuciones. La Inglaterra, gobernada por el partido tory, dió en los primeros momentos tras de la revolucion por medio del ministro de Estado Castlereagh, que la calificó en una nota del mes de Mayo de *rebelion militar, que parecia haber disuelto la autoridad del rey*, pero luego reconoció el cambio sin condiciones, no por virtud, sino por esperar de la anarquía lo que ya tenia medio conseguido del despotismo de Fernando: la emancipacion de nuestras colonias. Luis XVIII, que de buena fé queria un gobierno representativo para España, al estilo del de Francia, no contento con dar instrucciones á su embajador en Madrid, mandó de agente extraordinario á Mr. Latour du Pin para que trabajase ante Fernando y los jefes del partido liberal, en la idea de que se hicieran en la Constitucion las reformas que en su concepto exigia su subido color democrático: en idéntico sentido se habian explicado Austria, Prusia y Rusia. Acaso se hubiera podido entrar en el plan de reformar la Constitucion, pero impidieron esto las intrigas de Inglaterra por un lado, y por otro el ciego amor que al código político tenian sus autores. La Inglaterra, de cuyo gobierno formaba parte el ingrato Wellington, olvidada la nota de Castlereagh, trabajó por medio de sus agentes, que mandó á los mismos clubs á exagerar la revolucion, para que no se toca-

se á la Constitucion, en la idea de que la anarquía, que ella produjera, favoreciese las revueltas de América, y los mismos jefes principales del partido liberal secundaron con inocente patriotismo las miras de la pérfida Albion, rechazando como ingerencias ofensivas al honor é independencia de la patria los consejos desinteresados del anciano rey de Francia y las advertencias de los déspotas del Norte. Desde este momento la lucha quedó entablada entre los revolucionarios españoles y los reyes de Europa: no quisieron aquellos dar gusto á éstos, en lo cual estaban en su derecho; pero debieron ir á la consecuencia natural de su actitud, que era el destronamiento de Fernando, con el cual no pudieron venirles males mayores que los que les vinieron de dejarle en el sόlio, ardiendo en ira y lleno su corazon de rencores, por creer rebajada su dignidad real: de no destronar á Fernando, debieron los revolucionarios seguir los consejos de Luis XVIII, y al reformar la Constitucion en favor del poder real, abrir un portillo en ella para combatir la intolerancia religiosa, lo cual, desagradando solo al papa, hubieran mirado de seguro con benevolencia los monarcas que formaron la *Santa Alianza* y los que luego se agregaron á ella. Pero la cosa pública llevó otro rumbo. Nada habian aprendido en la escuela del infortunio los Argüelles, Calatravas y otros varones, ilustres á pesar de sus errores.

Milicia nacional. Otro elemento de anarquía, que lo es en mayor grado cuanto más libre es el gobierno, salió del seno de la Constitucion en los últimos dias de Abril, y fué el armamento de la milicia nacional, aglomeracion informe de paisanos, padres de familia los más, que quieren hacer el papel de soldados sin someterse á las duras pero necesarias leyes de estos, cuerpo de desconfianza para el resto de los ciudadanos no inscritos en él, que la experiencia ha hecho ver que, si en las luchas civiles sirve para ayudar al ejército, en tiempo de paz se presta fácilmente á asonadas y disturbios, haciendo poco ménos que imposible todo gobierno. La historia de la milicia nacional de España se reasume en la siguiente tristísima frase: una cabeza acalorada, al toque de *llama-*

da y tropa, altera sin motivo el sosiego público, y en el día del peligro para nada sirve semejante institución.

Planes de los reaccionarios. Como la impunidad alienta á los malos, algunos partidarios del régimen antiguo cons-

piraron contra la nueva situación. Presenció el primer chispazo reaccionario la ciudad de Zaragoza, en donde unos cuantos miserables, seducidos por el clero, intentaron arrancar la lápida de la Constitución; pero varios liberales se arrojaron sobre ellos y frustraron su plan, llevando á la cárcel á los que pudieron cojer. En la víspera misma de abrirse el Congreso y acto continuo de haber reconocido Fernando el salón de sesiones donde había de jurar la Constitución, se alborotaron algunos guardias de corps, dando muerte al centinela de estandartes, lo cual hizo abortar la conspiración, cuyo objeto era impedir la apertura de las Cortes. Producto fué este motin de un ridículo complot, fraguado, con ramificaciones en Búrgos, en el mismo palacio por el secretario de Fernando Domingo Baso y su capellán de altar Erroz, quienes propalando que se trataba de proclamar la República, querían apoderarse del monarca y conducirlo á la antigua capital de Castilla para que no jurase la Constitución. Dábanse la mano estas tramas con otras fraguadas en Galicia, que dirigia una junta de energúmenos llamada apostólica y las que también se urdian en Sevilla, bajo el patrocinio del famoso canónigo Ostolaza, al que las autoridades mandaron preso á Murcia para que el obispo continuase contra él aquel escandalosísimo proceso que se le formó por atropellos obscenos contra varias huérfanas del colegio, que Fernando puso á su cargo en 1815.

Jura Fernando ante las Cortes.

El 9 de Julio, día señalado para la apertura de las Cortes y jura de Fernando, presentóse éste en el palacio de doña María de Molina, rodeado de ostentoso aparato y de inmensa muchedumbre de pueblo, que le victoreó frenéticamente. Recibido por los representantes de la nación con acalorados vivas, que repitió la inmensa mayoría de asistentes á las tribunas, ocupó el sólio y luego ante el presidente del Congreso, que lo era el canónigo Espiga, arzobispo electo de Sevi-

lla y diputado que habia sido de las Córtes de Cádiz, prestó teniendo delante de sí el libro de los Evangelios el juramento de *defender y conservar la religion católica, apostólica romana*, SIN PERMITIR OTRA ALGUNA EN EL REINO, lo cual hizo de buen grado, sabiendo que esta intolerancia era mortal para la libertad, y *guardar y hacer guardar la Constitucion politica de la monarquía española*, cosa que jamás pensó cumplir, aun cuando invocó á la Providencia para que, de no hacerlo, se lo demandase. Espiga, con una inocencia sin igual, le dirigió entonces un corto y estudiado discurso, en el que dijo entre otras cosas: «que el dia del nacimiento de Fernando fué la aurora resplandeciente de la restauracion de la España y que más de veinte millones de españoles reconocieron en el tierno príncipe el digno sucesor de San Fernando.» Para Espiga habian desaparecido de la historia la conjuracion del Escorial, las renunciias de Bayona, la indigna vida de Valencey, el reconocimiento de ambos Bonapartes y la tiranía feroz de los últimos seis años. Leyó Fernando el discurso de apertura, en el cual, haciendo protestas de adhesion al nuevo órden de cosas, aconsejaba ante todo *medidas de indulgencia para lo pasado y de firmeza para el porvenir*; recomendaba la cuestion de hacienda en su *decadencia y atrasos* para establecer *sobre las bases inmutables de la justicia* el crédito público, lograr la tranquilidad de los acreedores, la confianza de los capitalistas y el desahogo del Erario; anunciaba la reforma de nuestros códigos en el sentido de perfeccionarlos con arreglo á las luces del siglo; halagaba en vano á los americanos en la idea de que no se separasen de la madre pátria regenerada, y despues de decir cuatro palabras sobre el buen estado de nuestras relaciones exteriores, concluia de este modo: *Al establecimiento y conservacion entera é inviolable de la Constitucion, consagraré las facultades que la misma Constitucion señala á la autoridad real y en ello cifraré MI PODER, MI COMPLACENCIA Y MI GLORIA... Necesito la cooperacion activa y eficaz de las Córtes, de cuyo celo, ilustracion, patriotismo y amor á mi real persona debo prometerme que concurrirán con todos los medios*

necesarios para el logro de tan importantes fines, correspondiendo de esta suerte á la confianza de la heroica nacion que las ha elegido. Pronunciado el discurso, Fernando salió del salon dejando á los diputados y al público entregados á un entusiasmo verdaderamente meridional.

Efecto de la jura en la Asamblea. Composicion de ésta. Cuando se examina la actitud de los representantes todos de la nacion por efecto del juramento de Fernando, ninguna extrañeza produce en el ánimo del observador que el sistema constitucional funcionase mal desde el primer dia de su restablecimiento, para acabar luego de una manera desastrosa. Si Argüelles, García Herreros y otros constituyentes habian entrado en el mal camino de asociar su suerte de victimas á la suerte de su verdugo, los representantes del país, sin ser republicanos, debieron pedir resueltamente la destitucion del tirano, y sino se sintieron con fuerzas para tanto, su augusta investidura les imponia la obligacion de ser sérios y no dejarse llevar de necias impresiones para no ver en Fernando su encubierto pero implacable enemigo. Lejos de uno y otro extremo, al empezar las Córtes sus tareas surgieron de todos los bancos increíbles proposiciones para ensalzar á Fernando por el acto del juramento del 9, como si fuera un Trajano ó un Washington, ya para que se conociese al tirano desde aquel dia bajo el nombre de Fernando el *grande*, ya para que se le levantase una estatua pedestre con corona cívica y el libro de la Constitucion en la mano, ya para que se pintase un cuadro representando el acto de la jura, ya para que dicho dia fuese calificado en nuestros anales como *el mayor dia de España*.

Las Córtes que de este modo se conducian componianse de tres elementos distintos, los dos españoles y el tercero americano, que ya solo representaba la parte septentrional del Nuevo Mundo y las islas: este elemento, asi como en Cádiz y como posteriormente, no tenia otra aspiracion con su conducta que la de lograr la independenciam de los vastos países que representaba, trabajando aquí porque la revolucion entrase en los más peligrosos derroteros: de los dos elementos españoles era el uno templado

hasta la timidez, que todo lo pierde en épocas intranquilas; el otro exaltado, irreflexivo é inquieto hasta el escándalo, que todo lo pudre, para caerse todo luego á pedazos; pero ambos iban acordes en dos cosas, con las cuales la libertad era imposible: en la intolerancia religiosa y en conservar en su trono á Fernando, verdadera serpiente de la fábula, dispuesta á picar mortalmente el seno que la diera calor y vida. Figuraban al frente del primer partido los ministros, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Toreno, Gareli, el nuevo general Quiroga, que habia obtenido un triunfo con su entrada en Madrid en los últimos días de Junio; Tápia, Clemencin, Villanueva y otros hombres de la primera época constitucional que, amando de veras la libertad, creían que todo el mundo debía buenamente amarla como ellos, y así ni conocían ni buscaban, para evitarlos, los escollos en que arriba y abajo tenia irremisiblemente que naufragar. Componían el segundo hombres en general nuevos en la vida pública y como tales inexpertos, que se echaron por el camino opuesto, viendo el patriotismo en los más gritadores y bullangueros, alabando los desvarios y escándalos de los funestos clubs, fomentando las especuladoras y ridículas sociedades secretas y predicando medidas de terror al estilo de la revolución francesa, como si la España se hallára en las circunstancias extraordinarias que la Francia del 92 y 93: llevaba la jefatura de este partido Romero Alpuente, diputado murciano, que néciamente se jactaba de ser discípulo de Marat, cuyo solo nombre repugna á todo buen ciudadano, y entre sus más fogosos secuaces se distinguían el asturiano Florez Estrada, autor de la famosa exposicion á Fernando echándole en cara el año anterior desde Lóndres sus infamias y cruel tiranía, el gaditano Istúriz (D. Javier) y el valenciano Sancho. Eran estos terroristas de pega: en cuanto á lo primero carecían de pueblo con quien llevar el terror á parte alguna, y en cuanto á lo segundo su caca-reado terror era despues de todo un terror realista, que en caso no podia ensayarse más que contra algun muy subalterno satélite de la tiranía, si es que no iba á herir á un patriota sensato que condenase sus exageraciones y

extravíos. Los dos elementos, así el templado como el exaltado, en vez de discutir el trono del tirano al empezar las Córtes sus tareas, discutieron sobre los honores que se habian de tributar al que le ocupaba; en vez de juzgar á Fernando se entretuvieron en hacer su apoteosis en vida: nada les decia su historia entera, nada la reciente conspiracion de su secretario y capellan, urdida con su acuerdo, nada el motin de su guardia y nada los complots de Zaragoza, Galicia, Sevilla y otras partes. Los templados seguian ciegos como del año 10 al 14, y los exaltados habian venido á la vida pública para gritar escandalosamente sin plan que asegurase la causa de la libertad. En pueblos donde tales cosas tienen lugar no es extraño que la libertad sea de continuo un fantasma, trás del cual se corre para nunca alcanzarle. Ya que no lo hizo el pueblo el dia 9 de Marzo, los diputados todos, así los templados como los exaltados, éstos por su temperamento y aquellos por sus agravios, debieron decretar resueltamente y sin ningun miramiento el destronamiento de Fernando, desafiando así á la Europa absolutista, que no habia olvidado nuestro heroismo contra Napoleon. Comprendemos que la España no se hallaba en tan buenas condiciones para dar este paso como durante las Córtes de Cádiz. Imperaba la Santa Alianza: la Suecia, la Prusia y la Rusia, entonces amigas, eran ahora contrarias encubiertas. Acaso ninguna familia reinante hubiera dado ahora un vástago de ella para un nuevo trono, plan á que en caso debió apelarse apoyándole en la idea de combatir la intolerancia religiosa, y de no encontrarle ir resueltamente á la república: lo probable es que esta hubiese sucumbido porque el pueblo, presa del fanatismo, se hallaba en lamentabilísimo atraso; el clero se oponia á la reforma de sus privilegios, y la mayor parte de la nobleza, lejos de asociarse á un movimiento lento pero progresivo, como la inglesa y la sueca, se declaró en su haragana ignorancia enemiga de la civilizacion. ¿Pero no sucumbió el sistema representativo de la manera más misérrima, sabiendo los jefes de él, como lo confesó despues Argüelles en sus escritos publicados en Londres, que desde el primer momento le declaró Fernan-

do una guerra tan implacable como desleal? Además que á Fernando de ningun modo debió esperarle otra cosa en 1820 que el destierro, porque, si segun las leyes divinas y humanas, es lícito deshacerse de un tirano, ninguno existió sobre la tierra comparable al perseguidor de los afrancesados siendo él el primer afrancesado, al ingrato de 1814, al asesino de Amezaga, al inquisidor y sentenciador de herejes verdaderos ó supuestos, al verdugo, en fin, de Gorriz, Porlier, Richard, Lacy y Vidal.

Primeros trabajos de las Cortes. Escasas de esperiencia y no llenas de juicio ocupáronse las Cortes en sus primeras sesiones, además de lo dicho y de la contestacion al discurso del trono, en aprobar una ley, que dió márgen á alguna ruin venganza, sobre infracciones constitucionales, la cual quedó pendiente en las de 1814, y en revocar la de las de Cádiz, que excluía de la sucesion de la corona al infante D. Francisco y á su hermana la famosa reina de Etruria, á la sazón duquesa soberana de Luca. Penosísima sensacion produjeron en el Congreso las Memorias que entonces presentaron los ministros sobre el estado de sus departamentos, especialmente las relativas al Interior, Guerra y Hacienda. Segun Argüelles no habia seguridad para las personas ni para las propiedades así en los campos como en poblado por la multitud de rateros y malhechores que por do quiera pululaban, efecto del mal gobierno de los últimos seis años y de las revueltas de la época; segun Giron el ejército se hallaba en una situacion lamentabilísima, casi en cuadro, indisciplinado, desnudo por falta de pagas, mal armado y peor municionado, distinguiéndose entre todos los cuerpos por su desdicha el importante de artillería, y segun Canga la Hacienda, de cuyo buen manejo depende principalmente la prosperidad de los Estados, gravada ya con la enormísima deuda de 14.219 millones de reales, ofrecia el cuadro más horrible y desconsolador, que él expresaba en las siguientes tristísimas palabras: *La historia económica de la nacion española en los últimos seis años ofrece la imagen de la miseria del Erario*. La miseria del Erario representaba la de la nacion, y de ella daban elocuente testimonio las Memo-

rias de los ministros de la Gobernacion y de la Guerra. A aliviar en algo la aflictiva situacion del país acudieron inmediatamente las Córtes, perdonando á los pueblos la mitad de los tributos, y aunque más adelante decretaron recursos para subvenir á los gastos del Estado, por el pronto solo aprobaron un empréstito de 40 millones que el gobierno habia abierto para las más urgentes atenciones del dia. Fijaron tambien la dotacion del monarca y de la real casa en la enorme suma de 42 millones de reales, los 40 para aquel y los dos para su esposa y miembros de su familia. Abolieron con fecha 14 de Agosto los jesuitas, y para dar una prueba de que ni con mucho se hallaban á la altura de su mision ofrecieron á la historia el bochornoso espectáculo de oir hasta con gusto, que el ministro de Gracia y Justicia, *condescendiente con los deseos de Fernando*, habia autorizado un breve de Roma para que se extendiesen á toda España la misa y rezo del beato Juan Bautista de la Concepcion, reformador de la órden de Trinitarios. La pluma se cae de la mano al narrar este acontecimiento, que tan triste idea da de un gobierno y un Congreso, que en vez de soterrar el fanatismo, le fomentaban para que él acabase con la libertad. Por último y para que el tal Congreso quedase totalmente desautorizado ante la historia decretó un monstruoso proceso contra el general marqués de Castelar, capitan de guardias, por haber arrestado á un cadete, que injurió á sus jefes por medio de la imprenta. ¿Qué podia esperarse de una Asamblea que así protegía la más funesta anarquía, pisoteando la ordenanza militar?

Caida de Giron. Ya dijimos que los bullangueros, que son

los que en tiempos azarosos todo lo pueden para perderlo con sus gritos, que aumentan á manera que se les deja en la impunidad, odiaban al ministro de la Guerra D. Pedro A. Giron, marqués de las Amarillas, por lo mismo que, templado en sus opiniones, siempre liberales, queria hermanar la causa constitucional con la del órden, viendo la mayor garantia de una y otro en un ejército bien disciplinado y obediente á las leyes y á las autoridades constituidas. Los representantes exaltados le mi-

raban de reojo por su procedencia aristocrática, y los clubs con ódio porque reprobaba sus funestas exageraciones y sus propósitos criminales. Firme en su sistema propuso y el gobierno aprobó la disolución del ejército de la isla, porque si bien había prestado el importante servicio de iniciar la revolución, todo lo quería absorber y avasallar como desvanecido triunfador. Los clubs, en especial el de la Fontana de Oro, en donde Alcalá Galiano lucía diariamente sus facultades tribunicias en pró de la anarquía, para ser tiempo andando un furibundo reaccionario, vomitaron toda clase de injurias y calumnias contra el pundonoroso y benemérito general; desaprobaron su pensamiento en destemplados términos Quiroga y Riego; secundaron á estos dos caudillos los representantes exaltados, y dirigieron exposiciones amenazadoras en igual sentido las autoridades de San Fernando y Cádiz, entre ellas el gobernador militar y civil de esta plaza general Valdés. Al ver tanta oposición dimitió su cargo el ministro de la Guerra el 18 de Agosto, siendo nombrado al poco tiempo para sustituirle el mismo general Valdés á quien, más que sus convicciones sensatas, la amistad y paisanaje de Riego hicieron ver en la medida de Giron un peligro para la causa constitucional. Sintió Fernando la caída de Giron por ser el único ministro con quien menos mal estaba, y desde aquel día se aumentó en su corazón el ódio que tenía contra el ilustre Argüelles, al que todas las veces que salía de la real cámara llamaba á sus espaldas *presidiario* con tan cobarde como repugnante cinismo.

Riego en Madrid. Marchaban así de malísima manera las cosas públicas cuando en los últimos días de Agosto vino á empeorarlas la entrada en Madrid del nuevo general Riego, escogido por el ministerio á petición de las autoridades de Galicia para capitán general de este antiguo reino. Nacido Riego en Oviedo de padres de modesta fortuna dedicáronle éstos á la carrera de las armas, perfectamente adecuada á su valor é inclinaciones. Si como iniciador del movimiento de 1820 merece la gratitud de los buenos, éstos no pueden menos de mirarle á la raíz de su heroico arrojo como uno de esos tipos que producen

las revoluciones para echarlas á perder con sus imprudencias y que si pasan á la historia no es más que por su martirio, en el cual el historiador severo les compadece sin poder admirarlos. De buena presencia y natural honrado, aunque inquieto, pero sin talento ni instruccion, habianle ensoberbecido hasta el desvanecimiento las adulaciones de los bullangueros y de algunos de sus compañeros de armas, cuando el éxito de su empresa, teniendo que esconderse en Sierra-Morena por ver disuelta la columna que se le confió en la isla gaditana para sostener el grito de las Cabezas de San Juan, debiera haberle colocado en modesta y prudentísima actitud. Si se engríe y llena de viento el que nada hace ó es vencido, ¿qué papel le toca desempeñar al vencedor?

Preparada por las sociedades patrióticas recibió Riego al entrar en Madrid el 30 de Agosto una ovacion entusiasta, que concluyó de desvanecerle, y al siguiente dia fué á ver á Fernando y á los ministros, con quienes conversó dándose ante uno y otros ridículos aires de dictador: llevó su audacia hasta el extremo de pedir al monarca el cambio de ministerio. El que algunos creyeron que pudiera ser el varon prudente y fuerte destinado por el acaso á conducir la nave del Estado por seguros derroteros no era más que un ridículo pigmeo, enamorado del papel que querian que representase unos cuantos ambiciosos que le tomaron por juguete. Hizo más el héroe de las Cabezas, como le llamaban sus admiradores: con una ligereza imperdonable divulgó y comentó á su placer en el acto de salir de la presencia de Fernando y de los ministros el resultado de sus entrevistas, que así se hicieron públicas por calles, plazas y cafés á contentamiento del imprudente, cuya entereza patriótica pusieron en las nubes sus parciales, y como si esto no fuese bastante llevó su locura al extremo de publicar una carta poniendo en ridículo con sus revelaciones al monarca y á sus consejeros. Enterado de todo ello el ministerio acordó despojarle del mando de Galicia, y para que no se atribuyese á ruin venganza la medida, no quiso llevarla á cabo sin el parecer favorable del Consejo de Estado. Entonces fué cuando los anarquís-

tas pusieron el grito en el cielo, desatándose en injurias y calumnias contra los ministros, á quienes atribuyeron planes liberticidas y malvados, y para manifestar sus simpatías á Riego le obsequiaron el 3 de Setiembre con un gran banquete, concluido el cual le llevaron al teatro en actitud para él de triunfo y para los altos poderes del Estado insolente y amenazadora. Salvas repetidas de aplausos mezcladas con algunos gritos contra el ministerio resonaron en el coliseo en el acto de dirigirse Riego á su asiento rodeado de una porcion de ayudantes altaneros: continuando el bullicio, porque casi todas las localidades estaban tomadas por gente de suyo bullanguera y por secretos partidarios del realismo, intentó el jefe político Gayoso, que ocupaba la presidencia, restablecer el orden, cuando uno de los ayudantes del general empezó á entonar con una imprudencia criminal la grosera cancion, recién inventada en Cádiz bajo el título de *trágala, perro*, que la multitud acogió con frenesí y repitió á coro con dicho ayudante, convirtiendo el teatro, sitio de recreo é instruccion, en lugar de inconmensurable escándalo, hasta el extremo de que el jefe político, que insistía en restablecer el orden, fué insultado á ciencia y paciencia de Riego por sus mismos ayudantes y por algunos bullangueros, que se arrojaron sobre él con ánimo de matarle, maldad que hubieran ejecutado á no cubrirle con sus cuerpos unos oficiales de la milicia nacional y de la guarnicion. (1). Tuvo Gayoso que abandonar el teatro dejándole entregado á los alborotadores, que luego llevaron el desorden por toda la poblacion, haciendo que las tropas pasaran la noche sobre las armas. Notificóse á Riego al siguiente dia la orden de salir de cuartel para Oviedo, y entonces no reconoció limites el furor de los demagogos, azuzados por el imprudente general, quien protestando contra su destierro y

(1) El entonces ayudante demagogo de Riego y despues capitán general y cortesano D. Evaristo San Miguel niega estos hechos en uno de sus escritos, pero es querer negar la evidencia, despues de haberlos declarado el jefe político, sus agentes y varias personas imparciales que los presenciaron. La indecente y provocativa cancion del trágala, que tantos enemigos proporcionó á la causa liberal, decia:—Trágala, trágala—Tú servilon—Tú que no quieres—Constitucion.

queriendo al estilo revolucionario francés presentarse en la barra de las Córtes á pronunciar un discurso, se contentó con enviar escrito éste al presidente de aquellas para que se leyese. La sociedad de la Fontana, con aquiescencia estúpida de las autoridades, soliviantó los espíritus acalorados por medio de anárquicas y provocadoras declamaciones. Durante los días 5 y 6 se vieron las calles más céntricas de Madrid henchidas de esos valientes de boca, que en los tiempos turbulentos aparecen para gritar como energúmenos, á fin de comprometer á los incautos, y desaparecer en el acto de ver un soldado en actitud hostil, llevando cintas verdes en los sombreros, en las que se leían impresas las palabras de *Constitucion ó muerte*. Aparecieron las esquinas cubiertas de pasquines incendiarios, cuyo contenido confirmaba la prensa demagógica en que se decia, que el ministerio iba á concluir con el código político. Y despues de escandalizar á su gusto, sin que las tropas dispersaran, como era de su deber, á los malos ciudadanos, los más audaces de éstos invadieron al anocheecer del 6 la morada del jefe político en la idea de inmolarle, cosa que evitó el capitan general Vigodet, prendiendo á algunos y entre ellos á un empleado de hacienda, que hacia de cabeza del motin como instrumento del bando absolutista y tal vez del mismo Fernando, quien en aquella propia tarde provocó evidentemente por medio de otros agentes asalariados un alboroto á las puertas del palacio y al tiempo de apearse de su coche, en que hubo corridas y sablazos gritando los unos ¡viva el rey! que equivalia á proclamarle absoluto y victoreando los otros á la Constitucion y á Riego. De tal modo se producian, todo en perjuicio de la pobre libertad española, monarca, ministros, autoridades y bullangueros de oficio.

Debates célebres. Los anteriores sucesos dieron lugar á discusiones ardientes en el Congreso durante los días 5, 6 y 7, los cuales concluyeron por dividir más y más á los liberales, que era lo que buscaban con su conducta los agentes secretos de la reaccion. Romero Alpuente y otros diputados interpelaron al gobierno por el supuesto destierro de Riego, y al condenar la medida Is-

turiz se propasó á decir, *que la palabra rey era inconstitucional*, aseveracion falsa y demagógica, que le hizo recoger con derecho la Asamblea porque, aun siendo él republicano (que no lo era ni liberal firme como más adelante lo demostró pasándose con Galiano al campo reaccionario) no tenia derecho á negar que un rey puede ser constitucional: otra cosa hubiera sido el sentar que la palabra rey era antitética á la república y á la democracia. En la sesion del 7 fué donde el debate tomó un calor extraordinario, merced á la imprudencia de Romero Alpuente, que sentó la máxima atroz de *que el pueblo tenia el derecho de hacerse justicia y vengarse á sí propio*. Levantaron un espantoso tumulto las palabras del diputado murciano, que se apresuraron á combatir uno tras otro Argüelles, Martinez de la Rosa, Tore no, Garreli y Calatrava. Las peroraciones de los dos primeros fueron tan lógicas como brillantes. El virtuoso Argüelles exclamó en medio de su discurso: *¡desgraciada nacion aquella en que se pregoná que el pueblo está autorizado para hacerse justicia por sí mismo!* En efecto, por ese portillo, que los demagogos de todos los países abrieron en el edificio de la justicia, han entrado los gritadores populares á ejercer las más abominables y sangrientas tiranías, á la manera que, apoyados en el derecho divino, han ejercido los reyes el despotismo más feroz y despiadado. El pueblo no tiene derecho más que á que se administre la justicia por medio de leyes estatuidas ó que se estatuyan de conformidad con los principios de aquella, de la moral y de la pública conveniencia: los que otra cosa dicen al pueblo son unos malvados que aspiran, so color de ser sus defensores, á explotarle y tiranizarle. Entró Argüelles en seguida en el fondo de la cuestion y probó que solamente la imprudencia de Riego habia producido los conflictos que lamentaban los buenos ciudadanos, con lo cual mereció los plácemes y aprobacion de la inmensa mayoria de la Cámara hasta el punto de que el mismo Quiroga se levantó en su apoyo para decir, que la opinion de Riego y de unas cuantas personas que le rodeaban no era la del ejército de la isla. Martinez de la Rosa dijo en su discurso

las siguientes hermosas palabras: *Todo el que perturba el orden público es criminal y merece castigo; que su extravío provenga de inmoderado celo por la Constitucion ó de odio hácia ella es indiferente, porque en uno y en otro caso perjudica á esa misma Constitucion, destruye el orden social y atropella las leyes... No veo yo, no, la imagen de la libertad en una furiosa bacante recorriendo las calles con hachas y alaridos, que la veo, la respeto y la adoro en la figura de una grave matrona que ni se humilla ante el poder ni se mancha con el desorden.*

La Cámara aprobó la conducta del ministerio, al que se ofrecieron milicia nacional, ejército y autoridades; pero la division entre exaltados y juiciosos quedó más y más marcada desde estos debates: en los cuerpos políticos deliberantes las cuestaciones de personas producen siempre resultados fatales: las cuestiones de principios dan elevacion al alma, mientras que las de personas las llenan de ruines pasiones. Los que iban ganando con la division eran los reaccionarios, encargados en todas partes de excitar por la difamacion y la calumnia la colera de los exaltados contra los más juiciosos y beneméritos.

Revolucion de
Nápoles, Sicilia
y Portugal.

Habia encontrado eco la revolucion española en la península itálica, sometida al despotismo del papa, del Austria y de los Borbones, que reinaban en Parma, Nápoles y Sicilia. La ciudad de Nápoles, apoyándose en el ejército, se alzó contra el poder absoluto, proclamando la misma Constitucion de Cádiz, lo que halagó mucho á nuestros mayores, sin que supieran aprovecharse de la buena circunstancia que se les presentó para establecer una alianza en provecho de ambos países. El Borbon napolitano, tan pérfido aunque no tan cruel como el español, hizo lo que éste, jurar jesuiticamente el código político, y en seguida ponerse de acuerdo con la *Santa Alianza* para que esta fuera á destruirle á mano armada. La isla de Sicilia siguió el ejemplo de Nápoles, sublevándose la primera su capital, Palermo, en donde los anarquistas cometieron infinitos hechos de crueldad, codicia y destruccion. Tambien Portugal, aunque mejor regido que España, se sublevó pi-

diendo una Constitucion por el estilo de la de Cádiz. Reunióse en Lisboa una Asamblea que adoptó las principales bases de aquel código político, convirtiendo así en representativo el gobierno absoluto del pueblo lusitano.

Actitud del papado. En sentido opuesto el papado, rémora de todo progreso y enemigo de la civilizacion desde que á nombre de Dios resolvió someterlo todo á la indiscutible fé, que consiste segun los católicos *en creer lo que no vimos*, empezó á intrigar contra la revolucion, atizando el fuego de la discordia civil por medio de la perturbacion de las conciencias, puestas en el caso de elegir entre Dios y las potestades temporales. La religion, por medio de la cual satisfacen los hombres su instintiva adoracion al Supremo Hacedor, cuya existencia nadie con razon puede negar, porque en todas partes se ve, es, además de freno para el malo, el mayor consuelo de la vida, y la cristiana, profesada de este ó del otro modo, será la religion dominante en el mundo; pero hace ya algunos siglos que el papado, al contrario de lo que hizo hasta Cárlo-Magno, más que la religion de Cristo, defiende sus intereses mundanales, atrayendo sobre los atrasados pueblos desdichas y calamidades sin cuento. El pontífice reinante Pío VII, el que tan servilmente se prosternó varias veces á las plantas de Bonaparte, mereciendo como arriba vimos el dictado de *capellan del emperador*, de acuerdo con una junta apostólica de españoles, que presidia nuestro representante en Roma Vargas Laguna, quien no quiso jurar la Constitucion, no solo dió instrucciones á los obispos para que hicieran guerra implacable al sistema representativo, sino que se dirigió en secreto á Fernando con una carta fecha 15 de Setiembre, contestacion á la que el monarca español le habia dirigido sobre la supresion de los jesuitas, en que le esponia el *daño sufrido por la iglesia* en los siguientes términos: *un torrente de libros perniciosos inundan ya la España en daño de la religion y de las buenas costumbres: ya comienzan á buscar pretextos para disminuir y envilecer al clero: los clérigos que forman la esperanza de la iglesia, y los regulares consagrados á Dios en los cláustros con votos solemnes, se*

ven obligados al servicio militar: se viola la sagrada inmunidad de las personas eclesiásticas: se atenta á la clausura de las vírgenes sagradas: se trata de la abolicion total de los diezmos: pretenden sustraerse de la autoridad de la Santa Sede en objetos dependientes de ella: en una palabra, se abren continuas heridas á la disciplina eclesiástica y á las máximas conservadoras de la unidad católica profesadas hasta ahora y con tanta gloria practicadas en los dominios de V. M. Despues de esto venia la amenaza hipócrita en los siguientes pasajes de la carta. *Rogamos á V. M. procure valerse de todos los medios que están en su mano (es decir de las inmensas atribuciones del poder ejecutivo) para aplicar UN EFICAZ REMEDIO: pero si á pesar de nuestras reclamaciones y de nuestros ruegos tuviésemos la pena de ver innovaciones peligrosas en las cosas eclesiásticas, ó que se introducen falsas doctrinas corrupturas de la pureza de la fé y de la santidad de las costumbres, desorganizadoras de la disciplina de la iglesia, entonces, debiendo cumplir con la más sagrada de nuestras obligaciones que nos incumbe como supremo maestro y pastor de la iglesia de Jesucristo, no podremos dejar de llamar á V. M. con celo apostólico é invocar la religion de vuestro gobierno y de una nacion tan benemérita de la iglesia, á fin de remover los peligros á QUE LOS ENEMIGOS DE DIOS Y DEL ORDEN quisieran esponer la salud espiritual de esos pueblos.*

Los clérigos, secundando admirablemente las miras de su único jefe, se valieron del confesonario y del púlpito para hacer odiosa la causa liberal, sinónima segun su lenguaje de diabólica. Simon Lopez, quien de maestro de escuela y luego pobre clérigo de la provincia de Murcia habia logrado por sus malas artes ir á las Córtes de Cádiz, para defender la inquisicion, por lo cual Fernando le premió con la mitra de Orihuela, se puso en abierta rebellion contra el gobierno que le extrañó del país: otros obispos se propasaron á formar índices, prohibiendo la lectura de los libros que no les gustaban, llevando así la confusion y el terror á muchas conciencias, y pocos fueron los prelados que no predicaron descaradamente

contra la Constitucion, en vista de lo cual miles de clérigos de ambas órdenes convirtieron el púlpito en tribuna de denuestos é invectivas contra la libertad y contra los liberales, distinguiéndose en esta infame tarea los frailes más ignorantes, fanáticos y crueles de Castilla la Vieja, Extremadura, país vasco y Catuluña. A todo esto era para nuestros liberales en general un artículo de fé, contra el cual á nadie se permitia hablar ni escribir, el 12 de la Constitucion, que proclamaba PERPÉtua para la nacion y ÚNICA VERDADERA la religion católica apostólica romana: pagaban así las bofetadas que les daba el clero, presentándole la otra megilla.

Leyes importantes.

En medio de estos reprobados manejos, que tanto oscurecian el cielo de la infeliz España, dedicáronse las Córtes á la elaboracion de ciertas leyes, destinadas las más á mejorar la condicion política y social de todos los ciudadanos, pues no se dá una revolucion política que no entrañe la social. La revolucion no es más que el sacudimiento de un pueblo desgraciado en busca de su mejoría, que indefectiblemente logra si sabe dirigir aquella. En el mes de Setiembre acordaron el repartimiento de tierras comunales que el general Quiroga habia ofrecido á los soldados de la isla, el cual no se llevó á cabo por las contiñas turbulencias y pronta caída del sistema constitucional. Confeccionaron despues la ley sobre abolicion de mayorazgos y toda clase de vinculaciones, concluyendo así con la iniquidad de que un hijo heredase la fortuna entera del padre en medio de la miseria de sus hermanos, y entregando al público mercado una inmensa cantidad de bienes amortizados (cerca de la quinta parte del territorio) en perjuicio de la agricultura, industria y comercio. Decretaron la supresion de todos los monasterios de monacales y de las cuatro órdenes militares, deteniéndose desgraciadamente ante los conventos de mendicantes que solo reformaron, facultando á los frailes y monjas para que pudieran secularizarse, si querian abandonar la clausura: aplicaron los bienes de los conventos, sacándolos así de su estancamiento y detestable cultivo, á la amortizacion del crédito público en beneficio de este y

de la riqueza nacional. Acordaron honrar la memoria de Porlier y de Lacy, mandando inscribir sus nombres con letras de oro en el salon de sesiones, y declararon beneméritos de la pátria á los mártires de los últimos seis años. Dieron una amnistía inútil por la conducta ingrata de los en ella comprendidos, á los disidentes de América, que así se envalentonaron más para herir las entrañas de la madre pátria. Acordaron poner en libertad á los *persas*, cortando la causa que se les seguia, aunque condenándoles á la dura é improcedente pena de privacion del derecho de ciudadanía en las elecciones, así como de todos los honores y gracias concedidas durante el absolutismo, cosa que no se podia llevar á cabo con los que por premio de su apostasía habian recibido mitras y otras prebendas eclesiásticas: Y por último confirmaron la medida adoptada por la junta de gobierno en pró de los afrancesados, á quienes al pisar el suelo español habíaseles ordenado que no cruzasen el Ebro, permitiéndoles ahora que se instalaran en donde les conviniera con alzamiento del secuestro de sus bienes.

Violencia que se hace á Fernando para que sancione una ley. En los primeros dias de Octubre llevaron los ministros á Fernando las leyes hechas en Córtes para que las sancionase, lo cual verificó, negando solamente su aprobacion á la relativa á conventos, ya porque contra ella protestó en destemplados términos el nuncio del papa, ya porque la carta de este del 15 de Setiembre habia hecho tomar al monarca tal determinacion, arreglada de todo punto á sus facultades constitucionales. Con la negativa de éste empezaron los bullangueros á agitar la córte amenazando al mismo Fernando y propagando por do quier voces subversivas y proyectos de trastornos, conducta criminal y funesta que el gobierno lejos de enmendar fomentó en su impaciente deseo de que el acuerdo de las Córtes fuera ley del reino. De este modo desacreditaban y socavaban el sistema representativo los mismos encargados de fundarle sobre sólidas bases. La impaciencia y ligereza meridionales ocupaban hasta en nuestros estadistas el lugar del aplomo y de la prudencia. Hicieron más los ministros,

pues que el 25 de Octubre, día señalado para ir Fernando al Escorial, se presentaron, sabiendo ya la efervescencia que existía en el pueblo de Madrid, como que ellos la habían fomentado, y colocaron al monarca en la dura alternativa de sancionar la ley ó sufrir las consecuencias de un alboroto, que le aseguraron iba á estallar. Fernando sancionó la ley lleno de despecho, y salió para el Escorial jurando ódio eterno á la Constitucion y á los que así violentaban su ánimo contra lo en ella dispuesto.

Ley sobre los clubs ó sociedades patrióticas. En los pueblos del Norte, efecto sin duda de su frio temperamento, no son peligrosos los clubs; pero en los meridionales como Francia,

Italia y especialmente España, el club político ó sociedad patriótica, mejor dicho, el derecho de reunion es totalmente incompatible con la causa de la libertad como, á salvo el derecho, no se someta su ejercicio á la inspeccion de la autoridad por medio de una ley previsora y justa, que oponga una valla á la demagogia y á sus malas pasiones. Esta idea, desconocida en todos nuestros más recientes periodos revolucionarios, por no haber estudiado el de 1810 al 14 y el de 1820 al 23, la concibió el primer ministerio constitucional de Fernando, viendo el inmenso daño que las sociedades patrióticas hacían á la causa de la libertad, y en su virtud se decidió á obtener del Congreso una ley que enfrenase á los anarquistas.

Las famosas sociedades de Lorencini, Fontana de Oro y la titulada Cruz de Malta continuaban siendo lugares de difamacion y de escándalo, focos perennes de la más asquerosa anarquía y ardientes laboratorios de motines y asonadas que, sobre hacer imposible todo gobierno, deshonraban la España á los ojos del mundo culto. Si en la Fontana de Oro brillaba por sus arranques demagógicos Alcalá Galiano, para burlarse tiempo andando y al verse ya en el campo reaccionario no solo de los que le habían escuchado, sino tambien de sí propio, en la Cruz de Malta, en donde se predicaba el degüello tomando por modelo á Danton, descollaba, llevado allí por el despecho de ver desatendidos sus servicios y tambien por su natural inconstante, el duque del Parque, que ejercía el cargo de

presidente, debido sin duda á su grandeza de España y al título aristocrático que le adornaba: causa lástima más que otra cosa ver al frente de esta reunion, compuesta de 300 ó 400 demagogos despreciables, al prócer que, cubierto con los laureles de Tamames, debia dar ejemplo de cordura y patriotismo por su posicion y sus años.

Contra estas fráguas de escándalos y abominaciones no tomó el gobierno la iniciativa en el Congreso, pero hizo que la tomase la mayoría, despreciando las alharacas y amenazas de los exaltados al ver que se trataba de garantizar el orden social. Presentada la proposicion oportuna y despues de luminosos debates, en que lucieron su elocuencia y sus dotes de estadistas el inimitable Argüelles, Toreno y Gareli, contestando á Romero Alpuente, Moreno Guerra y Florez Estrada, que sustentaron las más anárquicas teorías, las Córtes aprobaron el decreto de 21 de Octubre, que, sin duda por no conocerle, no pusieron en práctica los gobiernos revolucionarios de 1840 á la fecha, porque el art. 2.º de él, al propio tiempo que reconoce en el ciudadano su derecho de reunirse, respeta sábiamente en el gobierno el de defender los intereses de la sociedad, de que debe ser avanzado centinela y fiel custodio. Hé aquí el decreto:

Artículo 1.º No siendo necesarias para el ejercicio de la libertad de hablar de los asuntos públicos las reuniones de los individuos constituidas y reglamentadas por ellos mismos, bajo los nombres de sociedades patrióticas, confederaciones, juntas patrióticas, ó cualquier otro. sin autoridad pública, cesarán desde luego con arreglo á las bases que prohiben estas corporaciones. 2.º Los individuos que en adelante quieran reunirse periódicamente en algun sitio público para discutir asuntos políticos y cooperar á su reciproca ilustracion. podrán hacerlo con prévio conocimiento de la autoridad superior local, la cual será responsable de los abusos, tomando al efecto las medidas que juzgue oportunas, SIN EXCLUIR LA SUSPENSIÓN DE LAS REUNIONES. 3.º Los individuos asi reunidos no podrán jamás considerarse corporacion, ni representar como tal, ni tomar la voz del pueblo, ni tener correspondencia con otras

reuniones de igual clase. Lo cual presentan las Cortes á S. M. para que tenga á bien dar su sancion. Madrid 21 de Octubre de 1820.—José Maria Calatrava, presidente.—Marcial Antonio Lopez, diputado secretario.—Miguel Cortés, diputado secretario (1). Lo que parece inconcebible es que despues de obtener tan brillante triunfo el gobierno, cerrase éste todos los clubs menos el de la Cruz de Malta, que por cobardes condescendencias dejó abierto en beneficio de la anarquía y despues del absolutismo.

Estado de la Hacienda. Lamentabilisimo era el estado del Tesoro público, efecto ante todo del despilfarro y mala gestion del gobierno despótico de los últimos seis años: habia venido la revolucion á aumentar el mal, porque el desasosiego de los pueblos aleja la confianza y hace que se esconda el capital, padeciendo en esto la agricultura, el comercio y la industria, y cuando estos ramos de la produccion enflaquecen ó se debilitan, el Tesoro público tiene que arrastrar una mísera y trabajosa existencia. Al discutirse los presupuestos se vió que habia en ellos un déficit de 172 millones de reales, y que la deuda pública ascendia ya á la enorme suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES, los 6.814 con un interés anual *de doscientos treinta y cinco millones*, y los 7.405 que no devengaban interés alguno. Se acordó que se pagasen los réditos referidos con los productos de los bienes de las órdenes militares y de los conventos, que no bastaban ni con mucho para ello. Entonces se cometió la gran injusticia de dejar sin pago las atenciones vencidas y satisfacer solamente las corrientes, y como ni aun para esto bastaban los recursos ordinarios, se decretó un empréstito de 200 millones de reales, que bajo onerosísimas condiciones realizó el ministro de Hacienda con la casa Lafitte, de París. Por último, no siendo todo esto bastante para

(1) Fué votada esta ley por 100 diputados contra 43: entre los de la mayoría estaban Muñoz Torrero, Gareli, Martinez de la Rosa, Clemencin, Toreno, Tapia, Alvarez Guerra, Espiga, Quiroga, Calatrava y Sierra Pambley, y entre los de la minoría Florez Estrada, Romero Alpuente, Sancho, Vadillo, O-daly, Istúriz, Ramos Arispe, Moreno Guerra y el clérigo Villanueva, en ésta como en otras cosas estravagante.

cubrir los gastos públicos se restableció la contribucion directa, se impuso un descuento gradual á los sueldos de los empleados, que variaba desde el uno al 30 por 100, pagando el uno los que gozaban 6.000 rs. y el 30 los que tenian 100.000 ó más, y se cargó el Estado del gran valle de la Alcudia que poseyó Godoy y de las fábricas de Talavera, Brihuega, Guadalajara y San Ildefonso. En cambio se decretó el desestanco de la sal y del tabaco, sin arbitrar recursos que reemplazasen á los que perdía el Tesoro, medida buena por lo que respecta á la sal, no así por lo tocante al tabaco, que al cabo representaba un tributo que pagaban los viciosos.

Ciérrese la primera legislatura. Intenta Fernando dar un golpe de Estado. Cirilo Alameda.

Instalado Fernando en el Escorial, no quiso cerrar en persona la primera legislatura, que concluía segun la Constitucion en 9 de Noviembre, y pretestando enfermedad mandó un discurso lleno de hipócritas frases en pró del liberalismo, cuando más trabajaba por destruirle, á causa de haberle obligado á sancionar la ley sobre conventos. En su actitud facciosa se aconsejaba de palaciegos intrigantes y perversos, siendo los principales de éstos su confesor Víctor Saez, su mayordomo mayor el conde de Miranda, el duque del Infantado y el franciscano Cirilo Alameda, ya general de su orden. De la cabeza de este fraile ladino salió el primer plan liberticida, que consistía en entregar el poder á los exaltados para que estrellasen el carro de la revolucion y luego se levantase sobre ella la antigua tiranía: el mismo Cirilo se encargó de llevar á cabo su tenebrosa concepcion, poniéndose de acuerdo con el más inquieto de los demagogos, que era Alcalá Galiano: para ello llevó el fraile su infamia hasta el extremo de entrar en la sociedad masónica, á fin de pasar así por partidario de la libertad y no ser sospechoso á los incautos: conferenciaron los dos extraños personajes y aun cuando vinieron á un acuerdo, la sociedad no aprobó éste, quedando así frustrado el plan del seráfico hijo de Francisco. Entonces, lo que no se habia podido obtener por la intriga, se demandó á la violencia, comenzando el golpe de Estado de tal manera que, á ser otro el pueblo español,

hubiera bastado para que Fernando perdiese la corona y acaso la vida. Este, á ciencia cierta de lo que disponia el art. 225 de la Constitucion, *sobre que ningun tribunal ni autoridad diese cumplimiento á orden alguna del rey que no fuera firmada por el correspondiente secretario del despacho*, dió un autógrafo al general á su servicio Carvajal para que el capitán general de Madrid Vigodet le entregase el mando, en la idea de proclamar con la guarnicion el gobierno absoluto. La provocacion, que no podia ser más grande, iba acompañada de la torpeza más insigne. Vigodet se negó á obedecer la orden de Fernando, parapetándose en el artículo constitucional: el ministro de la Guerra, á quien comunicó el lamentable caso, le trasmitió á sus compañeros, éstos á la comision permanente de Córtes, que presidia Muñoz Torrero, y los individuos de ella á todo Madrid, que inmediatamente y como por encanto presentó la imágen del mar alborotado y rugiente, discurriendo por calles y plazas miles de ciudadanos exaltados hasta el delirio, que pedian frenéticos la cabeza de Carvajal y exhalaban tremendas imprecaciones contra Fernando y sus cortesanos. En medio del espantoso clamoreo, sucedianse unos á otros los discursos más atroces en el club de la Cruz de Malta; reunióse el ayuntamiento en sesion extraordinaria, hizo éste que se reuniese la milicia y acordó dirigir una exposicion fuerte á Fernando para que reuniese Córtes extraordinarias, y por último la diputacion permanente, rodeada de gritadores que no la dejaban deliberar con libertad, á pesar de no necesitar de ningun aliciente para defender el código político, mandó al monarca una exposicion formulándole las tres proposiciones siguientes: que regresára sin pérdida de tiempo á Madrid, que convocára las Córtes para que celebrasen sesiones extraordinarias y que desterrase de su lado á los consejeros que le extraviaban. ¡Como si el hombre nacido cual ninguno para la tiranía necesitara quien le extraviase en sus invariables propósitos de ejercerla!

Fernando, en cuya alma no se sabe qué admirar más, si lo cobarde ó lo avieso, lleno de terror y aparentando no

conocer dicho artículo constitucional, pero citando otro que entonces cuadraba á sus miras, contestó el 18 de Noviembre á la diputacion, que el nombramiento de Carvajal habia sido hijo de *un error involuntario*, creyendo estar en sus facultades el hacerle; que por dar gusto á la diputacion habia desterrado á su inocente mayordomo mayor y á su más inocente confesor; que estaba pronto á convocar Córtes extraordinarias, siempre que *conforme al artículo 163 de la Constitucion* se le dijese el objeto único de la congregacion, y por último que se presentaria en Madrid si la diputacion le aseguraba que la exaltacion de los ánimos habia cedido, para que su corona no se deshonrase ante un pueblo alborotado.

Grande fué la sorpresa de Fernando al encontrarse, contra lo que esperaba por los informes de la diputacion y del ministerio, con que á su entrada en Madrid en la tarde del 21 de Noviembre le estaban esperando numerosos grupos de paisanos que empezaron á cantarle el «trágala» no más divisarle, sin que las tropas enviadas para custodiarle dieran la menor señal de desaprobacion. Ardiendo en ira llegó á palacio, y como de costumbre se asomó al balcón principal para ver el desfile de los soldados. En el momento de verle la multitud, que era innumerable, prorrumpe en gritos amenazadores, levantándose en alto aquí y allá miles y miles de brazos que toman vengativos ademanes: en medio de aquel terrible oleaje se elevan en hombros de los más robustos un clérigo, un artesano, un soldado y una mujer del pueblo, que enseñan á Fernando el libro de la Constitucion, que tienen en su diestra, para luego besarle con entusiasmo verdadero ó aparente, y en seguida se divisa, sostenido á grande altura por una docena de hercúleos brazos un hermoso niño, decentemente vestido, á cuyo aspecto grita frenética la multitud, hecando en sus venas la sangre del tirano: *¡viva el hijo de Lacy! ¡viva el vengador de su padre!* Con el desfile concluyó el alboroto, que no tuvo más inmediatas consecuencias que el cansancio de los pulmones de los gritadores y la profunda ira de Fernando, quien se retiró á sus habitaciones pálido y con los ojos inyectados en sangre á des-

ahogar su corazón en el seno de la reina y de sus hermanos. Aún le esperaban otras humillaciones con el ministerio, al que naturalmente impulsaba para realizarlas la opinión pública en demanda de garantías contra la real perfidia. Es la ley eterna de la historia: cuando fracasa un plan reaccionario, favorece los elementos contrarios y *vice-versa*. Al siguiente día se extendieron diferentes decretos á gusto de los exaltados: fué desterrado Infanzado; se nombró á Riego que acababa de instalarse en Oviedo ayudante del monarca y capitán general de Aragón, á Arco-Agüero comandante general de Málaga, al marqués de Cerralbo jefe político de Madrid y al demagogo Alcalá Galiano se le dió la intendencia de Córdoba. Con esto y con las escenas del 21 de Noviembre la dignidad real quedó por los suelos. El ministerio debió, antes que dehonrar á la persona que ocupaba el sôllo, hacer que se la destronase, librándose así de un enemigo implacable y sediento de venganza. Nunca quisieron comprender esto los constitucionales del 12 y del 20, que despues se llamaron progresistas, y así perdieron la libertad tantas veces cuantas el pueblo toleró en su atraso y confianza que se apoderasen de ella.

Congresos de Mientras la mala fé de Fernando y la anar-
Troppau y quía que él y sus agentes fomentaban, imposi-
Laybach. bilitaban la consolidacion del sistema constitucional en
España, los tres soberanos firmantes de la *Santa Alianza*,
se reunieron con asistencia de un representante de Inglaterra en Congreso durante el mes de Octubre en Troppau, ciudad de la Moravia, y aun cuando solamente trataron allí de sofocar la revolucion de Nápoles, que tanto molestaba al Austria por sus provincias de la Italia septentrional, proclamaron el principio de la intervencion, es decir, el derecho del fuerte contra el débil, consignando *que no reconocerian* ningun gobierno fundado por la rebellion. Esto era condenar no solo la revolucion de Nápoles sino la de España y Portugal. ¡Y uno de los que tal acuerdo tomaron fué el emperador Alejandro, que habia subido al trono de su padre, asesinado bárbaramente por varios jefes del ejército! Para llevar á cabo la intervencion en

Nápoles, contra la cual protestó *pro-fórmula* el representante inglés, se citó para otro congreso, que debía celebrarse inmediatamente en Laybach, ciudad de la Iliria, á su rey Borbon, quien dejando de lugar-teniente suyo al duque de Calabria, acudió presuroso á la cita para convenir en que un ejército austriaco invadiera sus Estados y derrocara la Constitucion. Si los tres déspotas del Norte no acordaron en Laybach intervenir desde luego en la lejána España fué porque calcularon muy bien, que las torpezas de los constitucionales y las perfidias de Fernando darian pronto lugar á la reunion de otro Congreso que, llamándose de Verona ó de otra parte, decretára la ruina de la libertad española.

Sociedad de los comuneros. Dos fuerzas contrarias, enemigas irreconciliables, trabajaban, sin embargo, á la sazón en España como si fueran hermanas, á gusto de la corte y de la *Santa Alianza*: las sociedades patrióticas públicas y secretas y el feroz bando absolutista: si este iba derecho y con la frente erguida á su fin, aquellas le secundaban con los rodeos del escándalo, exajerando la revolucion para hacerla odiosa, merced á algunos séres adementados y á varios agentes de la reaccion, que admirablemente desempeñaban el papel que se les había señalado de terroristas á la francesa. La intentona de Fernando para dar el golpe de Estado y el acuerdo de Laybach contra Nápoles hicieron que cayese en olvido la ley de 21 de Octubre sobre sociedades patrióticas, y á impulsos de la exaltacion de los ánimos se abrió, sin que el ministerio se sintiese con fuerzas para impedirlo, la famosa Fontana de Oro y se creó además otra bajo el título de *Grande Oriente*, que, idéntica á aquella en su organizacion y locuras, la superó en influencia por la calidad y el número de sócios, casi todos masones. No bastando á los más exaltados las sociedades públicas, se creó una secreta cuando ménos falta hacia para la libertad, que ya era más bien licencia, de que se gozaba, á la que se dió el nombre de *Sociedad de los comuneros*, en honor de los mártires de las Comunidades de Castilla de 1521, cuyos nombres se profanaron con esto miserablemente. Atribúyese la creacion de esta sociedad, sien-

do al menos uno de sus principales fundadores, al sarcástico Gallardo, que soñó toda su vida en ser un Voltaire, sin que tuviera de este génio más que el estilo burlon, y predicó en las épocas de libertad las hediondas doctrinas de Marat y Danton, de las que hizo ridículo alarde la nueva secta, á la cual se afiliaron multitud de jóvenes sin tener verdadero amor á la libertad, que nada les habia costado. Imitando en el misterio á los masones entraban los neófitos en esta sociedad con ritos extravagantes; pero no para ejercer la beneficencia y practicar ideas de justicia y humanidad, sino para alardear de sentimientos terroríficos y exterminadores: juraban al iniciarse dar la muerte por su propia mano á aquel á quien la secta declarase traidor, lo cual era convertirse en asesinos, y si no cumplian con tan tremendo cometido, *entregaban su cuello al cuchillo* (no decian de quien), *sus restos al fuego* (estilo inquisitorial) y *las cenizas al viento* (como las de los grandes criminales en los pueblos bárbaros). Compuesta en general la sociedad de mozalvetes insustanciales, algunos llevaron á ella á sus madres, ó á sus hermanas ó á sus queridas, y así se vió á no pocos séres del sexo débil abandonar sus sagradas obligaciones caseras por acudir á los círculos de la comunería, *llamados torres y castillos*, para gritar como furiosas bacantes, maltratar á los funcionarios más beneméritos y manchar las reputaciones más puras. Descolló en esta sociedad por sus exajeradas alharacas terroristas un tal Regato, quien por ello recibia dinero del mismo monarca, sin embargo de lo cual las Córtes cayeron más adelante en el lazo de declarar á hombre tan vil benemérito de la pátria, que en los tiempos de revueltas, echadas á un lado las reglas de la prudencia, la virtud suele pasar por crimen y la infamia por virtud.

Turbulencias. No se reunieron sin saber por qué las Córtes extraordinarias, á pesar de haberlas pedido todos, y las turbulencias promovidas por las sociedades secretas y públicas continuaron en Madrid, estendiéndose el contagio á las impresionables provincias de Levante y Mediodia, tan prontas para la anarquía en tiempos de libertad como fáciles á la servidumbre cuando

está levantado el látigo de la tiranía. La Cruz de Malta, que no estaba satisfecha de lo mucho que habia hecho el ministerio, porque queria más, que es condicion de la demagogia no satisfacerse hasta que viene el despotismo á arrinconarla, recomenzó sus ataques contra él, y en su furor insano por desacreditarle, acudió con un escrito á Fernando cometiéndole la bajeza de decirle, «que ella habia sido instrumento de los ministros para hacerle sancionar la ley sobre conventos, para obligarle á regresar del Escorial, para promover contra su persona las escenas del 21 de Noviembre y para compelerle á que desterrase á su confesor,» lenguaje altamente vergonzoso para los que le usaban y que no mereció más que el desprecio de los buenos. El ministerio, que se vió tan vilmente atacado, abrió los ojos, y el 30 de Diciembre dió orden á la fuerza armada para que ocupase los locales de la Fontana y Cruz de Malta, cerrando así estos focos de insurreccion permanente y de sistemático ultraje á las leyes y á la pública moral. En Valencia hubo una terrible conmocion contra el arzobispo, que era un furibundo absolutista y no queria cumplir la ley sobre conventos: las autoridades le obligaron á embarcarse en un buque que le condujo á Francia salvándole así la vida. Cádiz fué teatro de un miserable motin para separar á los empleados que la demagogia marcaba como desafectos á la Constitucion y dar sus plazas á los mayores gritadores, y en Málaga un aventurero llamado Mendialdua urdió con unos cuantos insensatos una grosera conspiracion sin ramificaciones en otros puntos, cuyo fin decia que era establecer un gobierno republicano.

Disolucion de los guardias de Corps, 1821 De manera tan misérrima concluia el año de 1820 para dar lugar á que el de 1821 ofreciese un cuadro todavia más triste y sombrío á los amantes de la libertad. Como todo el mundo sabia que Fernando era el primer enemigo de la Constitucion, y el ministerio y las Córtes se empeñaban, á pesar de saberlo, en sostenerle á todo trance, el ódio público se dejaba sentir contra el monarca allí donde los más audaces tenian ocasion de manifestarle. Durante el mes de Enero fué objeto Fernando de diferentes insultos: al ir á paseo ó al regresar

de él unos le victoreaban irónicamente como rey constitucional, otros prorumpían en gritos injuriosos llamándole *narizotas* y *cara de pastel*, y hubo algunos desalmados que arrojaron piedras á su coche, ultrajando así no solo al hombre sino á la majestad real, que, si podia ser depuesta, no debía ser envilecida. Llegaron las cosas á tan miserable estado, que Fernando, que no queria nada con sus ministros, porque ya tenia resuelto exhonerarlos estrepitosamente, cometió la increíble debilidad, mejor dicho, bajeza de acudir primero al ayuntamiento y despues á las Córtes cuando se instalaron, en queja de los insultos de que era objeto cuando salia de su palacio: las Córtes contestaron por boca de su presidente, que el poder legislativo no era el encargado de conservar el orden público, pero el ayuntamiento atendió la reclamacion del monarca, comisionando á uno de sus individuos para que con una ronda de dependientes evitase los insultos de que era objeto la majestad. Mas ¡oh política pérfida y abominable! el mismo Fernando, que sin haber leído á Maquiavelo, encerraba en su alma más perfidia que todos los tristes personajes del secretario florentino, asalarió como luego se verá algunos miserables para que, confundándose con los gritadores, le insultasen, sin duda en la idea de desacreditar así más y más el sistema constitucional. Al siguiente dia de quejarse al ayuntamiento salió Fernando con su familia del palacio, y en la misma plaza inmediata empezaron los gritadores con sus insultos acostumbrados: observóse que quien más alborotaba é inducia á otros á que apedreasen el coche real, era un artesano vendido á la córte, porque á la caída del sistema representativo le fué concedida con inaudito escándalo una pension, consignándose en la orden oportuna, *que era en premio de los servicios prestados al rey*: al ver varios guardias de corps, que embozados en sus capas discurrían entre los grupos, el desacato hecho á la majestad, tiraron de sus espadas y con ciego furor empezaron á sacudir á todo el que cogian por delante hasta que despejaron la plaza: como fué herido, entre otros sujetos, un miliciano nacional, y maltratado el mismo concejal encargado por el

ayuntamiento de velar por la seguridad de Fernando, la accion de los guardias, que al momento se divulgó por la corte, soliviantó todos los ánimos, la milicia empuñó las armas y de todas partes salieron los tremendos gritos de ¡*mueran los guardias!* ¡*abajo los guardias!* Muchedumbre de pueblo y cuerpos de línea y artillería rodearon de órden del ministro de la Guerra el cuartel de los guardias, cuyo cuerpo fué disuelto sin perjuicio de lo que resolvieran las Córtes y resultase de la causa que se mandó incoar. Esta medida acabó de irritar á Fernando, quien aconsejado solo de su furor, adoptó la extraordinaria determinacion de presentarse ante el Consejo de Estado en pleno á esponerle sus agravios, de los cuales hizo responsables á los ministros, á quienes añadió, que tenia determinado exonerar: presente todo el ministerio, Argüelles y García Herreros contestaron á los cargos del monarca con tremendas acusaciones contra éste diciendo al Consejo, «que sus medidas enérgicas no tenian otro objeto que salvar la Constitucion que aborrecia el monarca, á pesar de haberla jurado, como lo demostraban las tramas y conspiraciones fraguadas por los realistas *bajo la tutela y auspicios de la corona.* ¡Lucha lamentabilísima y nunca vista entre el monarca y sus ministros, en que estos, acusando á aquel, aparecen traidores á la pátria, cuyos destinos dejaban en manos de un perjurio, contentándose con echarle en cara que lo era, para más irritarle contra la libertad! Fernando salió del Consejo tan colérico y desalentado que al llegar á palacio estendió una órden para que se redujese á prision á los ministros, pero toda su familia le hizo ver lo improcedente, peligroso é inconstitucional del caso, del cual desistió mal de su grado.

Segunda le- El 1.º de Marzo se abrió la segunda legis-
gislativa. latura concurriendo en persona Fernando para
Exoneracion del ministe- leer el discurso que, como es costumbre en los
rio. países constitucionales, le habian confeccionado los ministros. Hallábanse estos de pié al lado del trono, y desde que Fernando empezó á leer, observaron con sorpresa y pena varias alteraciones en dicho discurso hechas por el monarca con la pérfida intencion de tranquili-

zar á las Córtes sobre los asuntos exteriores, que las tenían preocupadas. Contra lo que sentían los ministros y él sabia bien que no era cierto, dijo Fernando lo siguiente acerca de las miras de intervencion de la *Santa Alianza*: *La resolucion tomada en el Congreso de Troppau y continuada en el de Laybach por las potencias del Norte de intervenir en los negocios de Nápoles, NO SE EXTIENDE Á ESPAÑA.* Mirábanse atónitos unos á otros los ministros, produciendo hablillas entre los diputados y el público, pero el asombro de aquellos llegó á su colmo cuando, concluido de leer su enmendado discurso, Fernando continuó leyendo, para lanzarlos una tremenda acusacion, vários párrafos de su propia y pobre cosecha, de los cuales copiamos los más interesantes, á saber: *De intento he omitido hablar de mi persona, porque no se crea que la prefiero al bienestar y felicidad de los pueblos QUE LA PROVIDENCIA PUSO Á MI CUIDADO..... Me es preciso hacer presente á este sábio Congreso que no se me ocultan las ideas de algunos mal intencionados QUE PROCURAN SEDUCIR Á LOS INCAUTOS, PERSUADIÉNDOLES que mi corazon abriga miras opuestas al sistema que nos rige..... He jurado la Constitucion y he procurado siempre observarla en cuanto ha estado de mi parte. ¡Ojalá que todos hicieran lo mismo! Han sido públicos los ultrajes y desacatos de todas clases cometidos Á MI DIGNIDAD Y DECORO..... No temo por mi existencia y seguridad: Dios, que vé mi corazon, VELA Y CUIDARÁ de una y otra y lo mismo la mayor y más sana parte de la nacion..... Aquellos insultos no se hubieran repetido segunda vez, SI EL PODER EJECUTIVO TUVIERA TODA LA ENERGÍA Y RIGOR QUE LA CONSTITUCION PREVIENE Y LAS CÓRTES DESEAN: la poca entereza y actividad de muchas autoridades ha dado lugar á que se renueven tamaños excesos, y si siguen, no será extraño que la nacion española se vea en un sinnúmero de males y desgracias. CONFIO que no será así, si las Córtes, COMO DEBO PROMETÉRMELO, unidas INTÍMAMENTE á su rey constitucional, se ocupan SINCERAMENTE en remediar los abusos, reunir LA OPINION y contener las maquinaciones de los malévolos, que no pretenden sino la disension y la anarquia. Cooperemos, pues, unidos el poder*

legislativo y yo, como á la faz de la nacion lo protesto, en consolidar el sistema que se ha propuesto y adquirido para su bien y completa felicidad.—FERNANDO.

Acabado el discurso salió Fernando del salon y se encaminó á palacio, en donde no más llegar extendió el decreto de exoneracion del ministerio, que al siguiente dia fué comunicado al Congreso acompañándole una orden en que el monarca, haciendo protestas de su adhesion al código de Cádiz, rogaba á las Córtes que le *indicaran* y aun le *designasen* las personas que habian de componer el nuevo ministerio. A muy solemnes debates dió lugar la brusca exoneracion del ministerio y la invitacion para designar otro, que los diputados en general miraron como un hipócrita homenaje que les tributaba Fernando, interin que, de acuerdo con la Santa Alianza, preparaba la ocasion de acabar con el sistema constitucional. El conde de Toreno pronunció en la sesion del 3 de Marzo un notable discurso en el cual, al condenar la inmerecida é inconstitucional exoneracion, demostró que las Córtes ni podian ni debian mezclarse en la designacion de personas para constituir un nuevo ministerio: Martinez de la Rosa corroboró con su florida elocuencia los argumentos de Toreno, y á propuesta de Calatrava, se acordó, dándose fin así al extraño debate, contestar á Fernando, «que las Córtes no podian mezclarse en el nombramiento de ministros, para lo cual podria consultar con el Consejo de Estado.» En seguida y para demostrar que el ministerio destituido merecia la confianza del Congreso, éste asignó á cada uno de los ex-ministros el sueldo anual de 60.000 rs. en premio de sus buenos servicios. Durante el debate los ex-ministros, que fueron llamados por el Congreso para que dieran explicaciones, se impusieron una completa reserva en obsequio al monarca que les habia ofendido, probando así que eran más monárquicos que patriotas.

De muy parecida manera procedió el Congreso el dia 4 cerrando el debate sobre el discurso de la corona con aprobar una contestacion tímida y vergonzante en lo que se referia á la añadidura de dicho discurso, y sobrado nécia en lo restante de él. Decia la primera parte: *Han escucha-*

do las Córtes con dolor y sorpresa la indicacion que su majestad se ha servido hacer POR SÍ al dar fin á su discurso; y la segunda, despues de ardientes protestas de lealtad á la Constitucion y al monarca y de significar á éste que confiaban en él para que como supremo y único móvil del poder ejecutivo hiciera que no se atentase á las instituciones vigentes, concluia con la esperanza de que S. M. consumaria la grande obra de la regeneracion politica y del afianzamiento del trono constitucional. Causa pena el examinar esta contestacion de las Córtes, considerando que no habia un diputado que no se hallase convencido de la perfidia de Fernando, de sus tramas contra el régimen liberal y de sus inteligencias con la Santa Alianza para derrocarlo. En otro país juicioso el proceder de Fernando le hubiera costado la corona. El historiador encuentra una natural disculpa á la conducta observada por el poder legislativo: no se atrevió á romper con el monarca por su persuasion de que, al hacerlo, soltaba todos los vientos de la anarquía, que tantos estragos estaba haciendo á la sazón por las imprudencias de Riego, las locuras de Romero Alpuente y otros que predicaban en todas partes el degüello, deificando á Robespierre y Marat, y los gritos pérfidos del inmundo Regato, con los que logró lanzar un día á algunos comuneros á que insultasen en sus sagradas viviendas á los embajadores de las principales potencias de Europa, en la idea de que éstas precipitasen su intervencion en España.

Nuevo ministerio. Compelido moralmente Fernando á consultar con el Consejo de Estado la eleccion de sus ministros, nombró por indicacion de dicho cuerpo para el ministerio de Estado á Bardaji y Azara, para el de Gobernacion á Valdemoro, que salió de él por lo que luego veremos, para reemplazarle R. Feliu, designado por de pronto para el de Ultramar, para el de Guerra al general Tomás Moreno, para el de Gracia y Justicia á Cano Manuel, ya conocido por su doble conducta en Cádiz cuando el asunto de la inquisicion, para el de Hacienda á A. Barata, y para el de Marina á Francisco de P. Escudero. Adictos en su mayor parte los nuevos ministros al sis-

tema liberal, no eran ni por su talento, ni por su energia, cualidad que unida á la honradez vale inmensamente más que aquel en épocas de desasosiego y desquiciamiento social, los que habian de conducir á puerto seguro á la nave constitucional desde el tormentoso mar en que á la fecha navegaba. Los anarquistas verdaderos y fingidos se burlaron de él y abrieron el club de la Fontana, en donde Romero Alpuente hacia alarde de la atrocísima doctrina *de que la guerra civil era un don del cielo y otro don mayor la anarquía, porque purgaba la tierra de tiranos*; y Fernando siguió conspirando sin que sus consejeros se lo impidieran, fuese por criminal torpeza ó por vituperable timidez. Con precision tenian que surgir así la guerra civil de los absolutistas en el campo y los horrores de la demagogia en las ciudades.

Ojeada sobre Europa. Portugal, más juicioso que nosotros, elaboraba sin escándalos su Constitucion, que luego habia de jurar Juan VI, abandonando el Brasil á su hijo Pedro, proclamado emperador de este vastísimo territorio de la América del Sud. En Francia hubo chispazos revolucionarios, señalándose las ciudades de Grenoble y Lyon, y como algunas ligeras cabezas nuestras trabajaban por llevar la revolucion á viva fuerza al mediodía del país vecino, el gobierno francés, por propia seguridad, se fué declarando enemigo nuestro é inclinándose á ser el brazo de la *Santa Alianza* para concluir con la Constitucion. La Inglaterra ofrecia al mundo atónito el espectáculo del proceso de divorcio, pedido por Jorge IV, por supuesto ó verdadero adulterio, contra la reina Carolina de Brunswick, cuando ésta tenia más de cincuenta años: llevóse el asunto á la Cámara de los lores, en donde los debates tomaron tan peligroso sesgo, que todo Lóndres se puso en conmocion declarándose contra el rey y sus dos principales ministros Wellington y Castlereagh, y acaso hubiera surgido una revolucion en favor de Carolina, sin el desistimiento de la extraña demanda por parte del rey. Al coronarse éste de allí á pocos dias, se excitaron de nuevo los ánimos por querer Carolina asistir como reina á la ceremonia, la cual no tuvo efecto por su repentina

muerte, ocurrida á principios de Agosto de 1820, no sin sospechas de haber sido emponzoñada. Grecia, la esclava ilustre del bárbaro osmanlino, se decidió á sacudir sus cadenas, viendo luchar por su independencia á los montañeses de la Sérvia, y dió principio á su revolucion, colocándose al frente de ésta Alejandro Ipsilanti, que bien pronto habia de establecer la sede del gobierno nacional en la célebre Corinto. Alejandro de Rusia, olvidado de su conducta de 1812 reconociendo la Constitucion gaditana porque nos necesitaba, queria ahora que desapareciese este código, y en su virtud estimó en más que las juiciosas observaciones de nuestro embajador Zea Bermudez en favor del régimen constitucional, la furibunda impugnacion que á ellas le presentó en connivencia con Fernando el flamante marqués de Mataflorida, refugiado en Tolosa de Francia, desde donde tambien atizaba la guerra civil en el Norte de España. En vano se agitaba la Italia por mejorar su suerte, siendo la primera víctima escogida para satisfacer el furor de la Santa Alianza. Reunidos los despotas para anonadar todos los movimientos revolucionarios, se reian, apoyados en sus bayonetas, de los tribunos de la hermosa península para dar libertad á un pueblo que, cual el español, no la conocia aun y no sabia por lo tanto defenderla. En virtud de los acuerdos de Troppau y Laybach, 60.000 austriacos al mando de Frimont invadieron el reino de Nápoles y el 13 de Marzo derrotaron en Civita Ducale y Aquila el indisciplinado ejército de ambas Sicilias, que echó á correr casi sin combatir, entreteniéndose algunos cuerpos en disparar contra sus generales Filangieri y Carrascosa, que salvaron las vidas huyendo á uña de caballo. El 26 entró Frimont en Nápoles y proclamó el absolutismo de Fernando IV, quien ensangrentó el reino, asesinando jurídicamente á los hombres más ilustres que no pudieron emigrar. Precisamente á los tres dias de dispersar Frimont á los napolitanos estalló la revolucion en Turin para proclamar, como habia hecho Nápoles, la Constitucion de Cádiz: no queriendo jurar ésta el rey, abdicó en su heredero. Pocos dias vivió la Constitucion en el Piamonte, porque un cuerpo austriaco unido á otro sar-

do, que no se había pronunciado, derrotó el 9 de Abril junto á Novara al ejército constitucional, y el absolutismo volvió á imperar en los estados de Cerdeña. La suerte de la Constitucion española en Italia era un fatal augurio para nosotros, y más cuando el 12 de Mayo la *Santa Alianza* publicó en Laybanc una declaracion contra los derechos de los pueblos despues de haber hollado los del italiano. Pudieron nuestros padres haber hecho algo por medio de oportunas alianzas en pró de los italianos, que hubiera sido en el suyo, pero los exaltados no pensaban más que en escándalos, y los templados nunca abandonaron la nécia esperanza de que, domesticando la fiera que ocupaba el real palacio, podrian salvar el régimen constitucional.

Guerra civil. Con la actitud de la *Santa Alianza* coincidió la guerra civil, que fomentaban la corte, el clero y la mayoría de las clases privilegiadas.

Incendio de las fábricas de Alcoy. Ya antes de esta fecha se había levantado en armas cerca de Vitoria una partida de realistas que fué deshecha en el momento. El coronel Morales, que se sublevó en la provincia de Ávila, sufrió la misma suerte que el antiguo cura guerrillero, ahora canónigo Merino, que era el brazo de la junta apostólica de Búrgos y había tambien salido á campaña, para esconderse despues de batido por el Empecinado, esperando ocasion más propicia de satisfacer sus sanguinarios instintos. Para que el plan de los absolutistas ocasionara más daño á la causa constitucional, promovieron éstos solapadamente, segun voz pública, un movimiento anárquico y solo propio de salvajes en la industriosa villa de Alcoy, cuyo resultado fué el incendio, destrozo y saqueo durante el 2 de Marzo de sus preciosas fábricas de paños por un populacho estúpido y fanatizado, al que se hizo ver que se iba á morir de hambre porque dichas máquinas concluirían con la mano de obra.

A la sazón redoblaba el clero sus esfuerzos, y de toda la superficie del país surgieron conspiraciones para alzar gente en contra de la Constitucion. En Galicia la junta apostólica, presidida por un aventurero llamado baron de San Joanni, hacia desesperados esfuerzos, pero fué

presa é inutilizada. En Astúrias predicaban públicamente la rebelion casi todos los clérigos, alentados por el obispo, que era uno de los persas y al cual tuvo que desterrar el gobierno. Sufrió la misma suerte el prelado de Tarragona por su actitud facciosa. El de Barcelona se opuso á la secularizacion de los frailes, y perturbando con ello las conciencias, dió lugar á la creacion de partidas, que empezaron á dejarse ver por las montañas de Cataluña al grito de *viva la religion!* Otra partida se formó cerca de Aranjuez capitaneada por el antiguo guerrillero el *Abuelo*, pero al instante cayó este en poder de las armas liberales. Merino, en fin, se dió á ver de nuevo por la sierra de Búrgos al frente de unos 100 infantes y otros tantos ginetes, con los que sorprendió un destacamento situado en el famoso monasterio de Arlanza, no lejos de Salas de los Infantes, y tan feroz fué el indigno clérigo que fusiló sin piedad á todos los soldados (1).

Conspiracion del cura de Tamajon. Insensata fué la conspiracion fraguada en Enero de 1821 por Vinuesa (Matias), cura que habia sido de Tamajon en la provincia de Guadalajara, y ahora era capellan de honor de Fernando, circunstancia que hizo creer que éste y sus cortesanos no eran ajenos al plan. Reduciase este á que, citadas á la real cámara en un dia dado las autoridades de Madrid, incluso los ministros, quedasen allí en arresto, interin que algunos cuerpos de la guarnicion, comprometidos al efecto, proclamarian el absolutismo, ayudados por el pueblo fanático, que habia de recorrer las calles á los gritos de *viva la religion! viva el rey y la pátria! muera la Constitucion!* El infante Carlos é Infantado habian de ponerse al frente de la tropa. Hecha la contrarevolucion, venia la segunda parte del plan de Vinuesa, quien en su feroz fanatismo sobrepujaba á Marat en aquellos de cortar 500.000 cabezas, puesto que deberian hacerse listas dividiendo á los liberales en tres clases, para ahorcar á los de la primera como reos de lesa majestad, desterrar ó re-

(1) Lafuente pone el suceso en Arganza, creyendo que tuvo lugar en el miserable pueblo de este nombre de la provincia de Soria, en donde jamás hubo convento.

cluir en conventos y castillos á los de la segunda é indultar á los de la tercera, *á fin de mezclar la justicia con la indulgencia y clemencia*. Semejante concepcion no podia salir más que de la cabeza de un mentecato, que lo fué hasta el extremo de dar aquella á la estampa: un aprendiz de la imprenta delató el suceso á un juez, quien secuestró los moldes y el original. Preso Vinuesa y propalado su extravagante plan, dándole los colores más sombríos, subleváronse todos los ánimos, en especial los de la gente exaltada, que en tropel se dirigió al ayuntamiento á pedir á gritos el castigo del reo, como si el cuerpo municipal fuera juzgador. Por echar de encima de sí á los bullangueros, espuso el ayuntamiento contra Vinuesa. Siguió la causa sus trámites, y el 4 de Mayo dictó sentencia el juez, que lo era un señor Arias, condenando á Vinuesa á diez años de presidio en Africa. Divulgado el fallo, reuniéronse en la Puerta del Sol y calles inmediatas centenares de hombres desalmados, alardeando patriotismo y dando espantosos gritos de venganza contra Vinuesa, el juez y Fernando: constituyose allí en medio de infernal algarabía una especie de tribunal como los llamados *tribunales del pueblo* durante la revolucion del 92 y 93, el cual decretó la muerte de Vinuesa y del juez que, debiendo en su concepto condenarle á muerte, le habia solo impuesto la pena de presidio. Sedientos de la sangre del pobre clérigo se lanzaron 300 ó 400 de aquellos miserables gritadores en direccion de la carcel, la cual invadieron, pues la guardia de milicia nacional se dejó atropellar, y llegados los más audaces al calabozo donde yacia aquel desventurado, que de rodillas y en medio de conmovedores lamentos imploraba perdon, le dieron horrible muerte, destrozándole la cabeza á golpes de martillo de hierro y cebándose luego como hienas en su cuerpo, en el cual hicieron veinte ó más heridas de arma blanca. En seguida fueron los asesinos á la casa del juez para sacrificarle, y como no le encontrasen en ella, se propasaron á insultar groseramente á su familia.

Tan horrendas escenas tuvieron lugar durante algunas horas en medio de la vituperable indiferencia de to-

dos los ciudadanos, responsables moralmente de aquellas, y de la hasta no más criminal apatía de las autoridades que pudiendo no lo impidieron. En las Córtes resonaron contra tamañas maldades las elocuentes voces de Martinez de la Rosa, Toreno y Gareli, y si no patrocinaron abiertamente aquellas Moreno Guerra, Romero Alpuente y otros, al ménos las disculparon profanando el nombre de patriotas, que dieron á los asesinos. Fernando que lleno de terror al saber el sacrificio de Vinuesa habia bajado al patio de palacio para arengar á la guardia real y rogarla que salvase su vida, que creía amenazada, al ver la buena disposicion de este cuerpo, exoneró con justicia y aprobacion de los buenos al capitan general de Madrid Villalba, para nombrar en su reemplazo al valiente general Morillo, que acababa de regresar de la América del Sur despues de celebrado un armisticio con Bolivar; al jefe político marqués de Cerralvo, reemplazado por el general Copons, el que le recibió en Cataluña al regresar de Valencey y al ministro de la Gobernacion Valdemoros, que tuvo por sucesor á Feliu, ministro de Ultramar.

Ley de 17 de Abril y otras importantes. Hizose notar el Congreso en esta época por su laboriosidad, ya que no por su acierto, en la confeccion de varias leyes, achaque comun á todas las Asambleas políticas españolas, que todo lo quieren hacer en un dia, y lo ejecutan con funesta precipitacion para que tenga vida raquítica y fugaz. Despues de aprobar su reglamento interior (casi todos los Congresos han hecho el suyo) entró á discutir un proyecto de ley sobre señorios, que no hay que confundir con los abolidos para gloria de las Córtes de Cádiz: tenia por objeto el proyecto halagar á la clase labradora, obligando á los propietarios á probar que el título de ciertos señorios que gozaban no era feudal, y siéndolo, debia aquella quedar libre de todo pago. A largos debates dió lugar la famosa ley de 17 de Abril de 1821, espada de dos filos, que forjaron principalmente los liberales más exaltados para que se exgrimiera tiempo andando contra ellos: elaboróse para infundir terror y castigar á los reaccionarios á causa de la actitud facciosa del clero y de todo el partido absolutista, y fun-

cionó casi siempre hasta nuestros dias contra los hombres de ideas más avanzadas: el descrédito es consecuencia ineludible de la ligereza en el obrar, como lo es la amargura de la impremeditacion. Por esa ley draconiana, incoherente, inicua y fanática en lo político y religioso, llamada tambien marcial, por ser la única criminal que regia cuando en una comarca se alteraba el órden público, se imponia la pena de muerte por traidor á todo individuo que conspirase de hecho á trastornar, destruir ó alterar la Constitucion ó el gobierno monárquico que la misma establecia; la de ocho años de confinamiento con otras accesorias al que *tratase de persuadir por palabra ó escrito* que no debia observarse la Constitucion, aumentándose estos rigores si el delincuente era empleado público ó sacerdote, y más si se delinquia en sermones ó escritos que produjeran sediciones. Los delitos cometidos con las armas en la mano producian desafuero, y los reos eran entregados á un consejo de guerra compuesto de militares del mismo cuerpo que los hubiera hecho presos, con lo cual desaparecian las más sagradas y sencillas fórmulas garantizadoras de la justicia para dar lugar á venganzas personales y á monstruosidades sin número, engendradoras de no pocos asesinatos jurídicos cometidos al vapor. Fáltanos consignar, y lo hacemos con dolor, por ser oprobioso para los autores todos de esa ley, que tanto alardeaban de reformistas, que en ella impusieron tambien LA PENA DE MUERTE á todo el que conspirase abiertamente contra la religion católica! Tal fanatismo, impreso en la ley por hombres en general descreídos, dió á esta un carácter de verdadera y bochornosa bribonería. ¿Qué extraño es que la libertad no se arraigase en España, si ni la conocian ni la merecian los que más alardeaban de adorarla? Otra ley confeccionaron las Córtes con la propia fecha de 17 de Abril, prohibiendo que se diese cantidad alguna á la curia romana por dispensas matrimoniales, bulas de obispados y otras gracias apostólicas, y señalando al papa en recompensa de las socaliñas que se abolian la cantidad anual de nueve mil duros, que seria aumentada á manera que mejorase el estado de la Ha-

cienda. Confeccionaron por esta época tambien las Córtes, entre otros varios, el decreto alterando el tipo de la moneda, cosa que siempre produce perjuicios al comercio y á la industria; el que suprimia la provision de beneficios y capellanias; el que aclaraba varios puntos importantes de la ley de supresion de vinculaciones; el que concedia 80.000 rs. de pension anual á Quiroga y Riego y 40.000 á otros jefes sublevados en principios de 1820, recompensa injusta é irritante, por estar suficientemente premiados dichos caudillos, que descontentó al país contribuyente y soliviantó los ánimos de los generales y jefes cubiertos de cicatrices en la lucha de la independencia; el que reducía á una mitad el diezmo, tributo asesino del labrador, que por cierto no agradeció en su fanatismo el bien dispensado; el que fijaba el presupuesto de ingresos y gastos para 1821, que ofrecia la particularidad de aumentar la dotacion de la real casa desde 42 millones á 45 y 212.000 rs.; el que facultaba al gobierno para levantar un empréstito de 200 millones; el que habia de regularizar y fomentar la enseñanza, á cargo de una direccion general, dividiéndose aquella en primera, segunda y tercera clase, la de las escuelas, la de pequeñas universidades por el estilo de los institutos de hoy en todas las capitales de provincia y la de las 10 universidades antiguas para las carreras mayores en toda España y 22 en América, en donde ya á la fecha podia contarse perdida, fuera de las islas, nuestra dominacion. De propósito hemos dejado para el último lugar la llamada ley constitutiva del ejército, que mejor merece el nombre de ley destructora de la fuerza armada, porque ella representa una aberracion inconcebible y jamás vista en pueblo alguno culto. Disponia el art. 8.º de dicha ley que ningun militar obedeciese á sus superiores *cuando estos abusaran de la fuerza armada para dar trás la Constitucion*, con lo cual se facultaba al último soldado para entrar en discusion con sus jefes acerca de si lo que le mandaban era contrario ó estaba conforme con el código político. La disciplina del ejército quedó así minada por su base y con ello el sistema constitucional herido de muerte. Cuando más adelante creyeron los exaltados con-

tar con un ejército que se opusiera al francés se encontraron con que la indisciplina de aquel le tenía enervado para dejarse arrebatar sin gloria y hasta sin honor el sistema constitucional por 90.000 bayonetas asalariadas, que entraron temblorosas en España, acordándose de Bailén y de la Albuera, de Gerona y Zaragoza, de Mina y el Empecinado.

Ocupóse también el Congreso en principios de Abril del tratado de la *Santa Alianza* contra Nápoles y el Piamonte, ofreciendo al hacerlo el singular espectáculo, no solo de creer en las protestas de Fernando, hechas por boca de sus cándidos ministros, *de estar más resuelto que nunca á guardar y hacer guardar la Constitucion, con la que miraba identificados su trono y persona*, sino de prorumpir unánimes todos sus miembros en entusiastas alabanzas del bueno y leal Fernando de Borbon, á quien, para que todo fuera anómalo y llevase un marcado sello de estupidez, glorificó el adementado demagogo Moreno Guerra, digno compañero de Romero Alpuente.

El 30 de Junio cerró Fernando en persona esta laboriosa legislatura para irse luego á los baños de Sacedon y despues á San Ildefonso, en donde le acometió un fuerte ataque de gota, que en union de los remordimientos de su conciencia amargó terriblemente su altísima posición, en términos que á los 37 años presentaba la imagen de un viejo achacoso y decrepito.

Anarquía arriba y abajo.

La destruccion del sistema constitucional en Italia hizo venir á España una porcion de infelices que, por salvar sus vidas, abandonaron la dulce patria. El gobierno español cumplió con los deberes de la humanidad señalando una pension á estos proscriptos, quienes, abusando de la hospitalidad, que ningun derecho les daba á intervenir en nuestras discordias, implantaron diversas lógicas de carbonarios, muy en voga en Italia desde el último siglo, y con ellas encandecieron la de por sí acalorada imaginacion española para producir escenas escandalosas. En Barcelona, más trabajada por estos extranjeros que ninguna otra poblacion de España, se amotinó el populacho y pidió y obtuvo de las autoridades que,

so color de serviles, fuesen deportados diferentes sujetos de cuenta á las Baleares, siendo los primeros los generales Sarsfield, Furnas y Eroles, el obispo y el coronel en servicio Andriani. En Galicia, alborotada con idéntica aspiracion la gente más abyecta de la Coruña, se cometió el mismo atentado por el jefe político, quien mandó más de 100 personas en miserables barcas á las islas Canarias. En Málaga, Algeciras, Cádiz y Cartagena se reprodujeron las mismas atrocidades contra varios ciudadanos. El gobierno, que debió castigar tales crímenes, ni siquiera separó á las autoridades que los habian cometido por indigna debilidad. Así la anarquía de arriba protegía y fomentaba la de abajo aglomerando elementos para la gran catástrofe, que á los ojos del observador se presentaba cada dia más inevitable.

Venia á ennegrecer este cuadro la ingrata conducta de los afrancesados, quienes, como no habian tomado parte por causa de su felonía en la confeccion del código de Cádiz, le miraban con desprecio y le atacaban en ciertos periodicos de una manera que, si en otros era ilegal, en ellos era abominable: al crimen de haber vendido á su patria solo faltaba á estos miserables el añadir el más feo de ingratitud hacia los que les habian abierto las puertas de aquella.

Muerte de Napoleón. 1821.

El dia 4 de Mayo por la tarde falleció en Santa Elena á la edad de 50 años Napoleon Bonaparte en medio de una horrorosa tormenta, que arrancó de cuajo casi todos los árboles de la isla. Diríase que hasta el cielo queria que acabase entre colosal y horripalante tempestad el que habia proporcionado tantas y tan terribles á toda la Europa. Seis años de horrendo cautiverio en una roca estéril y abrasada, privado de todos sus deudos y amigos y atormentado por el duro trato del gobernador Hudson Lowe fueron el veneno que dió fin á su existencia: tambien constituyeron el merecido premio á su insaciable ambicion y á los crímenes y perfidias que puso en juego para satisfacerlas. Pudo ser grande, y esa ambicion le condujo á verdadera pequeñez; pudo ser un héroe esclarecido, y se quedó en un ser vulgarizado por

su codicia y ruin apego á la vanagloria, que no es más que humo y miseria. La España no puede hacer otra cosa que execrar su memoria, y el historiador patriota que habla á nombre de aquella segunda madre, por más que reconozca el génio militar, tiene que maldecirle como el autor principal de sus inmensos infortunios, entre los cuales no es el menor el de haber hecho retroceder la causa de su cultura, aun cuando digan lo contrario imaginaciones ardientes y espíritus superficiales, movidos por el resorte de vil interés.

Fiebre amarilla.

A las calamidades consiguientes á nuestros disturbios uniéronse los de la fiebre amarilla, que durante el verano se declaró en Barcelona, traída por buques procedentes de la Habana, y despues de hacer horrorosos extragos en aquella ciudad se extendió al N. E. y S. O. por toda la costa mediterránea, desde el cabo de Creux, inmediato á Francia, al de Gata, próximo á Cartagena: un poco más tarde se propagó por la costa andaluza del Occéano y devastó á Cádiz, Jerez, el Puerto y otras poblaciones: corrió tambien tierra adentro y asoló la villa aragonesa de Mequinenza y la ciudad de Murcia. El vil miedo se apoderó de casi todos los corazones hasta el extremo de abandonar el padre al hijo, el esposo á la esposa y el amigo al amigo: la mayor parte de los funcionarios públicos olvidó sus deberes por ruin apego á una existencia, que no pocos perdieron en el campo al huir del lugar infestado: escaseaban los médicos, ya por sucumbir algunos á la fuerza del contagio, ya por huir otros de él, abandonando con vituperable cobardia su noble mision: no habia medicinas á propósito para el acometido, porque la que probaba á unos mataba á otros: todo era de solacion y horrores: la caridad en sus más sublimes formas se convirtió en una palabra vana, que no volvió á practicarse hasta que, trascurridos los tres meses de la invasion en un pueblo, desaparecia el mal, como habia acontecido en las anteriores invasiones por las dos costas del Mediterráneo.

Luis XVIII. que mandó algunos médicos franceses á Barcelona para salvar á muchos apestados, dió orden de

formar un cordon sanitario en la frontera de Aragon y Cataluña, lo cual tomaron infundadamente los exaltados como una amenaza á las instituciones liberales.

Conducta vil
de Copons.

El jefe político de Madrid general Copons y Navia, nombrado como arriba dijimos en reemplazo de Cerralbo con la idea de tener á raya á los anarquistas, demostró por este tiempo toda la vileza de su carácter: atribuíasele haber dirigido á Fernando en 1815 para congraciarse con él la indigna frase *de que envidiaba la suerte de Elio por haberle proclamado rey absoluto*, y ahora (lo que es comun á todo ruin convertido por propio provecho) quiso halagar á los exaltados juzgando que de ellos era el porvenir. Aproximándose las elecciones para un nuevo Congreso, el ministro de la Gobernacion dirigió á los jefes políticos una circular reservada señalándoles reglas de conducta *para que por medio de la imprenta y viendo y hablando á las personas más ilustradas y de buena reputacion* influyesen naturalmente, á fin de que las elecciones recayeran en hombres sensatos, adictos á la Constitucion y enemigos de exageraciones. Si un gobierno que violenta las voluntades de los electores es reo de tiranía, el que se cruza de brazos ante un acto tan trascendental, que envuelve el porvenir de la pátria, y todo lo deja al azar y á la ciega pasion de las facciones, lo es de estúpida y criminal inercia: no extralimitándose de la ley, todo gobierno tiene, no solo el derecho, sino el deber imperioso de influir en las elecciones por la persuasion y el buen consejo. La circular del ministro estaba en su lugar, siendo despues de todo una cosa sagrada para sus subordinados. Pues el general Copons cogió la circular y presentándose en un café se la leyó á muchos exaltados, que llenaron al momento las columnas de vários periódicos con insultos al ministro Feliu, para quien, segun ellos, era poco castigo la horca por su delito. El ministerio destituyó al menguado Copons, nombrando en su lugar á Martinez San Martin, espíritu sério y animoso tan amante de las leyes como enemigo de los bullan-gueros.

Provocaciones de Fernando. Aumentan la anarquía y la guerra civil. Fernando, alentado por la impunidad en que quedó su intentona cuando Carvajal, atacó de nuevo la Constitucion. Presentóle en San Ildefonso la dimision de la cartera de la Guerra el general Moreno, y y sin contar con el ministerio nombró por sí y ante sí para reemplazar á aquél al general de marina Contador, quien no admitió el cargo: entonces Fernando, extremando su osadía, nombró de la propia manera al viejo y achacoso general Rodriguez. Al ver los ministros semejante burla del sistema parlamentario presentaron su dimision, que el monarca no se atrevió á admitir, porque, soliviantada la opinion pública, el miedo entró en su cobarde corazon, y llamando ante sí á los ministros nombró con acuerdo de ellos para la secretaria vacante al general Sanchez Salvador.

No hay que extrañar que la conducta de Fernando, haciendo constante ludibrio de la Constitucion, produjese de un lado la anarquía y de otro la guerra civil. No era suya la responsabilidad de esta desdichada suerte de la España, sino de los que, ciegos é insensatos hasta no más, no habian puesto remedio cuando pudieron, librando á la libertad de su más encarnizado enemigo. Declaráronse abiertamente algunos por este tiempo en favor de la República, noble pensamiento que no halló eco en la inmensa mayoría de los liberales, porque juzgaban á aquella anárquica y de poquísima vida. En verdad que habia pasado la ocasion de ensayarla: los anarquistas y serviles la hacian á la fecha de todo punto imposible.

Si el sanguinario Merino, guarecido en los montes de su país, aumentaba su hueste devastadora, y el furibundo Eguía atizaba desde Francia la guerra civil, y merodeaban por las montañas de Cataluña las partidas facciosas de Costa, álias *Misas*, y de Montaner, en la Fontana de Oro y otras sociedades, se seguian emitiendo entre los aplausos de la muchedumbre las más absurdas teorías. Mientras unos bullangueros comparaban á la monarquía constitucional con la esclavitud, otros más criminales predicaban el asesinato y ensalzaban el de Vinuesa, teniendo por héroes á los cobardes inmoladores de este infortuna-

do sacerdote, los cuales se presentaban en aquel foco de inmundicia social adornados con un martillo, bochornosa insignia que adoptaron en señal de pertenecer á un club titulado del *Martillo* para asesinar á los que la creciente anarquía señalase como réprobos. En un pueblo así perturbado, la libertad, que solo puede sostenerse por un religioso y general respeto á las leyes, no podia ménos de ser una mentira, como no podian ménos de surgir crímenes de las alharacas encaminadas á cometerlos. La predicacion siempre ha dado y dará su fruto, santo ó maldito, segun ella sea. Así se vió que en medio de la estupefaccion de los buenos quisieron los mismos asesinos de Vinuesa matar á martillazos en uno de los primeros dias de Setiembre á un pintor preso por sus ideas absolutistas, y estorbándolo con sus enérgicas medidas San Martin y Morillo, dirigieron aquellos sus miradas á los guardias de corps, presos por haber acuchillado meses ántes á los que insultaron á Fernando en la plaza de Palacio: los soldados, que custodiaban á los guardias, se opusieron al torrente de los asesinos, que creciendo por momentos hubiera arrollado á aquellos é inmolado á éstos á no ser por el arrojo de Morillo quien, acudiendo con fuerza armada, hizo correr á los malvados. Morillo, que habia cumplido con su deber, pidió, no obstante (tan rebajada se hallaba la autoridad), que se le juzgase para desvanecer las calumnias que contra él levantaron los asesinos y bullangueros: un consejo de generales declaró que el capitán general habia merecido bien de la sociedad: es cierto que sin la energía de Morillo y San Martin hubiese presenciado Madrid escenas parecidas á las de 1792 en París, eso que la inmensa mayoría de los liberales decia: *nada de crímenes; todo ménos imitar á los revolucionarios franceses.*

En Aragon y Cataluña fué donde los pocos á quienes halagaba entonces la idea de República trataron de levantar pendones por ella. Contaban en el primer punto con la increíble ligereza de Riego, y en el segundo con unos cuantos comuneros y varios emigrados franceses é italianos, cuyo deber era respetar las leyes del país que les daba hospitalidad. Púsose al frente de la conspiracion

republicana de Barcelona un aventurero francés, llamado Jorge Besieres, de oficio en la apariencia tintorero, en la realidad gritador, pero vendido en secreto á Fernando, quien como adelante veremos le fusiló por más realista é inquisitorial que él. Descubierta la trama por las autoridades, condenaron á muerte á este tan miserable segun la ley de 17 de Abril: puesto en capilla, promovieron los gritadores de Barcelona una asonada para salvar á su héroe, amenazando al auditor de guerra con el puñal si no hacia que se aplicase á Besieres el indulto concedido meses antes á los facciosos cogidos en Alava: el asesor cobró miedo, y acordando con el capitan general que se suspendiese la ejecucion de la sentencia, consultó al tribunal de Guerra y Marina, quien conmutó la pena de muerte con la de 10 años de encierro en el castillo de Figueras, de donde el vil aventurero se escapó á Francia, para entrar de nuevo en España antes de seis meses y unirse á la partida facciosa de *Misas*, que asesinó y maltrató á muchos indefensos liberales.

Másanarquía.
Entereza de
Morillo y San
Martin.

No protegía directamente en Aragon su capitan general Riego un plan republicano, pero le alentaba con su imprudencia, provocando al mismo tiempo las iras del gobierno francés: creia en su corto entendimiento el caudillo de las Cabezas, que era sumamente hacedero proclamar en Francia la República con solo dar él su proteccion á unos cuantos conspiradores del país vecino refugiados en Zaragoza, entre los que le merecian cariño y crédito dos soñadores llamados Uxon y Montarlot que le habian hecho comprender, que con tremolar la bandera republicana del otro lado del Pirineo, iban á hundir el trono de Luis XVIII. Tolerando y aún animando á aquellos ilusos que conspirasen en nuestro país contra el gobierno francés, dió Riego pié á algunos exaltados de Zaragoza, á cuyo frente se hallaba un tal Villamor, para que habláran con descaro de una República española en medio de la indiferencia de todos los zaragozanos, que veian con desagrado la imprudencia del capitan general y sus continuos alardes de ideas exageradas, impropios de la autoridad, que siempre debe ser

circumspecta. El jefe político Moreda, alarmado por el proceder de Riego, dió parte al gobierno, quien inmediatamente separó á aquel del mando, nombrando para sucederle al prudente general Alava. La necesaria separacion de Riego soliviantó los ánimos de los exaltados de la corte: de todas las sociedades salieron calumniosas imputaciones contra el ministerio, distinguiéndose el club de la Fontana, que acordó despues de mil disparatados discursos desafiar á los poderes públicos por medio de una procesion ruidosa en que se pasease el retrato de Riego, pintada en él la alegoría de aherrajar los mónstruos de la ignorancia y tiranía con la siniestra mano y ostentar en la diestra, como su primero y heróico proclamador, el libro de la Constitucion. Amenazando descaradamente al gobierno los gritadores, toda la poblacion de Madrid se alarmó, y las autoridades tomaron prudentes precauciones para evitar un choque sangriento. Quiso el jefe político San Martin, vista la agitacion de los ánimos, disuadir á los de la Fontana del intento de realizar la procesion, pero á cambio de sus prudentes advertencias recibió insultos y amenazas. En vista de esto y puesto de acuerdo con Morillo redactó un bando, que apareció fijado por las esquinas de Madrid en la madrugada del 18 de Setiembre, prohibiendo la procesion y mandando que se cerrase el turbulento club. Declaróse éste entonces en abierta rebeldia contra la autoridad, y contando con la cooperacion del regimiento de Sagunto, trabajado por los comuneros, resolvió que en aquella misma tarde tuviera lugar la procesion. Conocian muy poco los bullangueros la energia de Morillo y San Martin: nunca la anarquía ha desafiado impunemente á las leyes para pisotearlas cuando hay autoridades pundonorosas, valientes y entendidas. Morillo, que ocupó con tropa y milicia nacional los principales puntos, hizo entender al regimiento de Sagunto que tenia tomadas sus medidas para metrallarle si se unia á los sediciosos. Salieron éstos del local de la Fontana, y al llegar á la Puerta del Sol, como nada les dijese dos batallones de la guardia real, que allí habia, pasaron animosos adelante y prorumpiendo en gritos amenazadores,

avanzaron en direccion de la casa de la Villa por la calle Mayor, llamada tambien de las Platerías. San Martín y Morillo salieron al encuentro de la procesion, y adelantándose intrépido el primero, seguido de una compañía de la milicia, á la que dió orden de atacar si era desobedecido, intimó en nombre de la ley á los revoltosos que se disolviesen, y en el acto, arrojándose animoso sobre los que llevaban el retrato de Riego, se le arrebató de las manos y le arrojó al suelo con desprecio en medio de la estupefaccion de los procesionistas, que echaron á correr como gamos en todas direcciones. Llamaron por burla los anarquistas á este acto de admirable arrojo de San Martín la *batalla de las Platerías*: volvióse la burla contra ellos, á causa de su insolente menosprecio á las leyes, seguido de la más bochornosa cobardía.

Córtes extraordinarias. Reuniéronse las Córtes de nuevo el 24 de Octubre para celebrar sesiones extraordinarias á fin de hacer ciertas leyes urgentes, que segun la Constitucion señaló el monarca. Presidiólas D. Pedro Gonzalez Vallejo, obispo de Mallorca, quien al acabar Fernando el discurso de apertura, que nada ofreció de notable, le dijo: *La nacion española, que aborrece el despotismo tanto como la anarquía, no puede entregarse á la desenfrenada licencia*; hermosas palabras que no sonaron bien en los oídos de Fernando y ménos saliendo de los lábios de un obispo. En la respuesta del Congreso al discurso, que redactó Martinez de la Rosa, se leían estas frases: *Las Córtes bastan á ahogar las criminales esperanzas, reprimir el impetu de las pasiones y calmar los motivos de recelo, infundiendo seguridad á los buenos, temor á los malvados y valor á las autoridades*. Los templados de entonces, como Martinez de la Rosa, Toreno, Gareli y otros, que no eran secuaces aún de la escuela utilitaria, seguian creyendo ¡insensatos! que podian hermanar la libertad con el orden, sin querer convencerse nunca de que el invencible obstáculo para tan bello ideal estaba en Fernando, quien, prevalido de la ignorancia del pueblo, atizaba con una mano el fuego de la anarquía por medio de agentes asalariados y con otra el

fanatismo, para que así se hiciese imposible de todo punto la causa de la libertad.

Mientras que las Cortes se ocupaban con laudable celo en dotar al país de leyes justas, tales como el Código penal, redactado de conformidad con los adelantos del siglo, aunque con el feo lunar de la más feroz intolerancia religiosa, pues que señalaba nada ménos que *la pena capital* para el que tratase de introducir en el Estado otra religion que no fuese la católica, la division del territorio en 11 distritos para lo militar y en 52 provincias para lo civil y económico (1), el decreto sobre milicias activas, el de prohibicion de la moneda francesa por falta de peso comparada con la española, el de beneficencia general, el de organizacion de la armada y los de contrabando y resguardo marítimo; mientras esto sucedia, decimos, extendianse por toda España, dándolas vida é impulso el mismo papado, de acuerdo con los cortesanos íntimos de Fernando, las sociedades secretas del *Angel exterminador* y la *Concepcion* que, afilando en las sombras sus puñales contra los libres, alentaban tambien á muchos exaltados imbéciles á combatir á las autoridades so pretexto de no respetar la Constitucion, y á promover continuas asonadas. En Zaragoza hubo un motin en que, sorprendidos los buenos, se dió el escándalo de deponer los alborotadores á Moreda, que al fin volvió á ejercer su autoridad así que la poblacion se apercibió de que era una gran vergüenza que un centenar de perdidos se hubiese sobrepuesto á las leyes. En Alcañiz atropellaron los realistas á las autoridades y las obligaron á desarmar la milicia nacional que allí habia. En Granada asomaron tambien la cabeza los bullangueros, á los que hizo entrar en razon el capitan general.

(1) Eran las provincias, nueve de 1.^a clase, que darian 5 diputados, Barcelona, Coruña, Córdoba, Granada, Oviedo, Sevilla, Vigo (hoy Pontevedra), Valencia y Zaragoza; doce de 2.^a y 4 diputados, Alicante, Badajoz, Cádiz, Cuenca, Jaen, Orense, Madrid, Lugo, Málaga, Ciudad-Real, Toledo y Murcia; diez y siete de 3.^a y 3 diputados, Almería, Baleares, Cáceres, Canarias Castellon, Gerona, Huesca, Guadalajara, Leon, Chinchilla (hoy Albacete), Pamplona, Logroño, Salamanca, Tarragona, Valladolid, Santander y Burgos; y catorce de 4.^a y 2 diputados, Avila, Calatayud, San Sebastian, Huelva, Játiva, Lérida, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Villafraanca del Bierzo, Bilbao, Vitoria y Zamora.

En Barcelona, Valencia, Murcia, Cartagena y hasta en Madrid, la gente más turbulenta insultaba á los magistrados amantes del orden y á los hombres que aspiraban á la verdadera libertad, entonándoles el indecente *trágala* y hasta apedreando sus casas. Riego, que era el idolo de los anarquistas, desvanecido por las muestras de despreciable adhesión que éstos le dieron en varias poblaciones el día de su santo, salió á aumentar el público desasosiego y á agitar la tea de la discordia, dirigiendo una representación inmodesta al ministerio, en la cual le maltrataba, despues de decir que solo á su arrojo se debía el que tuviese la España gobierno representativo. En medio de este desquiciamiento social salian de todos los ángulos de España contra el ministerio exposiciones insolentes, atestadas de firmas, unas falsas y otras arrancadas al miedo que inspiraban los audaces y á los amaños y supercherías de los intrigantes que las extendian, quienes llevaban á cabo su obra con adementados vitores y estrepitosos gritos á su héroe de las Cabezas, en virtud de todo lo cual, además de universal desasosiego, produjeron el terror en las gentes pacatas y sencillas, que no podian menos de maldecir interiormente un sistema político que tan amargos frutos producía, entre los cuales, segun un juicioso escritor de la época, se contaron muchos casos de raterías hechas á favor de los tumultos, que permitian realizarlas impunemente, y no pocos de malos partos por los sustos que recibian algunas tímidas señoras que se hallaban en cinta.

Pero donde, no contentándose los anarquistas con exponer contra el ministerio, pasaron al terreno de la fuerza, fué en Andalucía, país azotado comunmente por dos plagas morales; la impresionabilidad que hay que contener, proscribiendo los elementos que le convierten de alegre y amigo de voluptuosas jaranas, en rebelde y devastador, y cierta irresistible propension al comunismo de la tierra, á causa de venir ésta acaparada desde el tiempo de la reconquista hasta nuestros días por parte de la antigua nobleza: el primer mal debe curarse con no dar jamás armas al pueblo andaluz, ni ponerle en las condiciones de

que abuse del derecho de reunion, y el segundo ilustrándole y haciéndole comprender que, no con repartimientos injustos é irrealizables, sino con la desamortizacion y otras medidas económicas, unidas al lapso del tiempo, irá la tierra á muchísimas más manos que las que hoy día la tienen. Dió la señal de desobediencia al gobierno Cádiz, adonde se presentó el diputado ridículamente sanguinario Moreno Guerra. Menospreciando al gobierno y sus órdenes habia autorizado con su presencia el gobernador militar de la plaza, brigadier Jáuregui la procesion con el retrato de Riego, igual á la que en Madrid fué disuelta. Destituyó el gobierno á Jáuregui y nombró para reemplazarle al general Venegas: al saber esto los gaditanos se declararon en rebeldia, constituyendo el 20 de Octubre una junta que representó al monarca significándole que no admitiria á Venegas, lo cual hizo que este pundonoroso militar presentase su dimision; pero Jáuregui apoyado por la junta, dió órdenes para que nadie obedeciese tampoco al baron de Andilla, nombrado sucesor de Venegas. No contento Jáuregui con esto, animó á la juguetera y siempre informal gente de Sevilla, que al momento formó su junta, entrando en ella, para que fuese más ridícula, un fraile y el vicario eclesiástico. Imitando la junta de Sevilla á la de Cádiz no quiso admitir al general T. Moreno ni á J. Albistur, á quienes el gobierno mandó allá para reemplazar respectivamente al capitan general Velasco y al jefe político Ramon L. Escobedo. Desasosegado el ministerio con la rebellion andaluza, se presentó en cuerpo ante el Congreso el 26 de Noviembre con un mensaje real, firmado el día anterior en el Escorial, adonde desde la Granja se habia trasladado Fernando: decia el mensaje: *Que con la mayor amargura de su corazon habia sabido (Fernando) las ocurrencias de Andalucia; que desconocidas las prerogativas de la Corona, así como las libertades públicas, esperaba del Congreso diese nuevo testimonio para consolidar la Constitucion de la monarquia.* Las Córtes acordaron por el pronto contestar, *que estaban dispuestas á cooperar con todo el lleno de sus facultades para que ni la libertad de la nacion ni la autoridad del monar-*

ca sufriesen menoscabo, y que al efecto iban á tomar en la más seria consideracion cuanto el monarca se habia servido manifestarlas.

Acto continuo nombró el Congreso la comision que habia de proponer las medidas que el caso requeria, en la cual entraron, además de Muñoz Torrero y el obispo de Mallorca, Calatrava, cuyos calculados votos, como arriba dijimos, ya eran para la mayoría, ya para la minoría, y tambien Sancho, que perteneciendo á la última, iba alejándose de ella poco á poco, vista su imprudente actitud. El 9 de Diciembre presentó la comision su trabajo, dividido en dos partes con la extraña circunstancia de ir la segunda dentro de un pliego cerrado, que no se abriría hasta estar aprobada la primera: ésta, aparte de su suave lenguaje, decia en sustancia, *que las Córtes desaprobaban unos hechos que podian mirarse como precursores de incalculables males, si no se atajaban en su origen.* Romero Alpuente combatió el dictámen, no sólo disculpando á las provincias rebeladas, sino calificando su proceder de *heroico y sublime.* Salió Toreno á la defensa de las leyes ultrajadas, pronunciando un notable discurso, en el cual dijo estas palabras llenas de amarga verdad: *las doctrinas con que se pretende cohonestar un hecho ilegal y escandaloso son las que han conducido las naciones libres á la esclavitud más horrorosa.* Florez-Estrada superó á Alpuente en atroces pensamientos, defendiendo sin distinciones el derecho de insurreccion y amenazando con los horrores irreproducibles de la revolucion francesa; pero Martinez de la Rosa le confundió con uno de sus más elocuentes discursos. Ciertó es que, cuando la tiranía oprime á un pueblo, tiene éste el derecho de insurreccionarse; pero la insurreccion en un pueblo libre, que tiene abiertos todos los caminos para hacer que se respeten las leyes, es un crimen de lesa nacion, que debe ser inexorablemente castigado. El Congreso aprobó por 130 votos contra 48 la primera parte del dictámen, y cuando fué llevada por una comision á Fernando, dijo éste, *que el acuerdo de las Córtes templaba el dolor que sentía, porque una desobediencia á la autoridad real, EJERCIDA*

DENTRO DE LOS LÍMITES CONSTITUCIONALES, *era un mal que debía sofocarse, pues de lo contrario peligraba la Constitución.*

El 12 de Diciembre se abrió el pliego cerrado que contenía la segunda parte, reducida á una vaga y larguísima acusacion contra el gabinete, que se defendió por boca de los ministros de Gobernacion y Estado, quienes negaron á las Córtes la facultad de tratar del asunto como no comprendido en la convocatoria. Despues de largos debates, la comision reformó el misterioso medio-dictámen contentándose con que se dijera al monarca, *que en opinion de las Córtes habia perdido el ministerio su fuerza moral*, por lo que *deberia adoptar la medida que juzgase oportuna al caso*, es decir, la exoneracion de los ministros. Las Córtes aprobaron esta segunda parte por 104 votos contra 54.

Más alborotos. Carácter comunista de los de Valencia.

El acuerdo de las Córtes sobre los acontecimientos de Cádiz y Sevilla irritó á los bullangueros, quienes esperando que les secundara todo el país, empezaron á reparar las fortificaciones de ambas ciudades y á armar á la gente más bulliciosa de los pueblos inmediatos. La junta de Sevilla mandó á la corte un extraordinario con dos exposiciones al monarca y Congreso, y Jáuregui escribió á Fernando una carta en la que le acusaba de las desgracias del país (en lo cual le sobraba razon) y hacia alarde de su rebelion, carta que leida en las Córtes por los ministros, produjo general indignacion y dió lugar á brillantes discursos de Martinez de la Rosa, Toreno y otros. Merecen ser tenidas en cuenta por los amigos de la libertad las siguientes palabras del primero: *La nacion no puede volver al antiguo despotismo, sino por el camino de la licencia; esta es una verdad que debe resonar en todos los ángulos del país y grabarse en el corazon de cuantos amen el sistema representativo.* Las Córtes acordaron por inmensa mayoría que el ministerio mandase formar causa á las autoridades rebeldes y á los firmantes de las exposiciones de Sevilla.

Tuvieron eco los alborotos de Andalucía en varios puntos. En la Coruña fué desobedecido el gobierno, que

nombró para sustituir al capitán general Mina, como inclinado en su puro liberalismo á la gente exaltada, al brigadier Latre; pero éste salió de la plaza y recorriendo los más importantes pueblos de la provincia, volvió al frente de tropas y milicia, y se hizo obedecer entregándole Mina el mando. En Cartagena proclamaron los revoltosos la *independencia* del puerto, como si el génio del mal quisiera dejar entonces la semilla maldita, que medio siglo despues habia de prevalecer allí para vergüenza de la pátria. En Murcia sucedió lo mismo, aunque la revuelta, capitaneada por un brigadier, duró pocos días. En Valencia, aún cuando no triunfaron los alborotadores, tuvieron en grande ansiedad á los vecinos honrados durante algun tiempo. Tomó en Valencia la sedicion un carácter peligrosísimo. Protegidos los exaltados por el capitán general Almodóvar y por el jefe político brigadier Plasencia, contaron aquellos para realizar un pronunciamiento con los contrabandistas y hombres perdidos de dentro y fuera, quienes, armados de trabucos y pistolas, empezaron á recorrer las calles el 22 de Diciembre pidiendo descaradamente un *comunismo sui generis*, de cualquier modo peor que el predicado por todos los comunistas desde el griego y el de los primeros cristianos acá, puesto que consistia *en querer sumir en las cárceles á los ricos y repartirse sus bienes, para que así hubiera mio y no tuyo*. Alarmados Almodóvar y Plasencia á la vista de tan infames aspiraciones, cambiando de conducta, se dispusieron á hacer una enérgica resistencia á los ladrones y á cuantos por efecto de su odio al ministerio les protegian. Algunas tropas y parte de la milicia estaban comprometidas por los sediciosos, pero las autoridades contaban con la mayoría de ésta y la casi totalidad de la guarnicion. Queriendo evitar las autoridades un choque sangriento, el desasosiego duró varios días; pero el 9 de Enero de 1822, puestas aquellas al frente del regimiento de Zamora, de algunas piezas y de pequeñas secciones de otros cuerpos, recorrieron las calles, limpiándolas de bullangueros, y llegando á la Plaza Mayor, en donde los más gritadores alardeaban terrible resistencia, sólo al ver la

artillería y la tropa, que iba tras de ella, arrojaron las armas, y entregándose como corderos, éso que minutos antes aparecian como leones, fueron conducidos á la cárcel.

Exoneracion del ministerio. A estas fechas habia tenido lugar la exoneracion del ministerio. Cuando los ministros, impulsados por el último acuerdo de las Córtes para que se formase causa á los alborotadores de Andalucía, empezaron á reunir tropas y recursos para restablecer el imperio de las leyes, cuya obra encomendaron al marqués de Campoverde, Fernando, en vez de dar fuerza y prestigio á los secretarios del despacho, consultó el famoso mensaje del Congreso *sobre que éstos habian perdido su fuerza moral* con el Consejo de Estado, de que para vergüenza de los liberales y daño del sistema representativo formaban parte el célebre ex-ministro Ceballos y el no menos célebre general Castaños: la mayoría del Consejo opinó que el monarca debia exonerar al ministerio, y así lo hizo Fernando el 8 de Enero sin darle sucesor hasta la reunion de las nuevas Córtes.

Concluyen los alborotos de Andalucía. Precisamente el dia despues de la exoneracion del ministerio concluyeron los alborotos de Andalucía por fortuna sin derramamiento de sangre. Los bullangueros arrojaron las armas á la vista de las tropas que capitaneaba el brigadier Sebastian, quien entró en Sevilla aquel dia. Jáuregui entregó el mando de Cádiz. Campoverde fué recibido en ambas poblaciones en medio de vítores y músicas, probablemente las mismas que habian sonado en honor de los alborotadores.

Estado del país. Los anilleros. Los tumultos demagógicos habian cesado, pero á beneficio de ellos tomaron gran incremento las partidas facciosas sobre todo en Navarra y Cataluña, y se fraguaron diversas conspiraciones absolutistas en varias provincias, siendo los clérigos los principales autores. En Búrgos fué ajusticiado por esto el fraile benedictino Mauro Iglesias: así se creaban ódios profundos para que la reaccion, que era inevitable, fuese tambien sangrienta hasta la ferocidad. Las elecciones para el nuevo Congreso, que tuvieron lugar en esta época, vinieron

á aumentar el público desasosiego y los males de la patria. La imprenta se desbordó de una manera fatal, y los clubs agitaron las buenas y las malas pasiones para llevar á los escaños de los legisladores la gente más desatentada. Así fueron elegidos Riego y otros que, siendo liberales, sostenían por ignorancia y desvanecimiento las ideas más absurdas y alardeaban de los proyectos más descabellados. Todo era confusion en el presente y oscuridad y pavor en el porvenir.

Al ver navegando por tan proceloso mar la nave constitucional, los liberales sensatos formaron una sociedad bajo el título de *Amigos de la Constitucion*, en la que entraron Calatrava, Toreno, Martinez de la Rosa, el duque de Frias y el principe de Anglona, cuyo objeto era salvar el régimen constitucional, aunque reformando por las vías legales el código de Cádiz, que no cuadraba al estado atrasadísimo del pueblo español. El pensamiento era bueno y el fin laudable, pero la ocasion inoportuna por el encandecimiento de las pasiones, que aconsejaba aguardar para la realizacion de semejante obra. Por otra parte debió calcular la sociedad que su plan se estrellaría ante la perfidia de Fernando, quien aborrecía á los templados más que á los exaltados, diciendo, *que aquellos eran más picaros que éstos y más listos, pero tan enemigos de su poder los unos como los otros*. Más, pues, que en la sociedad debieron pensar sus fundadores en deshacerse de Fernando. Los exaltados se enfurecieron con los *Amigos de la Constitucion*, les llenaron de ridículo llamándoles los *anilleros*, por componerse de personas capaces de gastar anillos, y les cubrieron de calumnias, hasta que, desalentados por las contrariedades, acordaron disolver su sociedad.

Ultimos tra- De cuatro asuntos se ocuparon las Córtes
bajos de las en sus últimas sesiones: del estado de la Amé-
Córtes. rica, del derecho de peticion que limitaron al ver el abuso que de él se hacia, de la libertad de la prensa, convertida á la sazón en desenfrenada licencia, la cual trataron de cortar por decreto de 4 de Febrero, y de las sociedades patrióticas, cuyo proyecto quedó sobre la mesa con la

apertura del nuevo Congreso. En la discusión de la ley adicional á la de imprenta, que fué combatida por Calatrava, segun su costumbre de ponerse hoy al lado de los exaltados para hacerlo mañana al de los templados, tomaron parte en pró Martinez de la Rosa, Toreno y Gareli, siendo dignas de aprecio ciertas frases que en sus discursos emitieron los dos primeros oradores, porque ellas son vivas muestras de los efectos que producía entónces la licencia y de los argumentos de los que defendian esta: ¡Triste cosa seria (exclamó la Rosa) *la libertad si fueran necesarios los abusos para mantenerla! Las leyes y solamente las leyes deben servirla de apoyo.* Toreno dijo: *El hombre ultrajado prefiere el despotismo á una libertad tempestuosa.* Triste verdad, que no debiera presenciarse, pero que se presencia generalmente porque tal es el corazon humano.

Ciérranse las
Córtes. Ata-
que á la inmu-
nidad parla-
mentaria.

El mismo dia en que quedó ultimado el decreto sobre imprenta (4 de Febrero de 1822) al salir del Congreso Toreno y Martinez de la Rosa fueron objeto de insultos de parte

de unos cuantos miserables, quienes armados de trabucos y puñales y al grito de *viva Riego!* trataron de asesinarlos, y lo hubieran logrado á no escaparse de entre las manos de los mismos sicarios. Dirigiéronse éstos entónces dando espantosos aullidos á las casas de los dos diputados, creyendo que se habian refugiado en ellas, y no encontrando á Toreno en la suya, ultrajaron ferozmente á su familia, llevando la infamia hasta el extremo de no respetar á su hermana la viuda del inmortal Porlier!!! Hicieron lo propio en la posada de Martinez de la Rosa, y los malvados hubieran cometido más desafueros á no haber mandado el vigilante Morillo fuerzas del ejército, que á cuchilladas los dispersaron, prendiendo á algunos.

Al siguiente dia 5 el Congreso condenó el atentado de que fueron objeto sus dos miembros, pronunciando Cepero un patriótico discurso, en que con inmensa amargura presagió la muerte de la libertad. El 14 se cerraron las Córtes, por muchos alabadas, porque entre otros trabajos llevaron á cabo gran parte de la desamortizacion, la supresion de conventos, el Código penal y la division del ter-

ritorio, pero á las cuales no puede perdonar el historiador juicioso que dejasen en el s6lio á Fernando VII.

Caida del imperio español en América.

Como dejamos apuntado, el dominio español en el continente americano podia contarse perdido á la fecha. Los paliativos de algunos para sostener lo que de 6l quedaba, sobre ineficaces, eran ya ridiculos: el americano no se contentaba en 1822 sino con su independencia. Las provincias del caudaloso Plata (Buenos-Aires, C6rdoba, Montevideo, etc.) se emanciparon de Espa1a en 1810, lo mismo que el Paraguay, que á los tres a1os cay6 bajo el duro yugo del doctor Francia, agente de los jesuitas. Venezuela y Nueva-Granada se declararon independientes de todo punto en 1821 despues de ganarnos el infatigable Simon Bolívar la batalla de Carabobo, regresado que hubo Morillo á Espa1a. Méjico, merced á la desleal conducta del coronel Agustin Itúrbide para con el virey Apodaca, confeccion6 el llamado *plan de Iguala* en Febrero de 1821 con la idea de que fuera un Borbon á ser rey del antiguo imperio de Motezuma, plan que, si bien aprob6 el nuevo virey Odonojú, desecharon las C6rtes á principios de 1822. Entonces el ambicioso Itúrbide se hizo proclamar emperador, pero á los pocos dias tuvo que dejar su puesto á un gobierno republicano, huyendo á Europa, para volver luego en alas de su ambicion y ser cogido y fusilado mis6rrimamente. Todavía tremoló la bandera espa1ola en el castillo de San Juan de Ulúa, inmediato á Veracruz, hasta 6ltimos de 1825. Chile, bajo la direccion del traidor espa1ol San Martin, habia proclamado su independencia en 1818, despues de ganarnos la batalla de Maypú. Independiente Chile, mand6 para sublevar el Perú á San Martin, quien ayudado de lord Cochrane y muchos ingleses, logró apoderarse de Lima en Julio de 1821, proclamando la Rep6blica, siendo 6l á su vez aclamado su *protector*. Seguia el Alto Perú (Bolivia) en poder de los espa1oles, que recuperaron á Lima en 1823 con el general Canterac á su frente; pero diezmados nuestros soldados en varios encuentros contra peruanos, chilenos, venezolanos y neo-granadinos, mandados por Bolívar, di6se en 1824 la batalla de Ayacucho (Alto Perú) en

que, derrotados los nuestros, tuvieron que capitular, abandonando aquella América, que tanto nos debe para pagarnos con odio infundado y feroz.

Así cayó el imperio más vasto que conocieron los siglos: Godoy le entregó á manos ineptas, que no supieron salvarle en el día del peligro; la Junta central y las Córtes de Cádiz le minaron con su torpe política, y Fernando le hundió para siempre por su amor á la tiranía y sistemática oposicion á hacer concesiones en tiempo oportuno.

Ojeada sobre España. El cuadro que ofrecia la España á principios de 1822 era el siguiente: el pueblo trabajador, casi indiferente al bien ó al mal de la patria, vejeando en la ignorancia y sin voluntad para desterrarla; la plebe holgazana, estúpida y envilecida, dando á millares sus miembros á las bandas absolutistas, en donde muchos de ellos encontraban un nuevo Jordan para lavar sus crímenes; el clero nesciente y fanático, pero más que uno y otro interesado; la nobleza, si no tan refractaria á todo progreso como del 10 al 14, adversaria pasiva del sistema constitucional, excepcion hecha de una docena de familias como las de Frias, Anglona, etc., dando en cambio algunos de sus individuos á la anarquía como Cerralbo y Parque; la demagogia, hija de la tolerancia para que se abusára de la libertad, envalentonada y loca soñando en derribar á la francesa, sin una idea para edificar á la española; Riego, que en todas partes era el héroe de los bullangueros, aspirando á todo, lleno de buena fé, pero sin ninguna condicion de jefe de partido ni de hombre de gobierno; los exaltados, que se aproximaban á los límites de la demagogia, sin un pensamiento salvador y sin juicio para fundar nada; los templados, como Argüelles, Toreno y M. de la Rosa, de los cuales habia de salir más adelante el sibarítico partido moderado, imitador de la corrupcion y mistificaciones de la monarquía de Orleans, delirando con domesticar la fiera coronada, entre el miedo á la anarquía y el horror á las aspiraciones del bando clerical, pero sin hacer nada por salvar la nave constitucional, viéndola irse á pique, y como figura saliente en tan negro cuadro un rey cobarde, pérfido y nacido para la tiranía.

HISTORIAS.

LIBRO XVII.

(DE MARZO DE 1822 HASTA EL CONGRESO DE VERONA)

Sumario.

Nuevo Congreso.—Conducta del mismo.—Escena del sable de Riego.—Acuerdo sobre los mártires de las antiguas libertades.—Anarquía por do quiera.—Planes de Fernando.—Aumento de las facciones.—Continúan las Cortes sus tareas.—Manifestacion en Aranjuez.—Sublevacion de la ciudadela de Valencia.—Auméntase la guerra civil.—Ciérrase la legislatura.—Asesinato de Landaburu.—El 7 de Julio.—Ministerio San Miguel.—Suplicio de Elío.—Regencia de Urgel.—Carta de Fernando á Luis XVIII.—Osadía de las facciones.—Anarquía en Barcelona.—Exequias.—Fiesta cívica en el Prado.—Manifiesto de Fernando.—Córtes extraordinarias.—Triunfos sobre las facciones.—Expedicion de Besieres.

Nuevo Congreso.

El nuevo Congreso, producto por lo que respecta á una gran parte de las provincias de los manejos de los más audaces en medio del quietismo de los que siempre deben tomar parte en la cosa pública, para que de ella no se apoderen los malos, y comunmente no la toman por cobardía y egoismo, olvidando el consejo de Ciceron sobre *que los buenos deben aspirar al gobierno de la república para no obedecer á los malos é impedir que éstos despedacen al Estado (quam ne pareant improvis neve ab isdem lacerari rempublicam patiantur. De Rep. liber primus)*, el nuevo Congreso, decimos, se abrió el 1.º de Marzo, acudiendo á su apertura Fernando, quien pronunció un discurso pintando con buenos colores la situacion del país y diciendo sobre el estado de nuestras relaciones con el extranjero, que ya á la fecha tenia

acordado el hundimiento de nuestras libertades, lo siguiente: *Nuestras relaciones con las demás potencias presentan el aspecto de una paz duradera, sin recelo de que pueda ser perturbada, y tengo la satisfaccion de asegurar á las Córtes que cuantos rumores se han esparcido en contrario carecen de fundamento y son propagados por la malignidad, que aspira á sorprender á los incautos, á intimidar á los pusilánimes y á abrir de este modo la puerta á la desconfianza y á la discordia.*

Présidia Riego el Congreso, habiéndole elevado éste á tal puesto en la última sesion preparatoria tan solo en ódio á la corte. ¡Triste caso y desdichada nacion! Si Fernando representaba la perfidia en la augusta ceremonia, Riego representaba la demagogia atolondrada cuando más falta hacian el seso y la templanza para salvar el régimen constitucional. No hay que extrañar por lo tanto que el presidente contestase al monarca en términos irrespetuosos y neciamente arrogantes, como lo demuestran estos dos pasajes de su pequeño discurso: *Al oir de boca de V. M. la situacion en que se hallan las fuentes de la riqueza pública, el orden interior del estado y sus relaciones exteriores PARECE que todos deberiamos entregarnos á las más halagüeñas esperanzas de un porvenir venturoso... Las Córtes harán ver al mundo entero que el verdadero poder y grandeza de un monarca consisten únicamente en el exacto cumplimiento de las leyes.* Fernando abandonó la Cámara ardiendo en ira y deseos de venganza.

Acto continuo se dió cuenta del nombramiento de nuevo ministerio, que fué recibido con frialdad y aún con muestras de disgusto por la mayoría de los diputados, á causa de constituirle hombres de ideas templadas pero liberales. Componíase el gabinete de Martinez de la Rosa, presidente y ministro de Estado, Moscoso de Gobernacion, Sierra Plambey de Hacienda, Gareli (Nicolás) de Gracia y Justicia, Belanzat de Guerra, Romarate de Marina, y M. Bodega de Ultramar. No es extraño que las Córtes recibieran mal al nuevo ministerio, porque si éste representaba más que nada la templanza, ellas significaban el atolondramiento y la anarquía, precursoras de

la ruina ú oscurecimiento de la libertad: habian nacido en medio de los tumultos y de la exaltacion más grande de las pasiones, y tenian que pasar su vida efimera entre el ruido y el escándalo, no dando durante ella una sola prueba de prudencia para salvar la causa liberal, por doquiera amenazada, ni una sola demostracion de energía revolucionaria para confundir á la córte, cada dia más pérfida y aleve. Martinez de la Rosa, fuese por miedo al Congreso, ó por recelo á la doblez de Fernando, habiase negado á formar un ministerio, pero hubo de ceder al oir de lábios del monarca esta hipócrita exclamacion: *¡Qué será de mí si los españoles honrados me abandonan en estos momentos!* Valiérale más á M. de la Rosa y hubiera valido al pais no desistir de su primer propósito, porque en su alma de poeta y corazon dispuesto para torpes amors ni contaba con el valor necesario para combatir la anarquía ni con las dotes del estadista sereno y sagaz para descubrir, inutilizar y en caso poner el oportuno correctivo á los tenebrosos planes de Fernando.

Constituian la mayoría de estas Córtes gentes exaltadas cuando más se necesitaba de moderacion, sin experiencia cuando más falta hacia ésta madre de la verdadera sabiduría, de patriotismo acalorado y ciego cuando era más preciso templarle en las fuentes de la prudencia y áun de la astucia para sortear al tirano, expiarle con cautela, cojerle en sus propias redes y así vencerle y en caso anondarle, ya que no habian querido hacer esto último ni el pueblo ni las anteriores Córtes. Al frente de esta mayoría se hallaban los gaditanos Alcalá Galiano é Istúriz, que tiempo andando habian de prestar sus servicios á la reaccion moderada; Beltran de Lis, que siguió la misma conducta que los anteriores; el duque del Parque, presidente demagógico de la Cruz de Malta y de la Fontana; Riego, Facundo Infante, Salvato, Ruiz de la Vega, Escobedo y otros. Eran los campeones de la minoría Argüelles, Gil de la Cuadra y Valdés (Cayetano), varones todos eminentes y constitucionales de buena fé, que acabaron sus dias en honrosa y sólo de los malos vituperada consecuencia política. Afeaban el noble cuadro que presentaba esta mino-

ría dos diputados de ella, Gomez Villaboa y Falcó, quienes se convirtieron en espías de Fernando para contarle en nocturnas y misteriosas visitas cuanto pasaba en el Congreso y decían y opinaban sus compañeros.

Conducta del Congreso. Comenzó éste dando ejemplo funestísimo

de su poco amor á la legalidad sobre admision de varios de sus miembros: recibió en su seno como tales, sin embargo de hallarse legalmente incapacitados para serlo, al duque del Parque, quien á pesar de sus alardes demagógicos era empleado de la real casa como gentilhombre en ejercicio; á Alcalá Galiano, que estaba procesado á causa de unas elecciones municipales, que ilegalmente habia anulado siendo jefe de Hacienda y político interino de Córdoba, y, lo más grave, á Escobedo, el jefe político rebelde de Sevilla, al que se seguía otra causa por su atroz delito de orden de las últimas Córtes. Cuando en su constitucion faltan los Congresos á las leyes por satisfacer las aspiraciones de los partidos, no sólo nacen desautorizados, sino que viven vida misérrima para morir sin gloria: así le sucedió á este Congreso; comenzó mal y acabó peor: hubiera seguido las sendas de la prudencia y de la justicia y tendria otro lugar en la historia.

Tristísimas pruebas dió tambien el Congreso, no de juzgar apasionada é injustamente los actos del nuevo ministerio, sino de no querer siquiera oírle y de lanzar sobre él sus censuras para hacerle desaparecer, conducta atroz y no vista en ninguna Cámara política, porque el condenar á unos ministros sin actos sobre que recaiga la condenacion se resiste á toda conciencia recta. Tan imprudente como todo esto se presentaba la mayoría de las Córtes, en la cual no faltaban individuos dignos de lástima, sino de escarnio, por sus extravagantes pretensiones. Porque el ministro de la Gobernacion manifestó que era ignal, por no decir nada en contrario la Constitucion, que cualquier ministro, en vez del de Estado, leyese el primero la Memoria que sobre la situacion de su departamento tenia que presentar á las Córtes, Istúriz formuló en el acto una proposicion para que declarasen aquellas ha-

ber oído con el mayor desagrado la inocente opinion de aquel secretario del despacho, y hubo por entonces otro diputado, quien con el tiempo llegó á ser ministro, el extremeño Gonzalez Alonso, que formuló la necia y ridícula pretension de que los criados de palacio no gastasen la escarapela que acostumbraban llevar en sus sombreros. En vano Canga Argüelles y otros diputados de sensatez pedian á las Córtes medidas beneficas para la nacion, tales como el arreglo de la Deuda, mejorar la tristísima situacion del país y remediar (si remedio habia ya para ello) las sublevaciones de Ultramar. Hijas las Córtes de la anarquía y de la impresionabilidad del país en revuelto período, habian de ocuparse de bagatelas, de asuntos tan ruidosos como estériles, haciendo de cualquier modo blanco de sus iras y de su atolondramiento al inocente ministerio, considerado por los más exaltados como traidor ó poco ménos.

Habiendo devuelto el gabinete sin la sancion real los decretos sobre sociedades patrióticas y señoríos votados por las últimas Córtes en Abril y Julio de 1821, con una minuta para reformar el último, cosas ambas que estaban en las atribuciones de la corona, se alborotó terriblemente la mayoría y al fin acordó que se devolvieran los dos decretos para su sancion, sin querer escuchar á los ministros. Aprobaron despues las Córtes una proposicion para que los consejeros de la corona se presentasen ante ellas á dar cuenta de las causas engendradoras de las turbulencias que trabajaban al país, y con este motivo les abrumaron á preguntas nécias y ridículas. Desecharon por una mayoría de solos tres votos una proposicion para que ningun diputado pudiera obtener gracia de ninguna clase durante su diputacion ni un año despues, asunto ya debatido y resuelto del mismo modo por la pública conveniencia; pero llevando en seguida su pobreza de espíritu hasta un extremo inconcebible, acordaron que ningun diputado pudiera pisar los ministerios, como si éstos fueran lugares apestados y como si un representante del país no tuviera necesidad de ir á ellos más que á pedir destinos y otras mercedes.

Escena del sable de Riego. En lo que más acreditaron estas Cortes su inexperiencia y su falta de seriedad y de juicio fué en la recepcion que acordaron hacer al segundo batallon de Astúrias, que, reorganizado en Andalucía y procedente de ella pasó por la corte con destino á Zaragoza, y la subsiguiente escena del sable que empuñaba Riego, cuando dió el grito de libertad en las Cabezas de San Juan al frente del citado batallon. Representaciones de todos los cuerpos de la guarnicion de Madrid bajaron el 16 de Marzo á la puerta de San Vicente á recibir al batallon, que segun lo acordado fué á situarse en medio de vítores y al son de su música junto al palacio de las Cortes, á cuyas puertas salió en su honra una comision de diputados: representando al batallon entraron en la sala de sesiones el comandante y un individuo por clase, y colocados éstos en la barra recibieron del presidente un ejemplar de la Constitucion, que debería conservar el cuerpo y leer todos los años el 16 de Marzo, aniversario de la ceremonia, y además un pequeño leon de bronce por enseña, que el ministro de la Guerra habia remitido al Congreso. Al recibir el comandante los dos objetos de mano del vice-presidente Salvato (pues Riego no creyó procedente presidir esta especie de sainete) se desciñó el sable que llevaba y le entregó á dicho vice-presidente diciéndole, «que era el mismo que Riego habia desenvainado en las Cabezas de San Juan al grito de libertad y que tenia el gusto de regalársele á la representacion nacional.» Varios diputados pidieron entónces que se colocase el sable en el salon de sesiones como trofeo nacional, pero otros más cuerdos hicieron ver que esto era una cosa altamente ridícula y lograron que el Congreso acordase que el sable se devolviera á Riego para que con él defendiese la libertad y que despues de su muerte se depositase en la real Armería.

Acuerdo sobre los mártires de las antiguas libertades. Más cuerdas además de patrióticas anduvieron las Cortes á los tres dias despues de la escena del sable de Riego, dedicando honrosos recuerdos á los esclarecidos mártires de las libertades castellanas y aragonesas, ahogadas en sangre

respectivamente por Carlos V y Felipe II. A propuesta de Argüelles acordaron declarar beneméritos de la patria en grado heroico á los caudillos que murieron por la libertad en Castilla y Aragon; que se inscribiesen en letras de oro en el salon de Sesiones á la derecha de la presidencia los nombres de Juan de Padilla, Juan Brabo y Francisco Maldonado, y de la propia manera á la izquierda los de Juan de Lanuza, Diego de Heredia y Juan de Luna; que se erigiesen monumentos á los mismos en los lugares donde fueron sacrificados, y que se exhumasen los restos del obispo de Zamora Antonio de Acuña, enterrado en Simancas, para trasladarlos á la catedral de Zamora, como se habian exhumado el año anterior por algunos patriotas de Castilla los de los comuneros supliciados en Villalar el 1521. ¡Verguenza á los presentes y á todos los revolucionarios del siglo actual, que no hemos pagado so pretexto de pobreza el tributo debido á los ilustres mártires de las libertades castellanas y aragonesas, levantándoles un monumento digno de ellos, cuando tanto dinero se ha derrochado en construir cuarteles y llevar á cabo obras de lujo por satisfacer caprichos y mundanal vanidad! No hay nacion en Europa tan ingrata como la España respecto de sus héroes y hombres grandes: esto prueba su mala gobernacion: los monumentos dedicados al heroismo, méritos y virtudes de los que vivieron, son un incentivo constante y poderosísimo para que imiten á éstos los que están en el mundo.

Anarquía por Las escenas anárquicas que ofrecian las Córtes se proyectaban en diferentes puntos del

país de una manera siempre sensible y alguna vez sangrienta. Para desdicha de la causa constitucional, la tropa se hallaba á estas fechas dividida: mientras que unos cuerpos de ejército eran partidarios ardientes de la Constitucion, otros manifestaban sus simpatias por el antiguo régimen. Tambien en unos puntos la plebe se presentaba anárquica y en otros partidaria de la reaccion, conduciendo ambos caminos al absolutismo de Fernando, quien por los medios más bajos y reprobados atizaba la civil discordia. Fecundísimo en tristes acontecimientos fué el mes

de Marzo. En Madrid hubo terribles colisiones entre la milicia y la embrutecida plebe de los barrios bajos, que gritaba *¡viva el rey absoluto!*, mientras que aquella victoreaba por do quiera á Riego, y gracias á la prudencia de Morillo no fueron sangrientas ciertas disputas entre la guardia real, aficionada á Fernando, y el regimiento de Almansa, que más que al monarca amaba la Constitucion. En Valencia fué insultado diferentes veces por los bullangueros un regimiento de artillería porque apoyaba la causa del orden, secundando á las autoridades militar y política, Almodóvar y Plasencia, odiadas de aquellos: de los insultos surgió una refriega en la cual fueron escarmentados los anarquistas: esto produjo en las Córtes un ardiente debate, promovido por Beltran de Lis, quien á causa de no querer el ministerio separar del mando por el pronto á dichas autoridades, proclamó desde la tribuna con escándalo de los buenos la atrocísima doctrina *de que el pueblo debía hacerse justicia con el puñal*. En las calles de Pamplona, llevando las cosas contrario rumbo que en Valencia, hubo una tremenda lucha entre la tropa que gritaba *¡viva Riego!* y la milicia nacional *¡viva Dios!*, resultando del choque 30 ó 40 muertos y más de doble número de heridos. En Barcelona un coronel de la milicia, apoyado por varios bullangueros, desobedeció al alcalde no queriendo admitir en su batallon á un comandante, y hubo que recurrir á la fuerza para que se respetasen las leyes, como se acudió tambien para cerrar la llamada *Sociedad patriótica*, que era un foco perenne de escándalos de todas especies. En Cartagena se cometió el atentado atroz de rechazar como autoridad militar nombrada por el gobierno al brigadier Peon, quien tuvo que escaparse si quiso salvar su vida, amenazada por la hez del pueblo, gran parte de la milicia y hasta por mujeres. Cádiz, en fin, ofreció en dicho mes de Marzo un espectáculo lamentabilísimo con el estrepitoso entierro que todos los gritadores y gente de mal vivir hicieron de un hediondo ex-fraile, que se habia señalado durante los dos últimos años por su lenguaje exaltado é injusto y por sus escritos furibundos contra todo lo más santo y respetable, los cuales

firmaba bajo el nombre de Clara-rosa, que el muy cínico tomára de dos mujerès perdidas que fueron sus mancebas. Poco favor hizo este escandalosísimo entierro á la decantada cultura de Cádiz, pues responsables indirectamente de él fueron hasta los buenos ciudadanos por consentirle, que nunca, á no ser en un pueblo muy corrompido, levantan la cabeza los malos para asuntos vergonzosos, como los buenos no se encierran en un vituperable egoismo. Sin duda que este habia dado además ocasion á que un hombre adementado ó criminal, de apellido Morales, y muy digno de Clara-rosa publicase alli por entonces un periódico, titulado *El Gorro*, verdadero libelo infamatorio contra todo buen patriota y ariete demoledor del edificio social. Desgraciadamente *El Gorro* tenia un digno colega en Madrid, titulado *El Zurriago*, que redactaba un tal Megia, quien si no estaba vendido á la córte, como muchos creyeron, favoreció á la reaccion tanto como si lo hubiera estado.

Planes de Fernando.

Este, que se gozaba con la anterior anarquía, habíase trasladado á Aranjuez en los primeros dias de Marzo con la idea de continuar allí más impunemente que en Madrid su tenebrosa conspiracion contra el régimen constitucional. Rodeado de su familia y de sus consejeros íntimos, dejándole en plena libertad y sin vigilancia de ninguna clase el inocente Martinez de la Rosa, redobló sus esfuerzos para traer sobre España la vergüenza de una intervencion, que le librase á él de la cautividad en que mentidamente decia que le tenian los liberales, quienes, sin embargo de saber todo estó, llevaron su candidez hasta el extremo de tolerárselo, contentándose con lanzar inectivas contra algunos de sus inspiradores: lo peor es que los constitucionales se destruaban unos á otros ínterin el pérfido monarca aguzaba los puñales que habia de clavar bien pronto en el pecho de todos. Tiempo hacia ya que Fernando fomentaba impiamente la guerra civil desde adentro y desde afuera del territorio. En España varios agentes secretos suyos, valiéndose del clero y de algunos ignorantes nobles, hacian surgir por do quiera nuevas bandas de absolutistas armados,

mientras que allende el Pirineo otros agentes, además de atizar las civiles discordias, se entendían con el gobierno francés á fin de que de acuerdo con la Santa Alianza, se sometiera nuestra patria al mismo estado que concluyó con la libertad en Nápoles y el Piamonte. No quería el gabinete francés ni tampoco su experimentado monarca proscribir de España el sistema representativo, sino que se reformase el Código de Cádiz en pro del poder real; pero es un hecho que cuanto más avanzaba el tiempo, más predispuestos se encontraban los ministros de Luis XVIII á favor de Fernando, no porque no conociesen á éste, repugnándoles su carácter é inclinaciones, y sí porque por un lado veían alarmados la anarquía que devoraba á nuestro país y por otro se consideraban ofendidos, ya por las imprudencias de Riego cuando desempeñó la capitania general de Aragon, ya por el lenguaje virulento de la prensa de Madrid y Barcelona y otros puntos, y ya, en fin, por ciertos ataques que se les dirigian á menudo en las Córtes, en donde hasta el sensato Argüelles prorumpió en invectivas contra el gabinete de las Tullerías al tratarse de los acontecimientos de Pamplona, cuando con los suyos debió procurar atraérsele ó ser lógico dando tras de Fernando, principal autor de las desdichas inmensurables de la patria.

Colocado en esta actitud el gobierno francés empezó á dar oídos á los agentes que le envió Fernando, provistos de muchísimo oro que, tentador como ninguna otra cosa del mundo, contribuyó en gran manera á inclinar voluntades en su favor, suavizando ciertas asperezas contra él creadas por su amor á la tiranía y su odio ciego á todas las conquistas del siglo. Tres principales agentes tenía Fernando en Francia; un tal Morejon, oficial que habia sido del ministerio de la Guerra y era quien residia en París, para entenderse con el gobierno francés y con los otros dos agentes de nota establecidos en Bayona y Tolosa: éstos eran el furibundo general Eguía, el que prendió á los diputados en 1814, y Mozo Rosales, nombrado marqués de Mataflorida por haber sido el jefe de los persas. Eguía, que se escapó de Mallorca para ir á conspirar á

Francia con instrucciones autógrafas de Fernando, se habia instalado durante la primavera de 1821 en Bayona y casa de una pobre pastelera, que llegó á dominar completamente al vetusto y necio general, enamorado de ella en términos de no consentir á nadie que le hablase sin estar la misma delante y tomar parte en todas las conversaciones y tramas: la tosca pero astuta bayonesa, avara además en extremo, servia de tesorera al estúpido agente fernandino, y como es natural, procuraba que no se diese á los conspiradores cantidad alguna sin que ella tomase su participacion, que por cierto no seria pequeña estando ya averiguado que en poco más de un año recibió Eguía para la conspiracion DOCE MILLONES DE REALES. Eguía desde Bayona, como Mozo de Rosales desde Tolosa, fomentaban la guerra civil en Navarra y Cataluña enviando gentes aventureras, cosmopolitas y malvadas, y facilitando recursos de todos géneros á las partidas en armas; de modo que Fernando remesando cuantiosos recursos á Eguía para que los empleara desde la frontera en enviar facciosos, armas y municiones á España, y no menores á Morejon para que los repartiese y derrochára en París en busca de una infame intervencion, ofrece un ejemplo de perversidad tan grande que igual no la presencié jamás el mundo. ¡Y los liberales le daban 45 millones al año para que así los emplease contra ellos y contra la patria! En verdad que si no es posible encontrar en la historia un ejemplo de maldad igual ó parecido al de Fernando de Borbon, tampoco es fácil tropezar en los anales de los pueblos todos con un partido tan necio como el constitucional español de 1820 á 1823 tolerando á aquel mónstruo coronado.

Morejon logró ponerse de acuerdo con el ministro Vilelle para que la conspiracion diese por resultado el establecer en España un gobierno representativo con una Carta otorgada como la que tenían los franceses: comunicóselo así á Eguía, y éste, aunque de ideas absolutistas, se conformó con el plan y escribió á Mozo Rosales para que redactase un manifiesto en tal sentido; pero el jefe de los persas, más realista que el rey, se opuso á ello dicién-

do, que él y los suyos no trabajarían más que por Fernando absoluto, y así lo consignó sin consultar más que á sus instintos reaccionarios en un manifiesto que envió á Morejon para que le diese á la estampa y éste no quiso dar por causa de sus convenciones con Vilelle. Entónces llamó Morejon á París ya en 1822, á Mozo Rosales en la idea de convencerle, pero de nuevo se opuso éste á que se pensase siquiera en una Carta otorgada y se volvió á Tólosa á continuar sus trabajos en sentido inquisitorial, de cuyo plan tampoco pudo apartarle un comisionado que el gobierno francés le envió al efecto y fué el despues famoso por su brutalidad, crueldades y devastaciones en la guerra civil de los siete años, Martin Balmaseda, natural de Fuentecén, en la provincia de Valladolid. De este modo se hallaban divididos ya los partidarios de la reaccion cuando la Santa Alianza pensó en el Congreso de Verona en Italia, del cual salió la tan brutal como vergonzosa intervencion de 1823.

Aumento de las facciones. Natural era que con la anarquía de adentro y las conspiraciones de afuera tomaran grande incremento las partidas facciosas. D. Santos Ladron, que habia servido á las órdenes de Mina y le abandonó en 1814, como arriba dijimos, salió á campaña en Navarra, su país natal, y aunque al principio le obligaron las tropas liberales á refugiarse en Francia, volvió muy luego á sus correrías en tierra española, protegido por el gobierno francés, que despreció con especiosos pretextos las reclamaciones que contra su proceder le hizo nuestro embajador, marqués de Casa-Irujo. En Cataluña aparecieron dos nuevos partidarios, un cura y un lego de un convento: llamábase el primero mosen Anton Coll, y el segundo Antonio Marañon, conocido por el *Trapense*, por haber profesado años atrás en un convento de la Trapa huyendo de la justicia, que le perseguía por sus enormes crímenes. Era el *Trapense* al frente de su partida el mismo bandido de ántes de entrar en el convento con todas las infames pasiones que engendra en el corazon humano el fanatismo religioso exaltado. Tenia 45 años de edad, fiero el aspecto, el aire sombrío y la mirada penetrante:

montaba con el hábito remangado, llevaba un gran rosario, sable y dos pistolas á la cintura y un crucifijo pendiente del cuello: fingia tener revelaciones celestes para entusiasmar á sus crédulos partidarios, á los que hacia rezar el rosario con él todas las tardes, y repartia bendiciones sobre la estúpida plebe catalana de ambos sexos que le creia un santo, le cortaba pedazos de su vil hábito para guardarlos como reliquias y le protegía como á un enviado de Dios, eso que todos los dias ó incendiaba ó asesinaba ó cometia otros crímenes que él y los suyos pregonaban como actos meritorios á los ojos de la Divinidad por consumarse contra liberales. Con motivo de haber hecho fuego un dia los capuchinos de Cervera contra las tropas constitucionales, éstas entraron á saco el convento y mataron á todos los frailes: el *Trapense* quiso vengar á éstos, y presentándose con su partida en Cervera sostuvo dentro de sus calles tremenda lucha que, si bien acabó por una derrota para él y los suyos, que dejaron allí infinidad de cadáveres, diezmó las filas de los libres, porque se batió durante varias horas con desesperacion. Los partidarios anteriores á mosen Anton y al Trapense, tales como Misas y Besieres y otros habian aumentado á estas fechas sus guerrillas, merced al apoyo indirecto del gobierno francés y á los auxilios de todas clases que les enviaba Mozo Rosales; y si bien los jefes liberales Milans, Torrijos, Manso y otros batian á las facciones siempre que las daban alcance, no podian impedir su incremento y ménos les era dado exterminarlas porque, dispersándose en el momento crítico para ellas, iban á guarecerse en lo mas áspero de las montañas, cuyos habitantes eran y son aún hoy dia ignorantes y fanáticos hasta el mayor extremo..

Para que nada faltase á estas bandas de la fé, como ellas se llamaban, levantó bandera por la misma causa en las montañas de la provincia de Murcia Jaime Alfonso, apodado *el Barbudo*, antiguo y famoso bandolero de buenos sentimientos, si permitido es reconocerlos buenos en los bandoleros: acaso por tenerlos así le mandó ahorcar tiempo andando Fernando absoluto..

Continúan las
Córtes sus ta-
reas.

Continuando sus tareas las Córtes, con-
feccionaron en los últimos dias de Marzo,
Abril y Mayo varias leyes referentes á Hacienda, cal-
cándolas con ciega insensatez en el estrecho espíritu de
mezquinas economías, cuando debieron arbitrar grandes
recursos, aumentar el ejército y adoptar supremas medi-
das para salvar á todo trance el régimen constitucional;
y por cierto que no llevaron tal espíritu al presupuesto de
la real casa, á la cual dotaron con más de 45 millones de
reales al año: entretuviéronse en confeccionar un decreto
pueril adoptando el himno de Riego como marcha nacio-
nal; devolvieron para la sancion real el decreto sobre se-
ñorios, que otra vez les envió Fernando sin ella; prohi-
bieron que se confriesen hasta nueva determinacion ór-
denes sagradas; invadieron el poder judicial mandando
que se revisasen las causas fenecidas despues del resta-
blecimiento de la Constitucion, y, entre otras medidas
imprudentes, hollaron lamentabilísimamente los fueros de
la justicia y las atribuciones del poder ejecutivo, ordenan-
do como si fueran un tribunal, que el gobierno extrañase
del reino al frayle Velez, obispo de Ceuta y autor de la
Apologia del altar y del trono, despues que, desterrado
por el jefe político de Cádiz, habia conseguido volver á su
diócesis de orden del ministro de Gracia y Justicia basada
en consulta favorable del Consejo de Estado. ¡Cuán dis-
tantes se hallaban estas últimas providencias del Congre-
so de la sana doctrina expuesta por Muñoz Torrero al
obtener el famoso decreto *de 24 de Setiembre* cuando se
inauguraron las Córtes en la isla de Leon! No finalizó el
mes de Mayo sin que las Córtes votasen un mensaje á
Fernando atacando fuertemente al ministerio, al que atri-
buían el tristísimo estado del país, del cual eran ellas más
culpantes, y acriminando al gobierno francés por su ac-
titud enemiga, cosa á todas luces inconveniente, por-
que con precision habia de irritar á los ministros de
Luis XVIII, cuando si no se contaba con fuerzas para
desafiarlos, la prudencia aconsejaba el silencio y buscar
por las vías diplomáticas lo que no pudiera conseguirse
por otras.

Manifestacion
absolutista en
Aranjuez.

Fernando mientras tanto seguia conspirando en Aranjuez con sus íntimos consejeros, promovedores con su beneplácito de un suceso que pudo ocasionar fatales consecuencias. Con motivo de las fiestas de San Fernando acudieron al real sitio el 30 de Mayo muchos realistas de los inmediatos pueblos del atrasado y fanático país de la Mancha. Habiendo salido á los jardines de palacio Fernando y su hermano Cárlos, los forasteros empezaron á dar vivas al rey absoluto, oido lo cual por la milicia nacional de la villa corrió á las armas para castigar á los sediciosos: observando un miliciano que Cárlos apoyaba á éstos con imprudente lenguaje, se dirigió á él en ademan amenazador, pero rodeándole inmensa muchedumbre, no solo impidió que se hiciera mal alguno al hermano del monarca sino que se arrojó furiosa sobre el miliciano, á quien hubiese despedazado á no impedirlo el mismo Cárlos: la milicia se acobardó ante la grosera y numerosísima plebe, ávida de despotismo, y se retiró en silencio.

Sublevacion
de la ciudade-
la de Valen-
cia.

Precisamente en el mismo dia en que ocurrió el anterior suceso, tuvo lugar el de la sublevacion de la ciudadela de Valencia, llevada á cabo por el piquete de artilleria que en el anterior se instalara en ella para hacer las salvas de ordenanza en honra de San Fernando. Continuaba preso en aquella fortaleza el general Elío, que fué victoreado por los sublevados en union del rey absoluto al levantar el puente levadizo: contaban éstos con que les ayudarian en su empresa dicho Elío, algunas tropas y la plebe valenciana, que á ella les habia lanzado; pero ésta se olvidó como de costumbre de su palabra y Elío se negó á salir de su calabozo fuese por lo descabellado del plan ó por otra causa. Las autoridades civil y militar, que ya no eran ni Almodóvar ni Plasencia, acordaron inmediatamente que las fuerzas del ejército y milicia nacional rodeasen la ciudadela, la cual se rindió despues de un ligero tiroteo en la madrugada del 31. Elío, al que rogaron los sublevados durante la noche que se escapase, no quiso hacerlo, diciendo que, ageno completamente al pronunciamiento, no tenia por

qué temer; pero su vida corrió inminente riesgo porque entrando los primeros los nacionales llamados de Beltran y de Borrasca corrieron presurosos á su encierro en la idea de asesinarle, cosa que pudo evitar el gobernador militar dando veinte onzas de oro que llevaba en su bolsillo, á uno de los jefes, quien variando de intencion, logró calmar á sus compañeros y separarlos de la vía del crimen. Casi todos los artilleros sublevados pagaron con la vida su delito, habiéndoles condenado á perderla arcabuceados un consejo de guerra formado de oficiales de la milicia que habia tomado la fortaleza.

En las Cortes se promovió el 3 de Junio un ardiente debate con motivo de esta sublevacion: llamados los ministros á que diesen cuenta de ella, Beltran de Lis envenenó la discusion diciendo, «que el ministro de la Guerra estaba comprometido en el plan formado para derrocar el edificio constitucional, y que la sangre derramada en Valencia *pedia su sangre*.» Al oir tan terrible como infundada acusacion, Martinez de la Rosa confundió á Beltran de Lis con un brillante discurso en que le llamó calumniador. Tan exaltados estaban todos los ánimos que el Congreso y las tribunas ofrecieron un espectáculo lamentabilísimo, el cual á duras penas se calmó declarando Beltran que su acusacion contra el ministro no la fundaba más que en no haber evitado la sublevacion, con lo que puso el sello á su extraordinaria ligereza.

Auméntase la guerra civil Los sucesos de Aranjuez y Valencia con las discusiones tormentosas del Congreso habian aumentado en extremo el público desasosiego, que por un lado daba partidarios á las facciones y por otro lanzaba á los exaltados á cometer actos vergonzosos en las grandes ciudades. En Madrid y Zaragoza quemaron unos cuantos bullangueros con el retrato de Moscoso el proyecto que éste habia presentado á las Cortes sobre milicia nacional, de la que trataba de expulsar á las gentes perdidas que la deshonoraban con sus gritos y continuos alardes demagógicos. Mientras tanto el general Quesada, protegido abiertamente por el gobierno francés, entraba en Navarra y se ponía al frente de las ya respetables par-

tidas de Ladron, Juanito y otros: el manco Albuin, aquel Albuin que fué segundo del Empecinado y luego le vendió para afrancesarse, levantaba pendones en Castilla por Fernando absoluto, para guerrear despues cómo liberal en la lucha de los siete años: las facciones de Cataluña no sólo tomaban un alarmante incremento, sino que salian además á campaña otros partidarios de la fé, distinguiéndose entre éstos un José Busons (a) Jep dels Estanys, quien tiempo andando habia de tener parecido fin á Jáime el Barbudo: el Trapense unido á otro partidario llamado Ramagosa, concibió el atrevido proyecto de sorprender la plaza fuerte de la Seo de Urgel: contaban entre los dos cabecillas con 5.000 hombres á cual más desalmados: en la tarde del 3 de Junio despues de una marcha forzada y cuando más descuidados estaban sus guardianes, asaltaron la ciudad, de la cual se hicieron dueños en pocas horas, aunque no sin terrible lucha lo mismo que de sus fuertes: el Trapense, animando á sus fanáticos con el crucifijo en una mano y un largo látigo en la otra fué el primero que subió á la muralla: la guarnicion se entregó prisionera; pero el feroz lego dió orden á los suyos para que despojasen y asesinaran á todos los soldados y oficiales como lo hicieron á sangre fria en medio de una infernal sonrisa de su parte: 50 piezas de artilleria con muchísimas armas y municiones encontraron los facciosos en la plaza, cuya pérdida fué un golpe terrible para el partido liberal, como que desde ella pudo enseñorearse la insurreccion de más de la mitad de Cataluña, hacer correrías por Aragon y recibir en su seno al gobierno que habia de funcionar en frente del de Madrid y de acuerdo con el francés.

Ciérrase la legislatura. Asesinato de Landaburu.

La pérdida de la Seo, que llenó de gozo á Fernando y envalentonó al bando clerical, produjo en los patriotas gran sobrescitacion, que se dejó sentir en el Congreso y en las sociedades populares, en donde se dirigieron acusaciones tan tremendas como estériles contra el monarca. Este regresó á Madrid en la madrugada del 27 de Junio sin anunciarlo y cuando nadie le esperaba, temiendo un recibimiento parecido al

que se le hizo al venir del Escorial, llamado por las autoridades y la comision de Córtes. Iban éstas á cerrar la primera legislatura (á cuya ceremonia queria asistir Fernando por disimular sus planes liberticidas) despues de haber adoptado entre otras de escasa importancia, tres medidas, inútil la una, ridícula la otra y peligrosa en aquellos momentos la tercera: reducíase la primera á ordenar á los jefes políticos que despertasen el entusiasmo público por medio de músicas, himnos, convites y representaciones de dramas heróicos, en los cuales se enalteciese á los que habian dado su vida por la libertad; esto en un pueblo atrasado y meridional, no producía entusiasmo sino esteril griterío: por la segunda se ordenaba á los obispos que publicasen pastorales en defensa de la Constitucion, lo cual era tanto como demandar un ósculo de amor ó un cariñoso abrazo á un enemigo irreconciliable; y por la tercera se disponia, contra el plan presentado por el ministro de la Guerra sobre el cuerpo de la guardia real, que la del monarca se redujese á solas dos compañías de alabarderos, dos regimientos de infantería y uno de caballería, lo que soliviantó á Fernando y colocó natural y resueltamente á la generalidad de los guardias reales en el camino de una inmediata sublevacion. Llegado el 30 de Junio en medio de general desasosiego, que se veía retratado en todos los semblantes, así como en no pocos la cólera de la venganza, se presentó Fernando ante la Asamblea, y como durante la carrera fué recibido con frialdad, leyó algo alterado el discurso de costumbre, en el cual sólo habia digno de llamar la atencion el siguiente párrafo: *Estoy resuelto á sostener el imperio de las leyes y á no consentir que bajo ningun pretexto ni motivo sean violadas, y ejerceré el lleno de mi autoridad constitucional para afianzar la tranquilidad pública y asegurar á todos los españoles en el ejercicio de sus derechos.* El sarcasmo no podía ser más horrible.

Concluida la ceremonia salió Fernando del palacio legislativo, y no más subir al coche se dejó sentir un grito inmenso de *viva el rey constitucional!* mezclado con algunos al rey absoluto, que dieron soldados de la guardia

real: la imprudencia de éstos, al propio tiempo que una explosion de acalorados vítores á la Constitucion y á Riego, produjo un espantoso tumulto en que chocaron los patriotas más ardientes con soldados y oficiales de dicha guardia, resultando heridos uno de estos últimos y el hijo del diputado liberal Florez Calderon. Al llegar á oídos de la prevenida guardia real, que costodiaba el palacio allí inmediato, no más apearse Fernando, se colocó en actitud hostil contra el pueblo, y obligó á retirarse á un reten de milicia nacional, encargado de conservar el orden en la plaza de Oriente. No aprobaban todos los oficiales de la guardia la actitud facciosa en que ésta empezó á colocarse, y un teniente de ella, D. Mamerto Landaburu, tan pundonoroso como liberal, increpó valientemente á sus soldados haciéndoles comprender los deberes de tales: al verse contestado con amenazas y groseros insultos tiró de la espada en defensa de su dignidad y de la disciplina militar, pero tres granaderos le apuntaron con los fusiles que no dispararon por cubrir su cuerpo varios oficiales, quienes le encaminaron en direccion de palacio llevándole del brazo su compañero el baron de Meer, pero la soldadesca se lanzó tras de él y los oficiales, y sin que éstos pudieran impedirlo asestó al pié mismo de la escalera principal diferentes tiros por la espalda al heroico jóven, que cayó exánime derramando en abundancia su sangre sobre el pavimento de la régia morada. Fernando podia complacerse en sus planes, que comenzaban con tan horrendo crimen. El gobierno ordenó el correspondiente proceso contra los asesinos y concedió á la viuda de Landaburu una pension igual al sueldo que éste gozaba, disponiendo además que sus dos tiernos hijos fuesen educados á expensas de la nacion. El partido liberal, acostumbrado en su inmensa mayoría á prometer mucho en la desgracia para cumplir poco en la prosperidad, ha pagado con ingratitud insigne á la familia de Landaburu, muerto tan trágicamente como acabamos de ver, en defensa de la libertad, de las leyes y de la ordenanza militar (1).

(1) El que esto escribe se honra con la amistad del hijo mayor de Landaburu, D. Dionisio, empleado tan modesto que

El 7 de Julio:
antecedentes
y consecuencias
de este
suceso.

La pluma se resiste á narrar esta conjuración, en la cual Fernando se presenta al ménos observador como el *non plus ultra* de la perfidia, de la vileza y de la cobardía. No nacieron los sucesos del 7 de Julio de las escenas que acabamos de reseñar con motivo de la clausura de Córtes y desventurado fin de Landaburu: dos causas les produjeron: el deseo de muchos buenos de reformar el código de Cádiz, viendo que con él no salía la España de un tristísimo y permanente estado de anarquía y la aspiración de los malos, que aquí eran Fernando y sus consejeros íntimos, á sustituir dicho código por el absolutismo feroz y sanguinario. Pero esta aspiración ardiente de Fernando la reservaba *in pectore*, explicándose ante los amantes de un sistema de prudente libertad en el mismo sentido que ellos, y luego les adormecía con la mentirosa frase, mil veces repetida, *de que aborrecia el despotismo*. Y no sólo decía esto á los hombres buenos y juiciosos, sino que así lo hacía entender al gobierno francés y al mismo Luis XVIII, y así lo escribía á Morejon, quien como sabemos trabajaba por cuenta del monarca español para que se estableciese aquí el sistema representativo con una Carta otorgada como la francesa. De la correspondencia de los regentes de Urgel resulta, que en el plan de sustituir el código de Cádiz por una Carta constitucional, andaba mezclado tambien el conde de Toreno, quien, trasladándose á Francia, hastiado de los desórdenes permanentes que deshonoraban la patria y lleno el corazón de amargo despecho por los insultos atroces de que fue objeto, lo propio que su hermana al espirar las Córtes anteriores, se entendía para el caso con Morejon y Eguía por medio del conde de Fernan-Núñez y á su vez se entendía Toreno además con Martinez de la Rosa, como éste con el embajador francés, que de buena fé secundaba los deseos de Luis XVIII para que la España, al salir

en 1874 gozaba solamente un sueldo de 10.000 rs., por lo cual siendo ministro de la Gobernación le confirió la plaza de administrador de correos de Oviedo, de la que le declaró cesante su sucesor Sagasta.

de un estado anárquico, no volviese al feroz despotismo de 1814. Al conspirar Toreno, ó si se quiere trabajar como ciudadano en tal sentido, creemos que estaba en su derecho; no así Martinez de la Rosa, que debió dejar su puesto para demandar con nobleza y como simple particular lo que su conciencia le decia ser provechoso y absolutamente necesario á la patria. Este plan, en el que como se ve entraban el gobierno francés, muchísimos liberales de buena fé y los primeros y más marcados absolutistas de 1814 á 1820, odiándole de éstos tan sólo los ignorantes y furibundos como Mozo Rosales y el arzobispo de Tarragona, Creux, abortó convirtiéndose en la liberticida conjuracion de la guardia, ideada por Fernando en su aficion impaciente al despotismo y por sus consejeros íntimos, entre los que era el primero D. Luis Fernandez de Córdova, comandante de uno de los batallones de aquel cuerpo, á pesar de haber sido el que impidiera á Riego y Quiroga que se apoderasen de la plaza de Cádiz en 1820. Claro es que el plan, aun suponiéndole bueno en su concepcion, jamás se hubiera llevado á cabo con el desleal Fernando, y así Toreno como Martinez de la Rosa, éste ménos que aquél, no tienen perdon ante la historia, á salvo sus sanas intenciones por haber entrado en él, conociendo como conocian sobradamente al monarca español: á no ser en el destronamiento de éste, dando garantías á la Europa, ó haciéndose respetar de ella, no habia salvacion para la libertad de España.

El asesinato de Landaburu fué la señal de alarma para todos los liberales de todas denominaciones: precipitadamente empuñó las armas la milicia nacional y tomó posesion de las plazas Mayor y de la Villa y se reunieron á fin de acordar lo que las circunstancias exigieren, el Consejo de Estado, el ayuntamiento, la diputacion provincial y la permanente de las Córtes. Personas prudentes hicieron que los batallones de la guardia, que rodeaban el real palacio en actitud amenazadora, se retirasen á su cuartel dejando dos compañías para la custodia del monarca, y así se calmó la agitacion de la tarde y mitad de la noche del 30 de Junio. Al siguiente dia fué

nombrado Morillo comandante de toda la guardia, conservando su plaza de capitán general de Madrid. Creyó el ministerio que el primer cargo daría autoridad á Morillo para aquietar á la alborotada guardia, pero no fué así: en la noche del 1.º de Julio, instigados principalmente por Córdoba los seis batallones de la guardia se pusieron sobre las armas en sus alojamientos y dirigiéndose dos á palacio tomaron los cuatro restantes el camino del real sitio del Pardo. La rebelión no podía ser más manifiesta ni más grande la ofensa que con ella se hacía á Morillo, ya como comandante de todo el cuerpo, ya como capitán general de Madrid. En su deseo de que no se derramase la sangre española, pero faltando á sus deberes, como militar, corrió al instante Morillo tras de los cuatro batallones, mas aún cuando logró alcanzarlos ántes de llegar al Pardo, no pudo reducirlos á la obediencia contestándole con criminal entereza, «que habiendo sido insultados, su resolución irrevocable era la de vengarse.» La suerte estaba echada. Fernando y Córdoba creían que con los seis batallones de la guardia arrollarían toda la guarnición de Madrid, la milicia y los patriotas que pudieran armarse en defensa de la libertad amenazada. El gobierno ó el pueblo (si verdadero pueblo hubiera habido) juntos ó separados, debieron lanzarse incontinenti sobre la guardia toda y someterla y castigarla ejemplarmente; pero si al pueblo que bullía entonces en la capital no le adornaba la necesaria energía para las grandes crisis, al ministerio le faltaba el valor indispensable para conjurar la tormenta ya desencadenada: odiaban los ministros el despotismo, pero temblaban ante la imagen de la anarquía, y entre estos dos opuestos sentimientos demandaban á criminales contemplaciones lo que debieron exigir con imperio como representante de la sociedad ultrajada. ¡Cobarde y nunca bastantemente condenada conducta, porque el único é imperioso deber de todo gobierno es el restablecimiento de la disciplina militar, cuando se ve ésta alterada, con el castigo terrible y justo de los sediciosos! Así se vió á Morillo, á quien el ministerio dió todos sus poderes para el caso, correr de los re-

beldes guardias á las tropas leales en busca de vergonzosos acomodamientos, como se vió pactar convenios, más vergonzosos aún, en que los sublevados trataron de potencia á potencia con el supremo poder, para pisotear aquellos al fin los mismos que habian ultrajado la ordenanza militar. ¡Pueblo vendido y pronto á caer en odiosa servidumbre ó en la anarquía (que es la peor de las servidumbres), cuyo gobierno consiente que por un solo dia siquiera esté oscurecido el imperio de las leyes!

La rebelion de los guardias convirtió á Madrid desde la madrugada del 2 de Julio en un verdadero campo de batalla con sus dos ejércitos prontos á venir á las manos: la guardia real, que muy á gusto del príncipe era dueña de palacio con dos batallones, teniendo los otros cuatro de reserva para venir sobre la córte á *barrer*, como ella decia, á los *anarquistas y proclamar el absolutismo*, y en frente la tropa de línea, caballería, artillería y milicia nacional, que estaban por sostener el edificio representativo á costa de su sangre. Del lado de la guardia se hallaban el monarca como primer conspirador y sus cortesanos, y del de la tropa y los ciudadanos armados todas las autoridades así civiles como militares, incluso Morillo y todas las corporaciones populares. El ayuntamiento, la diputacion provincial y la de las Cortes se constituyeron en sesion permanente, mientras que la guarnicion y toda la milicia se pusieron sobre las armas: los generales de más nombradía se ofrecieron al ministerio y á Morillo en defensa del orden y de la Constitucion, siendo de los primeros el general Alava, el duque del Parque, Riego, Ballesteros y Palarea: el coronel San Miguel formó en aquel dia (y esto contribuyó á elevarle muy luego á una posicion ni soñada ni entónces merecida) con retirados del ejército y ardientes patriotas un pequeño batallon al que dió el nombre de Sagrado.

Ínterin que Madrid era presa de tremenda ansiedad, el palacio real ofrecia escenas de diversa índole, pero todas tan extrañas que en vano se buscarian en los anales de las tiranías más repugnantes que ha presenciado el mundo. El cuerpo diplomático en peso se presentó ante

Fernando como lo verificó el atolondrado ministerio, éste en la nécia y hasta criminal expectativa de lo que hiciese la diplomácia guiada por el representante de Francia, conde de Lagarde, quien delante de sus compañeros hizo ver al monarca, que no habia otra solucion para la tremenda crisis por que la España estaba pasando, que la tantas veces propuesta por su soberano, y aceptada por el mismo Fernando, de reformar el código de Cádiz: todos los diplomáticos apoyaron al francés, pero Fernando ni accedió ni se opuso al plan (no tan fácil de realizar como creia el embajador de Luis XVIII), porque en su perfidia se estaba entendiendo con Córdoba y demás conjurados para que realizasen á viva fuerza y derramando la sangre española su sueño dorado de proclamarle rey absoluto. El ministerio, que no tuvo por conveniente separarse del lado de Fernando, aun cuando el ayuntamiento le invitó á que fuese á la casa dicha de la Panadería en la plaza Mayor para ejercer allí libremente sus funciones, al ver la estudiada indecision del monarca ante los embajadores, anunció su dimision. Los cortesanos azuzaban á Fernando para que no desistiese de sus liberticidas propósitos. Los dos batallones de la guardia se presentaban valientes y amenazadores como si contasen con un seguro triunfo. Y por último los criados de ambos sexos de la dicha real servidumbre, depuesto todo respeto á la majestad y á los altos funcionarios destinados á darla brillo, recorrian con gozo y estrépito por las galerías y habitaciones del palacio mezclados con los militares rebeldes, y daban á éstos oro en abundancia, manjares succulentos, tabacos habanos y vinos esquisitos: no faltaron tampoco para ciertos sublevados ósculos amorosos de despreciables cortesanas, dispuestas hasta á pasar la plaza de Mesalinas á trueque de ver á su adorado Fernando empuñando el centro de hierro: aquello era una especie de mercado ó mejor una bacanal inmunda en que se derrochaban los tesoros que la nacion daba al príncipe para entusiasmar á viles verdugos con objeto de que la esclavizasen. La noticia de una sublevacion, ridícula por el sitio donde tuvo lugar, alentó á Fernando y á los suyos aunque por poco tiempo.

La brigada de carabineros reales que estaba en Castro del Rio, provincia de Córdoba, se alzó por el rey absoluto, y un batallon de milicia provincial que habia en esta ciudad se fué á unir á los sublevados; pero saliendo tropas de Sevilla sofocaron fácilmente la descabellada intentona.

Al saber la diputacion provincial de Madrid que ni el ministerio ni el cuerpo diplomático habian podido desviar á Fernando de su torcida senda, dirigió á éste una exposicion para que abandonase á los sublevados y se trasladara á otro sitio colocándose al lado de las autoridades y de la causa de las leyes, y varios representantes del país rogaron á la diputacion permanente que hiciese al monarca idéntica reclamacion con apercibimiento de que se nombraria por las Córtes una regencia en caso contrario; pero la diputacion permanente opinaba como el ministerio y Morillo, prefiriendo entrar en tratos con los sediciosos á someterlos y castigarlos con todo el rigor de la ordenanza. Fernando, lejos de ceder, se dirigió al Consejo de Estado con varias notas, por él solo rubricadas, en una de las cuales le decia que se procurase transigir con los sublevados del Pardo; en otra que la sublevacion de su guardia no era criminal como hija de los peligros en que veia la vida de su rey, y en la tercera (que no podia tener más trascendencia), invitaba á aquel alto cuerpo á que deliberase sobre la cuestion de que, no estando garantizada su vida, debia quedar disuelto lo que él llamaba *pacto social* y entrar *ipso facto* en la plenitud de la soberanía que gozaba antes de jurar la Constitucion. Digna fué la respuesta que recibió Fernando del Consejo: recordándole éste que todos los individuos que le componian habian jurado el código político, le echó en cara que, de haberse roto el pacto social, no era la nacion quien le habia despedazado.

Así terminó el día 2. Durante el 3 conferenciaron con los ministros y con Fernando dos comisionados que mandaron los del Pardo, y despues de vergonzosos regateos, se convino en que se conservaria en pié la guardia real, á pesar del decreto en contra de las Córtes, pero con la condicion de que sus batallones habian de instalarse en Toledo y Talavera. Una real órden, autorizada por Balanzat,

comunicó este acuerdo al brigadier Moy, comandante de los batallones del Pardo; pero Cordova se opuso al convenio, los cuatro batallones siguieron en su actitud sediciosa y el ministerio quedó cubierto para ante algunos de ridiculo, para ante otros de vergüenza y para ante la historia de verdadero oprobio.

Tan convencido estaba Fernando de que Córdoba inutilizaria las gestiones de Morillo y el ministerio que en el mismo instante en que se celebraban las conferencias, de que resultó el citado convenio, expidió por sí y ante sí una orden al ministro de la Guerra, para que convocase á palacio una junta magna, compuesta de todos los ministros, los consejeros de Estado, capitan general, jefe político y jefes de los cuerpos del ejército, la cual habia de examinar la nota pasada al Consejo de Estado, sobre si, peligrando su vida, como en su sentir peligraba, debia quedar disuelto el pacto social y entrar él de lleno en el poder absoluto. Aseguróse entonces que Fernando, acordándose del descabellado plan de Vinuesa, queria coger prisioneras á todas las autoridades y proclamar en el acto el despotismo: el ministerio se opuso á la reunion de la junta y pasó la orden de Fernando al Consejo de Estado.

Habiéndole salido frustrado el anterior estúpido plan, Fernando pareció ceder á las reiteradas instancias del embajador francés, y durante el dia 4 se manifestó propicio á que se reformase la Constitucion; pero al siguiente dia 5 desistió de este fugaz pensamiento con asombro y dolor del embajador, del ministerio, de Morillo y de algunos de sus cortesanos, amigos de una prudente libertad. Viendo esto el ministerio se dirigió al Consejo de Estado para que deliberase sobre la horrible situacion en que Fernando tenia colocado al país, y propusiera la medida que le pareciese más oportuna para salir del conflicto: el Consejo contestó, que no habia otro medio de conjurar la crisis que el de obligar á los cuatro batallones sublevados á partir para Toledo y Talavera, y hacer que los otros dos se fueran á su cuartel, dejando dos compañías en palacio. En virtud de esto el ministro de la Guerra, á quien como á sus compañeros y por lo que adelante

se dirá no habia querido admitir la renuncia Fernando, se dispuso á someter á la fuerza á los sublevados, y extendió el 6 ya de noche una orden para que viniesen tropas de Valladolid, la cual se negó á firmar el monarca, exonerando al ministro acto continuo de la negativa. Hizo más Fernando: dió orden de cerrar las puertas de palacio para que los sublevados del Pardo, á los que esperaba en aquella noche, cogiesen prisioneros á los ministros, jefe político San Martin y á otras autoridades; pero sospechando esta perfidia los secretarios del despacho habian abandonado con tiempo la real morada, y solamente quedaron allí como presos y para pasar una noche de angustias horribles el de la Guerra y el jefe político.

Un anónimo dirigido desde el Pardo á varios nacionales, del que por cierto no se hizo aprecio, anunció en la tarde del 6 que los cuatro batallones vendrian sobre Madrid durante la noche. Así fué en efecto: saliendo del real sitio á eso de las doce y media de la madrugada del 7 penetraron los rebeldes por la puerta del Conde-Duque y dividiéndose en tres columnas, se lanzaron resueltamente hácia el parque de artillería, Puerta del Sol y Plaza Mayor con orden de gritar *viva el rey absoluto!* La columna que se dirigió hácia el parque, en donde desde la víspera se hallaba instalado Morillo, se vió sorprendida por el fuego que la hizo una patrulla del batallon Sagrado, mandada por el ex-guardia Miró (Agustin) quien logró dispersar á los rebeldes haciendo varios prisioneros, entre ellos un oficial, que ofreció en vano al paisano que le prendió 6 onzas de oro y su reloj porque le dejase escapar. Los tiros disparados por la patrulla de Miró sirvieron de señal á los libres para ir á su puesto de honor, siendo de los primeros en cumplir con su deber los generales Alava, Ballesteros, Copons, duque del Parque, conde de Oñate, Riego y otros. Morillo empezó á dar acertadísimas disposiciones y envió refuerzos á donde los creyó precisos para vencer y confundir á los sectarios del despotismo. La segunda columna sublevada llegó á la Puerta del Sol, pero no logró posesionarse de la casa de Correos, hoy ministerio de la Gobernacion, porque los soldados, que la custo-

diaban, atrancaron la puerta principal con una gran piedra que arrancaron de la escalera. La tercera columna logró acercarse hasta la Plaza Mayor, cuya custodia estaba encomendada al brigadier Palarea como segundo de Ballesteros. A Palarea, acostumbrado á mandar ventajosamente sus guerrilleros durante la lucha contra Napoleon, tocábale ahora mandar tambien paisanos armados, porque no tenia á sus órdenes más que la milicia nacional y dos piezas de artillería. Por tres distintos puntos acometieron los guardias á la Plaza Mayor, por la calle de la Amargura, por la de Boteros y por la del Infierno, pero los nacionales con una serenidad inesperada rechazaron á balazos á los agresores, algunos de los cuales llevaron su arrojo hasta el extremo de acercarse á las bocas de los cañones: hubo milicianos que acometieron á la bayoneta á los guardias, quienes viendo tanta valentia en los que juzgaban que á su sola presencia echarian á correr, empezaron á cejar, pronunciándose de seguida en retirada hácia la Puerta del Sol bajo la direccion de Córdoba, el más criminal de los sublevados. En esto Ballesteros, que habia ido por dos piezas al parque de Artillería, se dirigió por la calle Mayor contra los guardias que ocupaban la Puerta del Sol, mientras que Palarea descendia de la Plaza por la derecha al frente de un batallon de nacionales: á los primeros disparos de cañon y fusilería los guardias que no se habían movido de la Puerta del Sol como los que á este sitio acudieron al ser rechazados de la Plaza Mayor, emprendieron la fuga por la calle del Arenal y otras sitas á su derecha, en direccion del real palacio, sitio de refugio designado si eran derrotados, porque Fernando con sus conjurados tenia previstos los dos casos de triunfo y vencimiento: en el primero montaria él á caballo para recorrer Madrid y recibir en sus calles la proclamacion de rey absoluto, y en el segundo escaparia con los seis batallones de su guardia á una provincia inmediata y en ella declararia roto lo que él habia dado en llamar *pacto social* para retroceder á Marzo de 1820. Pero en el instante en que vió acercarse á su morada en horrible desórden á los cuatro batallones mermados, aun cuando contaba con los otros

dos, á los que por miedo vil no permitió salir á ayudar á sus compañeros, su corazon desmayó, y trémulo y espantado demandaba en vano consejo á sus cortesanos íntimos, más confusos y aterrados que él. En esto avanzó Ballesteros con su tropa y las dos piezas de artillería hasta dar vista á palacio: una bala de fusil penetró por un balcon del regio alcázar, al saber lo cual el monarca, transido de pavor, mandó al general dos parlamentarios para decirle, *que cesase el fuego, pues su existencia corria inminente riesgo*: Ballesteros respondió á uno: *Diga V. al rey que mande rendir las armas á los facciosos que le cercan, pues de lo contrario las bayonetas de los libres penetrarán persiguiéndolos hasta la real cámara*, y mandó el otro á Morillo. Sin embargo de esta arrogante respuesta, Ballesteros ordenó que cesase el fuego. Si en aquella noche hubiera existido pueblo en Madrid, el trono de Fernando habría rodado por el suelo, y jamás el mundo hubiese presenciado un acontecimiento tan justo y merecido. La diputacion permanente de las Córtes trató desde el comienzo de la lucha de declarar incapacitado á Fernando y nombrar la regencia prevenida en la Constitucion, pero aun cuando se nombró una junta para que designase los que habian de ser regentes, la cosa no pasó de proyecto: diríase que el genio del mal seguia cerniéndose sobre la España, que el abismo protegía á Fernando y que Dios abandonaba á los que nunca querian abrir los ojos para ver el camino que los condujera á labrar la felicidad de la patria. Bien pagaba en esto Fernando las contemplaciones que con él tenian los libres: interin que la diputacion permanente agitaba la cuestion de deponerle, para no realizarlo, él estaba firmando al pavoroso ruido del cañon y de la fusilería, que mermaba sus guardias y dejaba en triste orfandad á hijos y esposas de beneméritos nacionales, una larga lista de proscripcion, segun la cual Pala-rea, Ballesteros, Riego y varios jefes que capitaneaban á los nacionales debian ser ahorcados en la tarde del mismo dia 7 y desterrados y conducidos á los presidios otros hombres de los más ilustres en la milicia, el foro, las letras y el parlamento.

Enterado Morillo por el parlamentario que le mandó Ballesteros en union de un ayudante suyo de la pretension de Fernando, envió á ambos á palacio para que dijeran al monarca que nombrara comisionados para realizar una capitulacion con los sublevados. Esta conducta de Morillo no tiene nombre, y menos si se considera que los sediciosos acababan de ser vencidos despues de haber ultrajado la majestad de la nacion y de las leyes, derramando la sangre de sus conciudadanos; pero lo extraño es que los vencedores consintiesen al capitán general ofender de tal modo esa misma majestad. Aun se habian de ver cosas más repugnantes. Al instante envió Fernando los comisionados pedidos por Morillo, quienes ante una junta de generales y jefes, dijeron de parte del monarca, *que este queria que cesase el derramamiento de sangre y que no parecia decoroso al esplendor del cetro quo se obligase á su guardia á deponer las armas*. Los vencidos se presentaban imponiendo condiciones á los vencedores. ¡Qué mengua para los liberales! Despues de una animada discusion se convino en que los cuatro batallones, que habian sembrado el luto y la consternacion en Madrid, rendirian sus armas á discrecion y que los dos del palacio saldrian armados para los pueblos de Leganés y Vicálbaro, entregando ántes á los asesinos de Landaburu. Tan vergonzoso convenio, que salvaba completamente á Fernando, no se llevó á cabo por culpa de los criminales batallones: al ir á verificarse el desarme de estos en la gran plaza de palacio, con una vileza y cobardia desconocidas hasta en los pueblos más bárbaros, hicieron una descarga sobre la descuidada milicia que habia de presenciar la rendicion y echaron á correr incontinenti por la escalera que da al campo del Moro tomando el camino de Alcorcon. Un grito inmenso de indignacion se dejó oir por doquiera. Morillo dió instantáneamente las órdenes oportunas para perseguir á los fugitivos, saliendo tras de ellos tropa y milicia y algunos del batallon Sagrado bajo las órdenes de Palarea, Copons y Ballesteros. La caballería de Almansa acuchilló á muchos y la metralla dejó tendidos á no pocos quedando prisioneros más de mil, pues que al-

gunos se escondieron en las caballerizas y otros edificios accesorios á palacio y aun en el palacio mismo y luego se refugiaron en casas particulares y en las embajadas: en este número se encontraba Córdoba. Cuando Morillo, dando disposiciones para perseguir á los desleales guardias, se acercó á la plaza de palacio al frente de su escolta y un regimiento de infantería, Fernando salió al balcon principal y con una vileza que espanta le mandó, *que los persiguiera hasta exterminarles*, gritando con toda la fuerza de sus pulmones: *¡á ellos! ¡á ellos!* La pluma se cae de la mano al escribir este infame rasgo, que no tiene igual ni parecido en la historia. Tal fin material tuvo la conjuración conocida bajo el nombre de *Siete de Julio*, la cual costó á la milicia en la lucha nocturna tres muertos, 45 heridos y 16 contusos y á los guardias 14 muertos y unos 60 heridos: en la huida se calcula que quedaron tendidos sin vida en el campo unos 60 guardias y más de 100 heridos, la mayor parte de éstos de sable.

Veamos las consecuencias.

El pueblo, entendiéndose por tal la generalidad de los ciudadanos, permaneció quieto, porque no tenía conciencia de sus deberes ni de sus derechos; el gobierno ni siquiera tuvo valor para disolver los dos batallones de la guardia que habian permanecido en palacio, contentándose con diseminarlos por los pueblos de Tarazona, Ocaña y otros, pues sobre carecer de fuerza moral para todo, su única aspiración era dejar el puesto á merced del monarca ó de los revolucionarios, si revolucionarios hubiese habido entonces en España; la diputación permanente siguió la conducta del gobierno y sólo pensó en que se convocasen Cortes extraordinarias para renovar el famoso pacto que el día anterior consideraba roto Fernando; los generales victoriosos carecían de iniciativa, ya que no de patriotismo; la milicia nacional y los liberales más ardientes se contentaron con murmurar del monarca y mal decir á los seducidos guardias, y el ayuntamiento sólo pensó en que el mismo Fernando sustituyese á sus consejeros responsables con otros del color político de la corporación: todos temían á la anarquía y los anarquistas no

asomaban la cabeza más que para chillar en los clubs, sin saber muchos de ellos que sus gritos llamaban á todo llamar al más feroz de los despotismos. Fernando vencido pudo contarse así vencedor en la misma tarde del 7 de Julio: los manes de sus víctimas de uno y otro bando debieron maldecirle desde sus tumbas, pero maldecirían más al pueblo, que tan mal les vengaba.

En la misma noche del 7 de Julio los embajadores todos de las potencias de Europa, creyendo ó aparentando creer que corría riesgo la vida de Fernando, redactaron la siguiente nota: *Despues de los deplorables acontecimientos que acaban de pasar en la capital, los que abajo firman, agitados de las más vivas inquietudes tanto por la horrible situacion de S. M. C. y de su familia como por los peligros que amenazan á sus augustas personas, se dirigen de nuevo á S. E. el Sr. Martinez de la Rosa para reiterar las declaraciones verbales que ayer tuvieron el honor de dirigirle.*

La suerte de España y de la Europa entera depende hoy de la seguridad y de la inviolabilidad de S. M. C. y su familia.

Los que abajo firman, enteramente satisfechos de las explicaciones hechas de nobleza, lealtad y fidelidad á Su Majestad Católica, que recibieron ayer de boca de S. E. el señor Martinez de la Rosa, no por eso dejarían de hacer traicion á sus más sagrados deberes si no reiterasen en este momento á nombre de sus respectivos soberanos la declaracion de que de la conducta que se observe respecto de S. M. C. van á depender las relaciones de España con la Europa entera, y que el más leve ultraje á la Majestad Real sumergirá á la península en un abismo de calamidades.

Madrid 7 de Julio de 1822.—J. V., arzobispo de Tiro.—El conde de Brunette.—El conde de Lagarde.—Biederman.—Schepeler.—El conde Bulgari.—De Sarabuy.—El conde de Dernath.—Aldevier.—De Castro.

Otro ministerio, apoyado en otro pueblo, habría contestado á los diplomáticos poniéndoles en la mano sus pasaportes, que al fin y al cabo, por hacer esto, no hu-

bieran venido sobre la España más desdichas ni más vergüenza que las que trajo Fernando, por dejarle en el trono, á los pocos meses del *sieie de Julio*; pero Martínez de la Rosa se apresuró á contestar el día 8 al cuerpo diplomático, protestando de su adhesion al monarca, *objeto*, decia, *de la veneracion y respeto del pueblo español*, echando la culpa de los últimos acontecimientos exclusivamente sobre los guardias y alabando la *lealtad* del pueblo por las pruebas de respeto que en la crisis del día anterior habían recibido Fernando y su familia. Sin embargo de haber dado esta contestacion el día 8 Martínez de la Rosa el 7 por la noche, en que Fernando llamó á todos los ministros para recibirles placentero y abrazarles con efusion, todo servilmente por do ninar (*omnia serviliter pro dominatione*) como hacia Oton con los pretorianos, aquellos habian reproducido su dimision resueltos á no continuar, aunque se empeñase en ello el monarca, quien el día 5 habíase negado á admitirles la que presentaron en un decreto autógrafo que decia así: *En consideracion á que las actuales circunstancias criticas del Estado PODRÁN HABER TENIDO PRINCIPIO EN LAS PROVIDENCIAS ADOPTADAS POR LOS ACTUALES SECRETARIOS DEL DESPACHO, de que son responsables conforme á la Constitucion, interin no varien las ocurrencias graves del dia, no admito la renuncia que haceis de vuestros respectivos ministerios, en cuyo despacho continuareis bajo la más estrecha responsabilidad. Palacio 5 de Julio de 1822.—FERNANDO.*—Es imposible llevar á más alto grado la perfidia y el cinismo. El negarse el 5 Fernando á admitir la dimision de los ministros era porque pensaba triunfar con sus guardias y acto continuo entregar al verdugo las cabezas de aquellos.

En el mismo día 8, improvisándose un altar en la plaza Mayor celebró el obispo auxiliar de Madrid en honor de las víctimas una misa solemne y en seguida se entonó el *Te-Deum* con asistencia de las autoridades, tropa y milicia. Fernando tan seguro y satisfecho en su trono como si hubiera estado de parte de los liberales, dió gracias en una real orden ¡horrendo sarcasmo! á las autori-

dades y nacionales por la bizarria con que habian defendido la libertad; mandó que se formase causa á los guardias por su rebelion, nombrando fiscal de ella á San Miguel, y desterró á varios puntos al marqués de Castelar, al de Casa-Sarriá, á Longa y á Aymerich.

Ministerio San Miguel. Muerto moralmente el ministerio y sin embargo de saberse de público que tenia presentada su dimision, el ayuntamiento, en donde dominaban los exaltados, se dirigió á Fernando para que exonerára á sus consejeros y les reemplazase con patriotas ardientes, que serian firme escudo de su trono constitucional, y no influyó poco la municipalidad, á la que el monarca llamaba por burla *el Ayuntamiento de los Petiones*, para que se sustituyese el ministerio dimisionario con el que despues de larga y laboriosa crisis, durante la cual el Consejo de Estado opinó que debian continuar en sus puestos los mismos ministros, le sustituyó Fernando, quien con asombro de todos nombró primer ministro al coronel San Miguel, jefe que habia sido, como ya dijimos, del estado mayor de Riego: el secreto de tal nombramiento le encontraron los más perspicaces en el giro que San Miguel supo imprimir, muy á gusto del monarca, á la causa de los guardias en su calidad de fiscal de ella, que en épocas de revueltas, los que más chillan son los más sumisos servidores de los déspotas, si éstos se dignan halagarlos. El ministerio quedó constituido de este modo: San Miguel de Estado, Capaz (D. Dionisio) de Marina, Lopez Baños de Guerra, Benicio Navarro de Gracia y Justicia, Gascó de Gobernacion, Egea de Hacienda y Vadillo de Ultramar.

Varios dias antes de la formacion del ministerio habia llamado Fernando á su cámara al general Riego para colmarle de fingidas alabanzas y decirle que era su verdadero amigo, que amaba la libertad y que ya no tendrian cabida en su alma los consejos de los malvados: Riego salió lleno de entusiasmo de la real presencia, y ante el ayuntamiento primero y luego en todas partes fué diciendo, que Fernando era el rey más cabal que habia conocido el mundo y que los malos eran sus consejeros: increíble pa-

rece tanta inocencia. A propuesta de Riego y para dar gusto á Fernando publicó el ayuntamiento un bando prohibiendo que se cantase el trágala y se vitoreara á aquel general, porque su nombre se habia convertido en grito de alarma.

El nuevo ministerio era odiado de Fernando, aborrecido de los comuneros, que le calificaban de moderado, y no bien visto de los hombres sensatos y de valia, que extrañaron la rápida elevacion de casi todos sus miembros y le calificaron de *Ministerio de los Siete Patriotas*. Carecia como el anterior de plan que llevara á puerto seguro la pobre nave constitucional, pero no se descuidó en remover funcionarios públicos, altos y bajos, para sustituirlos con adictos á su parcialidad. Claro es que habia necesidad de cambiar á los principales, mas no á los que nada podian influir en la marcha del gobierno. Achaque fué este y es comun á todos los gobiernos de España, que, obrando así, han fomentado funestísimamente la inmoralidad y la haraganería con perjuicio de la sociedad entera. Copons sucedió á Morillo, aunque luego dejó el puesto á O'Daly, Quiroga obtuvo la capitania general de Galicia y el noble Mina la de Cataluña: á San Martin, odiado de la gente bullanguera, por haberla tenido á raya, sucedió el brigadier Palarea. Decretáronse nuevos destierros, siendo el más notable el del general Saint-March, y varios hombres importantes, tildados por sus ideas absolutistas, se vieron precisados á emigrar, entre ellos los generales Mendizábal, Laguna y Grimarest. Uno de los asesinos de Landaburu, el guardia Agustin Ruiz, murió agarrotado en la plazuela de la Cebada el 9 de Agosto, y el 17 sufrió la misma suerte D. Teodoro Goifieu, francés españolizado, al que con fundamento se le hizo cargo de que pudo evitar y no lo hizo el asesinato en su calidad de teniente de la compañía á que pertenecian los asesinos. En Madrid y en algunas provincias la gente exaltada se creyó con derecho á ultrajar y perseguir impunemente á hombres beneméritos so color de ser retrógrados y hasta traidores, llegando las cosas al extremo de detener en Extremadura á Morillo, sepultar en un calabozo á San

Martin y querer reducir á prision á Martinez de la Rosa y á todos sus compañeros. Mientras que los exaltados lo querian avasallar todo y los realistas puros creian y con razon que se acercaba su dia, el ministerio no servia más que para aumentar el público desasosiego y los males de la pátria.

Suplicio de Elio. En esto vino á llamar la atencion de todo el país y de la Europa el asesinato juridico

del general Javier Elio, preso en la ciudadela de Valencia desde Marzo de 1820. Seguíanse contra Elio tres procesos: uno, que no tenia fundamento legal, porque versaba sobre su conducta como general en 1814 al brindarse con sus soldados á Fernando para que derrocára el sistema constitucional y se proclamase rey absoluto: una condenacion por esto no hubiera sido más que una venganza política: el segundo proceso tenía razon de ser y por este merecia mil muertes, pues que se le seguia por los asesinatos cometidos durante seis años contra infinitos liberales, para deshonorarlos despues de asesinados, atribuyéndoles infamemente robos y conatos de fuga; por los tormentos que mandó aplicar en Sagunto durante los mismos seis años á muchísimos patriotas; por las atrocidades ejecutadas contra el heróico coronel Vidal, Beltran de Lis y demás mártires de su tiranía en 1819, y por sus desafueros, inhumanidades, violencias y locuras, dignas de Calígula, interin gimió bajo su feroz imperio la provincia de Valencia: este proceso continuaba en medio de tortuosos y estudiados trámites, poniéndose para ello en juego toda clase de resortes, para que el tiempo, que todo lo hace olvidar, viniese á proporcionarle una absolucion, tal vez un triunfo estrepitoso. A evitar esto y á que se esclareciesen bien los hechos debieron dedicarse los patriotas valencianos, interesados en que se hiciese justicia en su cruel verdugo. Pero los valencianos, efecto sin duda de su carácter ligero, siguieron otra conducta y con ella hicieron un mártir del que no era más que un endurecido criminal. Envalentonados y fuera de sí los más ardientes liberales de Valencia con la victoria del 7 de Julio, creyeron llegada la ocasion de hacer subir á Elio á un afrentoso patíbu-

lo, y para ello, echando á un lado los dos anteriores procesos, se fijaron en el tercero, que se habia de fallar por un consejo de guerra de oficiales de la milicia nacional, el cual funcionaba aún con motivo de la sublevacion de la ciudadela, en la que Elio no quiso tomar parte como arriba vimos. Siempre los pueblos ligeros, si escogen, se inclinan á lo peor, y entre lo malo á lo más detestable. Formóse una atmósfera terrible contra Elio, muy parecida en cuanto á sus resultados, á la que nos cuenta el Evangelio del pueblo judío en aquello de *crucificarle, crucificarle*, y la muerte del general quedó irrevocablemente decretada ántes de sentenciarle. El consejo de guerra, compuesto de enemigos del procesado, le condenó á perecer en garrote vil, sabiendo que nada resultaba contra él, fuera de unas declaraciones mentirosas arrancadas á dos ó tres artilleros de los sublevados, que las prestaron bajo la promesa de salvarles las vidas, y cierta carta que tan infame como estúpidamente se habia unido al proceso suponiéndola dirigida por Elio á una hermana suya, no teniendo ninguna hermana. Pronunciado el inicuo fallo, faltaba la aprobacion del capitan general, cuya plaza estaba vacante. Ningun hombre justo podia aprobar la infame sentencia; pero mil puñales amenazaban la vida del que tuviera el valor de cumplir con su deber: así es que uno tras otro se excusaron de ejercer la jurisdiccion interina de capitan general cinco ó seis oficiales generales, hasta que la aceptó por compromiso ó por miedo, porque las turbas no cesaban de gritar ¡*muera Elio!* un teniente coronel llamado Valterra, quien aprobó el fallo. Notificado este á Elio, el antiguo tirano feroz fijó exclusivamente su pensamiento en la otra vida, y convirtiéndose en humildísimo siervo abrazó al fiscal, tan inicuo ó más que los jueces, y al escribano, á quienes suplicó que se le facilitara recado de escribir en la capilla, adonde al momento fué conducido y en la cual escribió una carta á su hermano y otra á su esposa, conmovedora hasta no más la última por su santa resignacion y por los bellisimos sentimientos que en vísperas de ir á dar cuenta á Dios estampó en ella. Llevado Elio el 4 de Setiembre al sitio de la ejecucion, que con re-

finada crueldad se habia escogido junto al magnífico jardín que él habia plantado en el llano dicho del Real, ascendió sereno y animoso al fatal tablado, sufrió con valor increíble el acto de degradarle y cambiar su rico uniforme militar por la vil túnica, y, entregando su cuello á la argolla, espiró en medio de una muchedumbre inmensa y en general sedienta de su sangre.

Instálase la regencia realista en Urgel. Dueños los facciosos de la Seo de Urgel instalaron en ella el 14 de Agosto una regencia á nombre de Fernando. Por órden de éste, que así se burlaba de la imbecilidad de los liberales, se compuso la regencia de Mozo Rosales, presidente, de Creux, arzobispo de Tarragona, y del baron de Eroles, que ya habia salido á campaña, titulándose comandante general de todas las partidas catalanas. Celebró su instalacion la regencia con estrépito extraordinario: construido en medio de la plaza principal de la ciudad un inmenso tablado, proclamó desde él á Fernando VII en la plenitud de sus derechos, enarbolando una bandera con el lema de Constantino, la cruz y la leyenda *In hoc signo vinces*, y ordenó una pública rogativa por el triunfo del despotismo, siendo de ver en la procesion á no pocos adocenados y robustísimos frailes, quienes sobre sus diversos y pintorescos hábitos llevaban un sable y un par de pistolas pendientes de la cintura y del cuello un crucifijo. El 15 publicó la regencia un extenso manifiesto, en el cual con estudiada hipocresía se proclamaba el despotismo, hablando de las antiguas Cortes, que serian *legítimamente* congregadas; se declaraba nulo todo lo hecho desde el 7 de Marzo de 1820 y se halagaba á las provincias privilegiadas, que eran Cataluña, Navarra y país vasco, con respetarlas *sus fueros y privilegios*. Lo más extraordinario y anómalo fué que, interin los tres regentes daban al viento de la publicidad el anterior manifiesto, uno de ellos, el baron de Eroles, publicó por sí solo en el mismo dia una proclama á los catalanes, en la que, entre otras cosas, decia: *Tambien nosotros queremos Constitucion, queremos una ley estable por la que se gobierne el Estado... El pueblo español congregado se dará leyes justas y acomodadas á nuestros tiempos y costumbres*

bajo la sombra de otro árbol de Guernica. Pero no riñeron los tres regentes á causa de su diversa manera de pensar en punto tan capital: los furibundos Creux y Mataflorida sabian muy bien que Fernando dejaría en el momento dado más que satisfechas sus aspiraciones.

Reconocieron muy pronto la regencia todas las juntas apostólicas que funcionaban en la oscuridad dentro de la península, lo mismo que todos los emigrados en Francia, dando la señal los obispos de Urgel, Tarazona, Pamploña y otros, y hasta Eguía, Morejon y Balmaseda, abandonando sus proyectos y tratos con el gobierno francés, hicieron lo propio, obedeciendo órdenes de Fernando, que era el alma de todo para arribar á su sueño dorado de empuñar el cetro de hierro y cubrir de luto é ignominia el suelo que le vió nacer.

Carta de Fernando á Luis XVIII. Poco ántes de instalarse la regencia, Fernando á Luis XVIII. nando dirigió (el 23 de Julio) una comunicacion á Luis XVIII en la cual condenaba á la vez el despotismo y la anarquía para declararse partidario de las antiguas instituciones libres de España: con esto se proponía engañar al anciano rey de Francia para que precipitase la intervencion en España. Más adelante veremos la digna contestacion de Luis y cómo la despreció el ingrato monarca español.

Osadía de las facciones. Instalada la regencia de Urgel, todos los facciosos cobraron nuevos bríos y el feroz Trapense se encargó de hacer largas y sangrientas correrías para llevar por doquiera la nueva de que en aquella pequeña ciudad existía el gobierno de Fernando absoluto. Los venideros no sólo se extrañarán, sino que se indignarán de que los liberales tuvieran por su rey constitucional al pérfido primogénito de Carlos IV. Saliendo de Cataluña aquel lego sanguinario al frente de cuatro ó cinco mil hombres penetró en las ciudades de Barbastro y Huesca, y despues de llenarlas de terror y asolar varios pueblos fué alcanzado y batido por una columna liberal á las órdenes de Zarco del Valle en las inmediaciones de Ayerbe, desde donde escapó en direccion de Navarra: aquí se le unió una partida y con ella y los suyos intentó apoderarse de Jaca,

de donde fué repelido, y alcanzado luego en Bolea por otra columna constitucional á las órdenes del coronel Tabuena sufrió otra derrota, en la cual perdió cuatro cañones y otros efectos de guerra. Desgraciadamente Tabuena, que penetró en Cataluña persiguiendo al Trapense, fué sorprendido por el baron de Eroles, quien le fusiló despues de rendírsele. Otra partida catalana acometió inútilmente á Reus, pero tuvo distinta suerte la que se dirigió á Mequinenza y ayudada de algunos vecinos de esta villa se apoderó del castillo, pasando á cuchillo á toda la guarnición. En todas partes se aumentaban las partidas al propio tiempo que se hacian más feroces. Mientras que Quesada, Ladron y otros recorrian impunemente la Navarra y penetraban en Tudela, sita á la derecha del Ebro, Merino asolaba la tierra de Castilla, Cuevillas la de Leon, Capapé, alias el Rojo, y otros tan criminales como él, la de Aragon, y hasta un tal Zaldívar, que habia salido de la Serranía de Ronda, la de gran parte de Andalucía.

Anarquía en Barcelona. Las atrocidades del Trapense y demás facciosos catalanes, que, protegidos por el paisanaje de las aldeas y pequeñas villas, eran dueños de casi todo el Principado, soliviantaron los ánimos de la gente acalorada de Barcelona hasta el extremo de demandar y obtener de su ayuntamiento un ridículo auto de fé para el manifiesto de la regencia de Urgel, en vez de pedir un fusil para exterminar á los sectarios de la tiranía, ó estarse quietos si no tenian vocacion para exponer su vida por la libertad. Con ostentoso aparato, que no por esto dejaba de ser bufo, el 5 de Setiembre, al son de alegres músicas, quemó el verdugo dicho manifiesto delante de las Casas Consistoriales y á presencia de la municipalidad, de toda la guarnicion y milicia y un numerosísimo gentio. Esta hazaña dió aliento á los demagogos para pedir acto continuo con desaforados gritos la muerte ó destierro de los que llamaban serviles, y las autoridades militar y civil, que lo eran respectivamente Casteldorrius, por no haber llegado aún Mina, y el exdiputado Vicente Sancho, tuvieron la criminal debilidad de acceder á las exigencias de los gritadores nombrán-

dose comisiones que señalaran á los desafectos para apresarlos y desterrarlos: esta justicia popular (si justicia pudiera llamarse nunca á la anarquía) mandó al destierro á Mahon, Ibiza y Mallorca á cerca de 100 personas entre magistrados, títulos, empleados y militares: sufrieron esta suerte el general Santocides, heróico defensor de Astorga contra el francés, y el secretario del ayuntamiento, quien habia escrito varios artículos en defensa de la Constitución: probablemente pondrian á éste en la lista de proscripcion satélites de Fernando, encargados de echar á perder la libertad con sus excesos.

Exequias. El 15 de Setiembre se celebró de orden del Ayuntamiento de Madrid una funcion religiosa en el Prado.

En honor de las víctimas del 7 de Julio, á la que asistieron, yendo en procesion de la casa de la villa al templo las autoridades, comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion y milicia y la municipalidad, junto á la cual iban siete mujeres enlutadas, viudas ó parientes de los que en aquella jornada dieron su vida por la libertad. El mismo ayuntamiento dispuso á los nueve dias (el 24) un magnificentísimo banquete, nunca visto en España y que recordaba las comidas patrióticas de los griegos, sobre todo de los lacedemonios. Entoldado el gran salon del Prado, se colocaron á la sombra 750 mesas de á 12 cubiertos cada una, para que se sentasen junto á ellas 9.000 convidados, número igual al de la guarnicion de Madrid el 7 de Julio inclusa la milicia nacional: entre las 750 mesas habia cuatro de preferencia de 50 cubiertos cada una para el ayuntamiento, las autoridades y los heridos y parientes de las víctimas: los militares y nacionales, confundidos oficiales y jefes con los simples individuos, haciendo pabellones de sus armas, ocuparon sus asientos: desde la una á las tres de la tarde duró la comida mientras que las músicas llenaban los aires y alegraban á los convidados con himnos patrióticos: por la noche hubo iluminacion general, y todo fué alegría en la corte, sobre la cual, como sobre el resto de España habian de venir luégo dias bien tristes, merced á la ceguera inconcebible del partido liberal.

Manifiesto de Fernando. Precisamente al otro día de la función religiosa dió Fernando á los españoles un manifiesto, monumento de horrenda hipocresía, porque su autor, que habia escrito á Mozo Rosales, ó sea Mataflorida, que proclamase el absolutismo puro desde la plaza de la Seo, decia ahora á sus súbditos, *que habia aceptado y jurado GUSTOSAMENTE la Constitucion, así que conoció los deseos de sus pueblos; que la impostura era la que habia levantado un trono DE ESCARNIO Y DE IGNOMINIA en Urgel; que era una faccion liberticida la que sostenia la lucha en Cataluña, Navarra y otras provincias, cometiendo robos, asesinatos, incendios y otros atentados, que miraba la Europa con horror, y que, decidido él á completar la obra de la regeneracion de España, excitaba á los MILITARES para que redoblasen sus esfuerzos contra los facciosos, á los CLÉRIGOS para que arrancasen la máscara á los verdugos, y á los ESCRITORES PÚBLICOS para que empleasen sus plumas con más ardor que nunca en obsequio de la causa nacional.* Si la historia ha ofrecido un tirano más pérfido que Fernando VII nosotros no le conocemos.

Córtes extraordinarias. Con manifiesta repugnancia de parte de Fernando, que tuvo que sucumbir á las exigencias de la pública opinion madrileña, pronunciada por que él no se alejase como queria de Madrid y se convocáran las Córtes, reuniéronse éstas el 7 de Octubre para celebrar sesiones extraordinarias. Los asuntos que, segun el precepto constitucional, se señalaron en la convocatoria, fueron: exigir al pais hombres y dinero, arreglar las relaciones exteriores, reformar la ordenanza militar y discutir el código de procedimientos criminales. Poco se ocuparon las Córtes y nada resolvieron acerca de los tres últimos puntos. Fernando fué en persona ante la representacion nacional, á la que leyó un discurso tan liberal como el manifiesto del 16 de Setiembre: decia en él entre otras cosas, «que pesaban sobre su corazon las desgracias que los facciosos producian en todas partes (en lo cual no podia decir mayor verdad por ser el principal causante de ellas) y que la nacion pedia brazos numerosos para refrenar á sus hijos rebeldes y los valientes leales, que la ser-

vian, abundantes recursos para asegurar el éxito de la empresa.» El presidente de mes, Salvato, contestó al monarca asegurando, «que las Córtes colocarian á la nacion en la actitud necesaria para aterrar á los rebeldes y hacer respetar el voto público y la ley fundamental.» Ni las Córtes ni el gobierno se colocaron jamás á la altura de su mision: ni de unas ni de otro salió un pensamiento levantado, un plan que favoreciese á la causa constitucional amenazada de muerte. Amigo de una efimera popularidad el ministerio, más que de obrar como gobierno sério y de un país cuyas entrañas desgarraban numerosísimas facciones al mismo tiempo que la *Santa Alianza* forjaba el rayo que habia de borrarle del número de los pueblos libres, se limitó á pedir exiguos recursos de hombres y dinero y despreció hasta las facultades dictatoriales que la representacion nacional le concediera conforme al código político, diciendo que sin ellas podia salvar la libertad, como si ésta pudiera sobrevivir allí donde las conspiraciones, fraguadas impunemente á la sombra de leyes liberales comunes, se dejan desarrollar so pretexto de respeto á la seguridad individual: limitóse el gobierno á tomar esas facultades contra el clero y los que cobraban sueldo del Estado, y así dejó á la inmensa mayoría de los conspiradores en actitud de trabajar á mansalva contra una Constitucion y unas leyes que invocaban en su favor aborreciéndolas de muerte. Pronunciaron en las Córtes enérgicos discursos en pro de las medidas dictatoriales Alcalá Galiano, Canga Argüelles y Saavedra, mientras que Argüelles con una candidez pasmosa se opuso á otorgar aquellas, recomendando la prudencia, cuando sólo hacian falta la energía y el rigor. La dictadura, que debe ser breve y enérgica, como debe dar cuenta de su ejercicio el que la usa, se inventó para que todos los gobiernos, sean hijos de partidos conservadores ó de avanzados, salven las sociedades en momentos de peligro: el gobierno que no apela á ellas se parece al piloto que en medio de la tempestad mira cruzado de brazos y con estúpida indiferencia cómo se hunde su barco en el abismo ó se estrella contra las rocas.

Después de largos debates, peculiares á todas las Asambleas españolas, que se han pagado y pagan más de la forma que de la esencia de las cosas, las Cortes acordaron al gobierno una quinta de 39.956 hombres y 7.637 caballos y 40 millones de reales, que habian de salir de renta á vender del 5 por 100, cuando hacian falta para cubrir el déficit que arrojaba el presupuesto de gastos, comparado con el de ingresos ordinarios, *setecientos ochenta y cuatro millones efectivos*. Y aun esos 40 millones no los pudo realizar el ministerio, porque, negociados con una casa inglesa, ésta protestó las letras pérfidamente al ver en peligro la causa constitucional, que preciso es convenir en que lo estaba más por culpa de sus defensores que de sus enemigos. Gobierno y Cortes debieron apelar á medidas heroicas para obtener ante todo hombres y dinero, perseguir hasta anularles á los conspiradores, decretar el armamento de todos los liberales de buena fé, formar y sostener un inmenso ejército encomendándole á generales inteligentes, pundonorosos y patriotas, más que por los facciosos, por la *Santa Alianza*, reunida á la sazón en Verona, y después de terminar la guerra de Cataluña y Navarra, presentar la patria imponente y briosa ante el mundo todo y como su genuina representación ese ejército victorioso, disciplinado y aguerrido, que hubiera hecho temblar primero á los franceses, que no habian olvidado nuestras hazañas de 1808 á 1814, y luego á los que estaban tras de ellos. El Austria y la Rusia se hallaban demasiado lejos, como en 1831 decian los rusos á los polacos respecto de la Francia, Prusia no podia inspirarnos miedo por carecer entonces de marina, y la Inglaterra, viéndonos en esa actitud digna y enérgica, de seguro hubiera interpuesto su mediación para salvar la libertad española. ¿Qué respeto podíamos imponer al extranjero, empeñado en intervenir en nuestros asuntos, cuando el heroico Mina se quejó al gobierno á los dos meses de brillantes encuentros en Cataluña de que le faltaban hombres y recursos para el anonadamiento de las facciones? Los pueblos que no quieren perecer ó cubrirse de oprobio tienen el deber sacrosanto de realizar

los más grandes y costosos esfuerzos para impedir su muerte ó su vergüenza, y los que no lo hacen, son dignos de su desdichada suerte. Tan desatentados andaban ministros, diputados y patriotas que creyeron conjurar la gran tormenta, cuyos rugidos se sentían ya por doquiera, enardeciendo el espíritu público, cosa tan fácil en España por la impresionabilidad de sus hijos, como imposible de sostenerse durante algún tiempo; y así es que mientras el extranjero forjaba las cadenas para amarrar la libertad española, las Córtes se entretenían en molestar á los clérigos y zaherir los actos del papa, esto sin perjuicio de hacer alardes de intolerante catolicismo; el ministerio desterraba á curas y frailes para hacerlos más odioso el sistema representativo, y los exaltados se contentaban con gritar en los clubs, saborear en los teatros representaciones de piezas alusivas á las circunstancias y obsequiar á su ídolo Riego, que se fué á recorrer como en triunfo la Andalucía, en donde halló abundante cosecha de recibimientos ruidosos, convites, vítores y serenatas, sin prever el infeliz que los mismos que así le ofuscaban, trastornándole el juicio, habían de volverle la espalda en el día no lejano del infortunio, que el aura popular no es más que fuego fátno en las naciones atrasadas y perezosas.

Triunfo sobre las facciones. Cuando Mina, nombrado capitán general de Cataluña, pisó el territorio del principado en los primeros días de Setiembre, se encontró con que el brigadier Torrijos había tenido que refugiarse en Lérida, después de batir á Miralles y ser él batido á su vez por Eroles junto á Cervera, pequeña pero fanática ciudad, sita junto al camino de Barcelona, con lo cual las facciones reunidas de Romanillos y dichos Eroles y Miralles pusieron asedio á la guarnición de liberales, refugiada en la universidad, magnífico edificio construido de orden de Felipe V. Salió Mina de Lérida el 13 de Setiembre al frente de unos 8.000 hombres, y al siguiente día llegó á Cervera que encontró no sólo libre de facciosos sino del todo despoblada, porque sus habitantes habían escapado á los montes temerosos de los desmanes de la tropa, que con su

conducta hacia no poco daño, segun la expresion de Mina, á la causa constitucional. En Cervera publicó un bando prometiendo proteccion á los habitantes pacíficos, y dando sus disposiciones para hacer enérgicamente la guerra, y con esquisita prudencia, por ser todas sus fuerzas en más de la mitad inferiores á las de los sublevados, que ya pasaban de 30.000 hombres, avanzó hácia la montaña de Gerona, yendo á colocarse junto á Castellfollit, pueblecito de solas 40 casas, situado en escabrosísimo terreno á nueve kilómetros de Olot y defendido por murallas y un regular fuerte, que ocupaban facciosos y todos los vecinos. Despues de un asedio de siete dias consiguió el caudillo liberal que volase por medio de minas una torre del fuerte, y espantados con esto sus defensores echaron á correr á los montes. Mina mandó arrasar la poblacion y poner en un trozo de muro que quedó en pié la siguiente inscripcion, segun nos lo cuenta en el *Extracto de su vida*, que publicó en Lóndres en 1825: *Aquí existió Castellfollit: pueblos, tomad ejemplo y no deis abrigo á los enemigos de la pátria*. De las ruinas de Castellfollit, despues de publicar un severo bando contra los encubridores y coadjutores de los facciosos, retrocedió Mina á Balaguer, que está á unos 22 kilómetros por encima de Lérida y á orillas del Segre y tenian aquellos bien fortificada. Mina circunvaló la plaza, pero el 3 de Noviembre la abandonaron sus defensores lo mismo que los vecinos, encontrándose sólo los liberales con dos ó tres frailes ancianos: de Balaguer pasó á la inmediata villa de Pons sobre el camino que conduce á Urgel, y desde allí envió su dimision al gobierno, ya por el hastío que le causaban las murmuraciones de los ociosos de la córte, conocidos bajo el expresivo nombre de ojalateros, que querian que el noble caudillo concluyera la guerra como de milagro en cuarenta y ocho horas, ya porque el poder supremo no le facilitaba ni aún el auxilio de tristes 3.000 hombres, ni recursos para su gente desnuda y víctima de toda clase de privaciones. Tuvo el gobierno el tacto de no admitir la dimision de Mina, quien, prosiguiendo su marcha hácia Urgel, llegó á Tremp, que tambien abandonaron los facciosos sin pelear. Internán-

dose más el bravo caudillo en la montaña, creyeron poder destrozarle impunemente Eroles y Romagosa con unos 5.000 hombres, parapetados en las asperezas de Poblá de Segúr, de las que fueron desalojados por los libres, que habian cobrado extraordinario aliento con los hechos de Castellfollit y Balaguer. Pasando luego por delante de Urgel, tropezó el 29 de Noviembre en la inmediata villa de Bellver con una porcion de facciones reunidas, á las que mandó acometer, y dando él ejemplo de bravura al frente de su escolta, las tropas se arrojaron sobre los facciosos con tal ímpetu que los obligaron á refugiarse en el país vecino delante de las tropas francesas del cordon sanitario: tal terror produjo esto en la regencia de Urgel que echó á correr inmediatamente á Francia, pero con tal precipitacion y desórden que perdió sus papeles y sus libros de Hacienda, de que se apoderó el caudillo liberal. De Bellver se trasladó en el mismo dia de su triunfo á la liberal villa de Puigcerdá, sita en el mismo confin de Francia y desde la cual se dispuso á tomar á Urgel, empresa ya fácil por el gran desaliento que en todas las facciones produjo la fuga de la regencia. El 8 de Diciembre se aproximó con sus tropas á la ciudad rebelde, que abandonaron todos sus defensores, refugiándose en el castillo y demás fortalezas: el brigadier Zorraquin la ocupó al momento con un batallon de Mallorca. Nos dice Mina en su citada obra que ínterin formalizaba el sitio de los fuertes de Urgel llegó á convencerse de que el extranjero habia decretado ya la ruina del sistema liberal español, porque los franceses no sólo se negaron bajo especiosos pretextos á entregar las armas de los serviles, arrojados á su territorio el 29 de Noviembre, sino que protegian á éstos descaradamente, lo propio que á otros lanzados por Milans, Rotten, Manso y demás jefes constitucionales, para hacerlos volver á la guerra mejor armados y equipados: así la inmensa mayoría de los facciosos vencidos el 29 de Noviembre por Mina molestaban á éste continuamente en la operacion del bloqueo á que sujetó dichos fuertes, el cual duró dos meses largos (que fueron de infinitos trabajos para las tropas por lo crudo de la estacion

y la escasez de vestuario y mantenimientos), al cabo de los que, convencidos todos los que les ocupaban de no tener más salvacion que en la fuga, les abandonaron durante la noche del 3 de Febrero, escapando camino de la pequeña república de Andorra, no sin ser perseguidos por fuerzas sitiadoras, que causaron á los fugitivos más de 100 muertos, porque tal era el encarnizamiento con que ya se hacia la guerra que dificilmente se daba cuartel por una y otra parte. Los que no quisieron escapar fueron 600 hombres de la banda de Ramagosa, que ocupaban la ciudadela y eran en su mayoría presidiarios ó escapados de las cárceles: todos perecieron al filo de las espadas liberales. Gran gloria alcanzó Mina en este sitio, porque le dió feliz cima sin tener una sola pieza de artillería, contando los facciosos con más de 50 de grueso calibre. Al ocupar Rotten la villa de San Llorens de Morunis ó Piteus ordenó su saqueo y arrasamiento, diciendo despues en un bando hasta no más cruel lo siguiente: *La villa que se llamaba San Llorens de Morunis ó Piteus ha sido saqueada é incendiada por mi orden, etc.* Desgraciadamente á estas crueldades y otras parecidas contestaban los facciosos con excesos iguales ó mayores, convirtiéndose así la lucha civil en guerra de exterminio para ofrecer al mundo horrorosas escenas. Descubierta una conspiracion en Manresa, la escolta que conducia á los presuntos reos á Barcelona les asesinó bárbaramente en el camino. Mina, despues de la toma de los fuertes de Urgel, se encaminó á Barcelona.

No sólo habian sido escarmentadas por aquella época las facciones catalanas: la del cura Merino fué derrotada cerca de Roa, como la de Quesada en Navarra, arrojándole á Francia el general Espinosa, á quien sucedió Torrijos, que lanzó á los facciosos del importante puesto fortificado de Irati y despues batió, ayudado por Chapalangarra y por Jáuregui (el Pastorcito) á las partidas de Zumalacárregui, tan célebre tiempo andando, Guergué, Cuevillas, Uranga y otros. En tierra de Valladolid cayó prisionero un jefe de absolutistas desalmados conocido por el Rojo de Valderas, al que se le suplició en aquella ciudad.

Expedicion de Bessieres. Vino á amargar la satisfaccion que tenian los liberales por sus triunfos sobre los abso-

lutistas la atrevida correría que el aventurero francés Bessieres, aquel miserable que como agente de la reaccion conspirára en sentido republicano en Barcelona, llevó á cabo durante el mes de Enero y principios de Febrero de 1823. Mientras que Mina asediaba los fuertes de Urgel, reuniendo Bessieres unos 5 000 hombres de las partidas más feroces de la baja Cataluña, tuvo la audacia de correrse á Zaragoza é intimarla su rendicion: perseguido por el capitan general de Aragon, burló sus planes y se vino sobre Guadalajara, que ocupó sin dificultad, llenando de terror á Madrid. Dispuso el gobierno que inmediatamente saliese con tropas y voluntarios en persecucion de la banda de Bessieres el capitan general O'Daly, quien dió vista á aquella cerca de Brihuega para sufrir una vergonzosa derrota, porque primero los voluntarios y luego los soldados echaron á correr no más oir el fuego de los facciosos, dejando en poder de éstos muchos prisioneros y toda la artillería. El Empecinado, que procedente de Castilla se acercó de noche é ignorante del anterior suceso á Brihuega, fué rechazado por los facciosos, parapetados en las casas de la villa, teniendo que retirarse en el mayor desorden. El miedo de los madrileños con estos dos contratiempos llegó á su colmo, creyendo ver á Bessieres á las puertas de la villa. Entonces el gobierno encomendó el mando de todas las tropas que pudieron reunirse, contando con las de Aragon, al conde de La Bisbal, quien saliendo en persecucion del aventurero francés y á pesar de sus promesas de exterminarle, no sólo le dejó guarecerse á su vista del otro lado del Tajo, sino instalarse en Huete, desde donde, despues de dar descanso á su banda durante unos días, marchó el 10 de Febrero á sus antiguas guaridas de las bocas del Ebro.

Es ya tiempo de ver lo que se urdía en el extranjero para hundir la libertad española.

HISTORIAS.

LIBRO XVIII.

(DESDE EL CONGRESO DE VÉRONA HASTA EL FIN DE LA SEGUNDA
ÉPOCA CONSTITUCIONAL.)

Sumario.

Congreso de Verona.—Notas diplomáticas.—Se da cuenta de éstas á las Córtes.—Retirada de los embajadores.—Mensaje.—Oficios de la Inglaterra.—Vil proceder de esta potencia.—Discurso de Luis XVIII.—Torpísima conducta del gobierno español y las Córtes.—Ciérranse las Córtes extraordinarias.—Caida y rehabilitacion del ministerio.—Abrense las Córtes ordinarias.—Oposicion de Fernando á salir de Madrid.—Sale al fin para Sevilla.—Diversos planes absolutistas.—Prodigioso aumento de las facciones.—Llega Angulema á Bayona.—Entra en España.—Traicion de La Bisbal.—Capitulacion de Madrid.—Besieres derrotado en el Retiro.—Las Córtes en Sevilla.—Declaran la guerra á Francia.—Nuevo ministerio.—Otro manifiesto de Fernando.—Entretenimientos de éste en Sevilla.—Inútiles providencias de las Córtes.—Crímenes de los realistas.—Nueva regencia y ministerio realistas.—Los grandes de España y los inquisitoriales.—Sesion de las Córtes de 11 de Junio.—Fernando declarado loco momentáneo.—Traslacion á Cádiz.—Vuelve Fernando á sus funciones.—Suicidio de Sanchez Salvador.—Ultimo ministerio constitucional.—Los jefes de los ejércitos, Villacampa, Zayas, Morillo, Ballesteros y Mina.—Proclama de la Regencia de Madrid.—Comunismo y atrocidades de los apostólicos.—El obispo Cavia.—Represalias en la Coruña y otras partes.—Sale Angulema para el sitio de Cádiz.—Su humanitario decreto de Andújar.—Sale Riego para Málaga.—Su prision.—Angulema delante de Cádiz.—Toma del caño del Trocadero.—Córtes extraordinarias.—Continúa el sitio.—Ultimos momentos de las Córtes.—Decreto de 30 de Setiembre al salir Fernando de Cádiz.—Decreto contrario de 1.º de Octubre en el Puerto.—Viaje de Fernando.—Suplicio de Riego.—Capitulacion de Barcelona y fin de la segunda época constitucional.—Portugal.

Congreso de Verona.—Notas diplomáticas. Mientras que el ejército constitucional reducía á la impotencia á los absolutistas de Navarra y Cataluña, reuníanse los déspotas de Europa en Verona, grande y hermosa ciudad, situada entre Milan y Venecia, so pretexto de arreglar varios asuntos internacionales y proscribir la trata de negros, pero en

realidad para decretar la ruina del sistema liberal español. Para que las dulces melodías de la música ahogasen el grito de sus conciencias al cometer el inicuo atentado hicieron ir allí á ensayar y poner en escena su ópera la *Donna del Lago* á Rosini, este músico que no quiso jamás viajar en ferro-carriles, como si estos fuesen obra del diablo. Acudieron á aquella ciudad en principios del otoño de 1822 Alejandro de Rusia, olvidado ya de haber reconocido nuestra Constitucion de 1812 y haciendo alarde de sus ideas despóticas, en cuya tarea le secundaba su compañero de viaje el ex-embajador Tatischeff, amigo y consejero de Fernando de 1814 á 1820; el soberano de Prusia tan inconsecuente y péfido respecto de España como el de Rusia, el rey de Nápoles y el gran duque de Toscana. Los déspotas de Rusia y Prusia llevaron consigo á sus respectivos plenipotenciarios Nesselrode y Banstorff. No asistió el emperador de Austria, pero mandó de plenipotenciario á Meternich, el génio del absolutismo brutal y sanguinario. La Inglaterra estaba representada por lord Wellington, otro ingrato sin entrañas, que ni siquiera tuvo la atencion de demandar al Congreso que fuese oida la victima, esta España á la que tanto debia y de la que era capitan general, ántes de ser sentenciada y sacrificada. A Francia representaban el ministro de Estado Montmorency, antiguo demagogo y ahora reaccionario furibundo, y Chateaubriand, hombre ligero y pretencioso, escritor de imaginacion y pedantesco y, lo que es peor, espíritu corrompido que conocía el mal y no se apartaba de él, que escribía lo justo para practicar lo injusto y lo protervo: sus paisanos devotos de Bretaña le han erigido una estatua cerca del mar: á la España y á la causa del progreso y de la justicia no puede inspirar más que horror y desprecio: él fué quien escribió lo sucedido en Verona en una obra titulada *Congrés de Verone*, en la cual calificaba á Fernando de este modo: *Hombre de costumbres modernas, pero de rancieros apetitos... Canning me hablaba mal de Fernando, de quien yo pensaba peor... Solamente le entusiasmaba* (á Fernando) *la esperanza de la soberania absoluta, porque cuanto ménos capaz es uno del poder, tanto*

más le ama... Un tirano tímido acelera la catástrofe para temblar cuando llega. Hay monarcas que se sientan en el solio para hacerle despreciable. Luego veremos cómo el que tales cosas ha dicho de Fernando firmó el tratado secreto de intervencion y obró despues en su calidad de ministro de Estado, á que le elevó la misma diplomacia de Verona, para imponernos á la fuerza el despotismo de aquel tirano tímido, de aquel hombre de rancieros apetitos, que hacia despreciable el solio.

Los ministros españoles no mandaron representante alguno ante el Congreso, obrando en esto como aconsejaba la dignidad de la nacion, no invitada para asistir; pero debieron enviar, y lo descuidaron con insigne torpeza, agentes secretos y á propósito para que diesen cuenta de lo que allí iba ocurriendo, á fin de prepararse para todas las eventualidades. Los regentes escapados de Urgel mandaron de orden de Fernando al entusiasta jurador de la Constitucion en 1812 el malvado francés Carlos España, quien, aún cuando no fué admitido en el Congreso, logró que se oyesen en él sus memoriales, en los cuales, á vuelta de frases hipócritas y promesas vagas para lo futuro, pedia que se derrocasse por la fuerza de bayonetas extranjeras la Constitucion española, volviendo las cosas al ser y estado que tenían en Marzo de 1820.

Chateaubriand y Montmorency manifestaron desde luego al Congreso sus inícuos propósitos de intervenir en España para acabar con su libertad, pidiendo que, si la Francia retiraba su embajador de Madrid, obraran como ella las naciones aliadas, y que, dado este caso, auxiliasen éstas al gabinete de las Tullerías con ejércitos y recursos para la guerra, lo cual prometieron en 30 de Octubre soberanos y plenipotenciarios, excepcion hecha de lord Wellington. En 17 de Noviembre acordó el Congreso, á pesar de la oposicion de Wellington, que condenó todo proyecto de hostilidad ó de intervencion en España y no quiso firmar los protocolos, los tres casos en que se declararia la guerra á España, á saber: «1.º El de un ataque á mano armada de parte de España contra el territorio francés, ó de un acto oficial del gobierno español provo-

cando á la rebelion á los súbditos de alguna de las potencias aliadas: 2.º El destronamiento del rey de España, ó la formacion de un proceso contra su persona ó un atentado contra los miembros de su familia; y 3.º el de un acto formal de nuestro gobierno atentando contra los derechos de la sucesion legítima de la familia real.» En ninguno de los tres casos se hallaba comprendida la España para declarar la guerra; pero como ésta la tenían ya resuelta los plenipotenciarios franceses y era muy del agrado de los despotas de Europa, faltando escandalosamente al mismo acuerdo del Congreso, firmaron cinco dias despues Francia, Austria, Rusia y Prusia y en su nombre un representante por cada una el infame é ignominioso tratado secreto que, áun cuando con rubor en el rostro é ira en el corazon, estampamos aquí para que los presentes y venideros maldigan los nombres de los firmantes de él y de sus inspiradores.

«Los infrascritos plenipotenciarios, autorizados por sus soberanos para hacer algunas adiciones al tratado de la Santa Alianza, habiendo canjeado antes sus respectivos poderes, han convenido en los articulos siguientes:

1.º *Las altas partes contratantes, plenamente convencidas de que el sistema representativo es tan incompatible con el principio monárquico como la máxima de la soberania del pueblo es opuesta al principio DEL DERECHO DIVINO, se obligan del modo más solemne á emplear todos sus medios y á unir todos sus esfuerzos PARA DESTRUIR el sistema del gobierno representativo en cualquier Estado de Europa donde exista, para evitar que se introduzca en los Estados donde no se conoce.*

2.º *Como no puede ponerse en duda que la libertad de imprenta es el medio más eficaz que emplean los pretendidos defensores de los derechos de las naciones para perjudicar á los de los príncipes, las altas partes contratantes prometen reciprocamente adoptar todas las medidas PARA SUPRIMIRLA, no sólo en sus propios Estados, sino tambien en todos los demás de Europa.*

3.º *Estando persuadidos de que los principios religiosos son los que pueden todavia contribuir más poderosa-*

mente á conservar las naciones en el estado de obediencia PASIVA que deben á sus príncipes, las altas partes contratantes declaran, que su intencion es la de sostener cada una en sus Estados las disposiciones que el clero POR SU PROPIO INTERÉS está autorizado para poner en ejecucion para mantener la autoridad de los príncipes, y todas juntas ofrecen su reconocimiento al papa por la parte que ya ha tomado relativamente á este asunto, solicitando su constante cooperacion CON EL FIN DE AVASALLAR LAS NACIONES.

4.º Como la situacion actual de España y Portugal reúne por desgracia todas las circunstancias á que hace referencia este tratado, las altas partes contratantes, confiando á la Francia el alto cargo de destruirlas, la aseguran auxiliarla del modo que ménos pueda comprometerlas con sus pueblos y con el pueblo francés, por medio de un subsidio de veinte millones de francos anuales cada una desde el dia de la ratificacion de este tratado y por todo el tiempo de la guerra.

5.º Para restablecer en la Peninsula el estado de cosas que existia antes de la revolucion de Cádiz y asegurar el entero cumplimiento del objeto que expresan las estipulaciones de este tratado, las altas partes contratantes se obligan mutuamente y hasta que sus fines queden cumplidos, á que se expidan, desechando cualquiera otra idea de utilidad ó conveniencia, las órdenes más terminantes á todas las autoridades de sus Estados y á todos sus agentes en los otros países, para que se establezca la más perfecta armonia entre los de las partes contratantes relativamente al objeto de este tratado.

6.º Este tratado deberá renovarse con las alteraciones que pida su objeto, acomodadas á las circunstancias de momento, bien sea en un nuevo Congreso, ó en una de las Córtes de las altas partes contratantes, luego que haya acabado la guerra de España.

7.º El presente tratado será ratificado, canjeadas las ratificaciones en Paris, en el término de dos meses.

Dado en Verona á 22 de Noviembre de 1822.—Por e Austria, Meternich. Por Francia, Chateaubriand. Por Prusia, Banstorff. Por Rusia, Nesselrode.»

De conformidad con el anterior tratado, las cuatro grandes potencias acordaron dirigir separadamente por conducto de sus embajadores en Madrid una nota á nuestro gobierno para declararle sus intenciones liberticidas, haciéndolo en medio de gratuitos insultos y groseras calumnias contra todo el partido liberal, que si de algo pecaba era de anti-revolucionario. Jamás vió el mundo un proceder tan bárbaro é inicuo á la vez; se insultaba á la víctima al anunciarla que iba á ser inmolada por el derecho brutal de la fuerza. La Prusia fué la primera que mandó su nota con la misma fecha del tratado; siguiéronla la Rusia y el Austria á los cuatro días (el 26 de Noviembre), haciéndolo por fin la Francia un mes despues (el 25 de Diciembre) en que ya era ministro de Estado Chateaubriand, vendido á Fernando, *el tímido tirano que hacia despreciable el solio*. Decia la nota de Prusia, «que habia visto con dolor entrar al gobierno español en un camino que amenazaba la tranquilidad de la Europa, que en España se predicaban las doctrinas más subversivas del órden social, insultando á los principales soberanos; que los ministros españoles mandaban agentes á los países extraños para alentar á los conspiradores que en ellos habia, y que en vista de todo las naciones aliadas estaban dispuestas á tomar las determinaciones convenientes á su futura posicion respecto de España.» La de Rusia, usando el mismo lenguaje mentiroso, consignaba la calumnia *de que el monarca español y su familia habian sido reducidos á un estado de cautiverio y que los hermanos del rey se veian amenazados cada día con los calabozos y la espada*, añadiendo que los conspiradores españoles se jactaban de ser obra suya las revoluciones de Nápoles y Piamonte, y que Francia se habia visto obligada á confiar la custodia de sus fronteras á un ejército, *al que quizá tendrá que fiarle igualmente el cuidado de PONER FIN á las amenazas de que es objeto.*» La de Austria, llena de los mismos falsos hechos que las anteriores, contenia la siguiente frase, propia exclusivamente de un concilio reunido para condenar herejes y conducirlos en seguida al quemadero: *aun cuando ningun riesgo corriesen los intereses confiados á su*

cuidado (al del emperador) *no vacilaria jamás en negar y reprobar lo que cree falso, pernicioso y condenable, por el interés general de las sociedades humanas.* Con semejante doctrina el emperador de Austria debía haber decretado la intervencion contra la Inglaterra, los Estados-Unidos y demás naciones que no pensaban como él. Concluía la nota austriaca diciendo, «que al rey de España se le debía dejar en libertad, y que éste sólo podía tenerla *cuando tuviera el derecho de sustituir á un régimen impracticable otro orden de cosas en que se combinasen los intereses de la corona con los de la nacion,*» es decir, el absolutismo. La nota de Francia empezaba diciendo, «que una insurreccion militar habia compelido á Fernando á jurar la Constitucion; que por ello el gobierno francés se vió obligado á adoptar medidas de precaucion en sus fronteras; que la Francia ofrecia á España (¡qué sarcasmo!) sus socorros de todas clases para asegurar su felicidad, pero que no obstante esto, no suspenderia ninguna de sus medidas de precaucion, miéntras que la España continuase siendo presa de las facciones, y que el gobierno francés no titubearia en mandar salir de Madrid á su embajador y en buscar sus garantías *en disposiciones más eficaces,* si continuaban comprometidos sus intereses y si perdía la esperanza de una mejora en ellos.» La amenaza de la Francia era más trasparente que la de las otras potencias, como que estaba encargada de desempeñar el denigrante papel de verdugo.

El dia 6 de Enero de 1823 los embajadores de las cuatro potencias presentaron copias de las anteriores notas á nuestro ministro de Estado. San Miguel no debió dar otra contestacion que mandar á aquellos sus pasaportes, poniéndoles incontinenti las sillas de posta á las puertas de sus moradas, que eso, y sólo eso demandaba el honor nacional, y así hubiera procedido una nacion ménos altiva y fuerte que la España; pero como el gobierno español habia nacido entre el griterio patriótico, á él acudió para morir sin gloria, olvidándose completamente de su mision en aquellas tremendas circunstancias en que la pátria necesitaba presentarse ante el mundo, hasta en sus más pe-

queños detalles, con la energía de la desesperacion y el furor del que sin motivo se ve provocado á sustentar un duelo á muerte. Y no sólo el ministerio, sino que ni las Córtes ni el partido liberal se colocaron á la altura de las circunstancias, mostrando todos una criminal apatía á la vista de la pátria en peligro: unos confiaban en la Inglaterra, entre ellos Argüelles y San Miguel; otros se contentaban con evocar los recuerdos de 1808 á 1814, como si la época no hubiera variado, y otros esperaban milagros del enardecimiento patriótico, producto de los clubs; pero ninguno buscaba los medios con que conjurar la gran tormenta, que sólo estaban en el país (para lo cual se había ya perdido un tiempo precioso), obligándole á dar hombres y recursos, á fin de lanzar aquellos llenos de entusiasmo hácia la frontera amenazada. No era justo ni conveniente que se reprodujeran en Madrid y en otras partes las escenas de terror, hijas de la Convencion nacional, para los enemigos interiores, en la idea de inutilizarlos y luego vencer á los exteriores, pero sí era entonces uno y otro el que el gobierno hubiese exigido con rigor sus tesoros, para salvar la pátria, á los adversarios de ella y de su libertad y dicha.

San Miguel se apresuró á contestar las cuatro notas de los embajadores con otras dos notas, fecha 9 de Enero, una para nuestro embajador en Francia y otra para nuestros diplomáticos en Rusia, Austria y Prusia. Decia en la de Francia, «que no fué una insurreccion militar la que produjo el nuevo órden de cosas en 1820, sino que los valientes que se pronunciaron en la isla de Leon y en otras provincias fueron el órgano de la pública opinion; que la España agradecía los ofrecimientos del gobierno francés, pero que los socorros que éste debia dar no podian más que ser negativos, á saber, disolucion de su ejército de los Pirineos, refrenamiento de los facciosos expatriados y animadversion hácia los que denigraban al gobierno español y á las Córtes.» Los últimos párrafos de la nota, que eran los más importantes, decian así: «Por lo demás, cualesquiera que sean las determinaciones que el gobierno de S. M. Cristianísima crea oportuno tomar en estas circuns-

tancias, el de S. M. C. continuará tranquilo por la senda que le marcan el deber, la justicia de su causa, el constante carácter y adhesión firme á los principios constitucionales que caracterizan á la nación, á cuyo frente se halla; y sin entrar por ahora en el análisis de las expresiones hipotéticas y anfibológicas (anfibológicas siendo tan clara la amenaza!) de las instrucciones pasadas al conde de Lagarde, concluye diciendo que el reposo, la prosperidad y cuanto aumente los elementos del bienestar de la nación, á nadie interesa más que á ella. Adhesión constante á la Constitución de 1812, paz con las naciones y no reconocer derecho de intervención por parte de ninguna: hé aquí su divisa y la regla de conducta tanto presente como venidera. Está V. E. autorizado para leer esta nota al ministro de negocios extranjeros y dejarle copia si la pide, etc.»

La nota para las tres grandes potencias del Norte, después de rechazar las suposiciones injuriosas y juicios injustos de las notas á que ella respondía, entraba en el siguiente articulado, más propio de un escrito de legista que de un documento diplomático, diciendo: 1.º «Que la nación española se gobierna por una Constitución reconocida solemnemente por el emperador de todas las Rusias en 1812. (También pudo decir que la reconocieron entonces Austria y Prusia). 2.º Que los españoles amantes de su patria, que proclamaron á principios de 1820 esa Constitución, derribada por la fuerza en 1814, no fueron perjuros, sino que tuvieron la gloria inmarcesible de ser el órgano de los votos generales. 3.º Que el rey constitucional de las Españas está en el libre ejercicio de los derechos que le da el Código fundamental, y que cuanto se diga en contrario es producción de los enemigos de España que para denigrarla la calumnian. 4.º Que la nación española no se ha mezclado nunca en las instituciones ni régimen interior de otra alguna. 5.º Que el remedio de los males que puedan afligirla á nadie interesa más que á ella. 6.º Que estos males no son efecto de la Constitución, sino de los enemigos que intentan destruirla. 7.º Que la nación española no reconocerá jamás en ninguna potencia el derecho de intervenir ni mezclarse en sus negocios. 8.º Que el

gobierno de S. M. no se apartará de la línea que le trazan su deber, el honor nacional y su adhesion invariable al Código fundamental jurado en 1812.»

Tales fueron las por algunos llamadas célebres notas de San Miguel, verdaderos fuegos fátuos que regaló al país, cuando debiera haber lanzado á éste, teniéndole de antemano predispuesto, en espera del que se preparaba á invadirle brutalmente.

Se da cuenta
de las notas al
Congreso. Re-
tirada de los
embajadores.
Mensaje.

En el mismo día 9 de Enero presentóse el ministerio ante el Congreso, y San Miguel dió cuenta de las contestaciones á las cuatro potencias, cuya lectura produjo en diputados y público general conmocion, pronunciándose entusiastas *vivas* á la Constitucion cuando ya se podia contar herida de muerte, y acalorados *mueras* á los tiranos cuando más poderosos eran por su union para avasallar á los pueblos. El presidente de mes Isturiz dijo, despues de leidas las contestaciones, «que las Córtes, fieles á su juramento, no permitirían que se alterase la Constitucion, y que darian al Gobierno todos los medios para repeler la agresion de las potencias que osasen atentar á la libertad é independencia de la nacion y á la dignidad y esplendor del trono constitucional de V. M.» Galiano presentó una proposicion, que no apoyó por levantarse la asamblea á aprobarla por aclamacion, para que se enviase á Fernando un mensaje asegurándole de la decision de las Córtes á sostener la Constitucion y el trono. Entónces Argüelles propuso el nombramiento de una comision que con la debida calma redactase el mensaje, lo que aprobó el Congreso despues de unas brillantes improvisaciones de aquel diputado y de Galiano, que además de grande entusiasmo, produjeron la union de todos los representantes, dándose las manos con alegría dichos Galiano y Argüelles y haciendo lo propio los miembros de fracciones opuestas, porque á la vista de la patria en peligro empezaron á olvidar sus diferencias y rencores.

Vista la actitud del gobierno y las Córtes, los embajadores de las cuatro potencias se apresuraron á pedir sus pasaportes, que San Miguel les envió sin dilacion, como

unos dias despues se les mandó *motu proprio* al nuncio del papa, porque éste dispuso no recibir como representante del gobierno español al presbitero Lorenzo Villanueva, en camino ya para Roma.

El 11 presentó la Comision el proyecto de mensaje á la corona, suscrito entre otros por Argüelles, Alava, Canga Argüelles y Galiano, y reducido á decir, que el Congreso habia oido con suma extrañeza las doctrinas contenidas en las notas de las cuatro potencias y con el mayor agrado las contestaciones del gobierno. La opinion era unánime para aprobar el mensaje y el entusiasmo en diputados y tribunas inmenso y universal, pero desgraciadamente estéril por no traducirse en hechos salvadores de la libertad amenazada, que, cuando lo está, requiere seriedad, calma fria, exquisita prudencia y energía á toda prueba. Sin embargo de ser unánime la opinion en pró del mensaje, como nada se hace en nuestras Córtes sin que preceda un verdadero espectáculo que conmueva al corazon y hable á las pasiones, más que en él sea sacrificada la razon, pronunciaron vehementes discursos Argüelles, Canga, Galiano, Saavedra (que despues fué duque de Rivas) y Ferrer.

Saavedra dijo entre otras cosas: *¡Vituperan (los extranjeros) nuestro Código sagrado! ¡Este Código que hizo traducir en su lengua el emperador de Rusia en 1813! ¡Este Código que hizo jurar ese mismo emperador á los españoles que se hallaban en sus dominios y que reconoció tambien el rey de Prusia! ¡Ah, señores! En aquella época necesitaban de nuestros brazos para sostener sus tronos. Conocian que el fuego sacrosanto de la libertad era el que debia darles la energia necesaria para derrocar al tirano que nos amenazaba... La nacion española no se halla en estado de que ninguna otra la imponga la ley, que aún tiene en sí fuerza y recursos, que serán siempre terribles para los enemigos de nuestra libertad, y que no reeconocerá jamás una dominacion extranjera. Aún viven los valientes que destrozaron al intruso; aún están teñidas sus espadas en la sangre de los que osaron invadir su territorio. Dicen que estamos desunidos: todos queremos libertad:*

en los principios estamos conformes: la libertad de la nacion y la independencia es lo que queremos, y no hay enemigo suficiente para arrancárnoslo. El que se atreva á insultarnos, venga, pues, á este suelo, en donde encontrará, en vez de la mala fe, la virtud y el hierro. Ilusiones engañosas, hijas del más cándido patriotismo, que sin duda pensaba salvar la libertad en peligro más que con hechos con palabras.

Canga Argüelles atribuyó los pasos de las naciones extranjeras á las gestiones de la curia romana, extrañándose de que el protestante rey de Prusia y el cismático emperador de Rusia defendieran la causa de la iglesia católica apostólica romana, cuando lo que defendían era el despotismo, que tanto les gustaba saborear sobre sus envilecidos pueblos.

Alcalá Galiano, condenando el principio de intervencion, dijo: *¡Estaba reservado para esta época de ignominia el inventar semejante derecho! Pretenden los monarcas fundar sus gobiernos en la tiranía y opresion de los pueblos; pero éstos están autorizados para recobrar su libertad.* Dejándose llevar de su imaginacion verdaderamente andaluza y cual si tuviera tras de sí un ejército como el de Jerjes para oponerse á los déspotas de la Santa Alianza, decia muy satisfecho. *¿Qué le importa á la nacion española que los déspotas mantengan esta ó la otra relacion? ¿Qué le importa á esta nacion, que tiene por principal timbre haber sabido sostener su independencia á costa de tanta sangre despues de comprarla con tanta gloria?*

El discurso de Argüelles fué pobre y hasta contraproducente. Despues de acusar á la Francia por *sus designios ambiciosos y llenos de perfidia*, y hacer resaltar el lenguaje hipócrita é insultante de las notas extranjeras, dijo: *El rey sólo tiene restricciones para hacer el mal, que como hombre podria hacer y desgraciadamente ha hecho por CULPA DE MALOS CONSEJEROS. (¡Qué ceguera!) El rey ha sido SIEMPRE victima de las promesas de los extranjeros; pero yo confio en que se aprovechará de las lecciones de la historia y de su propia experiencia. Pedro, rey de Castilla, murió rodeado de extranjeros (como lo estaba su hermano),*

asesinado por su hermano Enrique en la tienda de Beltrán Duguesclin. La corte de San Petersburgo debe acordarse de que Pedro III, marido de Catalina II, fué destronado, y todas las señales evidentes que aparecieron en su muerte demostraron que habia sido envenenado. Es más memorable lo acaecido con el emperador Pablo I, que tambien fué destronado; pero lo es mucho más el escandaloso destronamiento de Gustavo IV, de la familia Wasa, que todavia anda por Europa hecho un peregrino y probablemente en estado de demencia. ¡Qué revolucionario el que así condenaba la felicísima revolucion de Suecia de 1809, al propio tiempo que predicaba la inocencia de Fernando! ¿Cómo habia de salvarse la libertad puesta en tales manos?

Mientras que los diputados se divertieron sin necesidad, divirtiendo tambien al público, al hacer alarde de su facundia y erudicion, la patria lloraba su próxima ruina por no saber salvarla aquellos de sus hijos que estaban encargados de realizarlo.

Votado por unanimidad el mensaje, lo cual se celebró con vítores y abrazos, fué á ponerle en manos de Fernando una comision presidida por Riego. El ministerio hizo que el monarca le contestase con fecha del 17 aprobando la resolucion de las Cortes, *cuyos sentimientos, decia, eran los suyos*, calificando de calumniosas las acusaciones de las notas extranjeras sobre su falta de libertad y ofreciendo *que si la España era invadida, se sostendria firme al frente de ella, seguro de vencer por la más justa de las causas, que era asimismo la de todas las naciones cultas de la tierra.*

Oficios de la Inglaterra. En esto la Inglaterra, queriendo ó aparentando que queria hacer el papel de mediadora, Vilproceder de esta potencia. mandó á Paris á Wellington para ver si podia impedir buenamente la invasion, ya que su gobierno, de acuerdo con la mayoría de las Cámaras, intimidadas por las amenazas del ruso, no queria poner su veto al inicuo atentado, encerrándose en un criminal egoismo, y al propio tiempo hizo que viniera á Madrid lord Fitz Roy Somerset para aconsejar al gabinete español que cediese á la presion del francés, reformando la Constitucion, cosa con

que no se contentaban ya ni Chateaubriand ni Luis XVIII, pues querian que se permitiese á Fernando ir al frente de su ejército sobre el Bidasoa y avistándose allí con el duque de Angulema, acordasen ambos la manera de dar una carta otorgada, que por un lado no entró jamás en el ánimo de Fernando el conceder, y por otro no podian aceptar ya los liberales sin cubrirse de un oprobio eterno. ¡Era ya tarde para entrar en acomodamientos, que antes hubieran podido impedir una sangrienta reaccion! No tuvieron, pues, otro carácter los pasos dados aquí y allá por el gobierno inglés que cubrir el expediente como vulgarmente se dice. La misma conducta observó en Portugal, en donde los absolutistas, alentados por los sucesos de España, salieron al campo para acabar con el sistema representativo. En cambio su embajador A'Court, faltando á los deberes más sencillos de la cortesía y á los más sagrados de la humanidad, presentó con cobardes amenazas en aquellos momentos angustiosos para España, una reclamacion de antiguos perjuicios sufridos por súbditos ingleses. Pocos procederes ofrece la historia de las naciones tan negros y vituperables como el de Inglaterra en esta ocasion: la España la dió una leccion de caballerosidad celebrando un convenio para satisfacer sus reclamaciones.

Discurso de Luis XVIII. Como, al contrario que el inútil gobierno español, todo lo tenia dispuesto para la guerra el gabinete de las Tullerías, el 28 de Enero arrojó Luis XVIII la máscara con que hasta allí se cubriera, y en el discurso de apertura de sus Cámaras de pares y de aquellos diputados, que habian de dar á las pocas semanas el triste espectáculo de expulsar brutalmente de su seno al representante Mr. Manuel por alabar ciertos actos de la Convencion nacional, anunció su resolucion de invadir la España en los siguientes hipócritas términos: *Todo lo he intentado para asegurar la tranquilidad de mis pueblos y preservar á España de las últimas desgracias. La ceguedad con que han sido desechadas las proposiciones hechas en Madrid deja pocas esperanzas de paz. He ordenado llamar á mi ministro: cien mil franceses, mandados por un príncipe de mi familia, por aquel á quien mi corazon se*

complace en llamar hijo, están prontos á marchar, invocando al Dios de San Luis, para conservar el trono de España á un nieto de Enrique IV, preservar este hermoso país de su ruina y reconciliarle con la Europa.

Tor písima A todo esto el gobierno español, atolondra-
conducta del do, inepto, iluso, sin plan fijo ni un pensa-
gobierno es- miento levantado en pro de la libertad, se
pañol y las
Córtes.

presentó ante las Córtes el 5 de Febrero á pedir las hombres y recursos para hacer la guerra, y tal idea tenia de esta y del escaso y no bien disciplinado ejército con que contaba que aseguró bastarle 30.000 nuevos soldados para contener á los invasores y una autorizacion para introducir armas y cobrar en especie los tributos atrasados, debiendo las diputaciones provinciales entregar los hombres que en la quinta correspondiesen á sus provincias armados y equipados dentro del término de un mes. ¡Aumentando el ejército en 30.000 reclutas (cuya mayor parte se fué á engrosar las facciones), teniendo el Tesoro vacío y en la mente el recurso de los tributos atrasados, creyó este torpe gobierno, y creyeron las Córtes, salvar la libertad amenazada! Jamás vió el mundo un gobierno y una asamblea soberana que tan mal comprendiesen su mision en momentos de peligro para la patria. Procedió precipitadamente el ministerio á organizar la fuerza armada, nombrando jefe de estado mayor de toda ella al mariscal de campo Remon Zarco del Valle, dividió dicha fuerza en 5 ejércitos, cuyo mando encomendó con insigne torpeza á generales de distintas procedencias, quienes, ya por miedo, ó ya por felonía, habian de volver la espalda en su mayor parte á la causa constitucional: el 1.º, ó sea el de Cataluña, al frente del cual siguió el ilustre Mina, que á la sazón tenia reducidas á la impotencia á las facciones; el 2.º, que comprendia todas las tropas de Navarra, Aragon, Valencia y Murcia, se encomendó á Ballesteros; el 3.º, llamado de reserva, de las fuerzas de Castilla la Nueva, al conde de La Bisbal; el 4.º, de Castilla la Vieja y Galicia, á Morillo, conde de Cartagena, y el 5.º, de Andalucía, á Villacampa.

Para acreditar más su falta de seso, creyendo que esto

equivaldria á levantar un ejército, permitió que se abriese de nuevo la sociedad patriótica, llamada ahora *Landaburiana*, de la cual fué nombrado presidente Romero Alpuente con el título que sin duda la suerte hizo que se le diese por ironía de *moderador del orden*: fiel el presidente á su pasado, llevó á la sociedad por tales derroteros que no hubo noche que no aconteciera un escándalo, por lo que el poder público se vió obligado á cerrarle so pretexto de que amenazaba ruina el edificio donde se reunia. El escándalo nacia entre comuneros y masones, que seguian odiándose en las mismas agonías de la libertad.

Nombrados los generales para los 5 ejércitos, el ministerio se presentó ante las Córtes á decirlas, que, visto el discurso de Luis XVIII, era llegado el caso de que adoptasen las medidas de seguridad que requerian las extraordinarias circunstancias por que pasaba el país. Las Córtes nombraron una comisien, que presentó prontamente dictámen, reducido á los dos artículos siguientes, que eran del gusto del gobierno: 1.º *Si desde que las Córtes extraordinarias cierran sus sesiones, las circunstancias exigieren que el gobierno mudase de residencia, las Córtes decretan su traslacion al punto que aquel señale de acuerdo con la diputacion permanente: y si esta hubiese cesado en sus funciones, lo hará de acuerdo con el presidente y secretarios nombrados por las Córtes ordinarias.* 2.º *En este caso el gobierno consultará acerca del paraje á que crea conveniente la traslacion, á una junta de militares acreditados por su ciencia, conocimientos y adhesion al sistema.* Gobierno y Córtes imitaron á la Central en abandonar el corazon de España, como si los tiempos y los sucesos fueran idénticos á los de 1808. Los dos artículos fueron aprobados despues de un animado debate en que algunos oradores, sin que nadie les contradijese, confesaron la debilidad de nuestras fuerzas militares para la resistencia, lo desprovistas y desmanteladas que se hallaban nuestras plazas fuertes y lo fácil que le seria al francés penetrar por medio de un golpe atrevido en el corazon de la pátria. Y si todo esto era una verdad tristísima, que acusaba al gobierno de ineptitud criminal é imprevision,

¿á qué conducía la resistencia? ¿En qué confiaban para sustentarla gobierno y Córtes? Si no esperaban como los griegos del heroico Constantino Dragoses, á la vista del terrible Mahomet II, el ángel exterminador de los osmanlinos, es de sospechar que fundarian sus esperanzas en las legiones que pudieran levantar las sociedades patrióticas, dirigidas por *moderadores del orden* al estilo de Romero Alpuente. ¡Infelices naciones entregadas á hombres tan ricos de imaginacion como pobres de verdadero talento y valor civico!

Ciérranse las
Córtes ex-
traordinarias.
Caida y reha-
bilitacion del
ministerio.
Motin en Ma-
drid.

Las Córtes extraordinarias cumplian su cometido el 19 de Febrero, en cuyo dia se cerraron sin la asistencia del monarca. Los ministros, en ejecucion del acuerdo de las Córtes para que saliesen de Madrid el gobierno y la representacion nacional, se lo hicieron saber á Fernando, quien desaprobó en destemplados términos la medida, y decretó *incontinenti* la exoneracion del ministerio, la cual haciéndose pública por toda la villa, exaltó los ánimos de los más acalorados, en especial de los masones que contaban como compañeros suyos á varios secretarios del despacho, hasta el extremo de promoverse un terrible tumulto, en el que se pidió á gritos la vuelta del ministerio, ó la destitucion de Fernando y nombramiento de una regencia: gran masa de los amotinados se dirigió á palacio con ánimo de penetrar en la real cámara; pero lo impidió la milicia nacional, única guardia que tenia Fernando, quien trémulo y aterrado, por no rodearle más que unos cuantos servidores, se apresuró á rehabilitar á los ministros caidos con la fórmula de *continúen por ahora en sus puestos*. Los ministros rehabilitados lograron que la gente amotinada se retirase, y luego se aprovecharon del terror del monarca para que sancionara la salida de Madrid, en cuya virtud una junta de generales, interviniendo tambien el Consejo de Estado, señaló la ciudad de Sevilla como futura residencia de las Córtes y del gobierno. A los pocos dias, convencidos los ministros del odio justo que les profesaba Fernando, le significaron su pensamiento de retirarse: el monarca nombró otro ministerio, que

por no haber llegado á funcionar llamaron muchos el *ministerio non nato*; pero como Fernando temiese la reproduccion del alboroto del 19, dispuso que, sin embargo de tener nombrados los sucesores, continuasen desempeñando sus respectivos cargos San Miguel y compañeros hasta que, segun la Constitucion, dieran cuenta de las memorias á las Córtes ordinarias, que iban á abrirse el 1.º de Marzo. En el ministerio que no llegó á funcionar, figuraban Florez Estrada, Calvo de Rozas y el general Torrijos, que pasaban por afiliados á la sociedad de los comuneros, y es fama que no influyó poco en el nombramiento de estos ministros el miserable Regato, vendido secretamente á Fernando, segun dijimos ya.

Abrenselas
Córtes ordina-
rias. Oposi-
cion de Fern-
ando á salir
de Madrid. Sa-
le al fin para
Sevilla.

Como no se presentó el monarca á la apertura de las Córtes ordinarias el 1.º de Marzo, leyóse su discurso, en el cual condenaba el pronunciado por Luis XVIII, y al siguiente dia San Miguel, al efecto interrogado, declaró que la guerra era inevitable segun la actitud y posiciones que habia tomado el ejército francés de observacion, por lo que, en concepto del gobierno, convenia precipitar la salida del rey y de las Córtes. Fingió el ministro que queria dar cuenta de la memoria relativa á su departamento; y las Córtes, burlándose de su reglamento y usando de una supercheria indigna de toda Asamblea soberana, ordenaron que no la leyese, como tampoco sus compañeros las suyas, en la idea de que así pudieran seguir ejerciendo el cargo de ministros, segun decreto del monarca, para que no cesasen en sus funciones hasta dar cuenta de dichas memorias. Semejante conducta dió una idea bien triste de estas Córtes: donde no hay nobleza, no puede haber valor. Fernando, á quien verdaderamente se habia arrancado la orden de traslacion en medio del motin del 19 de Febrero, manifestó á los ministros que el mal de gota no le permitia ponerse en camino, y se hizo reconocer por una junta de médicos que declararon á gusto suyo; pero las Córtes eligieron otra junta de diputados médicos, quienes dijeron que, léjos de agravarse el mal del monarca con su traslacion á Sevilla, mejoraria visible-

mente por la dulzura del clima de esta ciudad, y escudadas con esto acordaron que se significase á Fernando la necesidad absoluta de salir de Madrid ántes del 17: tuvo que sucumbir el monarca, limitándose á rogar que se dilatase el viaje hasta el 20. Las Córtes se ocuparon en los dos primeros tercios de Marzo de varios asuntos, con los cuales demostraron, si no un indiferentismo funesto por la cosa pública, una insensibilidad extraña, porque, después de haber decretado ciertas recompensas para los nacionales que voluntariamente quisieran acompañar al gobierno á Sevilla y establecer reglas inútiles para las diputaciones provinciales, cuyos territorios invadiese el enemigo, se ocuparon del arreglo del clero y de la organización y atribuciones de los ayuntamientos, cuando éstos podían considerarse muertos y aquél más vivo que nunca y sediento de horrores y de venganza.

El 20 salió por fin Fernando con su familia para Sevilla escoltado por dos mil hombres de tropa y milicia, y haciendo cortas jornadas, en una de las cuales marchó á pié durante varias horas como para burlarse de los mismos médicos á quienes habia comprometido á declarar que no podia ponerse en camino ni aún en coche, llegó á Sevilla el 10 de Abril. Las Córtes, que salieron el 23 de Marzo, arribaron también á la capital de Andalucía al siguiente día que el monarca. La traslación estaba efectuada, y con ella más perdida que nunca la causa constitucional. Quedaba como dueño absoluto de Madrid el conde de La Bisbal, quien pronto demostraria su inclinación innata á las traiciones, desorganizando el ejército de su mando para que los franceses penetrasen en la capital sin disparar un tiro en honor de la libertad.

Diversos planes absolutistas.

Mientras volvemos á ocuparnos de las Córtes, echemos una rápida ojeada sobre lo que pasaba allende el Pirineo. Sabedores los furibundos Creux y Mozo Rosales de que Angulema iba á ponerse al frente del ejército invasor, quisieron, según órdenes que acababan de recibir de Fernando, resucitar su regencia para entrar en España ejerciendo la soberanía con ánimo de satisfacer sus instintos sanguinarios y fe-

roces. Desde Tolosa, donde se hallaban, pasaron á Perpiñan para ponerse de acuerdo con los facciosos catalanes, y apoyados en éstos entrar en el país como tales regentes; pero el comandante de esta plaza les cortó los vuelos ordenándoles que se volviesen á Tolosa y fueran luego á cumplimentar á Angulema, que á la sazón habia salido de París. Y no sólo Mozo Rosales y Creux encontraron adverso al general de Perpiñan, sino que Eguía les notificó que renunciasen á sus ambiciones y reconocieran la nueva regencia que él debia presidir, segun otras órdenes de Fernando. Angulema, que se enteró de estas tramas, sabiendo ya la determinacion del gobierno francés de nombrar un consejo de regencia de acuerdo con Fernando, segun cartas que éste habia dado poco antes de salir de Madrid al embajador Lagarde, dispuso que Creux y Mozo Rosales, que querian penetrar en Navarra proclamando su regencia, fuesen relegados á Tours.

En esto los facciosos catalanes, animados por el prodigioso aumento de las facciones. sa, acometieron á las tropas liberales, pero fueron escarmentados por éstas con gloria del bravo Milans que destruyó al cabecilla Misas y cogió prisionero á Coll con 200 de su partida. El hermano de La Bisbal, Carlos O'Donnell, sucesor de Quesada hacia pocos meses en el mando de las facciones navarras se retiró á Francia para formar parte de la vanguardia del ejército de Angulema. En el resto de España los facciosos se multiplicaban de un modo extraordinario merced á las predicaciones del clero, sobre todo de los frailes, cuyo feroz fanatismo no reconocia limites. Por la parte de Valencia se levantaron Sempere y Chambó, éste rudo carretero y aquél ignorante labrador, quienes, sin embargo, lograron formar tres ó cuatro batallones de hombres crueles y bárbaros, entrar en Segorbe, derrotar á una columna del ejército, de la que asesinaron los soldados que no quisieron tomar parte con ellos, apoderarse del importante castillo de Sagunto y circunvalar á la misma Valencia, en donde la gente exaltada prendió á varios curas y frailes, que desde el confesionario atizaban la civil discordia como una cosa meritoria á los

ojos de Dios, é hizo que fuesen embarcados para Mallorca. El cabecilla Capapé aumentó su partida de un modo asombroso en el reino de Aragon. Bessieres se corrió de nuevo con su banda de los límites de Cataluña y Valencia al corazón de la provincia de Cuenca, amenazando su capital y á la vez á Madrid; el cura Merino, triplicando su partida, se enseñoreó de la tierra de Búrgos. Otro cabecilla cruel apodado el *Locho*, recorría impunemente la Mancha con 300 infantes y 150 caballos. Por último, en la provincia de Vigo muchísimas aldeas tocaron á rebato para impedir que se realizase la quinta y armarse en favor del absolutismo y la inquisición. Había sonado la última hora para la causa de la libertad y todos los elementos adversos á ella funcionaron con furor y estrépito desusados para precipitarla en el abismo.

Llega Angulema á Bayona: entra en España. Traición de La Bisbal.

Viniendo con celeridad de París, arribó á Bayona el de Angulema el 3 de Abril, y puesto al frente de sus tropas, publicó la orden del día, hipócrita y malvada á la vez, para decir las «que respetasen la religion, la ley y la propiedad, porque no iban á entrar en España con el espíritu de conquista, sino para restituir el rey á su trono, *para reconciliar al pueblo con el monarca* y para restablecer el orden.» ¡Como si él no viniese á entregar nuestro país á los horrores del más espantoso desorden y de la más feroz de las tiranías!

Mientras que el sobrino de Luis XVIII preparaba lo necesario para la bárbara invasion, que debia comenzar el 7, habíanse establecido bien armados á la izquierda del Bidasoa entre Irún y Vera unos 150 emigrados franceses é italianos con algunos españoles, que reconocian por jefe á Mr. Caron, en la idea de atraerse á los soldados de Angulema, que ocupaba la opuesta orilla: habian hecho creer á Caron algunos de sus compatriotas que no más enarbolando la bandera tricolor, se irían tras ella las tropas destinadas á enterrar la libertad castellana. Caron, enarbolando la bandera de los tres colores, empezó á arengar á los soldados, pero éstos le contestaron haciéndole fuego y matándole ocho hombres, por lo que tuvo que echar á cor-

rer en direccion de San Sebastian, desde donde despues se embarcó con los suyos para la Coruña con ánimo de sostener en Galicia la causa de la libertad.

El 7 de Abril cuatro cuerpos de tropas invasoras cruzaron el Bidasoa, y apoderándose sin resistencia de Fuenterrabía y Pasajes pusieron cerco á San Sebastian: el quinto cuerpo atravesó la frontera por la parte de Perpiñan. Los cinco cuerpos en que Angulema habia dividido su ejército, cada uno de los cuales constaba de unos 16.000 infantes y 2.000 caballos, estaban mandados: el 1.º por el duque de Regio, el 2.º por Molitor, el 3.º por el príncipe aleman Hohenlohe, el 4.º por Bordesulles y el 5.º por el anciano mariscal Moncey, quien con esta contaba tres invasiones en España, siendo las dos primeras las de 1794 y 1808. Servian de vanguardia á los 100.000 *hijos de San Luis*, como se llamaba á los invasores, que eran reclutas en su mayoría, Eroles, que entró con Moncey en Cataluña, el conde de España y Cárlos Odonnell que iban al frente de la division navarra, y Quesada al de la del pais vasco. Con Angulema penetró el Consejo de regencia designado en Bayona segun órdenes de Chateaubriand de acuerdo con las últimas de Fernando llevadas por Lagarde, en las personas de Eguía, presidente, de Gomez Calderon, Bautista Erro y el baron de Eroles, que dejó sus poderes á sus compañeros para irse con Moncey.

El Consejo de regencia fué á establecerse en Oyarzun, y la primera providencia que tomó fué la de dirigir una proclama á los españoles declarando, que no reconocia otra autoridad soberana que la de Fernando y que todas las cosas volvian, como si el tiempo hubiera pasado en vano, al 7 de Marzo de 1820. Así cumplía Angulema su orden del dia *de reconciliar al pueblo con el monarca*. La segunda providencia de dicho Consejo fué la creacion de los voluntarios realistas, demagogos blancos y comunistas religiosos, sedientos de la sangre y bienes de los liberales, á los que arrancaron sus armas para empuñarlas ellos y cometer toda clase de excesos so pretexto de defender el altar y el trono.

Avanzó sin tropiezo el de Angulema, y en Tolosa or-

denó á Molitor que se dirigiese á Zaragoza para darse la mano con Moncey: pasó el duque por Vitoria y Búrgos y se encaminó hácia Madrid por el puerto de Somosierra, miéntras que Ballesteros, ó por infame cobardía ó por otra causa ignorada, no sólo evacuó sin dar cara á Molitor la Navarra, sino tambien el Aragon, retirándose con sus tropas á Valencia, en donde entró, haciendo levantar el segundo cerco que la tenian puesta las bandas de la fé: de las fuerzas que mandaba Ballesteros solamente se opuso una pequeña columna junto á Logroño á los franceses, para ser derrotada por éstos, cayendo prisionero el heróico guerrillero de la independendencia D. Julian Sanchez. Morillo al marchar para Galicia y recoger tropas en Castilla huia de encontrarse con los franceses. Solamente el noble Mina cumplia con su deber en Cataluña. Pero quien habia de dar el golpe de muerte á la causa constitucional era el tantas veces traidor y odioso á todos los partidos, La Bisbal. De acuerdo con el conde del Montijo se decidió, en vez de pelear, á hacer un arreglo con los franceses, esparciendo la voz para atraerse á los incautos de que así se iba á modificar en bien del monarca y del pueblo el código de Cádiz. Segun lo convenido entre los dos traidores, Montijo dirigió en 11 de Mayo una exposicion á Odonnell para decirle, que salvase la pátria de los peligros en que la veia envuelta proclamándose independiente miéntras que Fernando no recobrase su libertad, y que en su concepto era tan imposible sostener ya en España el despotismo como la Constitución de 1812. Odonnell respondió el 15 segun lo préviamente acordado á Montijo, con un manifesto malvado, en el que decia, «que como jefe del ejército él debia cumplir las órdenes del gobierno, eso que no consideraba á éste capaz de salvar la nacion; pero que como particular pensaba que la mayoría de los españoles aborrecia el código de Cádiz; que los hombres honrados deseaban otra Constitucion que reuniese las voluntades de todos los españoles, y que por lo tanto se debia hacer lo siguiente: 1.º anunciar á Angulema que la nacion de acuerdo con Fernando queria reformar la Constitucion en el sentido de dar más esplendor al trono; 2.º que Fernan-

do y el gobierno regresasen á Madrid; 3.º que se convocasen nuevas Córtes para dicha reforma; 4.º que Fernando nombrase otro ministerio que no perteneciese á ningún partido, y 5.º que se decretase un olvido general de todo lo pasado.»

Este plan, que no era otra cosa que la más vil traición á la vista del enemigo, dió al instante sus amargos frutos: el ejército se dividió en dos bandos; uno, el ménos numeroso, que le apoyaba, y otro que le condenaba á voz en grito: rompióse con esto la disciplina militar; el soldado se creyó con facultad de desobedecer á sus superiores, y de aquí surgió una gran desercion, que aumentó las bandas de la fé: el mismo Odonnell, al ver la espantosa anarquía que acababa de producir en el ejército, tuvo que esconderse para salvar su vida hasta que entraron los franceses en la capital. El marqués de Casteldorrius tomó el mando de las tropas, y por evitar las deserciones salió con la mayor parte de aquellas para el inmediato pueblo de Móstoles, dejando encomendada la plaza al pundonoroso general D. José Zayas con el resto, consistente en dos batallones, dos escuadrones y unas cuantas piezas de artillería.

Capitulacion de Madrid. Viéndolo perdido todo Zayas y á los franceses en Buitrago capituló el 19 de Mayo en union del ayuntamiento, y rogó á los franceses que entrasen cuanto antes en Madrid por evitar los desafueros de su fanático y asqueroso populacho, el de los barrios bajos sobre todo, que en nuestros tiempos se convirtió en demagogo rojo como hijo natural y legítimo de la demagogía blanca de 1823: los tiempos eran diferentes, pero la ignorancia igual, el fanatismo parecido, los instintos los mismos y las aspiraciones idénticas. ¡Cuántas desenvueltas manolas y ennegrecidos chisperos, que en 1823 pidieron con infernal alegría el exterminio de los liberales, animarian, ya en su decrepitud, durante el 73 á los federales rabiosos á pedir la disolucion de la patria y las aberraciones de la Internacional! El dicho dia 19 se observó un movimiento imponente en los barrios bajos, armándose de enormes garrotes casi todos sus habitantes, á los que animaban las manolas con sus ademanes las-

civos y sus dichos picantes contra los liberales, apodados *negros* por suponerlos de antemano carbonizados por el infierno católico. Zayas tuvo que valerse de la fuerza para hacer retirar á la chusma. El 20 volvió ésta, más insolente que el 19, á inundar las principales calles amenazando saquear las casas más ricas así que entrasen los facciosos de Bessieres, quien se presentó aquel día á las cercas de Madrid, adonde salió muchísima plebe á recibirle, y significó su deseo de entrar ántes que los franceses. Zayas intimó á Bessieres que, en atencion á haber capitulado con los extranjeros, no le consentiría la entrada. Despreciando el aventurero la intimacion de Zayas penetró en el Retiro, pero el bravo general, dando sus disposiciones para que los guardias de la plaza contuviesen al populacho, mandó acometer á la banda de Bessieres con un batallon de cazadores, el de Guadalajara y los dos escuadrones de Lusitania al mando del antiguo guerrillero D. Bartolomé Amor, y en poco tiempo logró derrotarle, lanzándole del Retiro, en donde la infantería á la bayoneta y Amor con sus terribles escuadrones hicieron un horrible destrozo de facciosos, de demagogos blancos, de manolas, de mujeres haraposas y aún de chiquillos, de esos vagos y hambrientos pilluelos, plantel del crimen, que se dán á luz en todas las revueltas de las grandes poblaciones para merodear: todos pagaron justamente la infame aspiracion á robar y matar que allí les habia llevado.

Zayas participó estos sucesos á los franceses para que anticipasen su entrada en la córte, la cual ocupó Angulema el 21 en medio de vítores y aplausos de miles de fanáticos, de chisperos, albañiles, vendedores del Rastro, manolas y pilluelos, que luego y durante dos días despues recorrieron las calles entonando la indecente cancion de la *Pitita*, insultando á los liberales metidos en sus casas y saqueando algunas de éstas, todo á ciencia y paciencia del nieto de San Luis y con la satisfaccion en el rostro y la alegría en el corazon de muchos curas y frailes, que así procedian *para mayor honra y gloria de Dios y de nuestro señor Jesucristo*. Zayas tuvo que salir de Madrid con su corta fuerza sacudiendo sablazos sobre algunos manolos

y chisperos que se le opusieron: unidos él y Casteldorrius, tomaron el camino de Extremadura, viendo todos los dias grandes deserciones en las filas de sus soldados.

Las Córtes en Sevilla. Declaran la guerra á Francia. El 23 de Abril habian las Córtes reanudado sus tareas en Sevilla declarando en el mismo dia la guerra á Francia, cuando ya se sabia que las tropas invasoras avanzaban sobre Madrid y Zaragoza sin encontrar resistencia. Canga Argüelles presentó una proposicion que fué aprobada, á pesar de ser nécia, por más que fuese patriótica, declarando entre otras cosas: «que los invasores (verdaderos dueños á la sazón de España) no fueran considerados como un ejército, sino como hordas que venian á hollar los derechos de una nacion sabia, noble y generosa.» Al siguiente dia no siendo posible sostener ya la supercheria de las Córtes para que continuasen los ministros, leyeron éstos sus respectivas memorias, y á manera que las concluian, dejaban de ser tales ministros. San Miguel tuvo un rasgo que le enaltecíó: no más dejar la cartera de Estado se encaminó á Cataluña á ser ayudante de Mina. Las Córtes hicieron que Fernando nombrase nuevo ministerio, prescindiendo del *non nato*, y D. José M. Pando se encargó de la secretaría de Estado, Calatrava de la de Gracia y Justicia é interinamente de Gobernacion que luego dejó al coronel D. Salvador Manzanares; un tal Yandiola, atormentado cuando la conspiracion de Richard, de la de Hacienda, y Campuzano de la de Marina: la de Guerra se encomendó á Zorraquin, jefe de estado mayor de Mina, que no la ocupó por encontrar muerte gloriosa en la guerra, y fué encargado de ella el general Sanchez Salvador, que ya la habia obtenido otra vez. Calatrava, nn tanto acomodaticio y calculista para hablar y emitir sus votos así en las Córtes de Cadiz como en las de 1820, no lo era hasta el extremo de transigir con los demagogos escandalosos, y lo primero que hizo fué desterrar de Sevilla á Mejia redactor de *El Zurriago*, y á Regato, que continuaba siendo el espia de Fernando y el promovedor de revueltas para desacreditar la causa liberal.

Otro manifiesto de Fernando.

Ya antes (el 26 de Abril) Fernando, sucumbiendo á un miedo vituperable en el último de los ciudadanos cuanto más en un monarca, se habia dirigido á la nacion con un manifiesto, en que condenaba la invasion, enaltecia la idea liberal y aseguraba que los franceses (con quienes estaba en amigable correspondencia) no pretendian sino que la España estuviera siempre atada al carro de la ostentacion y poderío de la Francia. Tal entusiasmo produjo este manifiesto en el ánimo del impresionable Alcalá Galiano, que en la sesion del siguiente dia pidió que por el Congreso se declarara á Fernando **DIGNO DE GOBERNAR A TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO.**

Entretenimientos de Fernando en Sevilla.

Si no del mundo, era en verdad Fernando digno de gobernar á hombres como Alcalá Galiano, que en su superficialidad meridional ponía á aquel en las nubes cuando más doblez y perfidia desplegaba. En los mismos momentos en que Galiano queria declarar á Fernando como el más esclarecido de los héroes, el monarca español, imitando al vengativo senador de Venecia Jaime Loredano con su libro de cuentas contra el octogenario dux Marino Faliero, se entretenia escribiendo en cifras y caracteres, para él solo inteligibles, un libro que llamó más adelante el *Libro Verde*, en el cual hizo constar con los nombres propios de los liberales sus hechos, sus discursos y sus dichos, para imponerles en su dia, que con razon juzgaba cercano, crueles castigos.

Inútiles providencias de las Cortes.

Como si la patria no estuviese en peligro, mejor dicho, muerta, siguieron las Cortes en sus tareas, aprobando definitivamente la ley de señorios, discutiendo las de ayuntamientos y diputaciones y tratando de otros asuntos livianos por las circunstancias. El 22 de Mayo privaron de sus honores á La Bisbal y Montijo. Luego y á manera que avanzaba el enemigo, y se aumentaban los facciosos, y se disminuía el ejército por las deserciones diarias, trataron de levantar una legion extranjera y arbitrar recursos, cuando el gobierno no tenia crédito para proporcionarse una peseta y los liberales europeos

nos volvian la espalda, excepcion hecha de los 100 bravos que seguian á Caron, otros tantos franceses que penetraron en Cataluña, entre ellos el caballeroso y valiente Armando Carrel, y unos pocos ingleses que bajo las órdenes del general sir Roberto Wilson mandaron los radicales de la Gran Bretaña en un buque que arribó á Vigo.

Crímenes de los realistas. Nueva Regencia y ministerio absolutistas. El furor de los realistas contra los liberales desde que penetraron los invasores en el corazon de Castilla, no reconoció limites: en todas partes insultaban á los hombres más honrados y pacíficos, encarcelaban á los inocentes en la idea de apoderarse de sus bienes, escarnecian á sus esposas é hijas hasta el extremo de rasgar á algunas sus vestidos y pisotear sus adornos en medio de las calles y las plazas, y ¡cosa atroz y bárbara! los mismos pequeñuelos, los angelicales niños de cinco y seis años eran objeto de la impia crueldad de los defensores de la religion. El Consejo de regencia, lejos de poner coto á tan brutales desmanes, animaba con sus providencias y su lenguaje á cometer otros mayores, distinguiéndose en esto el estúpido Eguía, más feroz y fanático á medida que se hacia más viejo. Algunos realistas templados, entre ellos Quesada y Córdoba, desaprobaron públicamente tan cobardes atentados, y al fin se dirigieron, para que les pusiera coto, al duque de Angulema, quien habiendo manifestado ya desde Alcobendas sus deseos de sustituir la regencia por otra en que no dominase la ferocidad de Eguía, consultó á los Consejos, recién reunidos en Madrid y al mismo Fernando, que al efecto y por agentes secretos se entendia con él desde Sevilla, sin que de ello se apercibieran los cándidos liberales, y despues designó (el 25 de Mayo) las personas que habian de ejercer el poder supremo, que fueron: el imbécil indispensable duque del Infantado, el de Montemar, el baron de Eroles, Cavia, obispo de Osma, y Gomez Calderon. Sin duda ignoraba Angulema que algunos de los nuevos regentes, el obispo Cavia sobre todo, director de la infame sociedad del *Angel exterminador*, si no peores, eran tan malos como Eguía. Los nuevos regentes, segun las instrucciones que tambien les dirigiera Fernando,

nombraron secretario del Consejo al ya conocido por sus torpes intrigas y bajezas cuando las Cortes de Cádiz Tadeo Calomarde, y eligieron el primer ministerio realista dando la cartera de Estado al fanático clérigo Víctor Saez, confesor que habia sido de Fernando, la de Hacienda al ex-regente Erro, la del Interior á Asnarez, la de Gracia y Justicia á García de la Torre, la de Guerra á San Juan y la de Marina á Salazar.

La grandeza de Madrid y los inquisitoriales.

La nueva regencia, siguiendo los pasos de la anterior, empezó por borrar de la lista del ejército á los regimientos de Gaudalajara y Lusitania, que habian preservado á Madrid de los horrores de un saqueo, mandando que fuesen perseguidos y castigados sus individuos; confirmó la creacion de los voluntarios realistas; resucitó todos los Consejos y alcaldes de casa y corte, y publicó una proclama en que con horrenda hipocresia condenaba los excesos cometidos por los realistas al propio tiempo que les animaba á cometer otros mayores diciendo, *que emplearia la fuerza que se la habia confiado para que los tribunales desplegaran toda su severidad contra los que INTENTARAN MENOSCABAR LA AUTORIDAD REAL*. Esto no era más que atizar el fuego de todas las malas pasiones contra los indefensos liberales. Unos cuantos grandes de España, residentes en Madrid, que habian aprendido mucho en la tiranía del 14 al 20 y en el período constitucional del 20 al 23, y veian ahora que el fanatismo, la crueldad y todas las pasiones aviesas se desencadenaban contra la ilustracion y la virtud, acordaron dirigirse en últimos de Mayo al de Angulema con una exposicion para que pusiese remedio á los males de España, inaugurando una politica de tolerancia y olvido, *que diese por resultado, al propio tiempo que la libertad del monarca, el que los españoles se viesen en honrosa y sabia armonia con las demás naciones cultas de Europa*, TAN LEJOS DE LAS INTRIGAS DE LA ARBITRARIEDAD, PRECURSORA SIEMPRE DE DESASTRES, COMO DE LA INQUIETA Y DESTRUCTORA ANARQUÍA. Angulema no hizo aprecio de la exposicion de los grandes, y esto sin duda alentó á los inquisitoriales á dirigir más adelante (en el mes de Agosto) á la regencia

una infame exposicion en que combatian la de la grandeza, concluyendo por pedir para la nacion española *el cabal restablecimiento de todas las instituciones religiosas y políticas existentes en 7 de Marzo de 1820*, PARTICULARMENTE LA DEL SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION. Firmaban este inmundo papel todos ó casi todos los párrocos de Madrid, los nuevos empleados, muchos voluntarios realistas, multitud de frailes y varios militares de alta graduacion, entre ellos Eguía y ¡oh vergüenza! el general Castaños, este repugnante Proteo, adornado con glorias de Bailen, que no ganó, este vil asesino de Lacy, que tuvo la bajeza de demandar y obtener una plaza en el Consejo de Estado constitucional para pedir ahora el deshonor y la ruina de la pátria.

Sesion de las
Córtes del 11
de Junio. —
Traslacion á
Cádiz.

Avanzando por do quiera los invasores, sin encontrar resistencia puede decirse más que en Cataluña, y mientras que Molitor hacia que Ballesteros evacuase á Valencia para que la ocuparan y llenaran de luto las bandas de la fé, Bourmont que Casteldorrius le dejase libre la Extremadura, lanzándole á Andalucía por la parte de Llerena, y Bourke obligaba á Morillo á encerrarse en Galicia, Bordesulles, enviado desde Madrid por Angulema, batiendo al brigadier Plasencia en Despeñaperros durante los primeros dias de Junio, bajó no sin recelo á los campos de Bailen, que quince años ántes vieron eclipsarse la estrella napoleónica. Llegado que hubo tan triste noticia á Sevilla el 9 de dicho mes, todos se llenaron de terror ménos Fernando que la esperaba para que su corazon se inundase de gozo. Apresuradamente quiso el gobierno que las Córtes y Fernando se trasladasen á Cádiz, pero éste se opuso, y con algunos de sus cortesanos y el general irlandés Downie, conocido en España desde la guerra de la independencía, entró en un plan de evasion, que fué descubierto prendiéndose al Downie y á algunos conjurados.

El 11, no considerándose ya seguras las Córtes en Sevilla y sobremanera irritadas con motivo del frustrado plan, llamaron á su seno á los ministros, y declarándose en sesion permanente acordaron no levantar ésta sin adop-

tar las medidas que la situacion de la pátria exigia. Oyeron á los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, y convencidas de que el ministerio no tenia la confianza de Fernando ni sobre éste la suficiente influencia, determinaron á propuesta de Galiano, quien con Argüelles compartió los honores de esta sesion célebre, que una comision de su seno fuese á decir al monarca, que era indispensable la inmediata salida de él y de la representacion nacional para un punto seguro, que al fin acordaron fuese la ciudad de Cádiz. Elegida la comision y como presidente de ella Valdés, se encaminó á la morada de Fernando á las cinco de la tarde para volver ántes de una hora con la contestacion, que trasmitió Valdés diciendo: «Que la comision habia hecho presente al monarca que las Córtes, que estaban en sesion permanente, habian resuelto trasladarse dentro de veinticuatro horas á Cádiz por evitar una sorpresa del enemigo, que con ella daria muerte á la libertad é independendencia de la nacion, por lo que era urgente que la familia real y las Córtes saliesen de Sevilla para aquella ciudad.» Fernando contestó: «Que su conciencia y el interés que le inspiraban sus súbditos no le permitian salir de Sevilla, y que, si como individuo particular no hallaba inconveniente en la partida, como monarca debia escuchar el grito de su conciencia.» Replicóle Valdés «que, si como hombre podia errar, como rey constitucional no tenia responsabilidad alguna, y que escuchase la voz de sus consejeros y de los representantes del pueblo, á quienes incumbia la salvacion de la pátria.» A esto respondió Fernando: *He dicho*, y le volvió la espalda.

La relacion de Valdés dejó atónitos al Congreso y á los espectadores. Entonces, á propuesta de Galiano, que ya no consideró á Fernando *digno de gobernar á todas las naciones del mundo*, apelaron las Córtes á un medio jamás visto ni oido en la historia de la humanidad, declarando, que Fernando SE HALLABA DEMENTE MOMENTÁNEAMENTE y nombrando acto continuo segun el art. 187 de la Constitucion una regencia, que ejerciese el poder ejecutivo, *pero sólo durante la traslacion del gobierno y real familia á Cádiz*. Los regentes nombrados fueron Valdés, presidente,

Ciscar y Vigodet, diputado el primero y consejeros de Estado los últimos. Las Córtes, que tan ligeramente procedían, declaraban así como si fueran una academia de médicos, que el delirio ó locura de Fernando sólo duraría el tiempo preciso para la traslacion á la isla. Lástima y grande inspiran unos legisladores como estos que vilipendian el trono, que tanto reverencian, declarándole vacante por una supuesta locura y sólo durante dos ó tres días que podia durar la traslacion. No se presta semejante acuerdo á la crítica del historiador severo, porque al intentar hacerla, se le cae la pluma de la mano. Ni eran ni podian ser revolucionarios los que á tal medio apelaron con el tirano más pérfido y cruel: más realistas que el rey y con un amor sincero hácia la libertad constitucional no quisieron comprender nunca que era ésta con Fernando de todo punto imposible. Constituyéronse por lo tanto ahora en padres que, viendo el extravío de su hijo idolatrado, querian hacerle entrar á la fuerza en el buen camino; pero no comprendian que, siendo el hijo de mayor edad y rey, ultrajaban la majestad real para no lograr más que ódios inmensos é inextinguibles. Ciegos y desatentados no sabian por dónde marchaban ni por dónde llevaban al país y á la causa del progreso. No eran en resumen estos padres de la patria más que unos infelices, sin hiel en el corazón, sin calor en la sangre y sin prevision en el alma, que merecieron la suerte que ya les tenia destinada su verdugo.

Juramentados los regentes y dando precipitadamente las órdenes oportunas, salieron de Sevilla con Fernando y su familia el día 12 por la tarde, custodiándoles los nacionales de esta ciudad y de Madrid, un batallon de marina y el regimiento de caballería de Almansa; y pasando por Utrera, Lebrija, Jerez y el Puerto arribaron á Cádiz el 15 al mediodía. La mayoría de los diputados, que salió despues, llegó un poco ántes á la isla, habiéndose embarcado en un buque surto en el Guadalquivir. No más abandonar las Córtes á Sevilla, la plebe de ella promovió un alboroto con objeto de maltratar á los liberales y entrar á saco sus casas, operacion que empezó con furia y cesó

luego, merced al terror espantoso que produjo la voladura, por haberse prendido fuego á un repuesto de pólvora, del edificio de la Inquisicion, produciendo más de cien muertos.

Vuelve Fernando á sus funciones. Suicidio de Sanchez Salvador.

En el mismo momento de instalarse el monarca en Cádiz, dejaron los regentes de considerarle loco y expidieron el siguiente decreto: *La regencia provisional del reino, habiendo llegado el rey á esta isla de Cádiz y sabiendo que igualmente se halla en ella el número de diputados suficiente para deliberar en Cortes, declara: Que desde este momento debe cesar y cesa absolutamente en el ejercicio de sus facultades que pertenecen al poder ejecutivo y que le habian sido conferidas hasta aquí por el decreto de las mismas Cortes fecha 11 de este mes.* Cuando los ministros fueron á noticiar este decreto á Fernando les recibió con sonrisa burlesca como diciéndolos: *sois míos con todos los vuestros:* despues de una pausa les dijo: *¿conque ya no estoy loco?*

La traslacion produjo fatalisimos efectos: los cuarenta y tantos diputados que votaron en contra de la creacion de la regencia no quisieron ir á Cádiz, preparándose así para saludar al sol naciente; hicieron lo propio casi todos los consejeros de Estado y hasta el embajador inglés siguió tal conducta yéndose á Gibraltar só pretexto de que sus credenciales no le autorizaban más que para estar cerca de Fernando VII. Con esto desmayaron hasta los más animosos, quienes, aún cuando decian lo contrario, todo lo consideraban perdido. El ministro de la Guerra Sanchez Salvador, ardiente y pundonoroso liberal, no queriendo sobrevivir á la ruina de la causa constitucional, se suicidó degollándose en su morada durante la noche del 17: dejó escrita una carta para que se supiese su determinacion: se acordó de Catón de Útica y le imitó, debiendo haber seguido las huellas de Constantino Dragóses y otros héroes, que buscaron muerte gloriosa dando la cara al enemigo. No es la parte más mala del suicidio voluntario la cobardía; es lo que alienta á muchos la idea de acudir á él para obrar mal y luego privarse de una existencia deshonrada. No se hallaba en este caso Sanchez Salvador, quien con

razon dejó consignado en su carta, *que bajaba al sepulcro sin haber cometido jamás crimen ni delito alguno.*

Con motivo de esta trágica muerte y de la renuncia de algunos ministros, se reorganizó el que fué último gabinete constitucional, del que continuaron siendo parte Calatrava, Manzanares y Yandiola y en el cual entró como secretario de Estado Luyando, aquel Luyando que tan triste papel desempeñó el 1814 en Valencia cuando fué á recibir á Fernando con el cardenal Borbon. Este ministerio nombró gobernador político y militar de Cádiz al ex-regente provisional Valdés, jefe de la línea á Burriel y general de la artillería é ingenieros á Álava. El ministro de la Gobernacion Manzanares, tan amante de la libertad como adversario de la anarquía, deportó á Canarias á un tal Rotalde y otros demagogos, que no se ocupaban más que en hablar mal de los liberales y en urdir planes tan feroces como disparatados. En Madrid fué donde se debió combatir con vigor á los anarquistas desde 1820. Las Córtes abrieron de nuevo sus sesiones el 18 en el mismo local donde se concluyó la Constitucion de 1812. Pero abandonemos por un momento las miserias de Cádiz, y veamos lo que pasaba en el resto de España.

Los jefes de los ejércitos: Villacampa, Zayas, Morillo, Ballesteros y Mina.

Encargado Villacampa del en el nombr ejército de Andalucía, así que vió á los franceses en ella y pronunciarse casi en masa el país en favor del absolutismo, representó al gobierno diciéndole lealmente, que no podía él ni nadie contener la reaccion, y que por lo tanto juzgaba oportuno el ceder: el gobierno le destituyó, dándole por sucesor á Zayas, quien se retiró con unos 3.000 hombres hácia Málaga para hacer más adelante idéntica representacion que Villacampa. Entregada Sevilla al realismo feroz desde el 13 de Junio, entró en ella Lopez Baños, aunque no sin resistencia, con una columna de 2.500 hombres, pero aproximándose los franceses, evacuó la ciudad en direccion del condado de Niebla: perseguido por éstos, llegó á Huelva con sólo 1.000 infantes que embarcó para Cádiz.

La libertad sucumbia por do quiera, sin que del pueblo

saliese uno de los antiguos gritadores á defenderla. Bien pronto recibió otro golpe mortal de parte de Morillo, hombre de carácter entero, pero liberal tibio, que habia pasado su vida guerreando con gloria en España y América. Desde que entró en Galicia, animando con la organizacion y aumento que daba á su ejército á los jefes constitucionales Palarea, Campillos y otros, encargados de entorpecer en Castilla y Astúrias la marcha del general Bourke, que tenia orden de apoderarse de aquel antiguo reino, no dió motivo el conde de Cartagena á que se sospechase de su infidelidad; pero en el momento que llegaron á su conocimiento los sucesos de Sevilla, que crearon la ridicula regencia de los tres dias, publicó en Lugo con asombro de los liberales una orden del dia, fecha 26 de junio, en que, tomando por pretexto que las Córtes habian despojado al rey de sus atribuciones, dijo, que se separaba de la obediencia al gobierno, *reservándose el mando del ejército hasta que el rey y la nacion estableciesen la especie de gobierno que habia de regir en la patria*. Dado este paso, que no era más que una desercion, de acuerdo con una junta nombrada por él y de la que formaban parte el obispo de Lugo y Quiroga, que acababa de llegar de Sevilla, mandó un parlamentario á Bourke, que ya ocupaba á Astúrias, solicitando un armisticio, que éste se apresuró á concederle: el armisticio se convirtió luego en capitulacion, segun la cual se reconocerian los grados del ejército y respetarian las personas y propiedades de todos los ciudadanos. Quiroga, al que facilitó fondos Morillo para que marchase al extranjero, se volvió atrás de su acuerdo y procuró que las tropas abandonasen á este general; pero no logrando su objeto tuvo que escapar a la Coruña y luego se embarcó para Cádiz con Wilson y los ingleses y franceses de Caron. La conducta de Morillo hizo dueño á Bourke de toda Galicia, ménos de la Coruña, en donde el gobernador de la plaza D. Pedro Mendez Vigo, liberal exaltadísimo, decidió defenderse hasta el último extremo. Morillo dirigió una exposicion á Angulema contra los crímenes de los realistas, de que culpaba á la regencia de Madrid, pero al propio tiempo dió al portador de aquella

un pliego reconociendo á la misma regencia, cosa que no pudieron ménos de afear todos los buenos. Por esto no sólo no fué él perseguido, sino que impidió que Galicia, á donde se refugiaron muchos liberales de Castilla, fuera teatro de dolorosas y sangrientas escenas.

Ballesteros siguió al fin la misma conducta que Morillo, eso que pasaba por liberal avanzado como miembro de la masonería. No tuvo presente el gobierno al darle el mando del mejor ejército que habia sido ministro de Fernando en la triste época del 14 al 20. Quien ha servido á una mala causa, no puede servir lealmente á una buena: imbéciles son ó de sus condiciones los que de él se fian. No puede la historia calificar de traidor á Ballesteros, mas sí de ser como general el mayor culpante de la pérdida de la libertad española, porque con sus 20.000 ó más hombres bien disciplinados, entusiastas y en todos conceptos superiores á los reclutas franceses, pudo oponerse á Molitor en las montañas de Navarra ó Guipúzcoa, y si la victoria le hubiera favorecido habria podido variar el aspecto de las cosas; pero como ántes vimos, fuese por cobardía ó por otra causa, en vez de batallar, emprendió una vergonzosa retirada, dejando á merced del francés consecutivamente la Navarra, Aragon y Valencia y no parando hasta refugiarse en Murcia, mermado ya su ejército en una mitad. Con unos 9.000 hombres, además de las guarniciones de Alicante y Cartagena, contaba aún Ballesteros en el mes de Julio cuando se encaminó de Murcia á Granada, á donde fué tambien Zayas con su pequeña columna para conferenciar: ambos opinaron que era ya inútil toda resistencia, poniendo esta su opinion en conocimiento del gobierno. Sin embargo, al saber que se acercaba Molitor, Ballesteros le salió al encuentro, quedándose Zayas en Granada. El 28 de Julio encontráronse ambos ejércitos, el de Molitor doble en número que el nuestro, cerca de Campillo de las Arenas, pequeña villa de la provincia de Jaen entre esta ciudad y la de Granada. Acometieron los nuestros con tal bravura á los franceses que lograron batirlos aunque con pocas pérdidas de uno y otro lado. El ataque de Campillo no significaba más de parte de Ballesteros sino

que queria capitular con ventaja, puesto que ya antes habia mandado parlamentarios al cuartel general de Molitor, con quien al fin firmó el 4 de Agosto un convenio, en virtud del cual el ejército español reconoceria la regencia de Madrid y ocuparia los sitios que se le señalasen conservando sus grados y pagas: se extipuló además que ningun individuo del ejército seria inquietado, perseguido ni pesquisado por sus anteriores opiniones y que los pocos milicianos nacionales que habian seguido á dicho ejército podrian volver libremente á sus hogares, en donde encontrarian seguridad y proteccion. Las guarniciones de Alicante y Cartagena, cuyos comandantes eran Chapalangarra y Torrijos, ardientes patriotas ambos, no se quisieron adherir al convenio, como tampoco Zayas, que se dirigió á Málaga. La capitulacion de Ballesteros, indignando á los ilusos refugiados de Cádiz, no fué del agrado de los energúmenos de Madrid, y así lo manifestaron por medio de un sanguinario papel, que bajo el nombre de *Restaurador* publicaba un malvado fraile, llamado Manuel Martínez, á quien Fernando dió luego por sus servicios el obispado de Málaga.

El noble Mina, el gran carácter militar de la época, no contaba más que con unos 24.000 hombres cuando Moncey entró con su cuerpo de 18.000. precedido de Eroles y de casi todas las facciones catalanas que, aumentadas y pertrechadas en Francia, pasaban de 30.000. De los 24.000 hombres de Mina, más de la mitad se hallaban de guarnicion en las plazas fuertes del Principado, de modo que no tenia para oponer en los campos al enemigo sino unos 12.000 hombres incluyendo los pocos milicianos nacionales que le seguian y la legion extranjera en que militaba Carrel. Moncey avanzó sin dificultad hasta Gerona, que se abandonó por escasez de fuerzas, lo propio que Rosas. Mina y los generales que estaban á sus órdenes como Milańs, Manso, Llovera y otros, que regian pequeñas columnas, procuraban no dar batalla al enemigo sino sorprenderle donde pudieran y huir cuando no considerasen seguro el triunfo. En esta situacion supo Mina con dolor mezclado de ira que los franceses habian penetrado sin

disparar un tiro no sólo en el corazón de España, sino que eran dueños, merced á la conducta de Ballesteros, de Navarra y Aragon. No se desanimó Mina por esto. Queriendo sorprender en la noche del 26 de Mayo á la guarnicion y junta realista de Vich, se encaminó á esta ciudad, pero le salió frustrada su empresa, perdiendo en ella al inteligente y bravo Zorraquin, su jefe de estado mayor y ministro electo de la Guerra, á quien una bala, disparada al azar en las tinieblas, privó de la existencia. Mina le lloró de veras, como le lloró todo el ejército.

Seducido entonces Mina por las risueñas esperanzas que en su patriótico pero loco entusiasmo le hicieron concebir Carrel y otros de sus compañeros sobre que se levantaria en peso el partido liberal de Francia no más ver ondear el estandarte de los libres españoles, determinó invadir la Cerdaña francesa y á ella se encaminó con unos 7.000 hombres en los primeros dias de Junio. Venciendo mil dificultades y arrojando inmensos peligros atravesó el Pirineo y se fué á instalar al pueblo de Palau, haciendo lo propio el general Gurrea con su pequeña columna en el inmediato de Mallover: ni un solo individuo se levantó para unirse al caudillo español, visto lo cual, éste dió orden de regresar á España por las montañas próximas á Puigcerdá; pero apercibidos los facciosos y Moncey, le salieron al paso y le faltó muy poco para que no le aniquilasen totalmente, lo cual evitó dando largos rodeos por escarpadísimas sierras, volviendo á entrar en territorio francés para buscar otra salida, evitando unos encuentros, haciendo frente á otros con parte de su fuerza para que avanzase la restante y atravesando barrancos, valles y alturas enormes, cubiertas de todo punto de nieve: en esta triste expedicion, que lo fué más á causa de recios y tormentosos temporales de agua y nieve, perecieron muchos hombres y caballos, unos extenuados de fatiga y hambre, y otros cayendo por derrumbaderos horribles para recibir una muerte más horrible aun: el mismo Mina, llevado de su noble corazón, quiso salvar á un soldado próximo á despeñarse, y cayó él sobre una roca lastimándose una pierna y recibiendo tal golpe en el

pecho que le hizo arrojar gran cantidad de sangre por la boca: por fin, aprovechando la lobreguez de una noche, pudieron llegar muchos de los expedicionarios á Urgel, pero de malísima manera, unos tras de otros, ó en pelotones y todos estropeados: la columna de Gurrea cayó toda prisionera de los franceses. Mina consideró siempre á esta retirada como la más levantada hazaña de su brillante hoja de servicios y como una de las mayores glorias militares de su clase. El bravo caudillo permaneció con su gente tan sólo dos dias en Urgel para atender á su más indispensable curacion, y en seguida salió para Tarragona, á donde llegó el 23 de Junio: allí encontró á San Miguel, á quien nombró jefe de estado mayor en reemplazo de Zorraquin. Desde Tarragona tomó el camino de Barcelona, y deteniéndose en Sans ofició al gobierno que no respondia del distrito de su mando como no le enviase inmediatamente recursos y más tropa, hallándose tan escaso de aquellos que más adelante *se vió obligado*, como él nos dice en su obra tantas veces citada, *á fabricar moneda con el cobre de los CAÑONES*.

Desde Sans, á donde habian acudido los principales jefes de columnas volantes para conferenciar con Mina, hubo necesidad de conducir á éste á la capital en una camilla, porque sus dolencias, efecto de la expedicion á Francia, experimentaron extraordinaria recrudescencia. Postrado en cama daba Mina las convenientes disposiciones para que sus subordinados sostuviesen la causa constitucional; pero eran tan escasas las fuerzas que éstos mandaban y de tal manera se pronunció en su contra el país catalan, que no podian dar un paso sin encontrarse ó con los invasores, ó con los facciosos ó con vecinos de los pueblos que les hacian fuego desde sus casas ó desde los bosques en que se guarecian para herir ó matar impunemente.

Vino á empeorar la causa constitucional la traicion de Manso, aquel jefe de guerrilla que de molinero habia llegado á general bajo la primera época constitucional. Faltando á todos los deberes del militar y del hombre punzonoso, Manso, que mandaba una division destinada á

operar en el campo de Tarragona, se entregó el 3 de Agosto á Moncey, y aun cuando le abandonaron sus tropas diciendo que ellas no faltaban á sus juramentos, el efecto causado por su crimen fué fatalísimo, ya por el mal ejemplo, ya tambien porque gozaba Manso de prestigio entre sus paisanos desde la guerra de la Independencia, y muchos se pusieron de su parte.

Indignado Mina pero no abatido por la indisculpable traicion de Manso, y no pudiendo él por sus males salir de Barcelona, siguió dando disposiciones á sus tenientes para ir sosteniendo como les fuera posible la lucha. Haciendo esfuerzos sobrehumanos y despues de ligeros altercados entre los jefes constitucionales, que terminaron por la prudencia de Mina, pudieron organizarse dos expediciones, una bajo el mando de San Miguel que se dirigió hácia Lérida y al fin regresó sin novedad, y otra que bajo el del coronel Fernandez habia de hacerse á la vela en Barcelona para las playas del Ampurdan: el objeto de ambas expediciones era distraer la atencion del enemigo para ver si así se podia salvar la plaza de Figueras, que se encontraba en el mayor apuro. Desembarcado que hubo Fernandez empezó á recorrer cautelosamente el Ampurdan, pero á los pocos dias se vió envuelto por 8.000 infantes facciosos y 500 caballos: contaba él con solos 2.400 hombres, y cuando le intimaron los facciosos la rendicion contestó rompiendo el fuego; á las pocas horas tenia ya más de 600 individuos fuera de combate y él un balazo que le atravesó el cuerpo, por lo que no tuvo otro remedio que entregarse prisionero de guerra. En virtud de esto el gobernador de Figueras, que lo era un hermano de San Miguel, previa consulta de jefes, capituló con el francés el 26 de Setiembre, quedando prisionera de guerra la guarnicion, que habia de salir de la plaza con los honores correspondientes para ser conducida á Francia escoltada por soldados de esta nacion. Por la misma época habia caido la plaza de Tortosa en poder del cabecilla Chambó, á quien la entregó por vil traicion un oficial llamado Gonzalez en inteligencia con el jefe de estado mayor del Chambó, que lo era aquel traidor incomparable por lo

bajo y degradado García Navarro, que vendió Peñíscola á los franceses durante la guerra de la independencia.

La causa constitucional estaba tambien perdida en Cataluña, porque de nada podian servir ya para su resurreccion las plazas fuertes en donde tuvieron que encerrarse los libres. Mina continuó en Barcelona enfermo y entregado á la desesperacion, pero sosteniendo todavia la bandera de la libertad, que pronto se veria obligado á plegar para irse por segunda vez á extranjero suelo.

Proclama de la regencia de Madrid. Comunismo y atrocidades de los apostólicos. El obispo Cavia. Represalias en la Corona y otras partes.

Seguian los regentes de Madrid cumpliendo la devastadora mision que les trazaba el sanguinario Cavia, director de la sociedad secreta el *Angel exterminador*, que á su vez era dirigido por ella impulsándole á la realizacion de las cosas más atroces y abominables. En principios de Junio crearon la superintendencia general de policía, poniendo al frente de ella á Arias Prado, hombre de sentimientos crueles, que se gozaba en llevar el llanto y la desolacion á las familias, y á los pocos dias restablecieron todos los conventos de frailes. Cuando llegó á Madrid la noticia de que las Córtes habian creado la inocente regencia de los tres dias, el furor del gobierno absolutista no reconoció limites, expresándole en una proclama, propia solamente de un país salvaje: declaró en ella, como si fuera un tribunal, traidores á la patria y reos de lesa majestad á los que habian votado dicha regencia, y LOS CONDENÓ Á MUERTE. En la proclama se leian estas palabras: *Confiad en nuestro gobierno, QUE SERÁ CONSTANTE EN PERSEGUIR á cuantos con una rabia infernal han cubierto de luto nuestros corazones.* Esta horrible frase, llevada por la *Gaceta* á todos los ángulos del país, bastó para que las pasiones más infames cubrieran de luto á inmensidad de familias y de vergüenza al pueblo español. Como hienas heridas y hambrientas se echaron en todas partes los realistas contra los infelices liberales, y para satisfacer su furor y su codicia les lanzaban en lóbregos calabozos y saqueaban sus casas, arrojando de algunas á sus mujeres é hijos á

fin de hacer el robo más á mansalva y holgadamente. Pasaron de SESENTA MIL las prisiones que se hicieron en toda España durante dos meses, y los crímenes de todos géneros que se cometieron fueron innumerables. Jamás el mundo presenció tantas, tan horrendas ni tan innecesarias iniquidades, porque superaron á las de los mónstruos coronados de Roma y á las de los demagogos franceses de la primera revolucion. En Madrid fueron presos centenares de individuos, y si muchos lograron su libertad fué á costa de oro, que, para que diesen el rico metal, encarcelaban á muchos y luego les soltaban lo mismo en la córte que en varias poblaciones. Así se vió que no pocos miserables se hicieron ricos de la noche á la mañana por estos torpes medios y por los saqueos brutales á que aquí y allá se dedicaban con aquiescencia y no pocas veces con la direccion de las autoridades. Desarrollóse con esto de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad una afliccion extraordinaria á lo ageno, y las persecuciones contra los libres se hicieron en la forma por defender la religion, que nadie habia atacado; pero en el fondo por apoderarse de los bienes de aquellos, á lo cual incitaban en secreto frailes tan estúpidos como feroces. La pacífica Castilla fué teatro por doquiera de las más repugnantes escenas: en la provincia de Palencia, sobre todo, el soez populacho, azuzado por los satélites del obispo Cavia, natural de Astudillo, cometió los mayores excesos: pequeñas partidas segregadas de la banda del cura Merino y de otros defensores de la inquisicion, entraron á saco diferentes villas: aun recuerdo yo, eso que entonces no tenia cinco años, el saqueo que realizó en Amusco un faccioso llamado Villoldo, natural de Támara, que al frente de unos veinte desalmados y de toda la hez de hombres, mujeres y chiquillos de su pueblo recorrió todas las casas de los liberales para destrozar cuanto en ellas habia y no pudo llevarse la asquerosa turba que le acompañó: más tarde, en 1834, purgó el Villoldo sus delitos siendo fusilado en Pamplona: las cárceles y edificios habilitados para tales en la ciudad se llenaron de inocentes liberales ó que sin serlo les señalaba así el ánsia de apoderarse de sus bie-

nes: al ser conducidos á Palencia 22 liberales de la citada villa de Amusco, casi todos de la familia del autor de esta obra, una turba inmensa del barrio llamado de la Puebla ó mantería, salió á las cercas para despedazarlos, y si salvaron sus vidas debióse á que la tropa que los conducia dobló las filas y caló bayoneta, pero todos entraron en la prision maltratados con piedras y con basuras, que el populacho les arrojó en medio de insultos y espantosos alaridos: hubo mujeres que convertidas en verdaderas harpías cogieron excremento humano para arrojársele á dos sacerdotes que iban entre los 22 presos: en un lóbrego y estrecho calabozo de la cárcel ordinaria de la ciudad asesinó el mismo populacho á altas horas de la noche á un ilustrado profesor de primera enseñanza llamado Iglesias, y luego las autoridades cubrieron el horrendo crimen, haciendo ver que el infeliz se habia suicidado. En Roa fueron sacrificados á sangre fria unos cuantos liberales. En Zaragoza la plebe bárbara é inmunda, azuzada por más inmundos frailes, encarceló á unos 1.600 ciudadanos despues de insultarlos de obra y de palabra. En Navarra el lego bandido de la Trapa, que fué allí con su partida á bloquear á Pamplona, cometió tales horrores con los hombres y tan infames torpezas con las mujeres que ni los cafres hubieran podido igualarle. En Córdoba se señalaron los sectarios del *Angel exterminador* por una crueldad digna de los siglos medios: despues de aprisionar á los hombres más acomodados y beneméritos, se entretuvieron en arrojarlos en un inmenso pilon lleno de agua, diciendo que lo hacian así para que lavasen sus culpas y pecados, y luego los volvieron á los lóbregos calabozos en medio de crueles tratamientos de obra y de palabra, por lo que muchos adquirieron enfermedades incurables. En la Mancha los facciosos y las turbas que los seguian asesinaron sin piedad á muchos liberales y despues saquearon sus casas y violaron á las hijas y esposas de los asesinados. En mil otros puntos de la pobre España, sobre todo en donde habia cabildos eclesiásticos y conventos de frailes, viéronse, en fin, crueldades y abominaciones contra los liberales, que la pluma se resiste á

escribir. El estúpido Cavia veia satisfecha su ferocidad episcopal, y sus secuaces medio realizada su aspiracion al comunismo, consistente en despojar á los ricos de sus bienes á nombre de Cristo, así profanado y escarnecido.

Continuó la regencia de Madrid dictando providencias que llenaron de asombro y rubor á las mismas córtés de la Santa Alianza. En 30 de Junio declaró cesantes á todos los empleados de nombramiento posterior al 7 de Marzo de 1820; estableció despues juntas de purificacion para los servidores del Estado, sometiéndolos así á una especie de tribunal inquisitorial en donde no se hacia más que lo que era del agrado de los frailes y curas fanáticos y de los viles delatores, y privó brutalmente de sus sueldos, honores y pensiones á los que hubiesen sido milicianos nacionales ó pertenecido á las sociedades secretas: el 6 de Agosto prohibió que se diese pasaporte á *los revolucionarios liberales* que le solicitasen para ir al extranjero, á fin de gozarse en martirizarlos; y como complemento de todas las anteriores medidas anuló con fecha 12 del propio mes las ventas de los bienes nacionales y la ley desvinculadora, ordenando que las fincas eclesiásticas volvieran á los frailes y las vinculadas á los mayorazgos, sin conceder á los compradores indemnizacion de ninguna clase. El duque del Infantado se cubrió de oprobio votando el último decreto despues de haber vendido varios de sus bienes vinculados. Pero tenia que presentarse más miserable aún á los ojos de todo el mundo este corrompido magnate con su salida de la córte para Andalucía, realizada á mediados de Agosto en union del clérigo Víctor Saez, para el solo objeto de inclinar á Fernando (que no lo necesitaba) á que no oyese los consejos de la clemencia.

En esto habia ocurrido en Madrid un suceso que atribuido á los liberales hubiera ocasionado la muerte de muchos de éstos, si no se hubiesen puesto por medio las tropas francesas: un domingo de Julio, hallándose Angulema oyendo misa en la iglesia del Espiritu Santo, estalló en esta un horroroso incendio, no se sabe si casual ó debido á airada mano, el que afortunadamente no causó desgracias personales.

Irritado el gobernador militar de la Ceruña con la desercion de Morillo y lleno de indignacion por las atrocidades que en toda España cometian los apostólicos, cometió él otras que le deshonraron ante el mundo culto. Habia en el castillo de San Anton de aquella plaza unos 50 presos realistas, entre ellos el brigadier Escandon, algunos jefes del ejército, el clérigo Erroz y Bazo y Mozo, estos dos últimos comprometidos en la ridícula conspiracion palaciega urdida al jurar Fernando la Constitucion. Mendez Vigo mandó trasladar dichos presos á un barco llamado *Santo Cristo* para realizar el crimen que contra ellos tenia premeditado y cuya sola relacion espanta. No más llegar á bordo los presos, la tropa que los esperaba los despojó de cuanto llevaban y medio desnudos los hacinó bajo escotilla: un ayudante de Mendez Vigo dió órden de salir á la mar, y cuando en la tarde del 23 de Julio el barco se hallaba á unas cuantas millas del puerto mandó subir á la cubierta á los presos para atarlos de dos en dos codo con codo: uno de los infelices, al considerarse perdido, quiso vender cara su vida y se arrojó sobre el ayudante, pero los soldados se abalanzaron á aquél y á los demás presos y despues de llenarlos de heridas los lanzaron emparejados casi todos al fondo del mar: un desdichado que logró sobrenadar y pedia auxilio fué sepultado de nuevo á fuerza de golpes que en la cabeza le dieron dos marineros con sus remos. En Alicante fueron embarcados 24 frailes para que el patron del buque les abandonase en un islote desierto ó les arrojase al mar; pero en sus buenos sentimientos les desembarcó en la playa de la Plana. Otros desterrados de Cartagena se salvaron de una manera parecida. El amor á la justicia y á la verdad nos impulsa á consignar aquí que unos meses antes de estos dolorosos sucesos fue asesinado impia y bárbaramente el obispo de Vich al trasladarle de Barcelona á Tarragona. Con la misma fuerza que condenamos los innumerables crímenes de los apostólicos reprobamos los de los liberales, si liberales merecen ser llamados los que asesinan á nombre de una idea que no comprenden cuando la deshonran así.

Sale Angulema para el sitio de Cádiz. Su decreto de Andújar. Oposición que éste encuentra.

Bloqueado Cádiz por el general Bourmont desde últimos de Junio, Angulema, que deseaba concluir pronto con su cometido, cuya aceptación le hacian maldecir las atrocidades de los apostólicos, determinó salir para Andalucía, lo cual verificó el 28 de Julio. Por lo que observó en el camino y lo que le escribian sus generales juzgó que era para él un caso de conciencia el poner coto á los crímenes de los realistas, y hallándose en Andújar el 8 de Agosto dió un humanitario decreto llamado *Ordenanza de Andújar*, en virtud del cual prohibió «que las autoridades españolas hiciesen prisiones sin la autorización de los respectivos comandantes de las tropas francesas; ordenó á los jefes de su ejército que pusiesen en libertad á todos los presos políticos y en particular á los milicianos nacionales; autorizó á los mismos jefes para arrestar á los que se opusiesen á su mandato, y sometió por último á todos los periódicos y periodistas á la inspeccion de los comandantes de sus tropas.»

La regencia y los principales apostólicos bramaron de cólera á la vista del anterior decreto, que trataba de arrancarles de sus garras las víctimas que querian inmolarse, y en efecto en los primeros momentos les arrancó algunas: Carlos España representó contra él diciendo que no le obedecería y llenando de insultos á Angulema y al ejército francés, y el feroz Trapense manifestó al príncipe de Hohenlohe que obraria como aquel infame francés. Angulema se vió intimidado por todo esto y porque tambien los embajadores de la Santa Alianza, inspirados por los jesuitas, se expresaron en contra del decreto y tuvo que reformarle. Verdad es que aun sin la reforma su efecto hubiera sido casi nulo como se vió con la mayoría de los presos, que habiéndolo sido en Julio y principios de Agosto continuaron en las cárceles hasta que sus verdugos ó hartos de oro y venganza ó faltos ya de fuerzas morales, que tambien el crimen continuado acaba con ellas, dejaron de martirizarlos.

Sale Riego para Málaga. Su prision.

Dejamos á Ballesteros despues de hecha su capitulacion en los confines de Granada y

Jaen: segun el convenio estableció su cuartel general en Priego de Córdoba, y allí esperaba el desenlace de los acontecimientos. Las Córtes, que habian desaprobado la conducta de Ballesteros, nombraron general de todas las fuerzas de Andalucía á Riego, creyendo insensatamente que éste podria resucitar la causa constitucional. Riego salió embarcado de Cádiz con un gran estado mayor para arribar el 17 de Agosto á Málaga, en donde arrestó al pundoneroso Zayas mandándole conducir á bordo de un buque, y se encargó de su columna, fuerte de unos 3.000 hombres. Con ellos se fué en busca de Ballesteros, quien sabiendo ya sus intenciones se dispuso á rechazarle. En el momento de avistarse las dos fuerzas el 10 de Setiembre, las de Riego levantando en alto sus morriones empezaron á gritar: *¡viva la union! ¡vivan nuestros generales Ballesteros y Riego!* Este se dirigió entonces á aquél y le rogó á nombre de la nacion que tomase el mando de todas las tropas y rompiese la capitulacion celebrada con Molitor. Ballesteros le contestó que ni su honor de militar le permitia volverse atrás de lo pactado ni se adelantaria ya nada con hacerlo, vista la situacion desesperada de la causa constitucional. Riego aparentó conformarse, y acampadas todas las tropas, con unos cuantos soldados de su confianza se arrojó sobre Ballesteros para arrestarle cuando más descuidado estaba en su tienda. Apercibidas de esto las fuerzas de Ballesteros se pusieron en movimiento y libraron á éste, teniendo Riego la desgracia de que no le siguiera ni un solo individuo del ejército capitulado, ántes se adhirieron á la capitulacion dos escuadrones y muchos oficiales del que él conducia. Entonces Riego, que debió dirigirse ante todo á Cartagena y en segundo lugar á Extremadura para salvarse y salvar sus tropas, se encaminó hácia Jaen con unos 2.500 hombres en extremo desalentados. El 13 le alcanzó cerca de esta ciudad el general francés Bonemaine y le derrotó no más verle, causándole 500 bajas. Aquí pudo Riego entregarse prisionero de guerra y su vida no hubiera corrido riesgo entre los franceses; pero su terquedad le hizo escapar sin direccion ni plan, y al siguiente dia la caba-

llería de dicho Bonemaine le alcanzó junto á Jódar para dispersarle en el acto, cogiéndole 700 prisioneros: otra vez pudo salvar su vida Riego entregándose prisionero de guerra, pero prefirió en su mala estrella escapar con solas tres personas, el capitan Bayo, el coronel piamontés Vicenti y el inglés Jorge Matías: en su fuga tuvieron la desgracia de divisar un cortijo del término de Vilches y no lejos del pueblo de Arquillos, y á aquel se encaminaron para descansar y alimentarse: Riego se dirigió á uno de dos guardas de puercos que habia en el cortijo rogándole con imprudencia suma que fuera á Arquillos á comprar comida y que guardase el secreto sobre cuanto viese, por lo cual y por ponerle luego en lugar seguro le ofreció 15 onzas de oro: el infame porquerizo se fué volando á Arquillos á delatar á los cuatro desventurados al comandante de realistas, quien al frente de sus seides, entre ellos el cura del pueblo, corrió tras del guarda al cortijo y arrestó sin resistencia á Riego y á sus tres compañeros en el acto de estar comiendo muy tranquilos lo que aquel traidor acababa de llevarlos. Trasladado Riego á la Carolina el 15 de Setiembre fué sepultado en un hediondo calabozo. El comandante de realistas de la Carolina al dar parte á la regencia de la prision de Riego, se jactó de la hazaña que habia hecho con él obligándole á gritar puesta la punta de la espada sobre su pecho: *¡muera la Constitucion y viva el rey absoluto!* En la Carolina hubieran los realistas despedazado al preso á no apoderarse de él los franceses para conducirlo á Andújar, desde donde, como despues veremos, fué llevado á Madrid. La regencia y los apostólicos deliraron de gozo al saber la prision de Riego: tenian ya una gran victima que inmolara y ninguna más á propósito que Riego para dar gusto á sus instintos sanguinarios y feroces.

Angulemade- Llegado que hubo Angulema delante de
lante de Cádiz. Toma del Cádiz y estableciendo su cuartel general en el
Trocadero. Puerto de Santa María hizo que se activasen
los trabajos del sitio, para el cual contaba con 20.000 hombres de infanteria y caballería, muchos cañones y una verdadera flota, compuesta de tres navíos, once fragatas, ocho

corbetas y muchas embarcaciones menores. Los sitiados contaban con 9.000 hombres entre tropa y milicia. Antes de atacar con furia las obras del caño del Trocadero, en donde los sitiados hicieron una gran cortadura, que era la mejor defensa de la plaza, dirigió Angulema por medio de un parlamentario una carta á Fernando (17 de Agosto) en la cual, con sanas intenciones á nuestro juicio, le decía «que dentro de cinco dias esperaba verle en libertad, ó de lo contrario recurriria á la fuerza, y que tanto él como Luis XVIII eran de opinion que *viéndose libre debia seguir una política prudente y conciliadora*: en la carta se leian las siguientes palabras: *El rey mi tio y señor había creído y los acontecimientos no han cambiado nada su opinion, que restituido V. M. á su libertad seria conveniente conceder una amnistia, como se necesita despues de tantas disensiones, y dar á sus pueblos por medio de la convocacion de las antiguas Córtes del reino garantías de orden, justicia y buena administracion*. A todo esto el ejército sitiador no cesaba en sus operaciones y el 18 logró abrir brecha en la cortadura del Trocadero.

Contestó Fernando ó mejor dicho el ministerio, con fecha 21, diciendo al de Angulema, «que jamás habia estado privado de ninguna libertad, sino de la que le habia despojado el ejército francés; que el remedio que le proponia era incompatible con la dignidad de su corona y con el estado actual del mundo; que el restablecer las antiguas Córtes del reino seria lo mismo ó peor que resucitar los Estados generales de Francia, y que deseando poner fin á la guerra tenia negociaciones pendientes con el gobierno inglés, de cuya base no se separaria.» El hacer usar este lenguaje á Fernando, quien con ánsia viva esperaba que entrase Angulema en Cádiz y le diera la libertad apetecida para empuñar el cetro de hierro, constituye en los sitiados un capitulo de inocencia que no acierta á comprender el historiador. A los pocos dias de esto los mismos sitiados se contentaban con el olvido de lo pasado y la seguridad de un gobierno representativo, cualquiera que este fuese.

Vista la contestacion de Fernando los franceses redoblaron sus esfuerzos contra el Trocadero: en la noche del

30 le atacaron briosamente, apoderándose de él en medio de una horrible mortandad: defendian las obras 1.500 hombres, entre ellos algunos nacionales de Sevilla y Madrid: casi todos los artilleros perecieron al pié de sus cañones: tuvimos 150 muertos y más de 300 heridos: la pérdida de los franceses fué más que doblada: el coronel Grasses, diputado y comandante de aquel punto, cayó prisionero de guerra con todos los que sobrevivieron al asalto. Distinguióse en este el príncipe de Cariñan, que luego fué Carlos Alberto de Cerdeña, el cual, despues de vender á los piamonteses, quiso venir de soldado voluntario á esclavizar á los españoles.

Con la toma del Trocadero por los franceses los sitiados se consideraron perdidos, y atolondrados y sin conocer lo que allí representaba Angulema ni de lo que era capaz Fernando, obligaron á éste á que dirigiese una carta al príncipe francés *pidiendo suspensicn de hostilidades para tratar de una paz honrosa*. Ya antes se habia dirigido en vano al gobierno inglés, quien se limitó á encargar á su embajador que interpusiese sus buenos oficios ante Angulema, y A'Court ni se dignó presentarse siquiera á aquel, contentándose con mandarle al secretario de embajada Elliot, al que dijo el francés que *no trataria sino con el rey en libertad*. El general Alava le presentó la carta de Fernando fecha 4 de Setiembre, á la que contestó al siguiente dia el francés diciendo, *que no podia tratar de nada sino con Fernando solo y libre*, y volvia á repetirle á éste que en su concepto debia, así que se viese en libertad, *y él se empeñaria siempre con S. M., para que concediera una amnistia general y prometiese las instituciones que juzgára convenir al carácter y costumbres de su pueblo para asegurar su sosiego y felicidad*.

Replicó con la propia fecha del 5 Fernando, *que le dijese cómo le habia de considerar libre, y en tal caso de qué modo trataria con él, obligándose mientras tanto y esperando á hacer cesar las hostilidades*. La contestacion del francés á pregunta tan simple era muy sencilla: dijo el 6 á Fernando, *que estando cautivo con su familia en Cádiz no podia considerarle libre para tratar con él interin no*

viniese al Puerto de Santa Maria ó á otro punto en medio del ejército invasor, y que solo esperaba hasta la noche respuesta satisfactoria, ó de lo contrario consideraria rota toda negociacion.

Fernando se reía de la candidez de los liberales y gozaba con las apremiantes exigencias de Angulema, y cuando se veía solo en su habitacion, aguijoneado siempre por el deseo de la venganza, apuntaba en el *Libro verde* los hechos y dichos de los sitiados.

Córtes extraordinarias.

La intimacion de Angulema, llevando el terror á todos los ánimos, obligó á las Córtes á reunirse en aquella misma noche con el carácter de extraordinarias. Todavía el ministerio, como si las Córtes no fuesen ya un cadáver, preparó un discurso de apertura que fué leído por el presidente. ¡El ministerio hacia decir á Fernando, *que la nave del Estado estaba á punto de naufragar* SI NO LA SALVABA EL CONGRESO!, añadiendo *que el enemigo se obstinaba en no tratar sino con el solo y libre, por lo que los diputados deberian proveer á las necesidades de la patria, de la que ni debia ni QUERIA separar su causa, examinando sus males y su remedio.* Leído el discurso tomaron los diputados una hora de descanso, y en seguida en sesion secreta acordaron rechazar la proposicion del francés y nombraron la comision que habia de contestar al discurso régio. Al siguiente dia 7 se dió cuenta en sesion pública del dictámen de la comision, conforme con el acuerdo secreto. El 10, celebrando otra sesion propuso el presidente que se cerrasen las Córtes puesto que el objeto de la convocatoria estaba cumplido con la repulsa dada á la intimacion del francés; pero á ruegos del ministerio continuaron abiertas si bien en suspenso desde el 12, en cuyo dia Florez Calderon pronunció un tan arrogante como inútil discurso tronando contra los que llamaba *indefensionistas y transaccionistas*, cuando ya todo estaba perdido y ni siquiera se podia transigir. Decian casi todos que se preparaban á la defensa, pero ¡ay! en las agonías de la libertad suelen ser muchos los que hablan para animar á otros y pocos los dispuestos á cumplir con sus deberes. El ayuntamiento de Cádiz publicó

un bando ordenando el alistamiento forzoso, y lo hizo en vano. La Constitucion no tenia más que defensores tibios, porque habia sonado su última hora y esta la veian venir todos llenos de miedo y zozobra.

Continúa el sitio. Los franceses estrechaban cada dia más la plaza: el 16 de Setiembre arrojaron cohetes á la Carraca, cuyo arsenal empezó á arder, logrando los nuestros apagar pronto el fuego; el 20 se apoderaron del castillo de Santi Petri en medio de una débil resistencia, y el 23 arrojaron bombas y granadas contra la ciudad, llevando con ellas el terror á todos los corazones, en especial al del cobarde Fernando. Angulema, que no conocia á los revolucionarios españoles, les creyó capaces, á causa de necias baladronadas de algun menguado, de intentar á la persona de Fernando, y el 26 mandó poner una comunicacion al gobernador Valdés diciéndole, que le hacia responsable de la vida del rey y miembros de su familia, lo mismo que de cualquiera tentativa para sacar á aquél de Cádiz, y que de cometerse tales atentados pasaria á cuchillo á los ministros, diputados, consejeros de Estado, generales y todos los empleados del gobierno.» Valdés contestó lleno de indignacion diciendo, «que las personas amenazadas por Angulema solo se ocupaban con profundo respeto de la conservacion de las reales personas, á las que estaban dando pruebas positivas de tenerlas más amor y respeto que los que se llamaban sus libertadores.» Y esta era la verdad.

Ultimos momentos de las Cortes. Reanudaron éstas sus tareas el 26, y el 29, último dia de su vida, habiendo oido á Valdés y á Burriel sobre el mal espíritu de la tropa, á pesar de haber hecho el último un terrible escarmiento fusilando ocho granaderos del batallon de San Marcial, que intentó sublevarse, y viendo que ya no habia salvacion ni para ellas ni para la libertad, acordaron enviar una comision á Fernando para decirle, *que podia salir de Cádiz y tratar libremente con Angulema.*

Así murieron estas Cortes: vinieron de mala manera á la vida, arrastraron una existencia en todos conceptos miserable y sucumbieron no sólo sin gloria sino tambien sin de-

jar un recuerdo grato, ya que no un hecho levantado y heroico: fueron cómplices del ministerio San Miguel en el escandaloso abandono de la patria y de la causa liberal por necia confianza: salieron de la capital de España cuando, antes que hacerlo, debieron sepultarse entre sus ruinas: se manifestaron arrogantes cuando no tenían elementos para ello, rechazando todo acomodamiento, y cedieron por completo entregándose á discrecion cuando todo estaba perdido. Una cosa las honra: no hicieron traicion á la causa que defendian como en sus tiempos la hicieron otras Asambleas extranjeras.

Decreto de 30 de Setiembre al salir Fernando de Cádiz. Decreto contrario de 1.º de Octubre en el Puerto.

Fernando, que recibió con inmensa alegría el mensaje, ordenó lo conveniente para su traslacion al Puerto en el mismo dia, pero vino á impedirselo una conmocion popular encaminada á que diese garantías para los liberales: nuevo motivo de venganza para Fernando. El general Alava partió para el Puerto á noticiar á Angulema lo que el pueblo pedia, pero no solo no fué recibido, sino que se le amenazó con un ataque general para el siguiente dia si Fernando no iba al Puerto. Al volver Alava á Cádiz se hallaba ya sosegado el pueblo, porque habiendo tenido una conferencia el monarca y Calatrava, éste quedó encargado por aquél de redactar un decreto de olvido sobre todo lo pasado: el miedo vil guió en este paso á Fernando. Calatrava cumplió su encargo, y aquí la bajeza de Fernando llegó á su colmo, porque aprobando al parecer gustoso el decreto, quiso hacer en él de su puño y letra algunas enmiendas en sentido más liberal, y despues de realizadas dijo al ministro entregándole el documento: *así no debe quedar duda de mis intenciones*. En seguida admitió la dimision de los ministros, quedando muy satisfecho de su celo y lealtad.

El decreto, despues de un corto preámbulo acerca de las buenas intenciones de Fernando para no entronizar el despotismo ni dar las riendas del poder á un solo partido, sino que rigiese los destinos de España un gobierno sábio y justo que procurara reunir todas las voluntades, decia que, «determinado á salir de Cádiz al siguiente dia 1.º de

Octubre, era su voluntad el publicar los sentimientos de su corazon haciendo las manifestaciones, á saber: 1.^a *Declaro de mi libre y espontánea voluntad y prometo bajo la fé y seguridad de mi real palabra, que si la necesidad exigiere la alteracion de las actuales instituciones politicas de la monarquia, adoptaré un gobierno que haga la felicidad completa de la nacion, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.* 2.^a *De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto, un olvido general completo y absoluto de todo lo pasado sin excepcion alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la union, tan necesarias para el bien comun y que tanto anhela mi paternal corazon.* 3.^a *En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan serán siempre reconocidas, como reconozco, las deudas y obligaciones contraidas por la nacion y por mi gobierno bajo el actual sistema.* 4.^a *Tambien prometo y aseguro que todos los generales, jefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército y armada que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno en cualquier punto de la Peninsula, conservarán sus grados, empleos, sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demás empleados militares, civiles y los eclesiásticos que han seguido al gobierno ó á las Cortes ó que dependan del sistema actual, y los que por razon de las reformas que se hagan no pudieron conservar sus destinos, disfrutarán al ménos la mitad del sueldo que en la actualidad tuviesen.* 5.^a *Declaro y aseguro igualmente que los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y de otros puntos que se hallan en esta isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto que no tengan obligacion de permanecer por razon de su destino, podrán desde luego regresar libremente á sus casas ó trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta politica ni opiniones anteriores, y los milicianos que los necesitaren obtendrán en tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército perma-*

nente. Los españoles de la clase expresada y los extranjeros que quieran salir del reino podrán hacerlo con igual libertad y obtendrán los pasaportes correspondientes para el país que les acomode.—Cádiz 30 de Setiembre de 1823.—

FERNANDO.

El repique general de campanas, las salvas de artillería y la armonía de diferentes músicas anunciaron en la madrugada del 1.º de Octubre á la ciudad de Cádiz y á los en ella refugiados, presa de lúgubres presentimientos, la partida de Fernando, á quien esperaba como á su familia en el muelle una vistosisima falúa, que se encargó de dirigir el mismo gobernador Valdés, al que el monarca habló con fingido afecto: rodeaban á la real falúa cientos de botes bien engalanados para acompañar en su corto viaje al monarca español. Este, no más instalarse en la embarcacion y considerarse libre de los que llamaba sus verdugos, echó una mirada de ferocidad sobre la plaza, y dando orden de remar dirigió sus ojos vengativos hácia la opuesta costa donde se sienta la hermosa ciudad del Puerto. La mirada de Neron al divisar desde lo alto de una de las torres de Roma los primeros chispazos del incendio de la ciudad, dispuesto por él, no brilló con tan feroz alegría como la que se vió en los ojos de Fernando al divisar el continente hispano, que iba á incendiar por tantos años, inundándole al propio tiempo de sangre.

Al sentar su planta Fernando en la playa del Puerto estaban aguardándole Angulema, Infantado, el clérigo Saez y otros personajes de cuenta, entre ellos el general Ballesteros, no escarmentado todavía de la mala pasada que le hizo el monarca cuando fué su ministro del 14 al 20. Despues de los cumplimientos de costumbre y despedirse de Angulema, Fernando se encerró con Infantado en su alojamiento, y llamando luego á Saez fue éste investido con el cargo de ministro universal durante el viaje á Madrid. Redactado en la córte por la regencia y llevado por Infantado y Saez á Fernando, que le vió con trasportes de júbilo, dió su aprobacion y firma al infame documento que lleva el nombre de *Decreto de 1.º de Octubre*, el cual se imprimió inmediatamente y empezó á circular al

propio tiempo que el del día anterior, ofreciendo tan horrible contraste que la historia no presenta otro parecido.

Después de un largo preámbulo respirando ódio y sangre contra todo lo más noble de España, estampando mentiras sobre el proceder del cándido partido liberal, alabando el bandidaje de los facciosos y consignando que el de Angulema había sacado de triste esclavitud á Fernando, decia el decreto en su parte dispositiva:

1.º *Son nulos y de ningun valor todos los actos del gobierno llamado constitucional, de cualquiera clase y condicion que sean, que ha dominado á mis pueblos desde el 7 de Marzo de 1820 hasta hoy 1.º de Octubre de 1823, declarando como declaro que en toda esta época he carecido de libertad, obligado á sancionar las leyes y á expedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y expedian por el mismo gobierno.*

2.º *Apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la junta provisional de gobierno y por la regencia del reino, creadas aquella en Oyarzun el día 9 de Abril y ésta en Madrid el 26 de Mayo del presente año, entendiéndose interinamente hasta que instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos pueda dar las leyes y dictar las providencias más oportunas para causar su verdadera prosperidad y felicidad, objeto constante de todos mis deseos. Tendréislo entendido y lo comunicareis á todos los ministros.—Rubricado de la real mano.—Puerto de Santa María 1.º de Octubre de 1823.—A D. Victor Saez.*

Argüelles, Valdés y todos los constitucionales acababan de recibir el premio de sus contemplaciones, de su cándida confianza, de su imprevision, de su carencia completa de valor revolucionario y de su intolerancia religiosa en las dos épocas constitucionales, causa primordial esta de las desventuras de la patria, que aún no han terminado. Si no llegaron á conocer á fondo á Fernando fueron unos desdichados, que sólo pueden inspirar compasion mezclada de lástima; si le conocieron, fueron unos malos servidores de la causa de la libertad, y merecieron su suerte y aún otra peor.

El decreto de 1.º de Octubre, que abría nueva era

de sangre y horrores para la infeliz España, fué seguido de otras disposiciones, que espantaron á todos los buenos por su ferocidad y hasta merecieron la reprobacion de no pocos malos. En el mismo 1.^o de Octubre, á excitacion de Infantado y Saez, dió Fernando en secreto sentencia condenando á la horca á los tres individuos de la regencia de Sevilla, Valdés, Ciscar y Vigodet y tambien al general Ballesteros, quien amparado con su capitulacion habia ido á esperar al monarca, y avisado del riesgo escapó precipitadamente para morir en extranjero suelo. El general Bourmont, que habia tomado posesion de Cádiz, tuvo aviso del Puerto de la sentencia contra los tres regentes, y avisó á Valdés y á sus dos compañeros para que se pusiesen en salvo: Valdés, que en su corazon honrado y leal no acertaba á comprender la felonía de Fernando, dijo que no queria escapar, prefiriendo la muerte á la fuga, y fué preciso que el mismo Bourmont le llevase casi á la fuerza á un navío francés, mientras que el conde de Ambrageac hacia otro tanto con Vigodet y Ciscar, honra el último de nuestros marinos y gloria de la España por sus conocimientos y acrisolada probidad: se resistian á escapar estos dos, porque Ciscar aceptó la plaza de regente consultándolo antes con Fernando, quien le contestó que aceptase *só pena de su real desagrado*, y Vigodet conservaba un autógrafo del monarca, al que tambien consultó, en el cual le ordenaba que no renunciase el cargo, á fin de que las Córtes no nombrasen en lugar de él un enemigo suyo: los tres se refugiaron en Gibraltar. Vigodet y Valdés tuvieron el consuelo de volver á la patria, pero Ciscar murió en extraña tierra y en la mayor pobreza.

Los diputados y demás liberales existentes en Cádiz, al ver el decreto de 1.^o de Octubre, ayudados con la mejor voluntad por los franceses, abandonaron la ciudad para irse, huyendo de la muerte ó del presidio, unos á Portugal, otros á Francia, éstos á Inglaterra y aquellos á las Américas. El mismo decreto, que soliviantó de nuevo por do quiera todas las malas pasiones, atizadas desde la residencia del príncipe por viles cortesanos y desde Madrid por el furibundo Cavia y sus secuaces del *Angel extermini-*

nador, volvió á cubrir de negro luto la España; y mientras que Fernando hacia en estrepitoso triunfo su viaje á la corte, 20.000 españoles, flor de la patria atribulada, marchaban por los mares y por montes y sitios solitarios durante lóbregas noches en busca de asilo extranjero; más de 100.000 yacian en horrendas mazmorras y 2 ó 3.000 sepulcros recibian en su seno otros tantos cadáveres ensangrentados y mutilados.

¿Y por qué este incomparable furor contra los liberales, ó los que la venganza señalaba como tales, muchas veces sin serlo? A nadie ofendió el partido liberal durante la primera época de su mando, y sin embargo, fué tratado con impía saña del 14 al 20, debiéndose esto al fanatismo religioso, que en vez de combatir fomentaron las Cortes de Cádiz. Seis años de horrenda tiranía fueron pagados en 1820 con una generosidad estúpida. ¿Pues qué hizo del 20 al 23 ese partido liberal para ser ahora tratado como fiera sanguinaria y dañina? El fanatismo religioso, grande todavía en nuestra patria, no era bastante para producir ya una persecucion tan general é inmotivada, y como dejamos dicho arriba, fué necesario que los sectarios del *Angel exterminador*, guiados por Cavia, halagasen con un comunismo *sui generis* al populacho ignorante que, por satisfacerle, se lanzó á cometer toda clase de atrocidades.

Carta de Luis XVIII á Fernando. Luis XVIII, monarca prudente y enemigo de persecuciones, que casi siempre se vuelven contra el que las decreta, no queria que el feroz despotismo se enseñorease de la España, como se enseñoreó del 14 al 20, y aprovechó la ocasion de escribirle Fernando desde el Puerto, dándole gracias por el servicio que le habia hecho, para dirigir al monarca español una carta de contestacion llena de buenos consejos y sanas máximas, trazándole la conducta que debia seguir: el monarca francés contestaba de paso á la carta que le habia dirigido el español en 1822. Le decia Luis entre otras cosas: *que habiéndole devuelto la libertad por medio del ejército francés, la mision suya estaba concluida y empezaba la de Fernando; que si no tuviera el derecho de aconsejarle por ser el jefe de la familia borbónica, se le darian sus años, su expe-*

riencia y dilatados infortunios; que el á imitacion de Enrique IV, habia perdonado á los que se habian extraviado en tiempos dificiles; que los principes cristianos no debian reinar por medio de las proscripciones, y que por lo tanto creia que un decreto de amnistia seria tan útil á los intereses del trono como á los de su reino. Recordábale despues su carta de Julio de 1822 en que Fernando le reprobaba los sistemas extremos y queria buscar en las antiguas instituciones de España el medio de contener á los pueblos y hacer su dicha, y le añadia: Si persistis en tan noble proyecto, no tardareis en ver fijas en el trono todas las esperanzas de vuestros súbditos... Un despotismo ciego, lejos de aumentar el poder de los reyes, lo debilita, porque si su poderio no tiene reglas, si no reconoce ley alguna, pronto sucumbe bajo el peso de sus propios caprichos; la administracion se destruye, la confianza se retira, el crédito se pierde, y los pueblos, inquietos y atormentados, se precipitan en las revoluciones. Si dando al olvido dolorosos recuerdos, V. M. llama á su consejo hombres prudentes y sábios, á una nobleza que es el apoyo natural de su autoridad, á un clero cuya piedad y adhesion tantos sacrificios prometen al bien público; si todas las clases de una nacion grande y fiel bendicen igualmente la autoridad del soberano legitimo, la Europa verá en el reinado de V. M. la garantia de su reposo, y yo me alabaré de haber conseguido con mis sacrificios un resultado tan glorioso: Luis.

¿De qué sirven los consejos de la prudencia y las máximas humanitarias para un ser sanguinario y feroz?

Viaje de Fernando. El dia 2 se trasladó Fernando á Jerez y allí naudo.

firmó otro inicuo decreto prohibiendo que se hallasen durante su viaje en los pueblos del tránsito y cinco leguas en contorno los que hubiesen sido diputados á Córtes en los últimos tres años, ministros, consejeros de Estado, jefes políticos, individuos del supremo tribunal de justicia, oficiales de secretaría, jefes y oficiales de la milicia nacional, á los cuales se condenaba tambien á la pena bárbara de no poder ir jamás á la corte ni sitios reales; ni acercarse á una y otros á no ser á la distancia de 15 leguas. Semejante decreto, que envolvía multitud de pros-

cripciones, sobre todo de vecinos de la corte y de las villas y ciudades á ella próximas, indignó al mismo Chateaubriand, quien se apresuró á escribir al embajador francés *para que se declarase con energia contra tales violencias*, de que culpaba exclusivamente á Saez. En Jerez dió tambien Fernando otro decreto en honra del Saez, al que, conservándole la plaza de ministro de Estado, nombró su confesor, en atencion, decia, *á su insigne virtud, ciencia y prudencia*.

Funcion de Como si Cavia y sus *ángeles exterminadores* no hubieran atizado bastante el fuego del fanatismo religioso, Saez se encargó de arrojar desde las alturas del poder más combustible á la hoguera. En Lebrija hizo firmar el 6 á Fernando una orden atrocísima, plagada de groseras calumnias, asegurando; *que se habian cometido contra el Supremo Hacedor sacrilegios, crímenes y desacatos de impiedad durante los últimos tres años; que se habian destruido y profanado los templos del Señor, despreciado los Santos Evangelios y pisado las sagradas hostias, por lo que y para que Dios PURIFICARA con su divina gracia el suelo español de manchas tan IMPURAS habia resuelto el rey, que en todos los pueblos de la monarquía se celebrase una FUNCION DE DESAGRAVIOS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO con asistencia de los tribunales, ayuntamientos y demás corporaciones del Estado, y que además los obispos y priores dispusiesen misiones para combatir las doctrinas perniciosas y heréticas y encerraran en los monasterios á los eclesiásticos que hubiesen sido agentes de la impia faccion liberal*. Tales funciones produjeron un efecto espantoso: los hipócritas fingian enternecerse é indignarse dentro del templo de cosas que no habian visto ni oido, y las mujeres lloraban durante toda la ceremonia, y cuanto más deshonoradas ó perdidas eran, más alaridos daban por las supuestas profanaciones, exaltando á los hombres á fin de que desterrasen de sus corazones hasta el último resto de caridad para con el prójimo tildado de liberal. Tiempo andando, á los pocos meses de la revolucion de 1868, los herederos de los que hicieron la primera funcion de desagravios realizaron otras idénticas por cier-

tas frases imprudentes pronunciadas en la representación nacional: en la primera, los alaridos de las mujeres sirvieron para afilar los puñales de los apostólicos, que habían de clavarse en el pecho de los libres; en las segundas, los llantos hipócritas de las beatas sirvieron para lanzar á los necios y malvados á la guerra civil: la primera la hicieron los serviles en su calidad de verdugos de los aherrojados constitucionales; las segundas, las toleraron estúpidamente los libres á los beatos para que se inundase de sangre la España, se arruinase su crédito y se cegasen todas las fuentes de su prosperidad.

El 7 llegó Fernando á Utrera, en donde, como en toda la Andalucía, tuvo un recibimiento estrepitoso, y al siguiente día entró en Sevilla, en la que le esperaban para felicitarle los embajadores de la Santa Alianza y en la que le dejaremos por unos momentos para dar cuenta de un drama horrible y del triste abatimiento de la bandera constitucional en las plazas fuertes en que aún flotaba, siendo ya Fernando *absolutamente absoluto* como le victorearon los fanáticos frailes y curas de Utrera.

Suplicio de Riego. Dejamos en Andújar al infeliz Riego, quien fué entregado por los franceses sin oposicion de ninguna especie, para suceder lo cual no se concibe que se apoderaran de él en la Carolina. Custodiado con sus tres compañeros por una grande escolta para conducirle á Madrid, segun órdenes de la regencia, y colocado como género de vil precio en un mal carro del país, fué objeto durante todo el camino de los insultos más atroces del soez populacho, que mil veces le victorearia durante los tres años últimos, hasta el extremo de apedrearle, llenarle de inmundicias y tener que salvarle en Valdepeñas, luchando los soldados á brazo partido con los más audaces que quisieron despedazarlo. Llegado que hubo á Madrid, sin que de ello se apercibiera la fanática muchedumbre, fué encerrado en el seminario de nobles, notándose en él un profundísimo abatimiento, que formaba triste contraste con su arrogancia de otros tiempos, cuando el infeliz juzgaba que no era fuego fátuo y fugaz humo el aura popular. A los pocos dias fué trasladado á la cár-

cel de villa para responder de la causa que se le formó, segun el decreto de la regencia realista de 23 de Junio, *por haber votado el 11, esto es, TRECE DIAS ANTES, la traslacion del rey á Cádiz y la regencia de los tres dias.* La acusacion fiscal, formulada por Domingo Suarez, magistrado de ferocidad suma é ignorante hasta el extremo de no conocer las reglas más sencillas de la gramática, es un monumento oprobioso, por su estupidez y maldad, para su autor y las execrables personas que se le inspiraron. Pidió el fiscal en dicha acusacion, atestada de cobardes y soeces insultos contra la inocente víctima, la pena de horca y el desmembramiento del cadáver para que se colocara la cabeza en el pueblo de las Cabezas de San Juan y los cuatro pedazos del cuerpo se repartiesen en Madrid, Sevilla, isla de Leon y Málaga. La sala 2.^a de alcaldes de casa y corte tan inícuo aunque no tan feroz como el fiscal, le condenó el 5 de Noviembre á la pena ordinaria de horca, *á la que seria conducido, arrastrado por las calles del tránsito en un seron, con la confiscacion de sus bienes.*

Puesto Riego en la capilla, ya no supo inspirar más que lástima á cuantos le veian ú oian hablar de él: abatido hasta un extremo inconcebible, rehusó el medio que á costa de dinero y peligros le propuso un extranjero para morir con dignidad, y entregó ésta á discrecion á sus implacables verdugos. Aprovechándose éstos de la debilidad de su espíritu, horriblemente atormentado además por las estúpidas exhortaciones de los frailes que se apoderaron de él en la capilla, le hicieron copiar de su puño y letra y luego inscribir el ignominioso documento que con dolor estampamos abajo (1). El 7 de Noviembre sacaron á Riego

(1) Declaracion de Riego en la capilla: «Yo D. Rafael del Riego, preso y estando en la capilla de la real cárcel de corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad cual S. D. M. se ha servido darme, creyendo como firmemente creo, etc., movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia, que por espacio de 15 dias han obrado vivamente en mi interior; antes de separarme de mis semejantes quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria que muero resignado en las disposiciones de la Soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los DELITOS que me hacen merecedor de la muerte.

Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en el sistema llamado constitucional, en la revolu-

de la capilla, y metiéndole en un seron fué conducido por los hermanos de la caridad en medio de la alegría infame de un populacho bárbaro y feroz á la plaza de la Cebada, donde se habia levantado el patibulo: pálido, desencajado y sin conocimiento no hizo otra cosa por el camino que besar la estampa que habian puesto en sus manos, y al llegar al pié de la escalera y sacarle del seron estampó en el primer banzo un ardiente beso, y subiéndole dichos hermanos de la caridad á lo alto del tablado y entregándole al verdugo éste le dió muerte en medio de frenéticos vivas al rey absoluto, con que la inmunda plebe madrileña escarneció á la víctima en sus últimos momentos.

Este asesinato infame llevó la alegría al alma aviesa de Fernando, quien cuando recibió la noticia del cruento sacrificio, exclamó con indecorosa zumba delante de sus cortesanos: *¡viva Riego!* Imposible es tropezar en la historia con un corazon tan depravado como el de Fernando VII.

Capitulacion
de Barcelona
y fin de la se-
gunda época
constitucio-
nal.

A estas fechas habianse rendido unas tras otras las plazas fuertes en donde se hallaban encerrados los constitucionales: las de Galicia, inclusa la Coruña, se rindieron en el mes de Agosto á los franceses, á quienes ayudó Morillo, que de este modo ennegreció más y más su vituperable conducta. Pamplona capituló el 17 de Setiembre, haciéndolo despues San Sebastian, Tarifa y Ciudad-Rodrigo: en esta última se habian refugiado muchos nacionales de Valla-

cion y en sus fatales consecuencias; por todo lo cual, así como he pedido y pido perdon á Dios de todos mis CRÍMENES, igualmente imploro la clemencia de mi santa religion, de mi rey y de todos los pueblos é individuos de la nacion á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda, suplicando como suplico á la iglesia, al trono y á todos los españoles no se acuerden tanto de *mis excesos* como de esta exposicion exacta y verdadera, que hago por las circunstancias, aunque no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito por último los auxilios de la caridad española para mi alma.

Esta manifestacion, que hago de mi *libre* y espontánea voluntad, *es mi deseo* que por la superioridad de la sala de señores alcaldes de casa y corte de S. M. se la dé la publicidad necesaria, y al efecto la escribo de mi puño y letra y la firmo ante el presente escribano de S. M. en la real cárcel de corte y capilla de sentenciados á las ocho de la noche del 6 de Noviembre de 1823.—Rafael del Riego.—Presente fuí de orden verbal del señor gobernador de la sala.—Julian García Huerta.»

dolid, Palencia y toda Castilla: Badajoz lo verificó el 28 de Octubre despues de una negociacion entre los franceses y el brigadier Plasencia, en cuya virtud éste entregó á aquellos el resto de su division: Lérida capituló el 18 de Octubre: quedaban en pié solamente al espirar este mes Barcelona, Tarragona, Hostalrich, Alicante, Peñíscola y Cartagena: Torrijos capituló el 5 de Noviembre con Bonemaïne, quien entró en Cartagena, cuya suerte siguieron Alicante y Peñíscola: Mina, al saber por el mismo Moncey, tan humanitario como lo fué durante la guerra de la independendencia, la salida de Fernando de Cádiz y las capitulaciones de la Seo y otras plazas fuertes del distrito de su mando, entró en negociaciones con el mariscal francés, las que dieron por resultado la honrosísima capitulacion de Barcelona del 1.º de Noviembre, que fué ratificada al dia siguiente por los dos generales en jefe, segun la cual las tropas constitucionales de Barcelona, Tarragona y Hostalrich habian de salir de las tres plazas á ocupar los acantonamientos que se las señalaron y en los cuales no podia haber otras tropas más que francesas; se conservaban sus empleos y sueldos á los jefes, oficiales y clases de tropa, quienes así como los nacionales y aun los voluntarios extranjeros, lo propio que los empleados civiles, no podrian ser perseguidos ni molestados por sus opiniones anteriores, dándose pasaportes por las autoridades francesas á los que quisieran ir al interior ó al exterior.

En virtud del anterior convenio, al que quisieron oponerse unos cuantos bullangueros, de quienes dió cuenta Mina embarcándolos para las Baleares, Moncey tomó posesion de la plaza el 4 de Noviembre y en el acto mandó para su seguridad una guardia á Mina, que éste rehusó por innecesaria: preparó el noble caudillo español el buque que le habia de llevar al extranjero, y el 7 de Noviembre se hizo á la vela en el bergantin francés *Le Courasier* en compañía de Rotten, San Miguel y otros liberales con rumbo á Inglaterra, á donde arribó el 30.

Así acabaron la guerra con los invasores y la segunda época constitucional. Durante ésta se gritó mucho, se escandalizó más y nada se fundó porque el juicio faltaba en

casi todas las cabezas, exuberantes de agradable pero estéril imaginación: ni las artes ni las ciencias ganaron tampoco nada en este período. Si las lecciones que él encierra no sirvieron después para abrir los ojos á los liberales, fué porque no las estudiaron ni siquiera las leyeron, pues que la mayor parte de nuestros políticos gusta más de la cábala para adquirir la dominación que de estudiar, y más de deleitarse con la revolución francesa que de leer las revoluciones españolas y sacar con ello útiles enseñanzas.

Portugal. Decretada la invasión francesa en España era consiguiente la contrarrevolución en Portugal: la Inglaterra, única potencia que pudo oponerse, no lo quiso hacer: la tropa, más que el pueblo, llevó á cabo el movimiento reaccionario: le inició en Marzo de 1823 el general Amarante en la provincia de Tras os Montes, y luego le hizo triunfar poniéndose á su frente D. Miguel, príncipe cruel y perverso, quien siguiendo la conducta contraria que su hermano Pedro, emperador del Brasil, proporcionó infinitos sinsabores á su anciano padre Juan VI: el general Sepúlveda, que salió de Lisboa contra los insurrectos, se unió á ellos, eso que había sido uno de los iniciadores del movimiento liberal, y la Constitución quedó abolida en Junio de 1823. En Portugal apenas hubo persecuciones, porque Juan VI, si bien débil, era honrado y humanitario.

HISTORIAS.

LIBRO XIX.

(DESDE LA ABOLICION DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL HASTA
LA MUERTE DE FERNANDO VII).

Sumario.

Llega Fernando á Madrid.—Destinos.—Las misiones y sus consecuencias.—La Junta de Estado.—Oficios de la Rusia de acuerdo con Francia.—Ministerio Casa-Irujo.—Situacion de Fernando por el nuevo ministerio.—Estado de la hacienda.—Providencias atroces.—Asesinatos horribles.—Muerte de Casa-Irujo.—Calomarde.—Supresion de periódicos. Prohibicion de libros extranjeros.—Dualismo en la marcha política. La inquisicion en funciones.—Martirio de Ripoll.—Nombramientos de Calomarde.—Se dá más ensanche al juicio de purificaciones.—Sucesos de Portugal.—Amnistía menguada.—Más suplicios.—Espontaneamientos.—Conspiracion de Capapé.—Caída de Ofalia.—Levantamiento de Tarifa. Sus consecuencias.—Aymerich ministro.—Epoca del terror llamada de Chaperon.—La ocupacion francesa.—Decreto sobre ayuntamientos.—Caída de Aymerich.—Levantamiento de Besieres. Su suplicio.—Martirio del Empecinado.—Ojeada sobre el extranjero.—Caída de Zea Bermudez y elevacion de Infantado.—Desembarco y triste fin de los hermanos Bazan.—Inspeccion de voluntarios realistas.—Prohibicion de libros.—Acontecimientos en el exterior. Carta constitucional portuguesa.—Levantamiento de los agraviados.—Viaje de Fernando y su esposa.—Combate naval de Navarino.—Cárlos España en Barcelona.—Terremoto. 4.º casamiento de Fernando.—Derogacion de la ley sálica.—Conquista de Argel.—Revolucion de Julio.—Desgracias tentativas de los emigrados.—Decreto de 1.º de Octubre de 1830.—Conducta del gobierno francés.—Conservatorio de música. Tauromaquia.—Nacimiento de Isabel.—Desgraciada empresa de Manzanares.—Decreto de 19 de Marzo.—Suplicio de Torre, Miñar, Chica y Mariana Pineda.—Asesinato de Torrijos y 52 compañeros más.—Cristina procura atraerse el ejército.—Extranjero.—Pedro del Brasil en Oporto.—Enfermedad de Fernando.—Cristina encargada del poder ejecutivo. Amnistía.—Manejos de los carlistas.—Manifiesto de Zea Bermudez.—Anula Fernando su codicilo.—Conspiracion carlista.—El obispo Abarca. Desarme de los realistas de Leon.—El cabecilla Tey.—Torpe política de Zea.—Sale Cárlos para Lisboa.—Jura de Isabel.—Correspondencia entre Fernando y Cárlos.—Derrota de la escuadra miguelista.—El cólera en España.—Muerte de Fernando y juicio de su reinado.

Llega Fernando á Madrid. Obsequiado Fernando espléndidamente en Sevilla, cuyo servil ayuntamiento nombró una comision de su seno que le acompañase á Madrid

con encargo especial de *satisfacerle*, á costa del municipio, SUS NECESIDADES, GUSTOS Y DESEOS, salió de la perla del Guadalquivir á mediados de Octubre, habiéndolo verificado unos dias antes Angulema, sumamente enojado por no tenerse en nada sus repetidos consejos de equidad y de templanza. Mientras que Fernando recorria en triunfo, tirado su carruaje por robustos jóvenes realistas, sedientos de vil esclavitud, las ciudades andaluzas de Carmona, Córdoba y otras, el de Angulema, acompañado del principe de Cariñan, cruzó la España sin querer recibir obsequios en parte alguna, y llegado á Oyarzun, se despidió en una órden del dia de sus tropas, cuyo mando dejó encargado al general Bourmont y pasó el Bidasoa al mes próximamente de haber salido de Sevilla. Angulema tenia razon para ir descontento del ingrato Fernando, pero mayor la tienen los españoles para execrarle á él por las inmensas calamidades que proporcionó á este desventurado país con su invasion brutal y liberticida. Continuó Fernando su viaje, gustando con indecible júbilo el servilismo del pueblo estúpido, que por doquiera gritaba *viva el rey absoluto, vivan las cadenas y muera la nacion!* y detenido en Aranjuez unos dias, hizo su entrada en Madrid el 13 de Noviembre en medio de arcos triunfales, ricas colgaduras, alegres músicas y repiques de campanas, arrastrada su carroza por elegantes mancebos, obsequiado por las desenvueltas manolas, que rasgaban sus panderos, de los que dijo la *Gaceta que no se habian contaminado en el reinado de la Constitucion*, y victoreado frenéticamente por manolos, chisperos, barberillos, pilluelos, curas y frailes, que entre los vivas á Fernando absoluto no se olvidaron de echar sus mueras á la Constitucion y á los negros. Durante el viaje los cabildos eclesiásticos de Granada, Sevilla, Jaen, Cuenca y Toledo entregaron á Fernando DOCE MILLONES DE REALES por vía de regalo, pagándole así su oficio de verdugo de los liberales y destructor de la civilizacion.

Destinos. Colocóse al frente de las provincias y de los primeros cargos del Estado á los hombres más feroces del realismo, excepcion hecha de Eroles, que generalmente

fué conciliador y humanitario, dándose á éste el mando militar de Castillala Nueva, el de la Vieja á Carlos O'Donnell y el de Valencia á Saint March: Infantado obtuvo la comandancia de la guardia real y la presidencia del Consejo de Castilla, dejando luego ésta al miserable Martinez Vilella; el conde de Miranda la mayordomía mayor, Montemar la presidencia del Consejo de Indias, San Carlos la embajada de Francia, y Alcudia la de Rusia.

Las misiones y sus consecuencias. El decreto de 1.º de Octubre hizo creer á todos los realistas que su dominacion iba ya á ser eterna, y la ira y sed de sangre que de ellos se habian apoderado cobraron nuevo incremento, el cual llegó á su colmo con motivo de las misiones dispuestas en la órden de Lebrija sobre la *Funcion de desagrazios*. Una prueba patente de este furor impío nos la ofrece la exposicion que á mediados de Noviembre dirigió á Fernando el diputado general del reino de Galicia, en la cual decia: *Pereció para siempre, Señor* (la causa liberal). *Jamás, jamás volverá á salir del abismo, y su memoria es tan execrada de los buenos, que pasará su odio de padres á hijos, de generacion en generacion y hasta la más remota é incalculable posteridad*. Las misiones citadas se encomendaban generalmente á frailes franciscanos, tan ignorantes como feroces, quienes á la fecha tenian convertidos sus conventos en verdaderos clubs, donde no se respiraba por conventuales y realistas más que el exterminio. Salian de su guarida 2, 3 y 4 misioneros con sus correspondientes legos á recorrer varios pueblos, especialmente los tildados de liberales y que hubieran tenido milicia nacional. Los alcaldes obligaban al vecindario á salir á esperar á los frailes á larga distancia de las poblaciones, y en procesion y cantando la letanía, el miserere y algun salmo de David conducian la mision á la iglesia: encaramándose uno de los frailes al púlpito, echada á un lado la doctrina del Evangelio, gritaba como un energúmeno contra los liberales, calificándolos de herejes, impíos, blasfemos y *flamasones*: raro fué el misionero que en sus homilias no apelase á las pasiones del ignorante vulgo para lanzarle contra los tildados de negros: la cátedra del Espíritu Santo se convir-

tió en tribuna de escándalos y abominaciones, y fué muy comun oír de los lábios del que á sí propio se llamaba ministro de un Dios de paz palabras como las siguientes, de las que aún conservamos un débil y lejano pero horroroso recuerdo: *Ahí les teneis á esos impíos y herejes; entre vosotros están: ¡qué haceis que no los arrojais de la casa de Dios, que están profanando con su presencia!* Los pobres liberales, que habian ido por mandato del alcalde y miedo á la persecucion, escapaban si podian al ver la actitud en que el lenguaje del fraile colocaba á los realistas, y si no, eran arrojados por éstos, del templo, para ser fuera maltratados de palabra y obra: de modo que si no asistían á las misiones, eran perseguidos por impíos y herejes, y si asistían, se les lanzaba de ellas y se les perseguía tambien. Enardecidas de este modo las pasiones contra los llamados herejes, que entendían tanto de herejía como los que de ésta les tachaban, viéronse por doquiera los actos más atroces y vergonzosos: en unos pueblos se cogía á los liberales á la luz del sol y se les sometía á la operacion de que un mal rapista les quitase el bigote y la barba en seco ó con poca agua y ésta fria; en otros se les zambullía en los pilones de las fuentes, y en los más se les apaleaba despiadadamente hasta dejarlos sin sentido en medio de las calles: en ninguna ciudad y pueblos de alguna consideracion podia salir de su casa desde el anochecer ninguno tildado de liberal, si no queria ser molido á estacazos ó perecer trágicamente bajo el sable de los voluntarios realistas, á los que el fanatismo religioso habia hecho coger tal ódio contra los libres que á voz en cuello decían de un extremo á otro de la península, *que era preciso concluir con los negros hasta la cuarta generacion.* Y no habia autoridad ni justicia que evitase y castigara tan bárbaros crímenes, porque los magistrados los toleraban diciendo, que eran desahogos naturales del pueblo, y si se formaba alguna causa, abundaban los testigos falsos, y los delatores y los hombres corrompidos, que inventaban mil patrañas y hacían ver que lo blanco era negro y *vice-versa*, para que el ofendido añadiese á su ofensa la ruina suya y de su familia imponiéndole las costas procesales;

y si esto no era bastante se formaban procesos de oficio para cohonestar los inícuos atropellos, achacando á los atropellados tener en sus casas el retrato de Riego, ó adorar en ellas la Constitucion en la figura de una niña, ó lamentarse de la caída del sistema liberal. ¡Tiempos tristísimos y nunca vistos en que se hizo de la vil delacion, no en ésta ó la otra localidad, sino por todo el país, un oficio lucrativo, de la mentira una virtud y de la calumnia un medio eficaz para dominar y aun enriquecerse!

Debemos consignar aquí en honor de la verdad y de los pocos hombres valerosos que comprendian la religion y la moral de diferente manera que los secuaces del *Angel exterminador*, que el gobernador eclesiástico de Palencia hizo bajar del púlpito á un mal sacerdote que predicaba el exterminio de los negros, interrumpiéndole y diciendo: *Baje usted de ese púlpito, que está deshonrando con su lenguaje; le prohibo á usted que siga predicando esa doctrina que no es la de N. S. J. C. ¡Hijos míos!* añadió dirigiéndose al numeroso público: *lo que os ha predicado este indigno sacerdote no es la religion de J. C., que toda es paz, caridad y mansedumbre.* Igual valor tuvo antes el gobernador eclesiástico de Barcelona, quien santamente indignado por las predicaciones furibundas de muchos clérigos de ambas órdenes, dirigió una circular al clero de su diócesis, su fecha 28 de Noviembre de 1823, en la cual decia: *Se ha profanado la cátedra del Espíritu Santo con expresiones bajas excitando al odio y á la venganza.*

La Junta de Como si esto no fuera bastante creó el tirano una llamada *Junta secreta de Estado*, porque, naciendo en la oscuridad y el misterio, no se publicó en la *Gaceta*: presidia dicha Junta un feroz ex-inquisidor y era secretario un fanático canónigo de Granada. Tal Junta, cuya mision era más horrible que la de los antiguos inquisidores políticos de Venecia, valiéndose de la policia de Madrid y de los curas y frailes y realistas más exaltados de toda España, llegó á formar un padron general de todas las provincias, en el cual aparecieron todos los patriotas que habian sido empleados durante la época constitucional, los compradores de bienes nacionales y

los miembros de las sociedades secretas, teniendo cada uno su especie de biografía: en este trabajo, tan inmenso como infiel, se ocupó más que nadie aquel miserable Regato, que tanto bulló, para exagerar la causa liberal, en la masonería y comunería de acuerdo con Fernando, que le pagaba sus viles servicios. Hecho el padron, se remitieron á los jefes de la policía de cada provincia las correspondientes listas, que si no fueron de proscripción igual á las de Sila y los triunviros, lo fueron de persecuciones sistemáticas é injustas para procesar, encarcelar y arruinar á muchos inocentes ciudadanos, que hasta allí habian podido eludir la tiranía y ahora no eran atendidos en sus quejas, vista la nota que contra ellos resultaba, debida á una vil delacion.

Oficios de la Rusia de acuerdo con Francia. Las quejas que de todos los ángulos del país exhalaban las víctimas y sus familias llegaron á conocimiento de la Santa Alianza, la que, horrorizada de la tiranía de Fernando y de la ferocidad del bando apostólico, determinó, á propuesta de Luis XVIII y con beneplácito de Alejandro de Rusia, mandar á Madrid en clase de enviado extraordinario del autócrata al conde Pozo di Borgo con la mision especial de hacer entender al monarca español, que estaba comprometiendo con su conducta la causa de todos los tronos, y que era preciso por lo tanto, cambiar de rumbo cambiando de ministerio, como repetidas veces habia pedido con imperio aunque en vano el embajador francés de orden de Chateaubriand, asustado ya por las infinitas maldades de la teocracia, cuya alma en el gobierno era Saez y fuera el obispo Cavia: el petulante ministro de Estado francés, el mayor culpable de los horrores de que era teatro nuestro suelo, usaba ahora en las correspondencias con el embajador de su nación un lenguaje tal que no parecia sino que la España era para él un país tributario de la Francia. Pozo di Borgo, que era un italiano despreocupado, desempeñó con dignidad su cometido, y en la audiencia que tuvo con Fernando le dijo entre otras cosas lo siguiente: *V. M. tendrá así la gloria de terminar la última de las revoluciones por la firmeza que impide su rena-*

cimiento Y POR LA CLEMENCIA QUE LAS HACE OLVIDAR.
Ministerio Cavia y sus secuaces bramaron de cólera al
Casa-Irujo. enterarse de la mision de Pozo di Borgo, y re-

doblaron sus esfuerzos para que Fernando despreciase los consejos de la prudencia; pero éste tembló ante la actitud de la Francia y de toda la Europa, y reservándose el derecho de jugar con las córtes de la Santa Alianza, con los negros y con los blancos (así empezaron á llamarse los realistas) sucumbió á las intimaciones de la diplomacia, y el 2 de Diciembre reformó su ministerio, entrando en él cuatro personas de ideas conciliadoras, que lo fueron el marqués de Casa-Irujo, que habia desempeñado la embajada de París durante la época constitucional y obtuvo el primer ministerio ó sea el de Estado, el conde de Ofalia el de Gracia y Justicia, el general José Cruz el de la Guerra y L. Lopez Ballesteros el de Hacienda. Víctor Saez al dejar su ministerio fué agraciado con la mitra de Tortosa: habíale desempeñado dos meses para convertir á la España en un mar de lágrimas y salió de él con merecida nota de impureza, porque en el viaje del Puerto á Madrid se apresuró á aprobar el empréstito Guebhard, hecho por la regencia de Oyarzun y cuyas primeras entradas desaparecieron entre las manos de los que le manejaron.

Una de las primeras providencias del ministerio Casa-Irujo fué la de resucitar el Consejo de Estado, en el cual para no alarmar más á los apostólicos y entrar si era posible en un período de razonables transacciones, dió cabida al furibundo Eguía, al ex-regente constitucional de 1812 Perez Villamil, á Erro, Gomez Calderon, Laguna, García de la Torre y otros por el estilo.

Situacion de Fernando por el nuevo ministerio. El nombramiento del nuevo ministerio, reconciliando un tanto á Fernando con la Europa le hizo sospechoso al bando apostólico, y desde este momento empezó la lucha terrible que sostuvo durante los últimos diez años de su imperio, lucha en la cual ninguno pudo definirle mejor que él se definió parodiando una cancion tan vulgar como obscena, que oyó contra él en ciertos momentos á los liberales exaltados,

durante la época constitucional (1). El primero que se puso enfrente de la nueva marcha del monarca fué su hermano el beato Cárlos, el cómplice de su conducta en Valencey y co-partícipe de todos sus tenebrosos planes y crueles proyectos: dando oídos Cárlos á todos los descontentos, convirtió sus habitaciones de palacio en oficinas de conspiracion permanente: allí, halagados y obsequiados por su soberbia esposa Francisca y por la orgullosa princesa de Beira, ambas fanáticas y de duras entrañas, acudían Eguía, Cavia y los demás corifeos del realismo, que no querían á éste contemporizador é independiente, sino con ribetes de teocrático y exterminador feroz de cuanto tuviese sabor de liberal, para lo que exigían ante todo y por encima de todo el restablecimiento puro y simple de la inquisición.

Vinieron á prestar ayuda á esta conspiración malvada diferentes exposiciones redactadas por la influencia del *Angel exterminador*, y la España pasó por la vergüenza de que entre otras corporaciones el cabildo de Manresa y el ayuntamiento de Barcelona se dirigieran al trono pidiendo el restablecimiento del Santo Oficio y el exterminio de los liberales. Decían en su exposición (Diciembre de 1823) los clérigos de Manresa: *Autorizad, señor, el santo tribunal de la Fé con las facultades que reclaman las circunstancias para celar, CASTIGAR y ATERRAR á cuantos intenten empañar la religion y la moral*. El ayuntamiento de Barcelona decía en Marzo de 1824 entre otras cosas atroces: *Los liberales han hecho alarde de blasfemar del nombre del Eterno... Los perversos subsisten aún entre los buenos, turbando con su feroz presencia el regocijo universal de la monarquía... Para ellos no queda más arbitrio que la severidad y EL SUPLICIO. Los delitos de que se han cubierto les han puesto fuera de la ley social, y el bien*

(1) La canción comenzaba así:

Ese narizotas,—Cara de pastel—

Que á los liberales—No nos puede ver, etc.

Ahora la parodiaba él con gozo delante de sus íntimos al hablarle de negros y de blancos, diciendo:

Este narizotas—Cara de pastel—

A negros y blancos—Os ha de.....

comun clama por su EXTERMINIO... El ayuntamiento cree que seria necesario su restablecimiento (el de la Inquisicion) como único medio de cortar los progresos de la incredulidad que tanto ha cundido.

Fernando se enteraba de estas y otras mil exposiciones por el estilo, halagaba á los inspiradores de ellas, daba esperanzas á su hermano en aquello en que no podia complacerle por el pronto, y usando distinto lenguaje con sus consejeros ilustrados engañaba á todo el mundo, pero no restablecia el Santo Oficio, eso que lo deseaba, por no exponerse á un rompimiento con Francia, que le puso resueltamente su veto para la resurreccion de tan infame tribunal. Lo que salió claro y definido de esta situacion fué el fraccionamiento de los partidarios del absolutismo en realistas templados y realistas puros ó apostólicos. Ya iremos viendo cómo Fernando, sin dejar de ser un abominable tirano, se burló de todos poniendo en planta su parodia de la cancion liberal.

Estado de la Hacienda. Lopez Ballesteros, hombre laborioso, si bien rutinario como antiguo empleado, se dedicó á mejorar la Hacienda, que reducida á tristísimo estado en 1820, la puso en peor la administracion constitucional consintiendo que muchas grandes poblaciones y aun provincias no pagasen regularmente sus tributos só pretexto de los esfuerzos que decian hacer en favor de las instituciones, y dando lugar con esto y no pocas torpezas á que la deuda pública se hubiese aumentado durante los tres últimos años en 2.430 millones de reales. Llegaba ya la deuda nacional á casi 17.000 millones, porque en 1820 era de 14.219. El empréstito Guebhard y los recientes despilfarros de los apostólicos contribuyeron tambien en gran manera á sumir á la Hacienda en un caos que poco faltó para llevarla á la bancarota. Para Ballesteros como para sus antecesores constitucionales y absolutistas continuó la division de la deuda de manera que parte de ella ganaba interés y el resto no, y así, al ordenar la formacion del gran libro en 1824, solo señaló fondos para el pago correspondiente á 600 millones de deuda consolidada. Separó el ministro la recaudacion y distribucion de las rentas;

arbitró recursos sobre las provincias vascas y el clero, haciendo que éste pagase segun bula papal diez millones al año y tres el país vasco, aunque por vía de *donativo*, á fin de no empañar sus odiosos privilegios; mejoró las rentas del papel sellado, sal, aguardiente, tabaco y bacalao; aumentó los ingresos de aduanas y resucitó la contribucion de frutos civiles. Siguieron con el nuevo ministro las mismas gabelas del antiguo absolutismo con la sola ventaja de hacer pagar á las provincias las cuotas señaladas y que los realistas hacian satisfacer en su mayor parte á los liberales, convertidos en párias para pagar y sufrir palos en medio del silencio de la vil servidumbre.

Providencias atroces. Asesinatos. Los nuevos ministros no podian detener el torrente reaccionario: procuraban encauzarle en lo poco que les era posible para que no causase tantos estragos; además de que contra los propósitos de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra trabajaban los otros ministros, la policía, el clero, los apostólicos con su jefe el fanático Cárlos y hasta el mismo Fernando. Así es que el 4 de Diciembre se cometió la iniquidad de despojar brutalmente á muchos militares de la capitalizacion que habian hecho de sus sueldos dejándolos en la miseria, mientras que á los pocos dias se entregó á los jesuitas de orden del monarca la administracion y producto de sus antiguos bienes. Creóse en el propio mes el *Escudo de fidelidad*, enorme condecoracion, parecida á un reluciente cazo sin mango, para que adornaran su pecho los más furibundos realistas de toda España. Procedióse al desarme de los cuerpos de ejército que habian capitulado, faltando á los solemnes convenios hechos con el ejército francés, que vió impasible este criminal olvido de lo pactado, con mengua de su honor y de la dignidad de su nacion, y los oficiales y soldados de Mina, Morillo y Ballesteros fueron despedidos para sus casas sin sueldos ni recursos con que hacer el viaje, viéndose obligados los últimos á mendigar el misero sustento por los pueblos del tránsito, en algunos de los cuales, en vez de caridad, encontraron insultos y malos tratamientos de parte del embrutecido populacho: en cambio se reconocieron elevados cargos de la milicia á

las bandas de la fé, viéndose convertidos en generales de la noche á la mañana ciertos curas y frailes, en coroneles muchos facinerosos y en capitanes y comandantes no pocos paisanos que un año antes manejaban la esteva ó la azada. En Enero siguiente se dió nueva forma á la policia, extendiéndola hasta los partidos judiciales ó corregimientos para que el terror cundiese por todos los ángulos del país. Pero aun faltaba para completar el cuadro de la tiranía un decreto que fuera, al propio tiempo que la negacion de la justicia, el destructor de los sanos principios de jurisprudencia reconocidos y respetados por todos los pueblos cultos, y ese decreto le dieron los nuevos ministros, creando por él las comisiones militares para juzgar á los que DESDE EL 1.º DE OCTUBRE ANTERIOR hubiesen conspirado, hablado ó escrito en favor de la Constitucion y en adelante cometieran estos delitos, sometiendo á los autores á 5 ó 7 jueces en general ignorantes para que fallaran con arreglo á la Ordenanza y sin más recurso que pasar las causas á los capitanes generales para ver si habia en ellos vicio de nulidad, y no habiéndole, se ejecutase la sentencia sin consideracion á fuero ni gerarquías. Tan inícuo decreto hizo morir en el cadalso á multitud de inocentes. En Madrid fué ahorcado y descuartizado el jóven de diez y ocho años Gregorio Iglesias por supuesto delito de alta traicion, que le atribuyó un infame delator diciendo que habia sido mason ó comunero. Tomás Franco, jóven tambien, murió en la horca por haber proferido ciertas expresiones contra la vida de Fernando: Cipriano Lafuente, Tomás Murciano y Laureano de Félix, del regimiento caballeria de la Reina, fueron arcabuceados por suponerles comprometidos en una conspiracion para levantar partidas, sufriendo igual suerte por lo mismo los paisanos Nicolás Paredes y Cláudio Grande: Francisco Torre fué condenado á 10 años de presidio despues de pasearle sobre un jumento, por tener en su casa un retrato de Riego, del que se hizo un solemne auto de fé, y la mujer de Torre y su hijo, por no delatar al padre, á otros 10 y 2 respectivamente: en Múrcia se suplició á Antonio Ferreti y Juan Solana por haber hablado en buen sentido de la Constitu-

cion: en Valencia sufrieron muerte de horca Simeon Alfonso por haber gritado, hallándose ébrio, viva la Constitucion, y Salvador Llorens por haber dicho muera el rey: Juan A. Erraza fué ahorcado en Castilla por haber sido mason ó comunero, en lo cual se fundó la comision militar para condenarle como reo de alta traicion *contra las majestades divina y humana*: en Navarra fué condenado á cuatro años de prision un tal Lejalde, acusado de haber dado un beso al sitio donde estuvo colocada la lápida de la Constitucion. Todos estos y otros horrores servian de diversion al tirano, sediento de sangre y de las emociones que alternativamente le proporcionaban el circo taurino y las aparatosas fiestas del culto católico.

Muerte de Casa-Irujo, que de constitucional se habia vuelto realista templado y era á pesar de su defeccion partidario de la política de tolerancia, falleció al mes poco más de encargarse del ministerio de Estado. El conde de Ofalia dejó por este el de Gracia y Justicia, al cual fué elevado T. Calomarde ya conocido del lector desde 1810 por sus bajas intrigas en Cádiz, cuyo descubrimiento (que al fin quedó impune) le lanzó al bando apostólico, habiendo sido uno de los más furiosos reaccionarios de 1814 á 1820. Nacido en la provincia de Teruel, de padres humildísimos, como que siguió la carrera de jurisprudencia en Zaragoza sirviendo de criado á una familia aristocrática, sin talento, sin estudios y sin nobleza en el alma ni virtud en el corazon, era Calomarde el tipo del adulador bajo ante los superiores y del soberbio sin límites ante el que creia inferior á él: intrigante y astuto pertenecia ahora á la sociedad del *Angel exterminador*, á la cual sirvió de instrumento cuando con ello no perjudicaba sus propios intereses, y de la cual se valió para satisfacer su ambicion desmedida. Era estimado de Fernando por los antecedentes que de él tenia antes de hacerle ministro, y en las alturas del poder no se separó Calomarde de la conducta que se trazára ante el monarca, para servir al cual no tenia voluntad propia, vendia los secretos de la sociedad á que estaba afiliado y hubiera vendido á sus mismos padres á título de satisfacer las exigencias

preponderantes de su organismo, que eran las de dominarlo todo, á salvo la majestad. Por esto Fernando le conservó tanto tiempo á su lado, teniendo en él una ilimitada confianza: los dos se entendían y se completaban para la tiranía: eran Tiberio y Seyano en sus mejores tiempos, el primero para burlarse de todos los partidos y hacerlos sufrir alternativamente el peso de su sangriento despotismo, y el segundo para servirle de palanca y ciego instrumento en todos sus planes y caprichos.

Supresion de periódicos. Prohibicion de libros. En últimos de Enero se vió precisado Ofalia á dar un decreto suprimiendo todos los periódicos, excepcion hecha de *La Gaceta* y

El Diario de Avisos, medida que adoptó no en ódio á la prensa liberal, que no existía, sino por matar la apostólica, sobre todo *El Restaurador*, redactado por el grosero Manuel Martinez, quien todos los dias predicaba el asesinato y las doctrinas más antisociales, llamando á los vencidos *pillos, asesinos y ladrones*. Unos dias antes del decreto de supresion habia publicado lo siguiente: *Desde que el rey salió de Cádiz han entrado en aquella plaza 480 bribones y bribonas de la negrería: antes habia cerca de 1.000: no se puede andar por aquella ciudad porque no se vé más que aquella canalla*. Y la tratada de canalla por el inmundo fraile era la flor de España, que bajo el amparo del francés iba á Cádiz para embarcarse huyendo de la tiranía. En contrario sentido, queriendo aislar á España y tenerla alejada del movimiento intelectual de Europa, hizo publicar Fernando un decreto prohibiendo la introduccion de todo libro extranjero sin prévia licencia del Consejo.

Dualismo. La inquisicion en funciones. La misma política que se seguía en Madrid se proyectaba en provincias, ofreciendo un

dualismo perturbador y funesto. Mientras que Ofalia y Cruz procuraban aminorar las persecuciones, la policía, penetrando en el hogar doméstico, llenaba de terror á las familias, y el coronel de los realistas Aymerich soliviantaba á éstos predicando las más feroces máximas y halagando las pasiones más detestables; y en tanto que el baron de Eroles, trasladado á la capitania general de Cataluña y lleno de nobles sentimientos, decia á sus paisanos

en la proclama de inauguracion de mando: *no vengo á atizar resentimientos, sino á sofocarlos, pues yo mismo no conservo otra memoria que la de los beneficios, y ni los alaridos de la multitud ni consideraciones particulares alterarán la marcha majestuosa de la ley*, el feroz cura Merino, no satisfecho con la sangre inocente que derramó en Segovia al disolver su banda, se despedía de ésta con las siguientes palabras: *no olvideis jamás que sois castellanos, manifestando al mundo que nunca PRESENCIAREIS Á SANGRE FRIA insultos ni desacatos contra Dios ó contra el monarca*. Con tigres como éste y Aymerich no es extraño que hasta en Madrid surgiesen sangrientas reyertas entre los apostólicos y los soldados de Angulema, que reprobaban las atrocidades realistas.

Pero lo que manifestó con mayor fuerza ese dualismo fué la conducta de ciertos obispos abiertamente rebeldes contra el gobierno supremo y el mismo Fernando (que lo toleraba por dar gusto á su hermano) al establecer de hecho [en sus diócesis la inquisicion con el título de *juntas de la fé*. Procedieron así el arzobispo de Tarragona, Creux, el obispo de Orihuela y aquel Simon Lopez, que de maestro de escuela de un pueblo de la provincia de Murcia llegó á presbítero y despues á diputado de las Córtes de Cádiz para recibir por sus servicios á la reaccion una mitra en 1814, que luego cambió por el arzobispado de Valencia. Este hombre cruel, ignorantísimo y grosero; como le llama un historiador juicioso, despues de instalar la junta de la fé en su arzobispado, lo anunció al mundo por medio de una pastoral de Octubre de 1824, en la cual se declaraba él presidente, siendo vocal el ex-inquisidor Toranzo, fiscal Bautista Falcó y secretario José Royo, los tres clérigos y dignos como el presidente de universal execracion. Decía la pastoral: *los obispos pueden Y DEBEN conocer en todas las causas de la fé*, AÚN POR LO TOCANTE AL FUERO EXTERIOR... *Así que confirmamos la JUNTA DE LA FÉ sabiamente establecida en esta diócesis, y habiendo resuelto autorizar á la dicha junta y á cualquiera de sus individuos para recibir libros, papeles y DECLARACIONES DE DICHOS Y HECHOS CONTRA LA FÉ y*

las buenas costumbres, con este edicto le damos la publicidad que corresponde.

Martirio de Ripoll.

Tan bárbaro documento produjo un mártir, de pocos conocido, de casi todos olvidado, eso que merece un brillantísimo lugar en las páginas de la historia. Hallábase de maestro de educación primaria en Ruzafa, arrabal de Valencia á la parte del mar, Cayetano Antonio Ripoll, natural de Solsona en Cataluña, quién instruido, no en las groseras ideas materialistas, como ligeramente le ha juzgado alguno, sino en el deísmo puro, que es la religion de los filósofos, y también en las máximas de la secta estóica, no acertaba á comprender los misterios del cristianismo y ménos ciertas prácticas del culto católico, entre ellas la eucaristia y otras. Creía en Dios con firmeza y le adoraba con férvido entusiasmo como á Creador de todo el universo. Ardiente partidario de Epicteto profesaba entrañable amor á todos los hombres, sufría el dolor con resignacion y no tenía hiel ni aun para sus enemigos: caritativo hasta el mayor extremo daba á los pobres casi todo cuanto ganaba, y contento y satisfecho con hacer el bien andaba medio desnudo, descalzo y algunas veces hasta hambriento: era un verdadero ángel con cuerpo humano, cuya sangre necesitaban beber los demonios de la reaccion, que se decían ministros de un Dios de paz, caridad y mansedumbre.

Cuando Lopez publicó su pastoral de Octubre de 1824 confirmando la junta de la fé, ya tenía ésta entre sus garras á Ripoll en virtud de delacion que le acusaba de impío y hereje, por no ejecutar ciertas prácticas religiosas en la escuela. Siguió la causa sus trámites, y cuantas veces fué interrogado durante ella por los clérigos contestó Ripoll con plausible ingenuidad, que su entendimiento no comprendía lo que se le quería hacer creer y que por lo tanto no lo creía. Nuevos clérigos designados por los de la junta de la fé trataron de reducir al filósofo á que confesase lo que no comprendía, pero en vano; y cuando sus amigos con súplicas amorosas y hasta con llanto le rogaban que, por salvar la existencia, confesase lo que querían los inquisidores y sus satélites, aun cuando no creyese en

ello, contestaba lleno de noble sinceridad: *Po no miento en presencia de Dios*. Pidió por último Falcó que otro eclesiástico le examinase y viera de convencerle, y éste hizo constar en el inícuo proceso, «que Ripoll tenía muy débiles sus fuerzas intelectuales, y que su ignorancia en materias religiosas iba acompañada de una gran soberbia de entendimiento.» Con esto, y después de una declaración médica á gusto de los inquisidores, se creyó ya autorizado Falcó [en pleno siglo xix! para acusar al llamado reo, de hereje contumaz y formal, cosa que abrazaba toda especie de herejía. En virtud del dictámen de Falcó la junta de la fé condenó á Ripoll á las penas señaladas á los herejes contumaces y á que fuera relajado, para aplicárselas por la justicia ordinaria. El arzobispo confirmó el fallo de la junta. La Sala del crimen de Valencia, compuesta de magistrados tan ignorantes y perversos como lo era el arzobispo, aprobando la sentencia de los inquisidores, mandó que Ripoll fuese ahorcado, que después se quemase su cadáver como de hereje contumaz, que se le confiscaran todos sus bienes, que la quema se verificara figurando llamas y culebras pintadas en un cubo, en donde se metería el cuerpo inanimado para darle sepultura en lugar profano. Cuando notificaron á Ripoll la bárbara sentencia, ni siquiera exhaló una queja contra sus verdugos, y se limitó á preguntar en virtud de qué ley y con qué derecho se le quería privar de la vida. No recordaba el infeliz que la más horrible ferocidad es inseparable del clero ignorante cuando se atacan sus preocupaciones, su fanatismo y su codicia. El 31 de Julio de 1826, en medio de un gentío inmenso, habiéndose cubierto con negra gasa las imágenes del tránsito para que no las profanara la vista del hereje, fué Ripoll al patíbulo, marchando, á pesar de verse maniatado y con una mordaza en la boca, sereno, altivo y hasta alegre, bendiciendo en su interior á Dios y pidiendo, cual otro Jesucristo, misericordia para sus infames verdugos. El ejecutor de la justicia (aquí de la iniquidad), que tuvo la grosería de insultarle, se apoderó de su cuerpo, y pronto el alma libre del mártir voló al seno del Eterno. El cadáver fué metido en el tonel pintado de llamas y cu-

lebras, y en vez de darle tierra le arrojaron al Turia, para proporcionar así un placer á sus infames jueces. Jamás un mártir ha manifestado tanta serenidad á la vista del peligro, tanta dulzura durante sus tribulaciones, ni tanto amor en medio de sus dolores hácia sus verdugos.

Tan horrendo asesinato escandalizó á la Europa: tronó contra él la prensa libre francesa, y la inglesa de todos los colores denunció durante mucho tiempo al mundo culto y á la historia la execrable maldad, debida á una docena de infames clérigos y á media de bárbaros y envilecidos magistrados. Réstanos decir que dada cuenta al gobierno del asesinato de Ripoll, el ministro Calomarde se contentó con preguntar qué tribunal era la junta de la fé no estando autorizado por real disposicion; pero ni castigó á los inquisidores ni tampoco á los magistrados que mandaron ejecutar la sentencia de aquellos.

Reglamento de los voluntarios realistas. Las atrocidades que en toda España cometían los realistas llamaron la atencion de Cruz, quien, queriendo ponerlas coto, publicó un reglamento dando á aquella milicia de la demagogia blanca cierta organizacion, segun la cual se necesitaban determinadas condiciones para pertenecer á ella y obtener los grados de oficiales y jefes. Soliviantó tal reglamento á los realistas de Madrid, cuyo coronel Aymerich, con la idea de que la indignacion cundiera á todos los realistas de España, circuló una órden que decia, «que el rey habia sido violentado por los franceses para firmar el reglamento, siendo su voluntad que no se obedeciese.» Aun cuando reconvenido por el ministro de la Guerra, negó Aymerich su circular, es lo cierto que el reglamento, que no era del agrado de Carlos, no se puso en planta, sin notables variaciones, además de ser quemado en muchos puntos con el retrato de Cruz, atentado que quedó impune, como el de Aymerich, quien siguió obteniendo honores y distinciones de parte del tirano. Y fué tal la exaltacion de los realistas con motivo del reglamento, que en muchas poblaciones concibieron aquellos el horrible proyecto de hacer una *San Bartolomé* con los liberales, á imitacion de la de Francia con los hugonotes del siglo xvi.

Nombramiento de Calomarde.

Por este tiempo dió Calomarde las mejores prebendas eclesiásticas á los más ardientes partidarios del *Angel exterminador*. Nombró arzobispo de Búrgos al obispo de Ceuta, el fraile Vélez; confirió el obispado de Leon á Abarca, que fué el prelado más audaz y sanguinario de la época (caso que no le ganase Manuel Martinez, nombrado meses despues para el de Málaga), y Varela, dean de Lugo, obtuvo la comisaría de Cruzada, de inmensos rendimientos. Lo extraño es que Calomarde, que había sido secretario de la regencia realista, no se acordase para nada del regente obispo de Osma, quien, por verse desairado, empezó á cambiar de opinion hasta el punto de que algunos meses adelante dejó de dirigir la sociedad del *Angel exterminador*, y se atrevió á decir á Fernando lo muy conveniente que seria para la consolidacion de su trono y bienandanza de la España que reuniese las antiguas Córtes ú otras que tuvieran similitud con las Cámaras francesas, lo cual valió á Cavia desvíos y malas voluntades, que le hicieron retirarse á su diócesis, de la que ya no salió sino para morir en el Burgo en 1832, que este es el pago que siempre dieron los reyes malos á sus ciegos servidores, que por una sola vez si quiera dejan de halagar sus instintos é inclinaciones.

Dáse más ensanche á las purificaciones.

Continuando la reaccion su triste marcha viéronse sujetos al juicio de purificacion, además de los militares y empleados, que ya lo estaban por decreto de la regencia realista, los catedráticos y estudiantes de las universidades, con cuyo motivo muchos de éstos no pudieron continuar sus estudios. Privados de sus sueldos y destinos los mejores servidores de la patria por una infame delacion de un fraile ó de un voluntario realista, que les tildaban de sectarios ó enemigos de la religion y de Fernando, perecieron en la miseria miles de familias, dándose el caso de exhalar el último aliento en una miserable boardilla de Cádiz el general Velasco, uno de los héroes de los dos sitios de Zaragoza. La tiranía que ideó el juicio de purificaciones no paró hasta someter á él, segun decreto que apareció en la *Gaceta* del 1.º de Febrero de 1825, á las infelices mujeres que co-

braban pensiones del Estado. Con razon observa un historiador que ni Tiberio, ni Calígula, ni Neron, ni los convencionales más crueles soñaron con un invento como este de las purificaciones, para llevar la miseria y el llanto al seno de inmensidad de familias.

Portugal.

Interin que la España era presa de la tiranía más feroz que presencié el mundo, el infante Miguel, mal avenido con la política de templanza de Juan VI, porque en su corazon de tigre queria beber sangre liberal, se reveló contra la autoridad real y paterna al frente de la guarnicion de Lisboa; arrestó en sus moradas á los ministros, y cercando el palacio con fuerza armada, llenó de liberales todas las cárceles de la ciudad. Con gran trabajo logró Juan VI trasladarse, acompañado del cuerpo diplomático, á un buque inglés surto en el Tajo, y desde allí intimó á su hijo que se le presentase: aun cuando no sin repugnancia, obedeció Miguel, y su padre, despues de reprehenderle amorosamente, le intimó la órden de salir del reino á recorrer la Europa, y dando libertad á los presos, se volvió á su palacio.

Amnistía
menguada.

El monarca francés, que veia con dolor que la reforma del gabinete español no habia concluido con la tiranía, comprometió con la ayuda de la Santa Alianza á Fernando á que publicase una amnistía. Encomendó éste la redaccion del oportuno decreto á Ofallia y á Cruz, quienes le presentaron su trabajo, que no quiso aprobar sin que le viese Carlos. Irritáronse los instintos feroces de éste al ver la clemencia que iba á resplandecer en el solio para con los réprobos *negros*, y el proyecto fué consultado con los inquisidores de la junta secreta de Estado y con varios obispos fanáticos, de cuyas manos salió tan mutilado, que no le conocieron sus autores. Tambien intervino en este impío cercenamiento de la justicia para miles de españoles honrados el general Bourmont, sabido lo cual por el rey de Francia hizo que se le retirára el mando, dándole por sucesor á Pigeon.

Acompañado de una proclama de Fernando, en la cual con vil hipocresía aconsejaba á los españoles, *que imitasen el ejemplo de su rey, que perdonaba los extravíos,*

las ingratitudes y los agravios, SIN MÁS EXCEPCIONES QUE LAS QUE IMPERIOSAMENTE EXIGIAN EL BIEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO, apareció en La Gaceta de 20 de Mayo de 1824 el decreto llamado de amnistia, que, lo propio que la proclama y por la razon que se dirá, llevaba la fecha atrasada de veinte dias ó sea del 1.º La amnistia, si tal nombre merece una disposicion menguada que no sorprendió á la generalidad de los liberales expatriados ó presos y creaba nuevas prescripciones y decretos de muerte, estaba reducida á echar el manto del perdon á cuantos hubiesen tomado parte en los disturbios y excesos para conservar la Constitucion desde principios de 1820 hasta 1.º de Octubre de 1823, exceptuando nada ménos que los siguientes: 1.º Los autores de las rebeliones de la isla de Leon, las Cabezas, Coruña, Zaragoza, Vigo y Barcelona, que habian jurado la Constitucion antes del decreto de 7 Marzo de 1820: 2.º Los autores de la conspiracion de Madrid, que obligaron á Fernando á expedir dicho decreto: 3.º El conde de La Bisbal y los demás jefes militares del pronunciamiento de Ocaña: 4.º Los individuos de la junta consultiva creada en 9 de Marzo de 1820 y los que obligaron á crearla: 5.º Los que en los tres años últimos firmaron ó autorizaron representaciones para que se suspendiese al rey de sus funciones, se le destituyese, se nombrara una regencia, ó se sujetase á juicio á alguno de la real familia y los jueces que hubiesen dictado providencias á este fin: 6.º Los que en sociedades secretas hubiesen hecho proposiciones sobre los antedichos objetos y los que hubiesen asistido á aquellas despues de abolida la Constitucion: 7.º Los impugnadores de la religion católica: 8.º Los autores de las asonadas en Madrid de Noviembre de 1820 y Febrero de 1823: 9.º Los jueces y fiscales de las causas de Elio y Gofieu: 10. Los autores y ejecutores de los asesinatos de Vinuesa, Granada, Coruña y obispo de Vich: 11. Los comandantes de guerrillas levantadas despues de la entrada de los franceses: 12. Los diputados que votaron la regencia de los tres dias, los regentes y el comandante de las tropas que acompañaron á Cádiz á la real familia: 13. Los que en América tuvieron parte en el tra-

tado Odonojú-Itúrbide: 14. Los que, abolida la Constitución, se trasladaron á América á apoyar su independencia: y 15. *Los refugiados en país extranjero, que trabajasen contra los derechos del rey.* A los presos que debían ser puestos en libertad como no comprendidos en las excepciones anteriores, se los sometía cual malvados á la vigilancia de las autoridades.

Tal fué el decreto de amnistía, cuya publicación demoró Calomarde de acuerdo con Fernando durante 20 días por un rasgo de ferocidad que no tiene igual en la historia: durante ellos ordenó en secreto á la policía que formara la lista de los exceptuados y los aprisionase, de modo que no pocos infelices fueron arrancados de sus hogares para sepultarlos en lóbregos calabozos, cuando más les sonreía la esperanza de una vida tranquila.

El cuerpo diplomático, llevando la voz el nuncio papal, felicitó á Fernando por su *clemencia*, la cual llenó de cólera á los apostólicos, cada día más sedientos de la sangre de los liberales.

Más suplicios. Pronto hubo de derramarse ésta en abundancia por efecto de la misma amnistía: exceptuados de ella los autores de la muerte de Vinuesa y de los asesinatos de la Coruña, la comisión militar de Madrid condenó á muerte á cinco individuos, contra los cuales no se probó otra cosa que haberlos visto en el grupo que se dirigía á la cárcel en que fué martirizado el cura de Tamajón: los supliciados fueron Vicente Tejero, Agustín Luna, Francisco R. Luna y José Llorente: el quinto condenado, que lo fué Paulino Calle, logró escaparse de la sala de presos del hospital. En la Coruña fueron condenados á pena de horca D. José Rodríguez y D. Antonio Frades, ayudantes de plaza, el piloto José Pérez Torices, Damián Borbon y su hijo Bernardo, Antonio Fernández, José Lizaso, Antonio Vallejo y José Morales. De nada sirvió á estos desgraciados que protestaran de su inocencia, unos por no haber tomado parte en los asesinatos y otros por obedecer, como sometidos á la ordenanza militar, la orden de su general Méndez Vigo: al ser conducidos á la capilla empezaron los desventurados á entonar canciones á la libertad: Frades y

Torices se suicidaron con ópio, y Lizaso aprovechó un momento en que el fraile que le exhortaba á confesarse apartó la vista de él, para cortarse con una cuchilla las venas de los brazos y cuello, espirando al poco tiempo que Torices y Frades; los otros seis compañeros entregaron sus cuellos al verdugo.

Espontaneamientos.

Vino á hacer más odiosa la amnistía un decreto que á los pocos dias dió Fernando, segun el cual, "anatematizadas las sociedades secretas, no se aplicaria aquella á los que hubiesen sido masones ó comuneros, como no se *espontaneasen* al solicitarla, delatando á las autoridades la lógia á que hubieran pertenecido, y más adelante se obligó á dichos sectarios á que hiciesen su *espontaneamiento* ante los obispos ó sus delegados: así, para obtener el perdon, se violentaban las conciencias, se sometian las almas á la teocracia y se corrompian los corazones, haciendo de un hombre honrado ó un mártir ó un vil delator.

Conspiracion de Capapé.

Irritados los apostólicos con la menguada amnistía fraguaron una conspiracion, que, arrancando del cuarto del beato Carlos, debia estallar en Zaragoza y luego extenderse por todo el país: su objeto era la proclamacion del *Santo Oficio*. El encargado de dar el grito en Aragon era Capapé, hombre ignorante y odioso por las crueldades que con su banda cometiera durante los dos años últimos: estaban en la trama el capitan general Grimarest, el sargento mayor de Zaragoza y varios realistas.

Descubierto á tiempo el complot, fué preso el Capapé con varios de sus cómplices y Grimarest relevado del mando. Al tomarle el fiscal la declaracion, Capapé le entregó dos cartas de Carlos animándole á la empresa: el fiscal remitió las cartas al ministro de la Guerra y éste se las presentó á Fernando, quien mostró suma indignacion, que debió ser pasajera, porque no alteró la buena armonia entre los dos hermanos, y lejos de esto Carlos influyó para que Capapé fuese absuelto, lo cual tuvo lugar á los pocos meses, y para escarnio de la justicia los mismos jueces militares que absolvieron á aquel miserable, condenaron

á presidio á varios realistas y á un castillo al sargento mayor de la plaza.

Caida de Ofalia. Carlos fué tambien el que, al saber la caida de Chateaubriand á mediados de Julio del ministerio de Estado de Francia, influyó con Fernando para que exonerase á Ofalia, sustituyéndole con Zea Bermudez, á la sazón embajador en Lóndres. Contra las esperanzas de los apostólicos, Zea se manifestó enemigo de las medidas violentas, pero toleró que sus compañeros deshonrasen la España con infinitas atrocidades, de las cuales la historia tiene que hacerle cómplice.

Empresa de Tarifa. La desesperacion, que suele ser el consejero de los emigrados, hizo que unos 200 de éstos, que se hallaban en Gibraltar, se dirigiesen bajo las órdenes del coronel Francisco Valdés en un buque á Tarifa, cuya plaza sorprendieron al amanecer del 3 de Agosto de 1824 al grito de *¡viva la Constitucion!* Creian dichos emigrados que, desplegada su bandera, se agruparian alrededor de ella miles de liberales, pero solamente lo hicieron unos cuantos vecinos de la poblacion y varios de los presos á quienes se dió libertad. La misma decepcion sufrieron otros emigrados que desembarcaron en la playa de Marbella, y tuvieron que reembarcarse al ver que de la Serranía de Ronda salió muchedumbre de realistas á perseguirlos. Sitiado al momento Valdés por tropas españolas y francesas, que partieron al efecto de Algeciras y campo de Gibraltar, no abatió su bandera durante diez y seis dias, pero en la noche del 19, viendo la esterilidad de sus esfuerzos, escapó con su gente, ménos unos 20 desgraciados que cayeron prisioneros con otros 160 entre vecinos y presos, y fueron todos fusilados, como muchos á quienes se acusó de connivencia con el jefe liberal, cuya intentona costó TRESCIENTAS víctimas, sacrificadas impiamente por tandas de 20 y de 30 en unos cuantos dias.

Y no solo produjo la empresa de Tarifa esta espantosa hecatombe, sino que dió márgen al período de tiranía más horrible de la larga y funestísima dominacion de Fernando. El ministro de la Guerra Cruz, acusado de absurda connivencia con los constitucionales, pasó del po-

der á un calabozo, del que logró salir merced á las gestiones del embajador francés, pero para ir al extranjero. Redoblaron las persecuciones contra los liberales, y su sangre se derramó abundantemente en Almería y otros puntos del reino: apareció en la *Gaceta* el decreto bárbaro de 20 de Agosto, por el cual se condenaba á pena de muerte á cuantos nacionales ó extranjeros desembarcasen en las playas españolas con armas ó con papeles sediciosos, debiendo sufrirla en el momento de ser aprehendidos y sin darles más tiempo que el necesario para recibir los auxilios espirituales; y tal furor se apoderó de Fernando que mandó una embajada á Marruecos para exigir de su emperador Muley-Ibraín que le entregase los españoles allí refugiados, á lo cual el africano mahomético, más caritativo y culto que el cristiano español, se negó con altivez, digna de eterna loa.

Aymerich ministro.

Faltaba la última consecuencia de la intenciona de Tarifa, que lo fué el reemplazo inmediato de Cruz por el furibundo Aymerich, el coronel de voluntarios realistas y protector de esta milicia soez é indisciplinada, á la que ensoberbeció colmándola de atenciones para tenerla dispuesta en favor de la teocracia y en caso contra el mismo príncipe, si no seguía las corrientes sanguinarias de la reaccion. Aymerich fué el que hizo funcionar con rapidez vertiginosa las comisiones militares para que levantasen patibulos por doquiera; el que llevó el terror á toda España por medio de viles delatores, esta peste la más destructora de las repúblicas; el que hizo nombrar superintendente de la policía al estúpido y cruel magistrado Rufino Gonzalez, quien en su circular á las provincias daba el título de *hijos de maldicion* á los liberales, y el que inspiró el decreto de 9 de Octubre, que colocó al gobierno español al nivel de los jefes de tribus del Congo ó Cafrería, disponiendo «que se considerasen reos de lesa majestad y fueran condenados á muerte los que se declarasen contra los derechos del rey ó á favor de la Constitucion; los escritores de papeles ó pasquines que tendiesen á tal objeto; los que promovieran alborotos dirigidos á cambiar la forma de gobierno; los que procu-

rasen seducir á otros para levantar partidas; los que gritasen muera el rey, no disculpándolos ni aún la embriaguez; los masones y comuneros excepto los *espontaneados*, y los que gritasen ¡viva la Constitucion! ¡muieran los serviles! y ¡viva la libertad! A Aymerich le corresponde el oprobio de que el tiempo de su ministerio forme época en nuestra historia bajo el nombre que llevaba un tigre en figura humana, cuyo solo recuerdo estremece y espanta.

Epoca del ter- Quien dió su odioso nombre á esta época
ror, llamada llamábase Chaperon y era coronel y presiden-
de Chaperon. te de la comision militar de Madrid: la repugnante fealdad de su rostro anunciaba sus instintos de hiena: tenia la barba áspera y cerrada, la frente deprimida, la nariz abultada y chata y los ojos verdosos é inyectados de sangre que despedian una mirada siniestra: ignorante, fanático y sanguinario, si en lo físico era un mónstruo, en lo moral dejó muy atrás á los Elíos, Eguías y demás malvados que deshonoraron la España durante la eterna tiranía de Fernando VII. No le bastaba á Chaperon condenar á muerte á los procesados, víctimas las más veces de una infame delacion, como las restantes de una falta liviana, sino que, para satisfacer su sed de sangre y enterarse de que su presa era devorada por el verdugo ¡espanta tamaña ferocidad! marchaba vestido de uniforme delante de la fúnebre comitiva, y con fruicion infernal, como si asistiese á un espectáculo divertido, veia los gestos del supliciado y los esfuerzos del ejecutor para privarle de la vida. Hizo más este ser execrable: habiendo condenado á la horca con mutilacion de la mano derecha á Juan F. Manaje, que no tenia más delito que haber sido ardiente constitucional de 1820 á 23, pero al que vilmente delataron de HABER INTENTADO *envenenar las aguas de la fuente del Berro, destinadas al uso de la real familia*, Chaperon se colocó al pié del patíbulo y miéntras que el verdugo cumplia con su espantoso cometido, se convirtió en ayudante suyo tirando de las piernas á la víctima en medio de un estremecimiento de horror de los circunstantes, que no acertaban á comprender tanta perversidad y vileza. Entre las infinitas maldades que hizo ejecutar Chaperon á la comision mili-

tar de Madrid, sobresalen el suplicio de horca que sufrió el 25 de Enero de 1825 Felipe Calderon *por haber cantado unos versos ofensivos al rey, al Papa y á J. C.*; el fusilamiento en 12 de Febrero siguiente de Vicente Oroz *por haber gritado mueran los reyes y viva Riego*; la condena á 10 años de presidio á Saturnino Espinosa *por acompañar al Oroz en el acto de dar el grito subversivo*, además de presenciar la ejecucion de éste; el suplicio de Antonio Piedrabuena *por una expresion ofensiva á la dignidad real*, y la condena á muerte en rebeldía contra Francisco Uncilla y Emeterio Landesa *por haber pinchado con un cuchillo un letrado que decia, «viva el rey absoluto.»* Y como habia sed de sangre en el tirano y sus cortesanos íntimos, no sólo se alababa la atroz conducta de Chaperon, sino que se recomendaba á todas las comisiones militares de España, por lo cual la crueldad se extendió por todas partes, levantando patibulos y llenando las cárceles de seres inocentes, entre ellos muchas mujeres, nada más que por el hecho inofensivo de llevar un abanico de cierto color ó una prenda amada de un emigrado pariente ó amigo: hubo jóvenes hermosas y respetables matronas que, condenadas á la galera por tan irritante motivo, murieron en ella de vergüenza al verse confundidas con desvergonzadas meretrices y ladronas. La policía, además de inventar pasquines para perder á los hombres honrados, recogia los suspiros de las familias y escuchaba las conversaciones de la amistad, y traduciendo unos y otras en delitos de lesa majestad divina y humana llevaba por doquiera el llanto y la desolacion. Jamás presencié el mundo una tiranía igual: las de Tiberio, Neron y Domiciano no pasaron de las murallas de Roma, y esta de Fernando asoló toda la España de Norte á Mediodía y de Oriente á Occidente. La comision de Murcia condenó á dos años de presidio al sargento indefinido Manuel Escalera *por pronunciar expresiones ambiguas*, segun decia la *Gaceta* en que apareció la sentencia; la de Cádiz mandó á diez años de presidio á Andrés Negrete acusado, sin probárselo, *de desafecto al rey*; la de Valladolid impuso cuatro años de trabajos públicos en la ciudad al estudiante E. Hernan-

Gomez por haber dicho: *estas cosas no han concluido aun, y hay que cortar la lengua á muchos*. Otras varias sentencias tan atroces ó más se vieron durante la llamada *época de Chaperon*, entre ellas la de Francisco Longedo condenándole á ser arrastrado, ahorcado y descuartizado por reo de lesa majestad divina y humana, esto es, por *mason y comunero*; la del coronel Eguaguirre á cuatro años de presidio *por haber encontrado la policia en su equipaje un cuadro de la Constitucion en el acto de jurarla Fernando*; la del jóven de diez y ocho años Fausto Gonzalez á otros cuatro años *por tener unos versos subversivos*; la del granadero del regimiento de Borbon José Rodriguez, jóven de diez y nueve años, á diez en el presidio de Ceuta *por haber elogiado la Constitucion...* Basta, que el corazon desfallece y la pluma se cae de la mano al trazar tantos horrores, tan espantosa tiranía, que en medio del envilecimiento más bochornoso soportaba el pueblo español, cuyo fanatismo no ha acabado aún, lo cual no deben perder de vista los políticos, para no darle la libertad á torrentes que le cieguen y así no pueda aprovecharse de ella. ¡Si la España es el país en donde la inquisicion sentó sus reales como soberana, cosa que no pudo hacer en el resto de Europa!

La ocupacion francesa. Tambien la intentona de Tarifa prolongó la francesa.

ocupacion francesa, que debia haber cesado en Julio de 1824, y como ella costaba cada mes ocho millones de reales, que no podia pagar al corriente el Tesoro español, se facultó al ejército francés para que, á calidad de satisfacer más adelante su valor, se importase de Francia lo necesario en víveres y efectos, y esto dió margen al más escandaloso contrabando con ruina de nuestra industria y perjuicios incalculables para la Hacienda, porque, al par que los víveres y efectos, se introdujeron sin pagar derechos arancelarios y sin consentir que se registraran los bultos, miles de objetos de lujo y muebles de todas especies.

Decreto sobre ayuntamientos. En un día del mes de Octubre sorprendió á los españoles amantes de las glorias patrias un decreto monstruoso, del que fueron cómplices todos los

ministros, en virtud del cual, borrando el tirano con sus osadas manos los últimos restos de nuestras instituciones municipales, dispuso que desapareciera toda eleccion y que los ayuntamientos se renovasen por ternas que harian los concejales salientes á las Audiencias, presididas por los capitanes generales: así la administracion de los pueblos no podia ya salir de manos de los realistas. Para mayor escarnio de la nacion y de sus antiguas leyes, se invocaba á estas al propio tiempo de destruirlas, diciendo el decreto: *Con el justo fin de que mis pueblos conozcan que JAMÁS entraré en la más pequeña alteracion de las leyes fundamentales de esta monarquía*, etc. Las leyes fundamentales para el tirano no eran otras que las del despotismo puro, *como representante de Dios en la tierra*, y así lo declaraba sin ambages el decreto con este comienzo insolente hasta la procacidad: *Con el fin de que desaparezca PARA SIEMPRE del suelo español hasta la más remota idea de que la soberanía reside en otro que en mi real persona*, etc. ¡A qué estado habia sido conducida por culpa de los gritadores y torpezas de los reformistas la patria de los Bravos y Padillas, de los Acuña y Pimenteles!

Declaracion Y como si la anterior medida no bastase á del despotismo puro. Fernando para satisfacer su sed de dominacion, aprovechó la coyuntura de separar de su lado, mandándole con una mision á Turin, al famoso Ugarte (quien como secretario del Consejo de ministros ponía en juego las mismas intrigas que cuando era con Chamorro de la camarilla de 1814 al 20) para hacer ver á los templados, por cuyas gestiones despidió á aquel odioso cortesano, que en nada alteraria su sistema despótico é hizo poner en la *Gaceta* de 19 de Abril de 1825 lo siguiente: *Declaro que estoy resuelto á conservar intactos y en toda su plenitud los derechos de mi soberanía sin ceder ahora ni en tiempo alguno la más pequeña parte de ellos ni consentir que se establezcan Cámaras ni otras instituciones, cualquiera que sea su denominacion, que prohiban nuestras leyes y se opongan á nuestras costumbres*. Los realistas de-
liraron de gozo con el anterior documento, porque el esclavo envilecido siempre bendice la impía mano que le

azota el rostro, como le faculte al propio tiempo para esclavizar á otros: es entonces para él la tiranía una ley de horrible compensacion, en cuya virtud olvida el mal de la propia por el bien que le proporciona la ajena servidumbre.

Caida de Aymerich.

Tanto Zea como Córdoba, (si hemos de creer á este último, por más que su parcialidad aparece natural al escribir la *Memoria justificativa* en 1837, afiliado ya al bando liberal) representaron á Fernando lo funestas que eran á su trono las comisiones militares, cuyas atrocidades patrocinaba el ministro de la Guerra: asegura Córdoba que dijo á Fernando, «*que la justicia administrada por aquellos odiosos tribunales tomaba el carácter de una furiosa venganza, que tenia consternado al país y afligidos á sus buenos servidores y que el decoro de las insignias militares que S. M. mismo vestía pedía con urgencia la supresion con tanto anhelo deseada*. Fernando se tomó algun tiempo para meditar sobre las medidas, cuya adopcion se le proponia, pero al fin el 13 de Junio exoneró á Aymerich, dándole el gobierno militar de Cádiz, y el 4 del siguiente Agosto con consulta favorable del Consejo, extinguió las comisiones militares, llevando con esto la alegría al seno de miles de familias y la tranquilidad á los buenos ciudadanos. Cayeron con Aymerich los más furiosos apóstoles de la reaccion que fueron sustituidos en general por hombres templados aun cuando absolutistas. Sucedió á Aymerich el marqués de Zambrano, quien nombró inspector de infantería á Llauder, capitán general de Aragón á Basecourt, de Valencia á Carvajal, de Madrid á Pezuela, de Granada á Caro, de Cataluña por enfermedad de Eroles, que luego bajó á la tumba, á Camposagrado, y del país vasco á Quesada. A C. España se le dió la comandancia de la guardia real de infantería en reemplazo de Furnasque, aun cuando reaccionario, no lo era tanto como su hipócrita sucesor.

Besieres: su su-
plício.

La nueva actitud de Fernando soliviantó de un modo terrible al bando apostólico, que sin rebozo amenazaba al cielo y á la tierra, jactándose de que pronto libraría al monarca de la esclavitud

en que le tenían los *masones*, dictado que la teocracia daba á los ministros, y á cuantos se oponían al exterminio de los liberales y á hacer de España el botín de su codicia. De los conciliábulos de dicho bando salió la rebelion de Besieres, convertido de tintorero en general español como premio á sus servicios desde el plan de proclamar en Barcelona la república, hasta que Zayas le escarmentó, como arriba vimos, en el Retiro de Madrid. El 15 de Agosto de 1825 salió Besieres de la corte en direccion de Brihuega: el plan, de que era instrumento, tenía ramificaciones en el mismo palacio real, en Andalucía, Cataluña y otras partes. El procaz aventurero, en la idea de allegar gente, tomó el nombre de Fernando é hizo correr la voz de que los masones eran dueños del real alcázar y que la lápida de la Constitucion se ostentaba ya en la Plaza Mayor. Al frente de 500 realistas desarmó á su entrada en Brihuega á 50 provinciales de Cuenca: tres escuadrones del regimiento de Santiago, seducidos por el comandante Valerio Gomez, partieron de Getafe, donde estaban acantonados, en busca de Besieres, pero antes de llegar á Brihuega abandonaron los soldados á su seductor, que se unió al aventurero con solos cuatro oficiales. Queriendo el gobierno sofocar en el acto la rebelion dió el mando de respetables fuerzas á C. España, que estaba metido en la trama, pero que, por lo mismo que esta daba tan raquíticos resultados, tenía que ser su juez más inexorable. Al salir España contra Besieres dió Fernando un decreto imponiendo la pena de muerte á todos los que no rindieran las armas, sin concederles más tiempo que el necesario para morir como cristianos, y perdonando á los soldados, cabos y sargentos que entregasen á sus jefes. Besieres, que intentó en vano apoderarse de Sigüenza, tuvo que dirigirse en huida hácia la sierra de Cuenca, cuando ya Fernando le habia declarado traidor. C. España, que á todo trance queria apoderarse de Besieres, destacó con unos cuantos caballos al manco Albuin, gran conocedor del terreno, en contra de aquél y de los pocos que le seguian, los cuales fueron sorprendidos y presos en el pueblo de Zafrilla y conducidos á Molina de Aragon

el 26 de Agosto: á la hora justa de haber entrado en Molina los presos en número de ocho, C. España les mandó poner en capilla, sin que siquiera se les tomase declaración alguna: el caso era cerrar con la muerte los lábios de Besieres y quemar sus papeles, como lo hizo España, para que no quedase rastro de su participacion en la trama. Los fusilados fueron Besieres, el coronel Baños, el comandante V. Gomez, el de igual clase Peranton, el ayudante F. Ortega y los tenientes Cisvona, Velasco y Torres. Besieres soltó en la capilla frases de asombro por su suerte infeliz, siendo así que estaban en la trama preladados, generales y realistas de las principales ciudades. En Zaragoza y Tortosa hubo abiertos conatos para secundar la empresa, pero la cosa no pasó adelante por la energía del capitán general de Aragon y la fidelidad del oficial de guardia del castillo de la última poblacion, en donde habia atizado el fuego de la discordia su nuevo obispo el odioso Saez. Tambien en Granada quiso dar el grito el oficial de caballería Morales, por lo que fué fusilado.

A los pocos dias de este suplicio la misma Granada presenci6 otras siete ejecuciones inícuas. Sorprendiendo la policía en cierta casa una logia de masones revestidos con sus mandiles y demás ridículas insignias, y no queriendo Fernando dar trabajo á los tribunales, expidió un decreto condenando á la horca á los siete desdichados, pena que sufrieron el 10 de Setiembre. Horroriza tanto derramamiento de sangre. ¡Sangre liberal! ¡sangre realista! ¡sangre masónica! ¡sangre por todas partes para templar, ya que apagar no era posible, la sed del tirano!

Sentencia contra sesenta y tres diputados. Y para dar más negros colores al triste cuadro que por doquiera ofrecia la nacion, la Audiencia de Sevilla, incompetente de todo punto para juzgar á los diputados, inviolables en sus opiniones y votos, que crearon la fugaz regencia del 11 de Junio de 1823, conden6 á muerte en rebeldía con fecha 11 de Mayo de 1825 á dichos 63 diputados y en las costas y confiscacion de bienes.

Martirio del Empecinado. Pero faltaba cometer el crimen más espantoso, martirizando á un hombre inocente y he-

róico. Habíase instalado con imprudencia suma en su país, en donde, por haberle conocido en 1808 de simple trabajador del campo, tenia muchos envidiosos, sinónimos de enemigos, el ahora general Juan Martin, el Empecinado. Retirándose con tropas y nacionales de Valladolid á Ciudad-Rodrigo en 1823 y bajando luego á Extremadura, pasó de este país á Portugal; pero haciéndole ver que estaba comprendido en la capitulacion con las tropas francesas, presentóse en Alcántara, en donde como á capitulado se le facilitó pasaporte, y con él se fué á una pequeña finca que poseia entre su pueblo y el de Fuentecen, del partido de Peñafiel. Era corregidor de Roa, dominada por los realistas más soeces y bárbaros de toda Castilla, Domingo Fuentenebro, que habia jurado venganza al Empecinado. Hallándose éste un día del año de 1824 en casa de su amigo el cura de Olmos, distante una hora de Peñafiel y que no pertenecia al corregimiento de Roa, mandó aquel vil magistrado, atropellando ajena jurisdiccion, multitud de realistas de esta villa, quienes arrebataron al general para sepultarle en un inmundo calabozo, y puesto en él fué acusado, entre otras cosas, de desafecto al rey por haber permanecido con las armas en la mano despues del 1.º de Octubre de 1823. Gozábase Fuentenebro en su negra alma con martirizar al Empecinado, y dando largas á la causa mandó construir una gran jaula de madera y hacia sacar en ella todos los mártres, dias de mercado en Roa, al desgraciado preso en mitad de la plaza para que le insultaran y arrojasen piedras é inmundicias pilluelos, tías verduleras y el populacho de la villa é inmediatas aldeas, que estas eran la religion y la caridad del bando apostólico. Por fin, el feroz corregidor condenó á muerte de horca al Empecinado, sentencia que fué aprobada por la Chancillería de Valladolid y la Sala de alcaides de casa y córte. Un general francés intercedió por el Empecinado diciendo á Fernando, que se cubriria de ignominia si se sacrificaba á tan ilustre guerrero, pero el tirano contestó que no tenia por conveniente perdonarle. El 19 de Agosto de 1825 salió del calabozo para la horca el bravo guerrillero: rodeaban el patibulo los realistas de

Roa y detrás del círculo habia miles de personas que de los pueblos inmediatos acudieran á ver el triste fin del que fué terror del francés: marchaba Juan Martín al parecer tranquilo con su suerte, cuando puestos sus ojos sobre el capitan de realistas del piquete que le custodiaba, apodado *Peseta*, hombre grosero y malvado, y viendo brillar en la mano de éste su gloriosa espada, hizo un esfuerzo sobrenatural, rompió las esposas que sujetaban sus manos y dando un viva á la libertad, se arrojó sobre el *Peseta*, al que hubiera ahogado y cogidole su espada, á no lanzarse sobre el héroe otros realistas, que con sus bayonetas le hicieron multitud de heridas. El Empecinado se volvió entonces contra los que le herian, y dando golpes á diestro y siniestro con las esposas, se fué á romper el cuadro en medio del tumulto y griterío más espantosos: detenido por las bayonetas del cuadro, se abalanzaron á él el verdugo y muchos voluntarios, comenzando de nuevo un horrendo pugilato, que acabó por echar al suelo á la víctima, la que, arrastrada al pié del patíbulo por el ejecutor y los realistas, fué levantada en alto cubierta de sangre, que de cien heridas suyas manaba, con las cuerdas de la horca, para exhalar el alma despues de una larga y cruel agonía en medio de la ansiedad y estremecimiento de la muchedumbre, que se retiró horrorizada del atroz y nunca visto espectáculo.

Ojeada sobre el extranjero. En el mes de Setiembre de 1824 habia fallecido el anciano Luis XVIII, dejando la corona á su hermano Carlos X, quien, si no le igualaba en prudencia, le aventajaba en fanatismo y amor al poder absoluto, que bien pronto debia costarle la corona. Para la España y para la causa del progreso Luis XVIII no puede ménos de pasar por un tirano, que llevó á cabo á viva fuerza los acuerdos de la *Santa Alianza* para arrebatarnos la libertad, por más que despues trabajase aunque sin fruto, con el fin de que Fernando se separara de la senda del despotismo. Avanzaba la Grecia protegida por rusos é ingleses, en el camino de su emancipacion. Inglaterra habia visto con gusto la tiranía de Fernando, porque ella daba el último golpe á nuestras colonias, reconocidas ya

por los mercaderes isleños como estados soberanos é independientes. Siguieron esta conducta los Estados-Unidos, nacion nueva pero poderosa, que á la fecha se imponia ya por sus escuadras en el Océano y el Mediterráneo. Por último la Italia, fraccionada y como tal impotente, seguia siendo presa infeliz, de tres despotismos, el papal, el del Austria y el de los Borbones.

Caidade Zea: Como no hay cosa más insegura que el
sucédele In- afecto de un tirano, el ministro Zea se vió exo-
fantado. nerado cuando ménos podia pensarlo en los últimos dias
de Octubre, dándole por sucesor á Infantado, al que ele-
varon como dócil instrumento de sus planes Carlos y Ca-
lomarde. La subida de Infantado dió al traste con una lla-
mada *Junta de gobierno* que en el mes anterior se habia
formado de personas sensatas y amantes del bien proco-
munal, en la idea de que, entre otras cosas, ayudase el
ministro de Hacienda á salvar el semi-arruinado Tesoro.
Revivieron entonces las esperanzas de los partidarios del
Santo Oficio, á cuya instalacion, pedida abiertamente por
los apostólicos y con hipócrita dulzura por el nuncio, di-
ciendo *que ya los tiempos no consentian el renacimiento de*
las hogueras, pero sabiendo muy bien que habia verdugos
que ahorcaban á *herejes contumaces*, llevándolos al sup-
plicio con una mordaza en la boca, se opuso otra vez Fer-
nando, no por virtud, sino por miedo, mediante á que el
embajador francés le amenazó con las iras de su gobierno
si restablecia tan infame tribunal. Tuvieron con esto que
desistir los apostólicos de su pretension ante Fernando y
contentarse con trabajar en sus conciliábulos para un mo-
vimiento insurreccional que los condujera al logro de sus
deseos. Miéntras tanto impulsaban al gobierno para que
proscribiese hasta el último resto de la época constitucio-
nal, como se hizo con la anulacion de las redenciones de
censos de particulares, hechas del 20 al 23, y atizaban el
fanatismo del vulgo, haciendo que los realistas se confe-
saran y comulgasen públicamente y en corporacion, co-
mo lo hicieron, manchados con la sangre de liberales, en
muchos pueblos de la Mancha, Rioja y cercanias de Ma-
drid. Para mayor escarnio de la religion y olvido de los

votos de humildad de los frailes, vióse en esta época cubrirse de grandes de España delante de Fernando á fray M. Regidor, general de los carmelitas, y á fray J. Briz, que lo era de los agustinos. Reinaban como soberanas en este tiempo la hipocresía y la soberbia de los más ruines sobre el pueblo embrutecido y esclavizado.

Desembarco y triste fin de los hermanos Bazan. No habian escarmentado los emigrados, que no comprendian la degradacion del pueblo español, hija principalmente de su fanatismo religioso, con la intentona de Tarifa, y lanzábanse á estés, riles empresas que, si laudables por el fin á que tendian, no pueden ménos de ser desaprobadas como producto de calenturientas imaginaciones. Creyendo que secundarian sus planes miles de liberales de la provincia de Alicante, desembarcaron los hermanos Antonio y Juan J. Bazan, coronel el primero y comandante el segundo, durante la noche del 18 de Febrero de 1826 en la villa de Guardamar de la que se apoderaron con unos 60 hombres al grito de libertad. No agregándoseles ni un sólo individuo, trataron de reembarcarse; pero faltándoles el viento, determinaron internarse en la sierra de Crevillente para probar fortuna. Tan pronto fué cundir la noticia del desembarco, como lanzarse cual tigres hambrientos sobre débil presa, miles de realistas de aquella marina y soldados de Alicante y Orihuela sobre los 60 infelices, quienes determinaron vender caras sus vidas. En la refriega que comenzaron los realistas de Elche, cayó sin vida el coronel J. Sellés y herido de muerte Juan Bazan, escapándose en un caballo un tal Arquetes con otros conocedores del terreno. Viéndose perdido Antonio Bazan y á su hermano con mortal herida, cogió dos pistolas y apuntó con una al oido de éste, pero el tiro no salió, como tampoco salió el de la otra pistola que dirigió contra su pecho: la desesperacion que esto le produjo, le hizo arrojar lejos de sí las dos pistolas, y entregándose á sus enemigos, fué maniatado, lo propio que su hermano moribundo, en union de 28 compañeros. Orihuela fué teatro del trágico fin de J. Bazan, al que fusilaron el 4 de Marzo en la misma parihuela donde tuvieron que conducirle, porque ni le-

vantar podia la cabeza: su hermano y los 28 compañeros tiñeron con su sangre las cercas de Alicante. La *Gaceta* se encargó de insultar á las víctimas llamándolas *gavilla de aquella ralea de desalmados foragidos, á quienes no escarmentaba la experiencia*. En aquel mismo mes se dió cruel martirio en Murcia á Antonio Caro, alias *Faramalla*, acusado de comunero, sufriendo muerte de horca despues de haber sido arrastrado por un brioso caballo, á cuya cola le ataron, llevando una mordaza en la boca por gritar ¡*viva mi secta!* Como no se quiso confesar, los apostólicos de Murcia inventaron la patraña, que apareció en la *Gaceta* de 23 de Marzo, de que se habia visto un horrendo torbellino que consternó á la ciudad durante la ejecucion del impenitente comunero.

Inspeccion de realistas. Para dar importancia á los realistas creóse por este tiempo una inspeccion general de ellos al estilo de la de infantería, y se facultó al inspector para que se entendiese directamente con el monarca. Concediéronse á los realistas nuevos privilegios, entre ellos el de librarles de las cargas de bagajes y alojamientos, cartas de seguridad, y permitirles la entrada libre de sus armamentos y vestuarios, con lo cual se aumentó su insolencia, porque á medida que se les halagaba, considerando esto como una obligacion de parte del monarca, creian que se les debia más y que ellos eran los dueños de la España. En cambio, para mofarse más y más de la desgracia, se recogieron los despachos, que eran una propiedad sagradísima, á los oficiales del ejército que no habian podido purificarse, cosa generalmente debida á malos quereres ó viles delaciones.

Prohibicion de libros. No bastaba á la reaccion haber puesto su veto á la introduccion de todo libro extranjero sin el pase del Consejo; se queria envilecer más al pueblo sumiéndole en una ignorancia crasísima. Sometida la enseñanza á los jesuitas y á los seminarios, al frente de los cuales habia maestros que apenas comprendian el latin de obras destituidas de todo mérito, los obispos lanzaron sus anatemas sobre los libros nacionales de más valía, aun cuando nada se hablase en ellos contra las

prácticas religiosas ni contra el dogma: el caso era alejar de todos los entendimientos cuanto tendiese á su ilustracion para que se realizara el dulce *desideratum* de los estultos catedráticos de la Universidad de Cervera, quienes decian á Fernando, en una representacion que vió la luz en la *Gaceta* del 3 de Mayo, las siguientes palabras: ¡*Léjos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir!* Fueron señaladamente condenadas la *Historia critica de España*, de Masdeu; el *Informe sobre la ley agraria*, de Jovellanos, y la *Teoria y Ensayo*, de Marina. Formaba contraste con estos ataques á la ilustración la hipocresía desplegada en todo el país con motivo de haber declarado el Papa *año santo ó de jubileo* el de 1826, porque en toda la superficie del país se vieron durante muchos tiempos procesiones, letanías y otros espectáculos religiosos presididos por las autoridades, pintorescamente mezcladas allí donde habia muchas; así se vió que mientras Fernando asistia con toda su familia al jubileo en Aranjuez, el patriarca de las Indias marchaba en el de Madrid al frente de todo el ministerio de la Guerra y de multitud de generales, y el nuncio del Papa hacia cabeza de la cofradía de San Pedro y San Pablo.

Exterior. Car- El 1.º de Diciembre de 1825 habia muerto el
ta portuguesa autócrata Alejandro I, el soberano más inconsecuente é ingrato para con la España liberal, sucediéndole su hermano Nicolás, quien, apoyado en el ejército, usurpó el trono al legítimo heredero, que lo era su otro hermano mayor Constantino. La Grecia se aproximaba á su emancipacion: las hazañas de Misolonghi, cuya guarnicion, despues de largo asedio, se abrió paso á la bayoneta, sembrando el terror entre turcos y egipcios, y entusiasmando á la Europa, hicieron que la Rusia, la Francia y la Inglaterra celebrasen el tratado, que bien pronto habia de crear la nacionalidad helénica. La Francia tascaba el freno de los Borbones con evidentes señales de un profundo sacudimiento. Portugal, por último, con la muerte de Juan IV, ocurrida en Marzo de 1826, debia entrar en el número de los pueblos libres, merced á la prudencia de su nuevo soberano Pedro del Brasil, al que,

como hijo mayor de Juan, correspondía la corona lusitana. Renunció ésta Pedro en su hija menor María de la Gloria, y en nombre de ella dió á Portugal una Constitucion que irritó profundamente al propio tiempo que llenó de temor á Fernando, por ver tan cerca de su casa lo que él llamaba un incendio: con este motivo publicó en Agosto de 1826 un manifiesto atacando la conducta de Pedro y asegurando á la Europa que, *fuesen las que quisiesen las circunstancias de otros países, la España se gobernaría por las suyas, y él JAMÁS haría variacion en la forma de gobierno, ateniéndose á lo dicho en su decreto de 19 de Abril de 1825.*

Infantado, á quien cuanto sobraba de perversidad, faltaba de valor, dejó su puesto de primer ministro á los tres dias de publicado el anterior manifiesto, sucediéndole G. Salmon, servil satélite de Calomarde.

Con el otorgamiento de la Carta al país vecino cobraron ánimo los liberales españoles, y del ejército, iniciador siempre de la libertad española, saltaron algunos chispazos, que hubieran producido una formidable explosion á no tener lugar la rebeldía del infante Miguel: de la plaza de Olivenza salieron 110 jinetes del regimiento caballería ligera que la guarnecía, y pasaron apellidando libertad á la inmediata de Elvas: Fernando les condené por real decreto á muerte de horca si eran aprehendidos. Desgraciadamente no duró mucho por entónccs la Carta portuguesa, porque al año de otorgada, apoyándose Miguel en los realistas y en el cuerpo de ejército á las órdenes del marqués de Chaves, usurpó el trono á su sobrina para mancharle con mil excesos y crueldades que le colocaron al nivel de los más odiosos tiranos. Fernando mandó un ejército de observacion que, á las órdenes de Sarsfield, se estacionó sobre el Tajo al entrar en Portugal.

Levantamiento de los agraviados.

Antes que Miguel usurpase el trono portugués, el gabinete de las Tullerías acudió de nuevo con sus consejos á Fernando para que, imitando la conducta del emperador Pedro, otorgase una Carta constitucional. Opúsose Fernando, como siempre, á estos

consejos de la prudencia; pero para jugar con el partido apostólico, cuyas tramas le eran conocidas por el espionaje que en él tenia Calomarde, dijo á su hermano y á los principales corifeos de aquella parcialidad, «que su opinion era bien conocida, pero que acaso las circunstancias pudieran llevarle adonde él no queria ir.» Esto alarmó á los realistas, y los más furibundos, azuzados por Francisca, esposa de Carlos, acariciaron ya abiertamente la idea de destronar al monarca para sustituirle con aquel feroz partidario de la inquisicion; y poniendo manos á la obra, se constituyeron en *federacion de realistas puros* (que tambien entre los apostólicos habia ya federales), y redactaron en Noviembre de 1826 un manifiesto en el cual se encarecia la *necesidad de elevar, visto el estado de la nacion, al trono español al serentísimo señor infante D. Carlos*, concluyendo con estas palabras: *hé aquí lo que os deseamos en J. C. Nos los miembros de esta católica FEDERACION con el favor del cielo y la bendicion eterna, AMEN.* Semejante documento fué como la chispa arrojada á multitud de materias inflamables, hacinadas en la en general fanática Cataluña, por efecto de los trabajos de Creux, que pronto bajó al sepulcro, y del funesto V. Saez y más por las quejas que contra el gobierno exhalaban algunos centenares de licenciados de las bandas de la fé por no habérseles reconocido cuantos empleos se dieron por lo regular á sí propios en 1822 y 23, queriendo muchos ser coroneles y generales de simples arrieros, gañanes ó legos de conventos, y además tener colocacion en las filas del ejército, quienes, por no satisfacerse su codicia, se apellidaban á sí mismos *los agraviados ó descontentos*.

Servia el monasterio de Poblet, del que hablamos ya al tratar de la ley de señorios en las Córtes de 1811, de especie de cuartel general á los agraviados: allí se reunian los principales de estos y de allí habian partido en los dos años anteriores órdenes impías, acordadas bajo la presidencia de infames clérigos, para asesinar traidoramente á cuantos liberales se pudieran pillar en caminos y aldeas, presentando el crimen á los asesinos como obra meritoria

ante Dios: así (parece mentira) se habían sacrificado en toda Cataluña MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO LIBERALES del disuelto ejército de Mina hasta el mes de Octubre de 1826, según partes recibidos en la Audiencia de Barcelona. El primero de los agraviados que levantó el pendón del *Santo Oficio* en la baja Cataluña y cerca de Horta fué un tal Llovet, al que luego siguieron Trillá, Solá, Planas, Carnicer, Ballester, Vidal, Busons, álias Jep dels Estany y otros. Anonadó la tropa en el instante á los cuatro primeros cabecillas, que fueron fusilados, ofreciendo Llovet la particularidad de no querer morir como cristiano, sin embargo de su amor á la inquisicion, y aun cuando Fernando dió indulto para que se retirasen los restantes, no quisieron acogerse á él, y el Jep, declarándose entonces comandante general de las partidas realistas, se puso al frente del movimiento, al que se agregaron Vilella, Saperes, álias *Caragol*, como él mismo se firmaba y otros. Era el Jep, á la sazón entrado en años, un antiguo y endurecido criminal, que contemplaba con la mayor sangre fría el derramamiento de sangre, máxime siendo esta liberal. Había hecho la guerra de la independencia y la del 21 al 23, y por su fanatismo y arrojo recibía últimamente de Fernando el sueldo de coronel y una pensión de 20.000 reales: sóbrio, vigilante, sufrido, astuto y arrojado, era el más á propósito de los corifeos de la fé para dirigir la revuelta de los *agraviados*, satisfaciendo la sed de oro y sangre que á éstos abrasaba. El marqués de Camposagrado dió las convenientes órdenes para el exterminio de los revoltosos, pero pareciéndole á Fernando más á propósito para el caso C. España, le mandó de capitán general con buen número de tropas y amplísimas facultades.

Hallándose en inteligencias con parte de la tropa que guarnecía á Manresa se apoderó el Jep de esta ciudad, y tratando á los jefes, oficiales y soldados, que no quisieron agregársele, de una manera cruel é indecorosa hasta el extremo de obligarlos á barrer y regar las plazas, instaló una junta de gobierno para toda Cataluña, al frente de la cual se pusieron Caragol como presidente, y como vocales el prebendado de la colegiata Quinquer, fray F. Vinader,

un regidor y el síndico del ayuntamiento. Secundó el alzamiento de Manresa la ciudad de Vich, cuyo obispo andaba en la trama, y de ambos centros salieron órdenes tan sanguinarias contra los *negros*, que, llevando el terror por doquiera, hicieron que Barcelona se inundase de forasteros hasta el extremo de tener que adoptar sus autoridades las convenientes medidas para que no se desarrollara un contagio por la aglomeracion de gentes. En Cervera descolló por sus trabajos y alardes de fanatismo una mujer jóven y hermosa, de nombre Josefina Comerford, nacida en Andalucía y educada en Irlanda: con decir que habia sido amiga del *Trapense* queda gráficamente definida. Y no solo la rebelion hizo rápidos progresos en Cataluña, sino que en otras partes saltaron tambien los que se creian agraviados: en Castilla levantó pendones un tal Escudero, que robaba y saqueaba al grito de *¡muera los negros!* como se sublevó en Alava un tal Lausagarreta: ambos cayeron luego con su gente en poder de las tropas.

Acudian gentes en tan prodigiosa abundancia á alistarse bajo las banderas del Jep, que Fernando llegó á temblar, y cuando supo que los *agraviados*, siguiendo el plan trazado por la *federacion de realistas puros*, empezaron á propalar la especie de *que Carlos iba á subir al trono porque su hermano abdicaria en él la corona*, para desbaratar la invencion, determinó marchar en persona al principado, acompañándole Calomarde, quien con los suyos habia atizado el fuego, no para destronar al monarca, sino para obligarle á restablecer el *Santo Oficio*. Salió Fernando para Cataluña el 23 de Setiembre, y atravesando rápidamente Valencia llegó el 28 á Tarragona, dando en el mismo dia una proclama á los catalanes en la cual les decia, *que les iba á hablar como padre; que se retiráran á sus hogares los que se creian agraviados y desde ellos le formularsen sus quejas; que estaba dispuesto á castigar á los que siguieran turbando el público sosiego, y á defender las personas y propiedades de sus vasallos, que habian sido ATROZMENTE MALTRATADOS; que él no estaba oprimido, como propalaban los autores de la rebelion, y que dentro del término de 24 horas rindiesen las armas los rebeldes, entre-*

gándose á su disposicion los caudillos PARA RECIBIR EL DESTINO QUE Á BIEN TUVIESE DARLES y marchando los demás libros á sus casas.

La proclama produjo su efecto: casi todos los sublevados rindieron las armas, haciéndolo el primero Rafi Vidal, despues las juntas de Manresa y Vich y luego los jefes de banda Morató, Laguardia, Bericart, Vives y otros: escaparon camino de Francia los más comprometidos ó más rapaces como el Jep dels Estany, Caragol y otros, algunos de los cuales fueron cogidos en los alcances que les dió la tropa antes de ganar la frontera y fusilados inmediatamente. El carnicero Abrés cayó herido en un encuentro, para ser luego ahorcado en Tarragona: el Jep entró en Francia salvando en 18 acémilas otras tantas cargas de dinero de lo que habia robado á los pueblos.

Rendidos los *agraviados*, Fernando quiso salir de Tarragona á esperar á su esposa, que tenia orden de ir á la ciudad del Turia, á donde él tambien partió: dispuso así las cosas á fin de que á su espalda se levantasen patibulos para los que bajo la fé de su palabra habian rendido las armas. El 7 de Noviembre, hallándose Fernando con Amalia en Valencia, al estampido del cañon que se dejó sentir al propio tiempo que se enarboló una bandera negra, aparecieron ahorcados en el castillo de Tarragona Rafi Vidal y un tal Oliver: el 18 fueron supliciados del mismo modo Laguardia, Bericart y Pallás, individuo éste de la junta de Manresa, y á los pocos dias siguieron las ejecuciones de Ballester, Vives, Rebusté y Abrés, trasportado del hospital de Olot para subir al patibulo. Así cumplió Fernando su promesa *de dar á los caudillos el destino que á bien tuviera en su real voluntad*. La Josefina Comerford, presa en casa de un canónigo de Tarragona, en donde la ocuparon diferentes papeles y objetos, algunos de estos hediondos por su obscenidad, fué condenada á reclusion en un convento de Sevilla.

La fuga del Jep tenia preocupado á Calomarde, porque aquel poseia papeles que podian comprometerle: acarició el ministro al antiguo bandido con el perdon del monarca, y cayendo en la red, en lugar de irse á Italia, para donde

tenia pasaporte francés, volvió á España á principios de 1828, y cogido junto á la frontera fué llevado á Olot, en donde se le fusiló. El jefe militar que le cogió hizo en el instante un auto de fé de todos sus papeles.

Viaje de Fernando.

Hechas las ejecuciones de Tarragona, Fernando salió con su esposa de Valencia en direccion de Barcelona, á donde llegó el 3 de Diciembre, habiéndola evacuado dos dias ántes las tropas francesas, que la ocupaban desde la capitulacion de Mina, las cuales no toleraron nunca ningun crimen ni exceso de los que fué teatro el resto de España, ántes al contrario protegieron á los liberales, dándose el caso de arrancar á viva fuerza de la capilla á un infeliz capitulado, conducido en secreto de aquella ciudad á la de Manresa para que le supliciasse el verdugo. Entregada ahora Barcelona á Carlos España tenia que sufrir una tiranía mayor que la de Valencia con Elío, y en tan servil humillacion llegó á soportarla el pueblo catalan, sobre todo los barceloneses, que con razon decia de ellos un historiador en 1842 las siguientes palabras, que tambien han merecido despues no pocas veces: *y entónces, que hubiera sido justo y glorioso levantarse contra el despotismo, besaban tímidos las cadenas los que tan fieros se mostraron despues* (1840) *contra una señora.*

Fernando, despues de permanecer en Barcelona unos cuatro meses, entregándosela al francés C. España, salió con su esposa en direccion de Zaragoza, de donde pasó á visitar Pamplona, San Sebastian, Vitoria, Bilbao, Burgos, Palencia y Valladolid, regresando á Madrid á mediados de Agosto.

Combate naval de Navarino.

El 20 de Octubre de 1827 tuvo lugar el combate naval de Navarino, ciudad de la Moréa (antiguo Peloponeso) con puerto sobre el mar Jónico en el cual ocurrió la sangrienta lucha, de cuyas resultas surgió la independenciam de la Grecia: las escuadras de Francia, Rusia é Inglaterra derrotaron completamente en ménos de tres horas la turco-egipcia, compuesta de 214 buques de guerra de todos portes. Las dos primeras potencias, que habian ahogado la libertad en el Occidente,

la resucitaban en el Oriente cumpliendo así sin saber lo que hacian una mision providencial.

Cárlos España en Barcelona. No define gráficamente á C. España la palabra *tirano*, ni creemos que haya una adecuada para definirle bien en los diccionarios de las lenguas vivas y muertas. Mónstruo vomitado por el averno en tierra francesa para venir á deshonorar la España, aventajaba *Charles d'Espagne* al tigre en sus feroces instintos, á la hiena en la dureza de sus entrañas y á todas las demás fieras en su sed de sangre y exterminio. De cierta semejanza con el loco lucido Calígula, jamás tuvo un rasgo noble y generoso como alguno que los antiguos historiadores encontraron en el hijo de la primera Agripina, y puede asegurarse que la naturaleza no ha producido un ser tan execrable como aquel francés españolizado, á no contar que así lo fuera y aún le superase Fernando VII, al que movian á risa las relaciones que, llenos de espanto, le hacian sus cortesanos de los crímenes, extravagancias, horrores y maldades con que el mónstruo aterraba á Cataluña, sin que de su seno saliese un nuevo Querea con voz robusta ó atiplada que cortase el hilo de la infame vida del que tantas arrebatava en su impío furor. En sus locuras jamás le abandonó la hipocresía, como tampoco en sus maldades la ferocidad del salvaje. En las calles saludaba con ridícula y estudiada afectacion á curas y frailes, y en contrario sentido se hacia poco ménos que adorar del indefenso ciudadano, al que bruscamente le pedia su rosario, y si no le tenia, le mandaba á la cárcel; en el templo hacia movimientos y visajes propios del mono ó de un energúmeno, y en su casa ejecutaba extravagancias que reclamaban para él una jaula, pues que arrestaba como si hubiese faltado á la ordenanza militar, á su esposa por no haberle servido un plato favorito, obligaba á hacer centinela con una escoba en un balcon del palacio á su hija por el más leve motivo, y hacia despertar al ruido de los tambores á cualquier miembro de su familia que no se levantase del lecho á la hora que á él le parecia conveniente. Cuando entró en Vich persiguiendo los restos de los *agraviados*, trató muy mal al obispo, y despues de despe-

dirlo con amenazas terribles, bajó acompañándole por la escalera de su alojamiento y al pié de ella le besó hipócritamente el anillo. Dueño tal malvado de Barcelona y siguiendo las instrucciones de Fernando, que queria se borrasen las manchas de la sangre realista recien derramada con arroyos de sangre liberal, léjos de vigilar ni molestar á los agraviados, empezó á halagarlos hasta el extremo de hacerlos dueños de las poblaciones, organizando con ellos la milicia realista, de manera que, en el acto de vencidos, pudieron contarse vencedores.

Hecho esto, empezó á poner en planta su plan infernal para llevar al patibulo ó al destierro á muchedumbre de liberales de todo punto inocentes. Montó una numerosa policía secreta, compuesta de hombres depravados, quienes derramándose por calles, plazas, tiendas y cafés, sorprendian las más inocentes conversaciones que traducian en ofensivas al príncipe, ó propalaban ellos mismos especies contra el gobierno para que algun incauto cayese en el lazo y fuera acusado de traicion ante el tribunal militar, que admitia como delator al vil polizonte y á sus compañeros como testigos. Así la justicia se convirtió en la más infame burla, y los asesinatos jurídicos se multiplicaron de una manera que espanta. Para escarnecer más á los calumniados les daba España á la fuerza por defensor al coronel del regimiento de Zamora, José Segarra, hombre envilecido y cruel, que llevaba su infamia hasta el extremo de no recibir las pruebas de inocencia que el defendido le presentaba, á fin de que apareciese culpable. No bastando esto y queriendo victimas en abundancia, inventó España con sus satélites una ridícula conspiracion en sentido constitucional, y las prisiones rebosaron de militares, en su mayoría indefinidos. Con los presos se ejercia una crueldad propia de salvajes, olvidándose de todo punto los deberes de la humanidad: hacinados en los calabozos de la ciudadela, éranles negados los lechos para dormir y tambien los necesarios alimentos, aun cuando unos y otros se los facilitasen sus amigos ó familias: se llevó asimismo la barbarie hasta el punto de no consentir la limpieza en muchos calabozos, y los infelices presos tenian que vivir

lo mismo que los animales inmundos, de cuyas resultas contrajeron algunas enfermedades de que no se curaron mientras vivieron: solamente eran tratados con alguna consideracion y tambien puestos en libertad los que compraban ésta y aquella á peso de oro á los fiscales de las causas, entre los que se distinguió por sus escandalosas prevaricaciones Francisco Cantillon, que no cedia á Segarra en lo avieso de su alma. La desesperacion se apoderó de algunos presos, que atentaron á una vida que tan misérrima se les presentaba, con la seguridad de un funesto fin. El coronel José Ortega quiso suicidarse rompiéndose las venas con un hueso de gallina, pero sus verdugos, que vieron correr la sangre, se la restañaron para gozar del bárbaro placer de derramarla luego en el patíbulo; un tal Cantos se traspasó el cráneo con un clavo; un tal Sabater se abrió la garganta con un vidrio y así exhaló el espíritu, y en pocos dias ofrecieron las prisiones el espantoso número de QUINCE suicidios entre realizados é intentados.

El 19 de Noviembre de 1828 empezaron las ejecuciones: en la explanada frente á la ciudadela se levantó un inmenso tablado con 13 horcas, de las que el verdugo colgó los cuerpos hechos pedazos de los que al pié de ellas acababan de ser fusilados, y fueron el citado coronel Ortega, el teniente coronel Juan A. Caballero, el capitán Joaquin Jaques, el teniente Juan Dominguez Romero, los sargentos Ramon Mestre y Francisco Viturí, los cabos Vicente Llorca, Antonio Rodriguez y José Ramonet, el maestro de lenguas Francisco Fidalgo y Domingo Ortega. El bárbaro España tuvo el cinismo de ir á ver con sus fiscales los cadáveres pendientes de las cuerdas, para reir y gozar con tan horrendo espectáculo. Al recoger luego el verdugo los 13 cadáveres mutilados por las balas, consintió que una porcion de perros fueran á devorar los sesos y sangre de las víctimas.

Y como el chacal necesitaba más sangre y el forjamiento de la conspiracion no se la daba en la abundancia que él queria, apeló á otro medio, valiéndose de un tal Simó, predicador de anarquía en Valencia de 1820 á 23,

al que, á luego de presentarse en Barcelona para desempeñar su vil oficio, metió en la cárcel con la idea de que como supuesta víctima inspirase confianza á los que habia de perder. Jamás deben los partidos fiarse de los hombres gritadores y exaltados, que raro es el que de éstos no tenga dañado el corazon y pervertido el espíritu. El Simó empezó, no más salir de la cárcel, á propalar especies contra el gobierno, y supuso que los emigrados, con los que se decia de acuerdo, iban á promover un alzamiento en favor de la Constitucion, y áun cuando de pocos ó ninguno fué escuchado, él formó listas de afiliados á la fingida conspiracion con otras de los supuestos conspiradores de afuera, que, entregadas á España, sirvieron para ejecutar á centenares las prisiones. Con esto hubo otro verdadero martirologio: los fiscales preguntaban á los presos si conocian á los sentados en las listas, y si decian que sí, esto bastaba para condenarlos á muerte, y si contestaban que no, despues de tenerlos llenos de hierro largo tiempo en los calabozos, y de recibir cruelísimos tratamientos de parte de los calaboceros, les rapaban la cabeza y les mandaban á los presidios de Africa por cuatro, seis, ocho y más años: de este modo fueron tiranizados más de 400, y otros 2.000 individuos de sus familias desterrados del suelo catalan: en muchas causas se obligó á declarar á los hijos contra los padres, y á las esposas contra los maridos: una señora llamada Fábregas, que senegó á declarar contra su esposo, á pesar de las amenazas de los fiscales, fué sepultada en un calabozo, poniéndola en los piés unos grillos de más de una arroba de peso. Llegó el 26 de Febrero de 1829, y el mónstruo hizo fusilar, por las delaciones del Simó, á los tenientes coroneles José Rovira y Félix Soler, á Joaquin Villar, José Ramon Nadal, Jáime Clarell, Pedro Pera, Sebastian Puigoriol, Agustin Serra y José Sans, alias Pep Mocaire, hombre rico, al que de nada sirvió una real órden para que no le condenasen á muerte: las víctimas fueron colgadas de la horca como las del 19 de Noviembre anterior. El 30 de Julio siguiente, fueron tambien supliciados Pedro Mir, Domingo Prat, Manuel Lopez, Antonio Haro, Juan Cirlot, Salvador Mata, Manuel Sangh,

Manuel Satorre y Antonio Vendrell. Habia sido asimismo sentenciado á muerte el indefinido José Rajoy, pero consiguió, á fuerza de oro, que se le conmutase la pena en diez años de presidio: llegado á Ceuta, logró que el Supremo tribunal de guerra llamase á sí su causa, y considerando á Rajoy inocente, le mandó poner en libertad.

Muerte de Amalia. El 19 de Mayo de 1829 falleció la reina Amalia.

Amalia de Sajonia sin dejar sucesion, por lo que Fernando pensó en nuevo matrimonio, que no tardó en celebrar, volviendo en el entretanto á desempeñar en su pró sus viles oficios aquel duque de Alagon, que tantos le prestó del 14 al 20. Tambien habia fallecido en Febrero anterior el papa Leon XII, que en 1823 sucedió á Pío VII, pasando ahora la tiara al cardenal Castiglioni, quien tomó el nombre de Pío VIII.

Terremoto. 4.º Este año de 1829 fué fecundo en grandes casamiento de acontecimientos, el último de los cuales sirvió Fernando. como de preludio á la regeneracion de España, aunque todavía la faltaba recorrer algunas estaciones de su cruelísimo martirio. Mientras la Francia se preparaba para acabar con el nido de piratas, llamado Argel, Rusia y Turquía firmaron en Constantinopla la paz, que aseguró la independenciam de Grecia, la que nombró por su rey al príncipe Leopoldo de Coburgo, y no aceptando éste, dió su corona á Othon de Baviera. En España se publicó el Código de comercio, que habia de regir desde 1.º de Enero de 1830, y se declaró puerto franco á Cádiz para ver de reanimar su abatido comercio. De la Habana partió una pequeña expedicion española con rumbo á Tampico sobre el golfo mejicano, en la insensata idea de reconquistar á Méjico, y tuvo el éxito más desgraciado. El general Nazario Eguia, (tan furibundo como su pariente *Coletilla*), que mandaba las armas en Galicia, recibió una carta que le enviaron los emigrados, quienes pusieron en el sobre *muy reservado* para que él la abriese, y al hacerlo se inflamaron con el contacto del aire las materias que contenia y le inutilizaron la mano derecha. En Orihuela, Torrevieja, Guardamar, Almoradí y 25 ó más pueblos de la marina de Alicante, hubo un espantoso terremoto durante el

mes de Marzo que ocasionó muchísimas víctimas y grandes desgracias: cayeron al suelo más de 4.000 casas y unos 20 templos, perdiéronse las cosechas de muchos pueblos y multitud de ganados de todas clases fueron sepultados entre los escombros: Almoradí, que fué el pueblo que más padeció, no solo perdió todas sus casas, sino que de entre los escombros se sacaron al pié de 300 cadáveres. Todas las clases sociales se apresuraron con sus donativos á hacer ménos triste la suerte de las víctimas que sobrevivieron á la gran catástrofe.

El último acontecimiento de este año fué el matrimonio de Fernando con su sobrina María Cristina, hija de los reyes de Nápoles, que acompañaron á la novia en su viaje á España; los desposorios se celebraron en Aranjuez el 9 de Diciembre. Diríase que la Providencia elevaba en sus inescrutables designios á Cristina para que ésta soterrara la causa de la inquisicion en medio de un cúmulo de circunstancias y contrariedades que pronto hemos de examinar.

Derogacion
de la ley Sá-
lica.

Ya dejamos consignado en el libro I, que Carlos IV derogó la ley sálica introducida en España por Felipe V, poniendo en vigor la de Partida, que reconce el derecho de las hembras á suceder en la corona de Castilla cuando no hay varon en la línea directa, pero que por ciertos escrúpulos aquel monarca, al propio tiempo que ordenó al Consejo que se publicase la pragmática-sancion en las Córtes de 1789, quiso que se guardase el secreto para la nacion. Hallándose aún en Madrid los reyes de Nápoles, y Cristina en estado interesante, la madre de ésta, que era hermana de Fernando, en la duda de si su hija daría á luz varon ó hembra, y queriendo de todos modos asegurar en su descendencia la corona española, convenció á su hermano para que pusiese en vigor el acuerdo de Carlos IV, y en 29 de Marzo de 1830, con asombro del bando apostólico, hizo publicar el monarca por el Consejo dicha pragmática-sancion, en cuya virtud quedó en pié como ley del reino, *que se observaria, guardaria y cumpliria perpétuamente la 2.^a, título 15, Partida 2.^a, segun la peticion de las Córtes celebradas en el Buen Retiro*

el año de 1789. Carlos y la falange inquisitorial bramaron de cólera, pero el golpe estaba dado y con él iba á quedar para siempre sepultada la causa inquisitorial.

Conquista de Argel. Preparada en Tolon una formidable expedicion contra Argel, el 25 de Mayo de 1830 salió de aquel puerto la flota, compuesta de 103 buques de guerra, montados por 27.000 marinos y llevando á su bordo un ejército de 40.000 hombres de desembarco bajo las órdenes del general Bourmont. Despues de un corto asedio se apoderaron los franceses de Argel el 5 de Julio, haciendo prisionero al Dey, que se embarcó para Italia, y ocupándole sus tesoros, que ascendian á 55 millones de piastras (unos 150 millones de pesetas).

Revolucion de Julio. Lleno de orgullo Carlos X con la conquista de Argel, que creyó daba á su trono profundísimas raíces, se atrevió á hollar la Carta constitucional, con que su hermano Luis XVIII habia sabido contener á los partidos extremos, y arrojando la máscara del jesuitismo, con que hasta allí se cubriera, publicó el 25 de Julio sus célebres Ordenanzas amordazando la imprenta, disolviendo la Cámara de diputados, aumentando el censo electoral y decretando el estado de sitio. Los periodistas como primeros ofendidos, porque, contra lo establecido en la Carta, se les prohibió que siguieran publicando sus periódicos sin obtener licencia para ello, dieron la señal de la resistencia con motivo de la tirada de sus publicaciones: interviniendo para impedirlo los agentes de la autoridad, éstos y los impresores y periodistas vinieron á las manos, dando así comienzo á la revolucion que, iniciada el 27 por la tarde, concluyó el 29 derribando el trono. Las tropas, mandadas por Marmont, se batieron en la mayor parte de los puntos débilmente y por doquiera sin entusiasmo: la guardia nacional, mandada por Lafayette, se unió al pueblo y éste se lanzó sobre el Hotel de Ville, el Louvre y las Tullerías, que tomó despues de rudo combate, haciendo emprender la fuga para Inglaterra á Carlos X, que abdicó en favor de su nieto Enrique, el hijo póstumo del duque de Berri, asesinado en 1820. Reunidas las mismas Cámaras existentes ántes del 25 de Julio, decretaron la des-

titucion de los Borbones, y Lafayette, Lafite, Dupont de l'Eure, Thiers y otros hombres del liberalismo templado monopolizaron la revolucion haciendo que por aquellas se nombrase primero lugar-teniente del reino y luego rey al duque de Orleans, que tomó el nombre de Luis Felipe I. El pueblo de París acababa de hacer una revolucion, pero Luis Felipe, hombre de virtudes privadas y enemigo de la tiranía, aunque muy dado á la corrupcion administrativa, para atraer unas gentes, dividir otras y asegurar así su dominacion, aconsejado además por los Talleyrand y otros de su ralea, la desnaturalizó desde los primeros momentos. Indudablemente el sacudimiento de Julio dió el golpe mortal á la Santa Alianza, pero Luis Felipe se encargó de halagarla para que no minase su trono, y así la causa de la libertad, que debió hallar un auxilio nada más que natural en la Francia revolucionaria, se vió cruelmente burlada en España, Polonia, Italia y otros puntos. Concediendo que, como luego decia su primer ministro C. Perier, no se habia vertido la sangre francesa ni debia verse para dar la libertad á otros pueblos, tampoco se habia vertido para engañar á los patriotas españoles lanzándolos á la frontera y luego abandonarlos y aún perseguirlos, á fin de que Fernando volviese á cubrir de luto nuestro suelo, y nos deshonrase con su tiranía á los ojos del mundo y de la historia.

Apresuróse el rey Guillermo IV de Inglaterra, que acababa de suceder á Jorge IV, á reconocer la monarquía de Julio, y luego siguieron su ejemplo el Austria y la Prusia: como no hicieron lo mismo ni Fernando, ni el usurpador Miguel, ni la Rusia, ni el Papa, el gabinete de las Tullerías alentó á los polacos contra el autócrata, á los emigrados españoles contra Fernando y á los patriotas italianos contra el Papa para abandonar á todos en medio de la lucha, á luego que los déspotas reconociesen como rey al elegido por las cámaras francesas.

Desgraciadas
tentativas de
los emigra-
dos.

Así, pues, no por ódio á la tiranía de Fernando, sino porque éste se negaba á reconocer la revolucion de Julio, el gobierno francés ofreció toda clase de auxilios indirectos y algunos direc-

tos á los emigrados españoles para que viniesen á levantar el país. Lafitte facilitó algunos auxilios y prometió más: Guizot les animó para luego prender á algunos, y el mismo Luis Felipe dió dinero de su bolsillo particular, porque halagó por algun tiempo el pensamiento de casar á su hijo el duque de Nemours con doña Maria de la Gloria para hacerlos reyes de Portugal y España. Formóse una junta en París, que luego se trasladó á Perpiñan, presidida por Calatrava, y como continuáran, á pesar del estado misérrimo de la patria, que debia ahogar toda clase de resentimientos y bajas pasiones, los mismos ódios é idénticas envidias, que tan funesto resultado produjeron del 20 al 23, se formó otra junta en Bayona, que no hacia caso de la de Perpiñan y siguió el triste espectáculo de acusarse unos liberales á otros y lanzarse injurias y calumnias infundadas, pero que entorpecian la accion comun y aprovechaban al tirano. Venciendo al fin miles de dificultades, la parte militar de la emigracion se lanzó á la lucha atravesando los Pirineos por Navarra, Aragon y Cataluña. El 13 de Octubre entró F. Valdés de órden de Mina en Navarra por la parte de Ordax al frente de 750 hombres; siguióle Depablo, ó sea Chapalangarra, con unos 200, y Mina que era el caudillo de todos y esperaba encontrar acogida en su país natal, apareció con 700 en Vera, punto de reunion señalado por él: en su compañía iban Lopez Baños, Butron, Losada, Jáuregui (el Pastorcito) y otros. entre los 700 hombres de Mina se contaban varios patriotas franceses: en Aragon entraron Gurrea y Plasencia, y en Cataluña penetraron el hijo mayor de Milans, Brunet y luego San Miguel. Todos tuvieron que repasar la frontera perseguidos por tropas y multitud de realistas: los habitantes de villas y aldeas, entregados á la más vil servidumbre, lejos de auxiliar á los libres, ó les perseguian ó huian de ellos: á Chapalangarra le batió Eraso en la misma raya, causándole una grande herida, de la cual murió á las pocas horas en un mal edificio sito en territorio francés á algunos metros del español. L'auder, virey de Navarra, atacó á Vera, ocupada por Valdés, Losada y otros á quienes derrotó cogiéndoles algunos pri-

sioneros: Losada perdió en la acción una pierna, pero logró ganar tierra francesa como Valdés y los demás jefes, y Mina, que se hallaba en las alturas de San Marcial, en la idea de apoderarse de Irún, vió desbandarse á su gente delante de las tropas realistas y sólo y pasando mil trabajos por lo quebrado del terreno y la furia de los elementos, pudo entrar en Francia enfermo y en extremo fatigado. Los prisioneros hechos en la acción de Vera fueron conducidos á Pamplona, en donde el populacho los insultó cobardemente para despuespresenciar gustoso su suplicio.

Al mismo tiempo que Mina y los citados caudillos enarbolaban con tan desgraciado éxito la bandera de la libertad, Torrijos, Palarea, Manzanares y otros refugiados en Gibraltar intentaron hacer un desembarco en la costa de Málaga, empresa que impidió el gobernador de Gibraltar, y Antonio Rodriguez Bordas, que dió el grito en favor de la Constitucion junto á Orense al frente de 60 hombres, fué derrotado por los realistas, logrando refugiarse en Portugal con sólo cuatro compañeros, pues todos los demás perecieron en la refriega ó en el cadalso.

Decreto de 1.^o de Octubre de 1830. Con motivo de los anteriores sucesos Fernando publicó en 1.^o de Octubre, funesta fecha por recordar la de igual día de 1833, un decreto superior en barbarie á los edictos más atroces de Calígula

prodigando la pena de muerte por las causas más leves y la de presidio por el sólo hecho de tener correspondencia epistolar con cualquiera de los emigrados (art. 5.^o), sin exceptuar á los parientes de éstos: imponíase la última pena á las personas que prestasen auxilios de armas, municiones, víveres ó dinero á los rebeldes, ó que diesen ayuda á su empresa, por medio de avisos, CONSEJOS Ó EN OTRA FORMA CUALQUIERA. De este modo se pusieron las vidas de los ciudadanos á merced de una ruin venganza; los delatores volvieron á funcionar, las cárceles y presidios se llenaron de inocentes y la sangre corrió abundantemente en los patíbulos.

Conducta del gobierno francés. El gobierno de Luis Felipe, al que por medio reconoció Fernando así que vió las tentativas de Mina y demás caudillos liberales, no solo olvidó

sus voluntarias y solemnes promesas, sino que desarmando inmediatamente á los emigrados que habian ganado territorio fancés, dió orden de desparramarlos por el interior del reino y vigilarlos. La libertad española, arrebatada violentamente hacia siete años por las tropas francesas, ya no contó en el país vecino más que con las estériles simpatías de algunos de sus hijos, tan dispuestos á dar palabras como á no cumplirlas, que ese es y ha sido el carácter distintivo de los franceses, por más que alardeen de cosmopolitismo, desde los tiempos de Julio César acá.

Conservatorio de música. Por dar gusto á Cristina, de quien Fernando estaba perdidamente enamorado, decretó Tauromaquia. la creacion del Conservatorio de música; pero Libros y universidades. antes y como para burlarse de la causa de la civilizacion habia establecido mediante tres reales órdenes suscritas por el ministro Lopez Ballesteros y para su mengua, una cátedra de tauromaquia en Sevilla con el sueldo de 12.000 rs. anuales para el primer maestro Pedro Romero, 8.000 para el segundo ó ayudante G. J. Cándido y 2.000 para cada uno de diez discípulos propietarios, destinándose además 6.000 para el alquiler de la casa y 20.000 para gratificaciones y gastos imprevistos. Un poco antes tambien habia dado el decreto para que no se pudiera imprimir ningun libro que pasase de seis pliegos comunes sin expresa licencia del Consejo, el cual eternizando los expedientes con sus ordinarios trámites dió lugar á que no se imprimiese ninguna obra. Y no concluyó el año de 1830 sin que cerrase las universidades, facultando á los alumnos para que hiciesen estudios privados. Así llevaba Fernando la España por el triste camino que, á no cortar la Providencia sus dias, la hubiera conducido hasta el nivel de las tribus salvajes del África central.

Nacimiento de Isabel. El 10 de Octubre parió Cristina una niña á Isabel. la que se dió por nombre Isabel. Derogada la ley sálica, Fernando ordenó que como heredera del trono se tributasen á la recién nacida los honores acostumbrados al príncipe de Asturias.

Desgraciada em presa de Manzanares. No desistieron los emigrados en Gibraltar de llevar á cabo sus planes, y en principios

de 1831 ya contaban para su realizacion con elementos, respetables unos, inseguros otros. Gentes acaloradas de Cádiz prometieron sublevar la plaza empezando por dar muerte al gobernador militar Hierro que decian les servia de estorbo; la marina de San Fernando se obligó á secundar el movimiento, y mientras que varios paisanos dieran el grito en favor de la Constitucion hácia el campo de Algeciras, el coronel y ex-ministro Manzanares debería desembarcar con 300 hombres á unas pocas leguas de Gibraltar. El 21 de Febrero cumplieron su palabra los paisanos en número de unos 100 dando el grito de libertad cerca de la villa de los Barrios, provincia de Cádiz; Manzanares hizo un desembarco á los dos dias; el gobernador Hierro fué muerto en la calle de la Verónica de Cádiz la tarde del 3 de Marzo por una docena de hombres embozados, y la brigada real de la marina de San Fernando se pronunció por la Constitucion con dos compañías de infantería de la guarnicion de Cádiz. Diríase que el movimiento nacia con vida; pero se desgració misérrimamente en todos los puntos por no ayudarle los comprometidos á ello. La muerte de Hierro, que debió servir de señal para el levantamiento de Cádiz, no produjo otro efecto que unos momentos de confusion y espanto, durante los cuales huyeron los que le asesinaron y los vecinos se apresuraron á esconderse cerrando sus tiendas y talleres; la banda que apareció hácia los Barrios tuvo que refugiarse en las sierras inmediatas; Manzanares, al que no se agregó ni un solo liberal, á pesar de sus correrías por la parte de la embocadura del Guadiaro, dió la cara al enemigo cerca de Estepona perdiendo en el encuentro casi toda su gente, puesto que tuvo que escapar con solos 20 hombres á esconderse en la Sierra Bermeja, y la marina de San Fernando, no pudiendo sostenerse en la plaza, salió por el puente de Zuazo en busca de Manzanares, al que creia en Tarifa, siendo así que se hallaba del otro lado del campo de Gibraltar, pero los realistas y tropa, que iban en su persecucion, diéronla alcance el 8 cerca de Vejer de la Frontera y al momento rindió las armas pidiendo misericordia: todos los oficiales lograron escapar al tiempo de entregarse la brigada, y es-

condidos durante unos dias en los inmediatos montes bajaron una noche á la playa y metiéndose en un barco pescador, este les condujo á Tánger, en cuyo puerto desembarcaron al grito de *¡queremos ser mahometanos!* El bajá de Tánger les recibió como correligionarios, y sometidos á las ceremonias del culto mahomético, renegaron de su fé y de su envilecida pátria. En cuanto á Manzanares, escondido con sus 20 compañeros en las entrañas de la Sierra Bermeja, la suerte le tenia preparado un fin poco ménos triste que el de Riego: hallándose un dia en los montes cercanos á Igualaja, villa distante 12 kilómetros de Ronda, tropezó con dos ganaderos hermanos llamados Juan y Diego Gil: Manzanares, hambriento y angustiado por lo horrible de su situacion y no escarmentado con la villanía de que fué víctima Riego unos 8 años ántes, se dirigió á los dos hermanos y les ofreció 20.000 rs. si llevaban una carta á Marbella para que le facilitasen una embarcacion y un duro además por cada pan que le proporcionasen.

Los infames hermanos, en vez de llevar la carta á Marbella, dieron parte á los realistas de Igualaja, quienes en considerable número y al mando de su comandante J. Becerro se encaminaron entusiasmados á devorar la presa liberal, sirviéndoles de guía Juan Gil: Manzanares, que escondido con los suyos en un arroyo vió venir al villano traidor delante de los realistas, desenvainó su espada y abalanzándose á él con furibunda ira, en un instante le dió su merecido cortándole la cabeza de un tajo. Diego disparó entonces su arma sobre Manzanares, al que tendió muerto del tiro: los compañeros de Manzanares se resistieron un rato, pero habiendo sucumbido cuatro en la refriega, los diez y seis restantes se entregaron prisioneros para perecer luego en el cadalso.

Tan infeliz remate tuvieron la conspiracion de Andalucía y su principal caudillo el heróico Manzanares: más de *doscientos* hombres perecieron en el patíbulo como fautores ó cómplices de la empresa, que además dió lugar á terribles persecuciones y á nuevas y espantosas muertes.

Decreto de 19 de Marzo. Suplicios de Torre, Miyar, Chica y Mariana Pineda.

El 19 de Marzo restableció Fernando las comisiones militares para que juzgasen á los reos de traicion segun el decreto de 1.º de Octubre; y no satisfecho con la sangre que aquellos llamados tribunales hacian verter en abundancia, dió otro decreto alentando á los delatores y poniéndolos á cubierto por las maldades que pudieran cometer, puesto que en él dispuso, *que los denunciadores de hechos ó de INDICIOS contra la seguridad pública no fuesen responsables de sus delaciones en ningun tribunal.* Tan horrible tiranía y tan descarado escarnio de la moral y de la justicia no pasaron jamás por las mientes de los Tiberios y Neronés. Entónces los verdugos ejercieron su horrendo ministerio por causas tan livianas que, llenando de indignacion al historiador, le llevan á maldecir, más que al tirano, al degradado pueblo que tal servidumbre soportaba. Acusado en Madrid un infeliz, llamado Juan Torre, el 22 de Marzo de haber dado un grito á favor de la libertad, fué ahorcado á los siete dias justos: el librero Miyar subió tambien á la horca el 11 de Abril con motivo de haberle secuestrado la policia por vil delacion una carta en el correo, dirigida á un expatriado, en la cual se lamentaba de las proscripciones y desdichas que afligian al país; y porque un probo magistrado reprobó este asesinato, fué al momento destituido: Tomás Chica pereció tambien en el patibulo por haberle encontrado en su casa unas tarjetas parecidas á otras que habian circulado por Madrid con ciertas frases subversivas; y en Granada una débil mujer, Mariana Pineda, jóven, hermosa y casada, con hijos, sufrió muerte de garrote en medio del estupor general del país, por haberla encontrado bordando una tela de seda verde, que un infame delator dijo que era para una bandera destinada á los emigrados de Gibraltar.

Asesinatos de Torrijos y 52 compañeros más.

Pero faltaba consumir el crimen más negro de que hacen mencion las historias, y ese crimen se llevó á cabo con la mayor sangre fria por un malvado, oprobio de la humanidad, con acuerdo de Calomarde y aún del mismo Fernando, que despues le premió en medio del escándalo y horror de todos los bue-

nos. Era comandante general de Málaga aquel capitán del regimiento de Saboya, llamado Vicente G. Moreno, que intervino en los sucesos de Valencia de 1808 apellidándose á sí propio *comandante del pueblo soberano*: abandonando las ideas reformistas, se afilió para adelantar en su carrera, al bando apostólico, y como buen socio del *Angel exterminador*, tenía ánsia de beber sangre de liberales, aunque fuera á costa de su honor y de escarnecer todos los principios de moral y de justicia. Sabia Moreno que Torrijos y los demás emigrados en Gibraltar no soñaban siquiera en lanzarse á nuevas aventuras despues de la desgraciada tentativa de Manzanares, y el malvado se fingió conspirador para coger en sus redes al general de la libertad y otras personas de cuenta que con él estaban en la plaza inglesa: al efecto mandó á ésta un emisario militar, que no le cedia en vileza, quien entendiéndose con Torrijos le hizo ver que las tropas de Málaga, y Moreno á la cabeza de ellas, querian proclamar la Constitución en odio á Calomarde y á su política: el buen Torrijos, que naturalmente debió decir al enviado de Moreno que éste se pronunciase y luego él secundaria su movimiento, fué tan cándido que accedió á un plan de desembarco cerca de Málaga y sitio denominado las Ventas Mismilianas. Ofrece de raro el suceso, que hombres tan importantes como Florez Calderon, Fernandez Golfín, Lopez Pinto y otros, que tanto habian figurado en la segunda época constitucional, tuviesen los ojos tan cerrados como Torrijos para no ver que se les tendia un grosero lazo en la idea de sacrificarlos. No más regresar á Málaga el emisario y enterar de todo lo acordado á Moreno, éste dió orden á los buques guarda-costas para que vigilasen los que salieran de Gibraltar. En la noche del 30 de Noviembre de 1831 partieron confiados Torrijos y sus 52 compañeros, entre ellos los arriba citados y dos ó tres ingleses, en dos malos barcos, á los que á las pocas millas empezó á cañonear el falucho del gobierno *Neptuno*, obligándolos á embarrancar en la playa de Fuengirola, villa distante de Málaga unos veinte kilómetros.

Torrijos y los suyos saltaron á tierra, y enarbolando

bandera tricolor, y apellidando libertad, se encaminaron á una alquería próxima. Ni aun la persecucion del *Neptuno* abrió los ojos á estos desventurados, que, muy tranquilos, esperaban en la alquería el pronunciamiento de Málaga y á su cabeza Moreno, quien, como el hambriento tigre en acecho de su presa, estaba junto á las referidas Ventas Mismilianas esperando el desembarco de los libres para gozarse en prenderlos por sí mismo; pero avisado del sitio en que estaban, se encaminó á él cuando ya le tenian cercado los realistas de las inmediaciones, á los que aquellos hicieron fuego, parapetándose trás de las ventanas y balcones del edificio. Llegado que hubo Moreno el 5 de Diciembre, mandó cesar el fuego para conferenciar con Torrijos, y cuando éste debió imitar, y con mayor razon, la conducta de Manzanares para con el villano Gil, se limitó á pedirle para él y sus compañeros una misericordia que el malvado negó, diciendo que era cosa del monarca, al que la solicitaria no más llegar á Málaga, á donde regresó llevándose los 53 prisioneros, que fueron lanzados en lobregos calabozos para juzgarlos con arreglo al decreto de 11 de Octubre del año anterior: á los seis días, ó sea el 11 de Diciembre, Málaga presenció la espantosa carnicería de ver caer cadáveres bajo el homicida plomo, á 53 hombres juntos, de cuyos cráneos rotos y profundas heridas, corrió un arroyo de sangre: los supliciados fueron el general Torrijos (J. María), J. Lopez Pinto, Roberto Bayel, M. Florez Calderon, F. Fernandez Golfín, F. Ruiz Jarra, F. Pardillo, P. Berdeguer Osilla, F. Manuel Bobadilla, P. Manriquez, J. Cantalupe, J. Guillermo Gano, Angel Hurtado, José M. Cordero, José Cuter, F. Aranas, M. Vidal, R. Ibañez, S. Martinez, B. Valero Cortés, J. García, I. Alonso, Antonio Perez, Miguel Andreu, A. Collado, F. de Julian, J. Olmedo, F. Mora, G. Marquez, F. Benabal, Vicente Jorge, Antonio Domenech, F. García, Julian Osorio, P. Muñoz, Ramon Vidal, A. Prada, Magdaleno Lopez, Salvador Lledo, Juan Sanchez, F. Arcas, Jáime Cabazas, Lope de Lopez, Vicente García, F. de Mundi, Lorenzo Cobos, Juan Suarez, Manuel Vado, José M. Galasis, Estéban Suay, J. Friay Marquedal, P. Castel

Puliser y Miguel Prats. ¡Maldicion eterna sobre el cobarde asesino! Este fué premiado por Fernando con la capitania general de Granada. Todos los hombres honrados maldijeron al aleve Moreno, ménos el cabildo eclesiástico de Málaga, que tuvo la avilantez, por cierto no castigada cuando pudo y debió hacerse, de felicitar al mónstruo por la espantosa hecatombe que acababa de ofrecerle.

Cristina procura atraerse el ejército. Miéntas tanto Cristina, atenta sólo á asegurar á su hija la corona de Castilla, caso que no tuviera varon, halagaba al ejército, y el 10 de Octubre, primer cumpleaños de Isabel, le celebró regalando ricas banderas á todos los cuerpos, bordadas de su órden, y publicando una proclama encaminada á que los soldados agradeciesen su recuerdo y con él tuviesen presente en la memoria á su querida hija.

Extranjero. Desde la revolucion de Julio hasta fines de 1831 habian ocurrido en el extranjero sucesos trascendentes, aunque en su mayoria infecundos y áun funestos para la causa de la libertad. Miguel seguia siendo la deshonra del género humano, llevando las proscripciones y la muerte por todo Portugal. La Bélgica sometida á la Holanda desde la caida de Napoleon, sacudió el yugo de la casa de Orange Nassau y protegida despues por la Francia, que arrojó á los holandeses de Amberes, se constituyó en monarquía representativa nombrando por su primer rey á un hijo de Luis Felipe, que no aceptó, para luego recibir la corona Leopoldo de Coburgo, quien casó con una hija del monarca francés y ha sido durante muchos años verdadero modelo de reyes constitucionales por su prudencia y sabiduría. La Polonia, instigada por los revolucionarios de Julio, se levantó contra los moscovitas arrojándolos de Varsovia y de las principales poblaciones, pero abandonada por la Francia despues que reconoció Nicolás á Luis Felipe, y desangrada por los rusos, tuvo que sucumbir al cabo de larga lucha, refugiándose su generalísimo Ribinski con la mayor parte de las tropas en territorio prusiano el 4 de Octubre de 1831, para que luego la tratara el autócrata como Fernando trataba á la España. Los patriotas de la Italia central, animados para

ser luego objeto de sangrienta burla como los polacos y españoles por Luis Felipe y su gobierno, habíanse revolucionado contra el despotismo del Papa y de los duques soberanos de Parma y Módena: dueños los liberales de casi todo el país no querían ya de la Francia otra cosa sino que hiciera respetar á los austriacos el principio de no intervencion; pero llevado este asunto con insigne mala fé por los famosos Soult y Sebastiani, dieron lugar á que los tudescos se burlasen de semejante principio, y las aspiraciones de los liberales italianos se vieron ahogadas en torrentes de sangre derramada en Ferrara, Rímíni, Ravenna, Forlì y otros puntos. Al siguiente año C. Perier, presidente del gabinete francés, mandó organizar una expedición marítima que desde Tolon tomó el rumbo de Ancona, puerto sobre el Adriático, de que se apoderaron los franceses, no para endulzar la suerte de los italianos, sino para hacer pedantesco alarde del poder de la monarquía de Julio, que por ser poco fiel á su origen tuvo que sostener el orden á costa de mucha sangre en París contra los republicanos y en la Vendée contra la duquesa viuda de Berry, quien embarazada de un italiano compatriota suyo se presentó en aquel país fanático con la bandera de su hijo Enrique, para ser presa y luego objeto de universal escándalo por su estado de preñez. En cuanto á la Inglaterra, segura de su amistad con Luis Felipe, seguía ensanchando sus relaciones mercantiles en ambas Américas y daba además un gran paso en el camino del progreso con el bill de reforma electoral, que aprobó al año siguiente la Cámara de los lores.

Nacimiento de Fernando. En principios de Enero de 1832 murió el ministro de Estado Salmon, y Calomarde hizo que Fernando diese la cartera vacante á Alcudia, realista mucho mas faribundo que el muerto. En el propio mes dio á luz Cristina otra niña que fué bautizada con el nombre de su padre. ¡Inescrutables designios de la Providencia, que diríase quería castigar de todos modos el prolongado y degradante servilismo del pueblo español! El nacimiento de otro vástago real no varon tenía que venir luego á dar el triunfo al partido liberal, pero pasando por

una guerra civil desoladora, y si Cristina hubiera parido un infante, el despotismo habria seguido largos años azotando el rostro de este país sin ventura. ¡En tan cruel alternativa hallábase la España, merced á las torpezas y falta de patriotismo en este punto de la Central, de los legisladores de Cádiz y áun de los de 1820 á 1823!

Pedro del Brasil
en Oporto.

El emperador del Brasil, que habia venido á Europa en la idea de restablecer á su hija en el trono, preparó una expedicion en la pequeña isla de Belle-Isle, cercana á la península de Quiberon en la costa occidental de Francia: acomodada su gente en unos 40 buques pequeños hizose á la vela, y en 8 de Junio desembarcó en las playas de Leza á unos 12 kilómetros de Oporto, de cuya ciudad se apoderó sin resistencia marchándose los soldados del tirano. Allí estuvo largo tiempo aumentando sus fuerzas con los liberales que de todo el país acudian á sus banderas y esperando recursos de Inglaterra, que al fin le proporcionó por un empréstito la inteligente travesura de Mendizabal. La empresa gloriosa de Pedro alarmó grandemente á Fernando, quien dispuso que el antiguo ejército de observacion que, con motivo de los sucesos de Julio abandonó las orillas del Tajo para ir á los Pirineos, volviese á sus antiguos acantonamientos.

Enfermedad de
Fernando.

Desde jóven habia padecido Fernando fuertes ataques de gota, que ahora se le reprodujeron presentando alarmantes caracteres, porque el mal no sólo se le presentaba en piés y manos sino que amenazaba extenderse por el interior del cuerpo. Hallándose en la Granja con toda su familia, y despues de padecer crueles dolores durante el mes de Agosto en la mano derecha, observaron los médicos el 13 de Setiembre que la enfermedad habia invadido el pecho poniendo en grave peligro la vida del paciente. Tendido éste en el lecho del dolor, Cristina le servia de enfermera y apenas se separaba de su lado ni aun para dormir, porque mal satisfacía esta necesidad en una triste silla: era un ángel de bondad cuidando á un demonio por el deber de los dobles vínculos de parentesco que á él la unian. El mal hacia rápidos progresos, y los facultativos desesperaron de sal-

var al enfermo. Entónces fué cuando se pusieron en juego por el partido apostólico todos los resortes de la intriga y todos los recursos del ingenio entregado á la depravacion. Calomarde, el jesuita Carranza, agente de la esposa de Carlos y el audaz obispo de Leon hicieron ver á Cristina que si el rey fallecia en uno de sus accesos de gota, no era posible sostener la sucesion directa sin que la apoyase el infante, por el cual estaban 200.000 realistas armados y una gran parte del ejército; y demandando consejo la reina en el apurado trance en que aquellos intrigantes la colocaron, hiciéronla ver que convenia que su esposo firmase un decreto autorizándola á ella para el despacho durante la enfermedad, pero nombrando al propio tiempo su consejero á Carlos. Cristina, que en su triste posicion no se penetró del lazo que la tendian los apostólicos, accedió á la propuesta, y el ministro Alcudia fué el encargado de ponerla en conocimiento de Carlos, quién, por la misma razon de creer que le pertenecia la corona de Castilla así que falleciese su hermano, se negó con asombro de los suyos á representar un papel secundario. Vista esta negativa, Calomarde propuso, y á ello accedió tambien Cristina, que se nombrase una regencia compuesta de la reina y Carlos, pero notificado á éste el nuevo acuerdo contestó torpemente y con hipócrita humildad, «que su honor y su conciencia no le permitian abandonar los derechos legítimos que Dios le concedió *cuando fué su santa voluntad que naciese.*»

El 18 de Octubre, hallándose Cristina rodeada de enemigos, porque su hermana querida y único apoyo se hallaba en Andalucía, sufrió Fernando un nuevo ataque, pero tan terrible, que todos creyeron que en aquel dia exhalaba el último aliento. Entónces, y cuando más atribulada estaba la reina, fueron á atormentarla los feroces Calomarde, Alcudia y Abarca, ayudados ahora por el pérfido Antonini, embajador de Nápoles, haciéndola ver que en conciencia debia aconsejar á su esposo que derogase la pragmática-sancion que habia abolido la ley sálica, pues de lo contrario, no sólo correrian peligro las vidas de ella y de sus inocentes hijas, sino que la España seria vícti-

ma de una guerra civil espantosa. Aterrada Cristina con estas fatídicas frases, y obedeciendo al primer impulso de su noble corazon, exclamó: *¡pues que la España sea feliz y disfrute de los beneficios de la paz!* y aprovechándose los que la rodeaban de este generoso arranque, la compelieron inmediatamente á que aconsejase á Fernando la derogacion de dicha pragmática, lo cual firmó el monarca en un codicilo que le presentaron Abarca y Calomarde en la misma noche del 18. El triunfo del bando apostólico no podia ser más completo, y en el cuarto de Carlos todo era alegría, por más que procuraban aparentar lo contrario su esposa, la de Beira, el jesuita Carranza y los fanáticos que allí se reunian, soñando en las hogueras del Santo Oficio. Pero las cosas sucedieron de otro modo, porque cuando todos creian que Fernando iba á sucumbir de un momento á otro, sintió una notable mejoría, que hizo cambiar de pronóstico á los facultativos, y llevó la alegría á Cristina y la tristeza á los carlistas. La infanta Carlota, que supo el triste trance en que su hermana se hallaba, voló de Andalucía con su esposo en direccion de San Ildefonso, á donde llegó el 22.

Era Carlota de carácter varonil hasta la altanería; amaba por instinto, ó por odio á Carlos y su gente, á los liberales, pero más á su hermana. Enterada á su paso por Madrid de todo lo sucedido, lo primero que hizo fué reprender á su hermana por el cobarde abandono de sus derechos y de los de sus hijas, y en seguida llamó á Calomarde, al que apostrofó por su conducta traidora, y hasta le amenazó con abofetearle, cosa que no hacia, le añadió, por no manchar sus manos en ente tan ruin y despreciable, concluyendo por echarle mal pareciendo de su presencia: pidió en seguida el codicilo, que no se habia aún publicado por acuerdo de sus confeccionadores de no hacerlo interin respirase el monarca, y así que se le presentaron, le rompió en mil pedazos, como igualmente las certificaciones del mismo, que se habian extendido para el Consejo. Esto animó á Cristina, quien viendo mejorar notablemente á su esposo y dueña del corazon de éste, logró que aprobase la conducta de Carlota, y,

en 1.º de Octubre, despues de hacer ir á la córte á la division Pastors, una de las del ejército de observacion de Portugal, exoneró al ministerio Calomarde-Alcudia, reemplazándole con hombres adictos á Cristina. Zea Bermudez volvió al ministerio de Estado, Cafranga obtuvo el de Gracia y Justicia, el general Monet el de Guerra, el jefe de escuadra Laborde el de Marina, y el de Hacienda Encina y Piedra, que habia abandonado á sus antiguos correligionarios del *Angel exterminador*. Calomarde fué desterrado de la córte para el pueblo de su naturaleza, mas confinado despues á Mahon, se escapó desde aquel á Francia vestido de fraile para no volver jamás á tierra española: otra suerte más triste aún tenia merecida este hombre ignorante y protervo. El carlismo acababa de recibir el golpe mortal para que jamás se encaramase á las alturas del poder, sin embargo de que los partidarios más ardientes del infante, constituidos en autoridades, abusaron de su mision, preparando los ánimos para una revuelta el día en que falleciese Fernando.

Cristina encargada del poder ejecutivo. — Amnistía.

Nombrado el nuevo ministerio, encomendó el monarca á Cristina por decreto de 6 de Octubre el despacho de todos los negocios ínterin durase la indisposicion de su salud. La reina, aconsejada por su hermana Carlota, se decidió desde este momento á proteger al bando liberal, único que podia salvarla á ella y sostener á su hija en el tropo á la muerte de Fernando. Como primera medida para atraerse á los liberales dió el 7 de Octubre el famoso decreto abriendo las universidades, que el estúpido Calomarde habia cerrado dos años ántes, y el 15 el más famoso de amnistía, el cual, llevando un indecible contento por todo el país, abrió la puerta de la dulce patria á millares de beneméritos y desgraciados españoles, que suspiraban en extranjero suelo, arrastrando en general una vida de privaciones y en todos conceptos misérrima desde el funesto 1.º de Octubre de 1823. Consultada la amnistía con Fernando, éste manifestó la ruindad de su alma queriendo, pero de una manera irrevocable, que se excluyese de ella á los que votaron la ridícula regencia de Sevilla, lo mismo que á

los que acaudillaron fuerza armada contra él durante los últimos nueve años, por cuya excepcion manifestó Cristina su sentimiento, diciendo á la faz del país, *que bien á pesar suyo* contenia el decreto de amnistia tales excepciones.

Como era consiguiente, con la inauguracion de la nueva era fueron al momento destituidos los más furibundos partidarios de Carlos que ocupaban importantes posiciones, entre ellos Eguía (Nazario), el abonimable traidor Gonzalez Moreno, Santos Ladron, Sampere y Romagosa, y un poco más adelante fuélo tambien el malvado C. España, al que libró su sucesor Llauder de que el pueblo barcelonés le arrastrase, haciéndole entrar en la ciudadela, de donde se embarcó sigilosamente para Mallorca en una noche del mes de Diciembre. El furibundo Abarca, obispo de Leon, recibió orden de Cafranga de salir inmediatamente para su diócesis y tuvo la criminal audacia de contestar en destemplados términos, diciendo al ministro, «que no debia haber fundado la orden para su salida de la córte en que le reclamaban sus ovejas, sino en *que no era justo que él siguiera en Madrid á donde pronto iban á llegar* LOS APÓSTATAS y LOS ASESINOS, *con quienes no era justo estuviera él confundido*. En cambio y para llevar el aliento á los pechos liberales se encomendó la superintendencia general de policia á Martinez de San Martin, el que en su cargo de jefe político de Madrid tuvo tan á raya á los demagogos y gritadores durante la segunda época constitucional.

Manejos de los carlistas. Mientras que Fernando, convaleciente aún, y su esposa regresaban á Madrid en los primeros dias de Octubre, los carlistas se entregaban á tenebrosos manejos, que muy luego habian de dar sus amargos frutos, inundando de sangre á la patria y cubriéndola de oprobio á los ojos del mundo culto. En Santiago quisieron los realistas desobedecer la orden del gobierno separando á Eguía. En el Ferrol, donde se hallaba Tomás Zumalacárregui de gobernador de la plaza y coronel del regimiento de Extremadura, hubo conatos de sublevacion, que cortó el comandante del apostadero, Guruceta; y si

bien aquel probó su inocencia en el proceso que se le formó, es lo cierto que no era ageno al plan frustrado, y bien pronto aprovechó la ocasion de manifestar sus sentimientos de siempre marchándose al campo de Carlos, en donde le veremos desplegar la crueldad de la hiena, que se reflejaba al menos observador en su tétrica fisonomía. En Valencia tambien quisieron levantar el pendon del *Santo Oficio* varios frailes y voluntarios realistas, pero la cosa no pasó de una ridícula algarada. Por último, se descubrió una vasta conspiracion en el cuerpo de la guardia real, de cuyas resultas hubo que licenciar á cerca de 100 jefes, oficiales y cadetes, y á más de 300 guardias.

Manifiesto de Zea Bermudez. A los manejos de los carlistas, que no eran más que las primeras llamaradas de la guerra civil en que luego iban á envolver al país, y á la expansion y alegría de los liberales, contestó Zea con un imprudente manifiesto, que no era otra cosa que el producto de su soberbia y una de tantas etapas, la última en verdad, de su variada vida política. Quería Zea que la España continuase sometida á la servidumbre, y para que ni los liberales se quejasen ni los carlistas se sublevaran, llamó á su sistema *despotismo ilustrado*, como si aquellos hubieran de renunciar á sus principios por la absurda concepcion del ministro y éstos á su ardiente aspiracion de plantear el *Santo oficio* y coronar al más fêrvido entusiasta de este tribunal infame. La guerra estaba declarada y á muerte, y por cierto de una manera providencial: ó los apostólicos ó los liberales: este era el dilema, y al no comprenderlo así Zea se acreditó de medianísimo hombre de Estado. Aconsejó á Cristina que depusiese por demasiado afectos á los liberales al ministro de la Guerra y al de Gracia y Justicia Monet y Cafranga, para sustituirlos con Cruz, que acababa de llegar de Francia, y Fernandez del Pino; que se crease un nuevo ministerio llamado de Fomento, el cual se encomendó á Ofalia, embajador en París, y que se suprimiese la inspeccion de realistas. Con esto creyó ya Zea en su insensatez poder lanzar á los vientos de la publicidad su torpe concepcion, que salió á luz en un manifiesto, firmado por Cristina con fecha 15 de

Noviembre, en el cual despues de tratar á la administracion pasada de *hija del genio del mal, de la parcialidad y de la ignorancia*, y á la presidida por él de imparcial y justa, hacia decir á la reina que los beneficios que ella dispensaba á la España se debian á su amado esposo; que á éste solo habian de agradecerse reverenciándole y considerándole poco menos que á un Dios, para lo cual deberian leer los españoles *las leyes de los godos y los Concilios, incluso el de Constanza*, y que serian unos insensatos y criminales los que soñaran en que se alterase el gobierno existente, que no era ni podia ser otro que *el de la monarquía SOLA Y PURA BAJO LA DULCE ÉGIDA DE FERNANDO VII* TAL CUAL LA HEREDÓ DE SUS MAYORES.

Los liberales devoraron en silencio el ultraje que se les inferia en el anterior manifesto, y los carlistas respondieron á él nombrando una regencia secreta para que desde luego trabajase en favor de su ídolo, como lo hizo sublevando á unos cuantos fanáticos de la provincia de Toledo, que fueron al momento escarmentados: la regencia que deberia instalarse en Cataluña la componian D. O'Donnell, el obispo de Leon y el general de los jesuitas.

Anula Fernando su codicilo. Concluyó el año de 1832 anulando el monarca su codicilo, diciendo al hacerlo en su decreto, que solo la perfidia pudo consumir la horrible trama de hacerle anular las leyes fundamentales de la monarquía, que siempre habian llamado por la sucesion directa á la corona de Castilla á las hembras á falta de varones, postergando á los hermanos, tios y sobrinos del rey.

Conspiracion carlista. Esto irritó más y más al carlismo, el cual urdió en el mismo Madrid una trama, que se estrelló ante el patriotismo del ejército, sirviendo de estímulo al ministerio para separar á altos funcionarios marcados como apostólicos y reemplazarlos por hombres de ideas templadas. A mandar las armas de Valencia fué el general Santocildes; el marqués de las Amarillas obtuvo la capitania general de Sevilla, la de Castilla el duque de Castroterreño, la de Granada Abadía y el mando

del campo de Gibraltar Canterac. Por este tiempo Córdoba, que se hallaba de ministro plenipotenciario en Berlin, fué destinado á la embajada de Portugal.

El 4 de Enero de 1833 Fernando, aún no restablecido de su enfermedad, volvió á encargarse del gobierno del Estado, y al hacerlo dirigió una carta de gracias á su esposa, disponiendo en seguida por decreto que se acuñase una moneda conmemorativa de los hechos que habia realizado Cristina durante su gobierno.

Abarca. Des- Abarca, émulo de Torquemada y superior á él
arme de los en soberbia, atizaba el fuego de la discordia
realistas de en su diócesis de Leon, y para tener propicios
Leon.

á los realistas regaló al escuadron de caballeria de la capital una bandera, cuya jura se celebró con un banquete. Uno de los jefes realistas se habia puesto tan al descubierto en las tramas del obispo, que el gobierno ordenó al comandante general de Leon que le prendiese, lo cual verificó al acabarse el banquete: alborotáronse los compañeros del preso y se dirigieron al local donde acababa de ser conducido, y á la fuerza le pusieron en libertad, hecho lo cual salieron al campo pronunciándose contra el gobierno; pero como su grito no halló eco en parte alguna, tuvieron que refugiarse en Portugal. Sabedor de esto Castroterreño, fué desde Valladolid con fuerzas sobre Leon y desarmó la milicia realista de la ciudad, como luego hizo con las de varios pueblos de su mando, que descaradamente hablaban en favor de Carlos: Castroterreño ocupó la caja de los realistas de Leon, en la que halló millon y medio de reales, proporcionados en su mayor parte y para sus fines ulteriores por los manejos de Abarca, quien, temiendo que á su llegada le hiciera cargos el capitan general, escapó tambien á Portugal con el disfraz de arriero y montado en una mula.

El cabecilla Obedeciendo las órdenes de la regencia secreta
Tey. ta de Madrid intentaron proclamar á Carlos
los realistas de Zaragoza, lo cual impidió la autoridad militar; pero en Cataluña no pudo impedir Llauder que el realismo, allí más exaltado y feroz que en ninguna otra provincia, levantase pendones en favor de la inquisicion